



CUENTA PÚBLICA 2023

I. MUNICIPALIDAD DE LA GRANJA

PALABRAS DEL ALCALDE

Queridas vecinas y queridos vecinos:

En sus manos tienen la cuenta anual de gestión de nuestra Comuna. En ella podrán ver y revisar las realizaciones, los avances y actividades del período; así como los números que grafican el progreso conseguido, las inversiones realizadas y el flujo de recursos que permitieron llevar adelante los proyectos que se diseñaron.

Es muy importante que toda la comunidad conozca y se informe plenamente. Eso expresa la transparencia de nuestra tarea y deja plasmada su ejecución. Sin embargo, más importante que lo ya dicho, es descubrir el espíritu que impulsa todo lo que hacemos. Tras cada gráfico, cada número, cada dato que ustedes pueden revisar está el esfuerzo y la dedicación de funcionarios y funcionarias que entregan lo mejor de sí para el logro de nuestros objetivos. También está el trabajo del Consejo Municipal y el apoyo que recibimos de instituciones externas, como el Gobierno Regional. Pero, sobre todo aquí se plasma la concreción de un sueño que hemos perseguido por más de una década: hacer de La Granja un mejor lugar, donde vivir una Vida Buena sea una auténtica realidad.

CONCEJO MUNICIPAL

El Concejo Municipal tiene carácter normativo, resolutivo y fiscalizador, encargado de hacer efectiva la participación de la comunidad local y ejercer las atribuciones que señala la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y otros cuerpos legales vigentes. El Concejo está integrado por Concejales elegidos por votación directa, mediante un sistema de representación proporcional



Luis Felipe Delpin Aguilar
Alcalde y Presidente del Concejo Municipal

Concejales



Silvana Poblete Romero



Ximena Palacios Orellana



Bernardita Aguirre Cabezas



José Luis Pavés Inostroza



Sergio Urbina Núñez



José Luis Díaz Díaz



Karla Aceituno Saldías



Cristian Carmona Macaya

De acuerdo a Decreto Alcaldicio N°2.197, de 11 de noviembre de 2022, la Concejala Sra. Ximena Palacios Orellana asumió en reemplazo de la Sra. Aída Chacón Barraza, quien renunció a su cargo en Sesión Extraordinaria N°2 del Concejo Municipal, celebrada el 15 de septiembre de 2022.

DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

SECRETARÍA MUNICIPAL

DIRECCIÓN DE CONTROL MUNICIPAL

DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

DIRECCIÓN DE OPERACIONES Y SERVICIOS

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

La Administración Municipal, depende directamente del Alcalde y tiene como objetivo planificar, coordinar y gestionar con las distintas direcciones.

Durante el último año se han realizado acciones que permiten avanzar en modernizar y mejorar la gestión en las prestaciones de servicios, a lo cual lo hemos denominado Modernización del Sistema Municipal

1. Incorporar en la gestión de las direcciones los planes de acción que tiene por objetivo mejorar la toma de decisiones a través de la planificación de actividades e indicadores de gestión ha sido fundamental para identificar áreas de mejora y definir objetivos claros y medibles que contribuyan al desarrollo eficiente de la gestión municipal. Es así que para el 2022 y 2023 participaron 14 direcciones con 40 áreas de intervención, 214 planes de acción y 725 actividades con 725 indicadores de seguimiento. En el año 2023 se plantearon nuevos planes de acción para el año 2024, los cuales se traducen en 15 direcciones, 2 corporaciones y una entidad municipal, quienes desarrollaron 42 áreas de intervención (programas y departamentos), 263 planes de acción y 860 actividades con sus respectivos indicadores de seguimiento.
2. Reorganizar las Direcciones Municipales conforme a los requerimientos ciudadanos y a las necesidades urgentes de la población creando la Dirección de Seguridad Ciudadana y atendiendo temas de seguridad en los barrios. Por otro lado, la creación de la Corporación de Fondo Solidario que va en directo ayuda a los micro emprendedores que requieren un pequeño capital para iniciarse a través de un fondo rotario.
3. Actualizar y mejorar los manuales de procedimiento de acuerdo a los nuevos desafíos y orientaciones estratégicas de la autoridad en ese sentido, se ha actualizado e incorporado 8 manuales de procedimientos y se encuentra en etapa de revisión 14 manuales de procedimientos.
4. Dar cumplimiento a las exigencias a las direcciones (a través de reglamentos internos, planes de acción) de tener actualizados las bases de datos propias de cada unidad que permitan estandarizar, analizar y facilitar la toma de decisiones de las propias unidades.
5. Actualización del manual de prestaciones de servicios revisión de las actuales 225 prestaciones de servicios que se otorgan a la comunidad siendo uno de los pocos municipios que posee un completo manual de prestaciones.

6. Se ha incorporado junto con la asociación de funcionarios incorporar en el PMG institucional indicadores de gestión con cumplimiento de planes de acción y actualización del manual de prestaciones de servicios siendo uno de los pocos municipios que ha incorporado indicadores de gestión municipal exigentes para medir el PMG.
7. Elaboración, construcción y seguimiento de presupuestos: Se ha incorporado en esta la medida de establecer como seguimiento un plan de compras por ítem y área de gestión, permitiendo una asignación de recursos más precisas ajustado a la realidad, garantizando una gestión financiera responsable para cada dirección. Lo anterior ha mejorado la eficiencia en la gestión de recursos municipales.
8. Iniciamos en el año 2023 un proceso de modernizar y disminuir los tiempos de prestación de servicios, entre otras incorporamos un proceso de digitalización de más de 16.000 expedientes de la dirección de Obras Municipales el que permitirá en el transcurso del año 2024 solicitar trámites en línea, certificados de línea, copias de expedientes, certificado de número, certificados de informes previos y de factibilidad entre otros.
9. Uno de los proyectos que nos permitirán ir actualizando los avances en programas y modernización interna es tener una unidad de sistema de información geográfica que estará radicada en la SECPLA este sistema permitirá mejorar la planificación y focalización de la inversión y de las prestaciones de servicios entre otros beneficios a los programas.
10. Durante este año se incorporará la firma electrónica y como medida de sustentabilidad ambiental es que disminuirémos la papelería interna incorporándonos de esta manera al programa del gobierno para el avance de la digitalización, siendo un municipio que esté a la par con los avances tecnológicos que ocurren en otras comunas lo que se traducirá en tener más trámites en línea, es decir un municipio moderno que sigue dando pasos hacia una vida buena
11. Por ultimo agradecimiento a los funcionarios y direcciones que han hecho posible que este año en tema de gestión municipal, La Granja se ubique entre los 10 mejores del país, partiendo en el lugar 24 en el año 2019 y llegando el año 2023 a ubicarnos en el lugar 10, por sobre los municipios de Concepción, Providencia, Temuco y Santiago. Como un reconocimiento a este trabajo el municipio se vio beneficiado con M\$71.039 por parte de la SUBDERE, recursos que han servido también para mejorar las condiciones de trabajo de los funcionarios con la necesaria Construcción del Comedor Municipal.

SECRETARÍA MUNICIPAL

Secretaría Municipal depende directamente del Alcalde y tiene como objetivo dirigir las actividades de secretaría administrativa del Alcalde y del Concejo Municipal, además de desempeñarse como ministro de fe en todas las actuaciones municipales.

SECCIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL, depende directamente de la Secretaría Municipal, la cual tiene como objetivo entregar actas y acuerdos a los concejales municipales, consejeros(as) de la sociedad civil.

Durante el año 2023 se realizaron

- 36** Sesiones Ordinarias
- 10** Sesiones Extraordinarias
- 208** Acuerdos de Concejos

SECCIÓN DE DECRETOS, depende directamente de la Secretaría Municipal y tiene como objetivo transcribir y registrar los decretos, resoluciones, de acuerdo con los antecedentes de estos actos y ajustarlos a las normas vigentes.

Durante el año 2023 se realizaron

- 3.875** Decretos Alcaldicio
- 1.170** Decretos SIAPER
- 5.012** Decretos de Pago Municipal
- 3.503** Decretos de Pago Salud Municipal

SECCIÓN DE CATASTRO DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS, depende directamente de la Secretaría Municipal, la cual tiene como objetivo la recepción y revisión de antecedentes presentados por las organizaciones territoriales y funcionales constituidas bajo la Ley Nº19.418 sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias y la actualización de sus directivos, como asimismo, el registro de las organizaciones constituidas al amparo de la Ley Nº20.500, sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública, y la Ley Nº19.537 sobre Copropiedad Inmobiliaria, sin perjuicio de los registros que, por ley, se encomienden a la Dirección Secretaría Municipal.

Durante el 2023 se realizaron

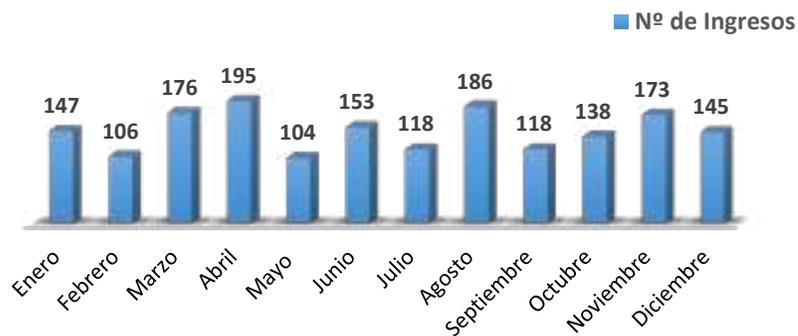
- 148** Renovación de Directorios
- 81** Actas de Constitución
- 32** Respuestas a Transparencia
- 3** Renovaciones a otras Organizaciones
- 1** Consulta a Tribunales
- 466** Registro de Organizaciones Sociales Vigentes
- 29** Registro de Condominios Sociales
- 4** Constituciones de Fundaciones y Corporaciones

SECCIÓN DE PARTES Y OFICINA DE INFORMACIONES, RECLAMOS Y SUGERENCIAS, depende directamente de la Administración Municipal, cuyo objetivo principal será recepcionar, ingresar, registrar, tramitar, despachar y archivar de forma ordenada y expedita toda la documentación del municipio, como también los procesos derivados de las obligaciones de transparencia activa y pasiva.

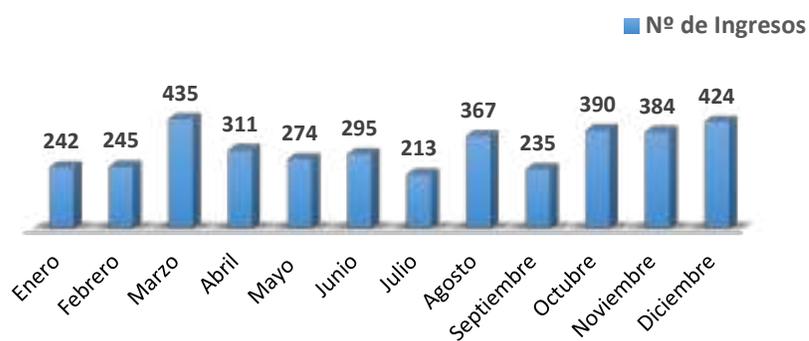
Durante el 2023 se realizaron

- 3.815** Ingresos de forma presencial en Oficina de Atención al Vecino
- 1.759** Ingresos a través de correo electrónico a atencionvecino@mlagranja.cl
- 2.611** Consultas

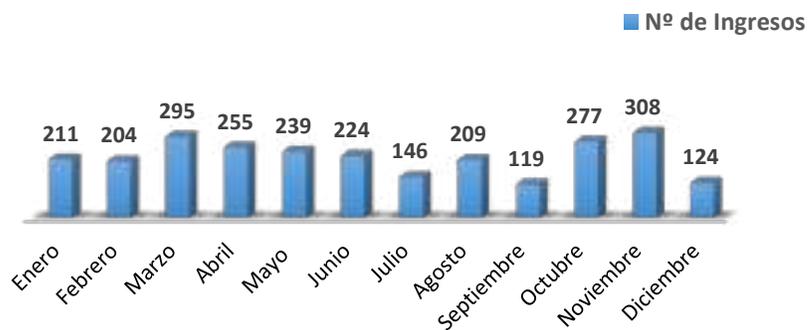
DETALLE MENSUAL INGRESOS ELECTRÓNICOS OFICINA ATENCIÓN AL VECINO



DETALLE MENSUAL INGRESOS PRESENCIALES OFICINA ATENCIÓN AL VECINO



DETALLE MENSUAL CONSULTAS OFICINA ATENCIÓN AL VECINO



DESAFÍOS DE SECRETARÍA MUNICIPAL PARA EL AÑO 2024

1. Levantar los procesos críticos de la Dirección Secretaría Municipal
2. Reactivar el COSOC de la Comuna de la Granja
3. Continuar con la renovación y actualización de las directivas vencidas de las Organizaciones Sociales, como fue la tónica del año 2023, toda vez que en el año 2022 se renovaron 302 directorios y en el año 2023 se alcanzaron 148 renovaciones

DIRECCIÓN DE CONTROL MUNICIPAL

El 14 de noviembre de 2023 La Municipalidad de La Granja suscribió un Convenio de Colaboración para la Ejecución del Programa de Apoyo al Cumplimiento entre la Contraloría Regional Metropolitana de Santiago y la I. Municipalidad de La Granja, cuyo espíritu es el objeto de velar por el cumplimiento de las normas jurídicas, el resguardo del patrimonio público y la probidad administrativa.

En ese contexto, y para dar aplicación material a los principios de eficiencia, eficacia y economicidad que deben regir el actuar de la administración municipal, dentro del período 2022-2024, como definición estratégica se pretende provocar un impacto positivo, innovar, y conectar con colaboración mutua el fortalecimiento de la función pública a través de este tipo de iniciativas que contemplan un enfoque preventivo, transformando así la ejecución de cada función en una herramienta que contribuya a la mejora continua del servicio. De esta manera, y con el fin de materializar el mencionado objetivo que genera este apoyo al cumplimiento compuesto por acciones que, permitan analizar la información relevante de los procesos internos de la municipalidad para implementar mejora de controles e identificar eventuales riesgos asociados, para colaborar en el desarrollo de un plan operativo de trabajo con una orientación positiva de la misión municipal.

Los compromisos de la Contraloría General de la República están orientados a charlas, capacitaciones, levantamiento de procesos, entrega de herramientas y apoyo de la confección de una Política de Integridad Institucional, monitoreo del apoyo y finalmente un cierre concluyente.



SECCIÓN DE AUDITORIA OPERATIVA

Mediante el Decreto Alcaldicio N° 2086/512.929 de fecha 30 de diciembre de 2020, se aprobó el Plan de Auditoría Interna período 2021-2024. El contexto que determina su ejecución está dado por un enfoque del ámbito interno: “Realizar una revisión de los procesos del servicio por la Dirección de Control Interno; su objetivo es realizar un autodiagnóstico sobre la conformidad y situación de la gestión de cada una de las áreas que utiliza herramientas o instrumentos que significan niveles de riesgo. En el ámbito externo: Se revisa el sistema de gestión del servicio por la entidad externa que es la Contraloría General de la República, para toda personería o parte interesada del sistema público cuyo alcance contempla tres aspectos; cumplimiento estratégico, la gestión y el resultado en sintonía con la Circular Exenta N° 1.962 de 2022 de esta entidad que aprueba normas sobre control interno donde debemos hacer mención especial en esta línea, a la Corporación Cultural de La Granja y la Corporación de Fomento de Desarrollo Comunal y Productivo de La Granja.

Mediante la Resolución Exenta N° 2.120 de fecha 25 de octubre de 2022, la Contraloría General de la República aprueba el Sistema de Auditoría Interna (SAI) y establece su implementación por las unidades de control municipal. En el contexto de este programa la municipalidad de La Granja y de acuerdo al precepto del plan de auditorio interno y del ente contralor, se llevó a cabo una auditoría coordinada a la Flota de Vehículos Municipales que concluyó el año 2023. Enseguida se ha dado inicio en el mes de octubre en coordinación con la entidad contralora una auditoría sobre el Control de Disponibilidades. Sobre este hito es necesario agregar que la unidad de control debe participar de un curso que debe ser evaluado y aprobado para cada materia referida a las auditorías coordinadas.

DEPARTAMENTO DE AUDITORIA OPERATIVA

CONTROL DE VEHÍCULOS PROPIOS Y/O ARRENDADOS DE LA MUNICIPALIDAD DE LA GRANJA.

Esta auditoría tuvo como finalidad verificar los procedimientos, controles y acciones de monitoreo implementados para la administración y uso de los vehículos propios y/o arrendados, por parte de la Municipalidad de La Granja, durante el periodo comprendido entre septiembre del año 2021 a septiembre del año 2022. Adicionalmente, y con relación al uso y circulación de vehículos municipales, se buscó corroborar el cumplimiento de lo señalado en el aludido decreto Ley N°799 de 1974, en los oficios circulares N°35.593 de 1995 y 41.103 de 1998 de la Contraloría General de la República y otros dictámenes sobre la materia. Asimismo, comprobar que la circulación de dichos vehículos, cumplan con los preceptos contenidos en la Ley N°18.290, de Tránsito.

AUDITORIAS DE LA CONTRALORIA REGIONAL METROPOLITANA DE SANTIAGO

INFORME FINAL N°155 DE 2023, SOBRE AUDITORIA A LA ADJUDICACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LOS CONTRATOS SUSCRITOS EN MATERIA DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS Y BARRIDO, LAVADO, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS DE FERIAS LIBRES, E INSPECCIÓN TÉCNICA EN ESTACIÓN DE TRANSFERENCIA Y RELLENO SANITARIO, EN LA MUNICIPALIDAD DE LA GRANJA.

OBJETIVO: Realizar una auditoría a la adjudicación y el cumplimiento de los contratos suscritos por la Municipalidad de La Granja que tienen relación con la recolección, transporte, disposición final de residuos

sólidos domiciliarios e inspección técnica en estaciones de transferencia y relleno sanitario, durante el periodo comprendido entre 01 de enero y el 30 de septiembre 2022.

La presente auditoría se planificó considerando los riesgos identificados en la mencionada entidad edilicia, tales como falta de supervisión de los contratos referidos a la recolección, traslado y disposición final de los residuos domiciliarios y de ferias libres, así como el posible no cobro de multas. Asimismo, a través de esta auditoría, la Contraloría busca contribuir a la implementación y cumplimiento de los 17 objetivos de Desarrollo Sostenible, ODS, aprobados por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su Agenda 2030, para la erradicación de la pobreza, la protección del planeta y la prosperidad de toda la humanidad.

Los principales resultados de la Auditoría, se refirieron a aspectos de control interno, examen de la materia auditada y examen de cuentas.

DIRECCIÓN DE ASESORIA JURÍDICA

La Dirección de Asesoría Jurídica, depende directamente del Alcalde y su objetivo es velar por una administración municipal ajustada a los marcos legales existentes, asesorando a todas las dependencias municipales y de salud en materias legales vigentes.

LA SECCIÓN DE JURÍDICA, depende directamente de la Dirección de Asesoría Jurídica, el cual tiene como objetivo coadyuvar y colaborar con el Asesor Jurídico en las tareas propias de su competencia, en especial las señaladas en los numerales b), c), d), e), f) g) del artículo 168° del presente reglamento.

LA SECCIÓN DE TRANSPARENCIA, depende directamente de Dirección de Asesoría Jurídica, tiene como objetivo el ejecutar los procesos de transparencia en virtud de lo establecido en la ley N°20.285 sobre acceso a la información pública, correspondiéndoles evaluar, derivar y gestionar las solicitudes que ingresen por esta vía y sus respuestas.

REGISTRO DEL N° DE INGRESO DE SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y ESTADO DE RESPUESTA

INGRESO DE SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA AÑO 2023		
TOTAL DE INGRESOS SOLICITUDES AÑO 2023	RESPUESTA ENTREGADA	% DE RESPUESTAS ENTREGADAS
529	529	100%

ESTADO DE EJECUCIÓN DE LAS SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA SEGÚN PROCEDIMIENTO

MODO DE EJECUCIÓN DE SOLICITUDES	VIGENTES
Admisibilidad	476
Denegada Totalmente	8
Derivadas a otro organismo	11
No es Solicitud de acceso a la información	5
Desistimiento	29
TOTAL DE SOLICITUDES AÑO 2023	529

RESOLUCIONES DE AMPARO POR EL CONCEJO PARA LA TRANSPARENCIA

La tabla a continuación contiene la siguiente información

- Número de Ingresos a la Municipalidad de Solicitudes de Acceso a la Información, Ley de Transparencia.
- Procedimiento y Estado de Ejecución de las Solicitudes de Acceso a la Información, Ley de Transparencia.
- Resultado de Fiscalización realizada por el Consejo para la Transparencia en virtud de la gestión realizada sobre las Solicitudes de Acceso a la Información, Ley de Transparencia.

TIPO DE CASO	TIPO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA						TOTAL
	DESISTIMIENTO	DECISIÓN DE FONDO	DECISIÓN DE INADMISIBILIDAD	CONCLUIDO POR CAUSAS SOBREVINIENTES	DA POR ENTREGADA LA INFORMACIÓN (SARC)	EN TRÁMITE	
RECLAMO	0	0	0	0	0	0	0
AMPARO	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL AÑO 2023	0	8	0	0	0	0	0

(¹) Causales de secreto o reserva dispuestas en el artículo N°21 de la ley N°20.285 sobre acceso a la información pública.

(²) No corresponde la competencia de acuerdo a lo dispuesto en el artículo N°13 de la ley N°20.285 sobre acceso a la información pública.

(³) Incumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo N°12 de la ley N°20.285 sobre acceso a la información pública.

RESULTADO DE LA FISCALIZACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE NORMAS SOBRE EL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN (DAI) EN MODALIDAD ELECTRÓNICA

AÑO	PUNTAJE FINAL FISCALIZACIÓN DAI (MODALIDAD ELECTRÓNICA)
2023	Fiscalización DAI y Transparencia Activa, a la fecha 98,23%

REGISTRO ANUAL 2023 DE PROCESOS JUDICIALES

La siguiente tabla contiene la siguiente información

- Número de los procesos judiciales ejecutados en el periodo anual 2023, desagregados por materia.
- Estado de los procesos judiciales ejecutados en el periodo anual 2023, desagregados por materia.

ESTADO DE PROCESOS JUDICIALES			
MATERIA	VIGENTES	TERMINADOS	N° TOTAL
Prescripción Derecho Aseo	0	0	0
Prescripción Derecho Patente	2	1	2
Juicios Laborales	5	2	5
Corte Suprema – Laborales	0	3	3

Fiscalía Metropolitana Sur – Violación de Sellos- Falsificación de Instrumento Público- Estafa	0	0	0
Prescripción Permiso de Circulación	6	2	8
TOTAL AÑO 2023	13	8	18

REGISTRO DE PROCEDIMIENTOS SUMARIALES ANUAL 2023 POR ÁREA

PROCEDIMIENTOS SUMARIALES AÑO 2023 POR ÁREA	
ÁREA	N° TOTAL DE SUMARIOS
DEPARTAMENTO DE SALUD (DASM)	34
MUNICIPALIDAD	40
TOTAL AÑO 2023	74

REGISTRO ANUAL 2023 DEL ESTADO DE LA RESOLUCION DE INVESTIGACIÓN SUMARIA

ESTADO DE PROCEDIMIENTOS SUMARIALES AÑO 2021 POR ÁREA			
ÁREA	N° SUMARIOS PENDIENTES	N° SUMARIOS RESUELTOS	N° TOTAL DE SUMARIOS
DEPARTAMENTO DE SALUD (DASM)	24	10	34
MUNICIPALIDAD	29	11	40
TOTAL AÑO 2023	53	21	74

REGISTRO ANUAL 2023 DE LA RESOLUCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN SUMARIA

ÁREA	SUMARIOS ABIERTOS (PENDIENTES)	SUMARIOS RESUELTOS				
		SOBRESEIMIENTO	MEDIDAS DISCIPLINARIAS			
			DESTITUCIÓN	SANCION	MULTA	CENSURA
DEPARTAMENTO DE SALUD (DASM)	24	8	1	1	0	0
MUNICIPALIDAD	29	11	0	0	0	0
TOTALES AÑO 2023	53	19	1	1	0	0

REGISTRO DE CONVENIOS AÑO 2023

Contiene la siguiente información:

- Número de Convenios de Entrega de Subvención redactados en Asesoría Jurídica.
- Número de Convenios de Colaboración Municipalidades redactados en Asesoría Jurídica.

CONVENIOS SEGÚN MODALIDAD AÑO 2023	
MODALIDAD	N° TOTAL DE CONVENIOS
CONVENIOS ENTREGA DE SUBVENCIÓN ⁽¹⁾	329
CONVENIO DE COLABORACIÓN MUNICIPALIDADES ⁽²⁾	2
TOTAL AÑO 2023	361

(¹) y (²) Redactados en Asesoría Jurídica.

CONVENIOS SEGÚN MODALIDAD AÑO 2023	
MODALIDAD	N° TOTAL DE CONVENIOS
CONVENIOS DE SALUD (DASM)	75
TOTAL AÑO 2023	75

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

La Dirección de Recursos Humanos tiene como objetivo fundamental asesorar al Alcalde, en materias de gestión de buenas prácticas laborales para el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la municipalidad, reconociendo a funcionarios y funcionarias como el eje central de la organización.

La Dirección durante el 2023 tuvo hitos relevantes en cada una de las unidades que integran la Dirección y como el desarrollo de las actividades se vinculan con el cumplimiento de los distintos componentes de la Política de Recursos Humanos.

En el ámbito de Recursos Humanos hubo 2 principales:

PRÁCTICAS LABORALES: Las prácticas de Carácter Profesional, Técnico Profesional y Técnico de Nivel Medio, es obligación de toda persona egresada, que proyecta obtener su título profesional y que tiene por objeto, aprender más a fondo sobre la administración pública municipal, y en el orden didáctico, la aplicación de los conocimientos adquiridos durante sus estudios. Durante el 2023 el monto ocupado para el desarrollo de esta instancia fue de \$5.825.637, por concepto del pago mensual de locomoción.

RETIRO DE 5 FUNCIONARIOS MUNICIPALES: La Ley N° 21.135, de fecha 02 de febrero de 2019, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, que otorga beneficios de incentivo al retiro para los funcionarios municipales que indica, establece una bonificación por retiro voluntario, una bonificación por retiro complementaria, una bonificación adicional y un bono por antigüedad, para los funcionarios municipales regidos por el Título II del decreto ley N° 3.551, de 1980, y por la ley N° 18.883, que fija el Estatuto Administrativo de los Funcionarios Municipales, que en el período comprendido entre el 1 de julio de 2014 y el 31 de diciembre del año 2025, ambas fechas inclusive, hayan cumplido o cumplan 60 años de edad si son mujeres, o 65 años de edad si son hombres, y cesen en sus cargos por aceptación de renuncia voluntaria, en los plazos a que se refiere la ley. Durante el año 2023 se aplicaron los siguientes reglamentos y resoluciones:

*El Reglamento de Retiro Voluntario, dictado en el Decreto N°193, de 2019, que regula los procedimientos para otorgar los beneficios previstos en la Ley N°21.135, y el procedimiento aplicable para su heredabilidad.

*La Resolución N°9.902, de fecha 20 de octubre de 2022, de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo dependiente del Ministerio del Interior y Seguridad que dispone de la publicación en el Diario Oficial del extracto de las Resoluciones Exentas N°8.258, N°9.140, N°9.105 y N°9.234 todas de 2022.

*La Resolución N° 9.105, de fecha 27 de septiembre de 2022, de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo dependiente del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, que otorga los cupos previstos para el año 2020, de la Ley N°21.135 de Incentivo al Retiro Voluntario.

*La Resolución N° 9.234, de fecha 30 de septiembre de 2022, de la Subsecretaría de Desarrollo regional y Administrativo dependiente del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, que otorga los cupos previstos para el año 2021, de la Ley N° 21.135 de Incentivo al Retiro Voluntario.

El monto total para este Item fue de

CARGO FISCAL BONIFICACIÓN ADICIONAL ARTÍCULO 8º	CARGO FISCAL BONIFICACIÓN ANTIGÜEDAD ARTÍCULO 10º	MONTO CARGO MUNICIPAL ARTÍCULO 1º
560 UF	40 UF	\$16.083.686
560 UF	15 UF	\$50.815.775
560 UF	15 UF	\$12.828.324
560 UF	50 UF	\$32.842.389
560 UF	20 UF	\$16.222.393
2800 UF	140 UF	\$128.792.567

EL DEPARTAMENTO DE PERSONAL tiene el objetivo de su proveer y mantener el registro del ciclo de vida del funcionario/a y servidores municipales, en las diversas etapas de la vida laboral. En el cumplimiento de las funciones de este departamento se ven reflejados todos los valores contenidos en la Política de Recursos Humanos. En su gestión durante el año 2023 se destaca:

***Contrataciones Personal a Contrata:** Durante el año 2023, se contrataron 118 personas en los distintos escalafones, profesionales, técnicos, administrativos y auxiliares.

***Contrataciones Personal a Honorarios:** Durante el año 2023, se contrataron 4029 cometidos específicos entre profesionales, técnicos, administrativos y auxiliares (suma alzada, prestaciones de servicios comunitarios y programas sociales).

***Contrataciones Personal Código del Trabajo:** Se contrataron 3 médicos gabinete psicotécnico y apoyo técnico.

***Personal de Planta Municipal:** Durante el año 2023, 139 funcionarios asumieron funciones en los distintos escalafones, directiva, profesional, técnico.

***Registro Decreto Alcaldicio SIAPER:** 908 ingresos al Sistema de información y Control del Personal de la Administración del Estado en materias de Personal.

***Beneficio Sala Cuna y Jardín Infantil:** 6 funcionarios son acreedores de este beneficio, el cual es para los hijos e hijas de funcionarios municipales menores de 6 meses hasta 5 años 11 meses 29 días.

EL DEPARTAMENTO DE REMUNERACIONES tiene como objetivo gestionar, mantener, obtener, comunicar y proporcionar la información relacionada al proceso del pago de remuneraciones de acuerdo con la normativa y reglamentación vigente. En el cumplimiento de las funciones de este departamento se ven reflejados todos los valores contenidos en la Política de Recursos Humanos. En su gestión durante el año 2023 se destaca:

UNIDAD	HITO 2023	FECHA (O PERÍODO)	DETALLE	MONTO	BENEFICIARIOS
REMUNERACIONES	Planta	2023	Gasto en personal a calidad Planta	\$ 5.543.614.650	Funcionarios Municipales
	Contrata	2023	Gasto en personal a calidad Contrata	\$ 2.451.420.303	Funcionarios Municipales
	Suplencia	2023	Gasto en personal bajo Suplencia	\$ 47.182.041	Funcionarios Municipales
	Honorario (AV. PB.)	2023	Gasto en personas prestadora de servicios a honorarios	\$ 642.633.779	Personas prestadora de servicios a honorarios
	Código del Trabajo	2023	Gasto en personal contratada bajo Código del Trabajo	\$ 61.930.064	Personas contratadas por Código del trabajo
	Código Traspaso	2023	Personal contratado por educación y que fueron traspasados a municipal	\$ 16.298.943	Funcionarios Municipales

EL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE PERSONAS tiene el objetivo de potenciar el desarrollo del personal municipal para el logro de los objetivos estratégicos institucionales y operacionales de las distintas direcciones municipales. En el cumplimiento de sus funciones se ven reflejados distintos componentes de la Política del Recurso Humano Municipal.

UNIDAD	HITO 2023	FECHA (O PERÍODO)	DETALLE	MONTO	BENEFICIARIOS	META 2024
GESTIÓN DE PERSONAS	Capacitaciones financiamiento municipal	2023	Capacitaciones financiadas con presupuesto municipal	\$ 18.469.985	Planta= 38 Contrata= 29 Honorarios= 2	60 personas
	Fondo de Becas SUBDERE	2023	Carreras profesionales, carreras técnicas nivel superior y diplomados financiados a través del fondo de becas de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y	\$ 81.871.500	Planta= 7 Contrata= 1	No aplica

		Administrativo, para funcionarios municipales. Nota: Se reconoce para la cuenta de gestión, todas las becas adjudicadas en el año 2023.			
Academia SUBDERE	2023	Diplomados y cursos financiados a través de la Academia de Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, para funcionarios municipales	\$ 21.336.000	Planta= 13 Contrata= 16 Honorarios= 12	No aplica
Contraloría General de la República	2023	Cursos financiados a través del Centro de Estudios de la Administración del Estado (CEA), de La Contraloría General de la República.	\$ 12.544.000	Planta= 26 Contrata= 20 Honorarios=35 Código del Trabajo= 1	No aplica
Biblioredes	2023	Cursos financiados a través del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.	\$ 13.599.600	Planta= 20 Contrata= 18 Honorarios= 22	No aplica
Creación del nuevo reglamento de Formación y Capacitación	16.08.2023	Decreto Alcaldicio N° 2214, el cual regula el proceso de capacitación del personal municipal de La Granja.	\$ 0	Personal municipal de La Granja	No aplica
Creación de Reglamento de procedimiento y protocolo denuncia de Acoso Laboral y Acoso Sexual	21.04.2023	Decreto Alcaldicio N°1069, el cual aprueba Reglamento de procedimiento y protocolo de acoso laboral y sexual para el personal municipal y salud de la Municipalidad de La Granja.	\$ 0	Personal municipal de La Granja	No aplica
Denuncias de Acoso Laboral y Acoso Sexual	2023	Recepción y tramitación de denuncias formales de Acoso Laboral y Sexual, en la Dirección de Recursos Humanos.	\$ 0	5 funcionarios	Modernizar el proceso de recepción y tramitación de denuncias, mediante canal virtual (intranet)

	Charlas de prevención del acoso laboral, sexual, la no discriminación y resolución de conflictos.	30.06.2023 al 28.11.2023 (11 jornadas)	Difusión de la prevención de conductas constitutivas de acoso laboral, sexual, discriminación arbitraria y resolución de conflictos.	\$ 0	Participantes totales: 113 Directores= 8 Representante de la directiva de la Asociación de Funcionarios= 1 Jefaturas=62 Funcionarios=42	Contemplar charlas de prevención del acoso laboral, sexual, no discriminación y resolución de conflicto en programa de Inducción
	Entrega de material informativo de la campaña "Violentometro Laboral".	11.12.2023	Desde la Secretaria de la Dirección de Recursos Humanos, se envía correo masivo con el violentometro adjunto. Adicionalmente se hace entrega del material en la finalización de las charlas de prevención del acoso laboral, sexual, la no discriminación y resolución de conflictos.	\$ 0	Personal municipal de La Granja (Se adjunta material audiovisual)	No aplica
	Creación de Reglamento de Resolución de Conflictos laborales.	19.05.2023	Decreto Alcaldicio N° 1465, el cual aprueba Reglamento de resolución de conflictos laborales, para el personal municipal y de salud, de la Municipalidad de La Granja.	\$ 0	54 organigramas municipales	No aplica
	Entrega de Organigrama Municipal en formato A3 plastificado.	20.10.2023 02.11.2023	Se realiza entrega de organigrama municipal a secretarias de las distintas dependencias municipales.	\$ 0	54 organigramas municipales	No aplica

EL DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS tiene el objetivo de asesorar al Alcalde con el propósito de mantener las condiciones adecuadas de Higiene y Seguridad laboral necesarias para proteger eficazmente la vida y salud del personal municipal. Con el desarrollo de sus funciones se da cumplimiento al punto VI.11.1 de la Política de RRHH, denominado "Higiene, Seguridad y Mejoramiento del Ambiente de Trabajo".

UNIDAD	HITO 2023	FECHA (O PERÍODO)	DETALLE	MONTO	BENEFICIARIOS	META 2024
PREVENCIÓN DE RIESGOS	Obligación de informar los riesgos laborales - Inducción ODI	Todo el año 2023	Requerimiento legal de la Obligación de Informar a los trabajadores los peligros existentes en el lugar de trabajo y sus medidas de control, según lo establecido en el Art. 21 del Decreto N° 40.	\$ 0	95 funcionarios y prestadores de servicio en calidad de honorarios.	Realizar jornadas establecidas de inducción ODI para funcionarios y prestadores de servicio en calidad de honorario con ingreso nuevos al municipio.
	Procedimiento de Activación de accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales Planta - Contrata y Honorarios.	14 de febrero 2023	D.A. N°494, el cual establece los lineamientos para la activación del seguro y la atención de funcionarios y trabajadores frente a un accidente del trabajo y enfermedad profesional.	\$ 0	Difusión masiva por medio de correos a Directores y jefaturas de áreas, y afiches en murales de espacios comunes.	Actualizar Procedimiento si corresponde, y reforzar la difusión masiva por intermedio de Directores y jefes de áreas.
	Procedimiento de aplicación del Reglamento Especial para Empresas Contratistas, Subcontratistas y Empresa de Servicios Transitorios de la Ley N°20.123.	04 de agosto de 2023	D.A. N°2118 Procedimiento, el cual establece la aplicación de lo señalado en el Reglamento Especial para Empresas Contratistas de la Municipalidad de la Granja, con el objetivo de clarificar los procesos y dar fiel cumplimiento a lo establecido en la Ley N°20.123.	\$ 0	Administración Municipal	Actualizar Procedimiento si corresponde e implementar en procesos de licitaciones para su aplicación y cumplimiento de la normativa legal vigente.

	Protocolo de Prevención de Riesgos Psicosociales CEAL/SM / SUSESO	02 de junio de 2023	D.A. N°1647 , el cual Aprueba la implementación del cuestionario de evaluación ambiental laboral - salud mental CEAL-SM/ SUSESO para las distintas dependencias de la Ilustre Municipalidad de La Granja.	\$ 0	Funcionarios del centro de trabajo Juzgado Policía Local de La Granja.	Aplicar encuesta CEAL-SM/SUSESO a las distintas Direcciones Municipales.
	Protocolo de Exposición a Radiación UV de Origen Solar	En proceso de decreto	Programa de protección y prevención contra la exposición ocupacional a Radiación UV de Origen Solar, Municipal 2023 - 2024	\$ 0	48 prestadores de servicio en calidad de honorario, con exposición directa por función de cargo.	Aplicar guía técnica de Exposición a radiación UV de Origen solar, del Ministerio de Salud.
	Protocolo uso de desfibrilador externo automático	23 de noviembre de 2023	D.A. N°3498 Determinar el correcto manejo del desfibrilador externo automático (DEA) que se encuentra dispuesto en la Ilustre Municipalidad de La Granja.	\$ 0	Funcionarios y contribuyentes que puedan requerir el uso de un DEA.	Aplicar lo establecido por la Ley N°21.156 del Ministerio de Salud, que establece la obligación de disponer de desfibrilador externo automático portátiles en los establecimientos y recintos que indica.
	Simulacro de Emergencias año 2023	16 de marzo 2023	D.A. N°716 Ejecución del primer Simulacro de Emergencias y Evacuación del año 2023, dirigido por los funcionarios que conforman la Brigada de Emergencias, Departamento de Prevención de Riesgos y el Comité Paritario de Higiene y Seguridad de este Municipio.	\$ 0	Funcionarios que conforma la Brigada de Emergencias municipal.	Entrenamiento de los funcionarios que conforman la Brigada de Emergencias y aplicación efectiva del Plan de Emergencias Municipal, para salvaguardar la vida y seguridad de las personas que se encuentran al interior de la municipalidad ante un evento de emergencia.

	Política de Seguridad y Salud Ocupacional	16 de agosto de 2023	D.A. N°2219 el cual declara su intención y como objetivo principal su interés en el bienestar y la protección de la integridad física y psicológica de los funcionarios/as y prestadores de servicios.	\$ 0	Funcionarios y prestadores de servicio en calidad de honorario.	Actualizar si corresponde la Política de SSO que establezca el lineamiento y compromisos con la Seguridad Laboral por parte de la alta administración del municipio.
	Procedimiento de activación de la Unidad de Intervención en Crisis	28 de junio de 2023	D.A. N°1821 Herramienta que permite abordar de manera oportuna las situaciones en que se puedan ver envueltos y afectados psicológicamente, o bien eventos complejos los funcionarios/as y prestadores de servicios.	\$ 0	16 Directores y jefaturas en representación de las Dirección Municipales.	Actualizar procedimiento si aplica y reforzar difusión masiva por intermedio de Directores y Jefaturas.
	Contrato de mantención de extintores	Todo el año 2023	D.A. N°575 Servicio de adquisición, instalación, inspección, mantenimiento, recarga y reparación de extintores para dependencias y vehículos de la Municipalidad de La Granja.	\$ 2.567.820	Funcionarios, prestadores de servicio en calidad de honorario y contribuyentes.	Garantizar el buen estado y funcionamiento de los equipos de extinción de incendios según la normativa legal vigente.

	Contrato Seguro de Honorarios	Todo el año 2023	D.A. N°25 Adjudica y contrata la propuesta pública denominada "Contratación de seguros de accidentes para prestadores de servicios a honorarios municipal", con el oferente Chubb Seguros Chile S.A. ID-2963-97-LE22.	\$ 14.504.426	Prestadores de servicio en calidad de honorarios	Entregar cobertura de una primera atención medica de los prestadores de servicio en calidad de honorario ante la ocurrencia de accidentes del trabajo.
--	--------------------------------------	------------------	---	----------------------	--	--

DIRECCIÓN DE OPERACIONES Y SERVICIOS

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES

El **Departamento de Servicios Generales**, depende directamente de la Dirección de Operaciones y servicios, cuyo objetivo es velar por el correcto mantenimiento y funcionamiento del municipio.

Dentro de sus principales funciones, podemos mencionar las siguientes:

MANTENCIÓN Y OPERACIONES DE SERVICIOS GENERALES

LABOR	PERIODO	TOTAL ATENCIONES
Atención de solicitudes por mejoramientos, reparaciones y mantención en recintos municipales	Enero a Diciembre 2023	665 solicitudes realizadas durante el año 2023.

En el año 2023 las solicitudes de trabajo aumentaron en un 16%, en comparación al año 2022

CENTRAL TELEFÓNICA

LABOR	PERIODO	TOTAL ATENCIONES
Atender y transferir llamadas de usuarios	Enero a Diciembre 2023	Central telefónica recibe alrededor de 36.000 llamados de usuarios durante el año 2023.

En el año 2023 la central telefónica aumentó en un 53% los llamados en comparación al año 2022.

BODEGA SERVICIOS GENERALES

LABOR	PERIODO	COSTO
Materiales para mantenimientos y reparaciones en recintos municipales	Gastos en insumos y/o materiales por 12 meses	\$148.931.961

En el año 2023 los gastos de materiales y reparación aumentaron en un 35% en comparación al año 2022, debido a que el costo de estos, aumentó como efecto de los márgenes de inflación.

DEPARTAMENTO DE MOVILIZACIÓN

El **Departamento de Movilización**, depende directamente de la Dirección de Operaciones y Servicios, su objetivo es procurar el uso racional de la flota vehicular de la que dispone el municipio, de forma de satisfacer de manera óptima la demanda que hacen de este servicio las direcciones municipales.

Dentro de sus principales funciones, podemos señalar las siguientes:

Sección de Operaciones de Movilización

VEHICULOS MUNICIPALES	
Gastos mantención y reparación de vehículos	\$ 63.928.987
Gastos de combustible (diésel y bencina) para el funcionamiento de los vehículos.	\$ 96.000.000
Gasto total	\$159.928.987

En el año 2023 los costos en reparaciones, mantenciones y repuestos de los vehículos municipales aumentaron en un 2,2% en base a los costos del año anterior, así como también aumentaron los costos en un 48% los gastos de combustible.

VEHICULOS DE SALUD	
Gastos mantención y reparación de vehículos	\$ 56.780.243
Gastos de combustible (diésel y bencina) para el funcionamiento de los vehículos	\$ 99.981.768
Gasto total	\$ 156.762.011

TRASLADOS REALIZADOS POR AMBULANCIA Y DIÁLISIS	
Ambulancias	8.928
Furgón Diálisis	26.040
Total, traslados	34.968

En el año 2023 crecieron los traslados en comparación con el año 2022, esto debido al aumento de Horas médicas en los hospitales y CESFAM para controles médicos.

El **Departamento de Movilización**, además de realizar traslados de Ambulancia de Urgencias, cuenta con dos ambulancias que están destinadas al traslado de los vecinos con movilidad reducida a sus controles Médicos, dentro y fuera de la comuna durante todo el año 2023 llegando a un total de 1.102 traslados realizados, con un gasto anual de combustible de \$5.950.000, mantención y reparación de \$4.855.000.

También contamos con dos buses que realizan viajes al centro recreacional El Tabo, comuna el Tabo Quinta región, con un gasto anual en combustible de \$12.525.000, mantención y reparación de \$4.549.548.

DEPARTAMENTO DE VIGILANCIA

El Departamento de Vigilancia, depende directamente de la Dirección de Operaciones y Servicios, cuyo objetivo es dirigir, coordinar y supervisar los servicios de vigilancia y seguridad, que se ejecuten a través de los rondines en las respectivas dependencias municipales.

Sección de Cámaras, sección que depende directamente del Departamento de Vigilancia, la cual tiene como labor monitorear las 214 cámaras de vigilancia para reportar las actividades anormales que se identifiquen en dependencias de la Municipalidad de La Granja y los diversos recintos municipales.

Sección de Vigilantes, sección que depende directamente del Departamento de Vigilancia, la cual tiene como labor mantener un control de acceso vehicular y de usuarios, que habitualmente concurren al Municipio, previniendo la ocurrencia de hurtos, robos y eventos de cualquier naturaleza que pudieran afectar a nuestros vecinos o al municipio, además de guiar a los usuarios a las respectivas dependencias Municipales.

Cabe señalar que el Departamento de Vigilancia de la Ilustre Municipalidad de La Granja, ejerce funciones internas de las dependencias municipales como el Edificio Consistorial, y también a dependencias externas tales como: Juzgado de Policía Local, Centro Vasco, Centro Cultural San Gregorio, CEDIAM y Casa de la Mujer, en turnos diurnos y nocturnos, contando con un personal de 15 personas.

DESAFIOS Y METAS DE LA DIRECCIÓN DE OPERACIONES Y SERVICIOS

SERVICIOS GENERALES

El Departamento de Servicios Generales de la Ilustre Municipalidad de La Granja, tiene como objetivo brindar servicios de calidad a la comunidad, asegurando el buen funcionamiento de la infraestructura de los edificios municipales. Para ello, se enfrenta a una serie de desafíos y metas para el año 2024, entre los desafíos más importantes se encuentran:

1. La reducción del impacto ambiental de las operaciones municipales. En este sentido, el departamento debe implementar medidas para reducir el consumo de energía, agua y residuos.
2. La mejora de la eficiencia de los servicios municipales. Esto implica optimizar los procesos de trabajo y utilizar las tecnologías más adecuadas.
3. La mejora de la calidad de vida de los funcionarios municipales. Esto se puede lograr a través de la implementación de medidas de seguridad, salud ocupacional y bienestar laboral.

En cuanto a las metas, **el Departamento de Servicios Generales** se propone:

*Reducir el consumo de energía en un 10%. Esto se logrará mediante la instalación de sistemas de iluminación y climatización eficientes, la optimización de los procesos de producción o servicios, y la promoción de hábitos de consumo responsable entre los funcionarios.

*Reducir el consumo de agua en un 5%. Esto se logrará mediante la instalación de dispositivos de ahorro de agua, la reparación de fugas, y la promoción de la reutilización y el reciclaje del agua.

*Reducir la producción de residuos en un 15%. Esto se logrará mediante la implementación de un plan de gestión de residuos como la promoción del reciclaje.

Para alcanzar estas metas, el Departamento de Servicios Generales, trabajará en colaboración con otras unidades municipales y se capacitará en sostenibilidad y eficiencia.

En relación al **Departamento de Vigilancia** se propone:

Implementar más cámaras de vigilancias para cubrir puntos faltantes e ir renovando y así llevar un mejor control y monitoreo dentro de los Recintos Municipales.

Adquirir Casetas de Vigilancia para que los guardias tengan mayor seguridad y puedan mantener un mejor y más seguro control de acceso de usuarios que ingresan a diario a las instalaciones Municipales.

DIMENSIÓN URBANA

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE URBANO

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

La dirección de Obras Municipales, depende directamente del Alcalde y tiene por objeto procurar el desarrollo urbano comunal, velando por el cumplimiento de las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, del Plan Regulador Comunal y de las Ordenanzas correspondientes.

CERTIFICADOS EMITIDOS POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

En 2023, se emitió un total de 5.578 certificados, según el siguiente desglose:

- 1.141** Certificados de Número
- 737** Certificado de Informaciones Previas
- 982** Certificados de Expropiación
- 608** Certificado de Deslindes
- 547** Certificado de Vivienda Social
- 534** Certificado de Refrendaciones de Permisos de Edificación y Recepción Final.
- 338** Certificaciones Especiales (de Urbanización, refrendación de documentos, copia planos, etc.)
- 90** Certificados de Ocupación BNUP
- 337** Certificado de Bien Nacional de Uso Público
- 124** Informes de Factibilidad para patentes comerciales
- 140** Informes Técnicos de fiscalización constructiva de locales de patente de alcohol

Por concepto de Certificados y Derechos de Construcción, en 2023 se generaron ingresos por un total de **\$131.592.259.-** según el siguiente desglose:

CUENTA	CUENTA	CUENTA	CUENTA	CUENTA	TOTAL
115.03.01.003.001.0 01 (\$) Certificados y Otros DOM	115.03.01.003.001.0 04 (\$) Certificados y Otros DOM- Ley 20.958 inhabilitado	115.03.01.003.001.0 02 (\$) Derechos de Construcción	115.03.01.003.001.0 05 (\$) Derechos Construcción – Ley 20.958 inhabilitado	2140541 (\$) Derechos Construcción Ley 20.958 Habilitado	INGRESOS (\$) 2023
46.537.638	2.293.532	80.819.083	1.415.294	526.712	131.592.259

PERMISOS DE EDIFICACIÓN, RECEPCIONES FINALES Y OTROS

Durante el año 2023 se emitieron 93 permisos, recepciones y otros, según el siguiente desglose:

- 1 Permiso de Instalación de Antenas
- 3 Modificaciones de Proyectos de Edificación
- 11 Autorización de obras preliminares o demoliciones
- 16 Permisos Obras Menor Vivienda Social
- 9 Recepciones Finales en General
- 31 Certificados de Regularización (Permiso y Recepción simultaneo)
- 8 Permisos de Edificación por Obra Nueva, Alteración o ampliación mayor a 100 m2
- 2 Permisos de Obra Menor por ampliación hasta 100 m2
- 4 Anteproyectos de Edificación
- 8 Fusiones / Subdivisiones

DENUNCIAS ATENDIDAS POR CONSTRUCCIONES IRREGULARES

Se recibieron y atendieron un total de **354** denuncias por variados temas, de las cuales **258** fueron denuncias constructivas respondidas y **104** fueron denuncias de alcantarillados, colectores, sistemas de agua lluvia que también fueron atendidas y respondidas.

CONTRATOS DE ALUMBRADO PÚBLICO VIAL VIGENTE AÑO 2023

Mantenimiento de Alumbrado Público Vial: Administra un parque lumínico que en el año 2023 fue de **17.500** luminarias entre viales, peatonales y ornamentales, por un monto total anual en 2023 de **\$510.045.480.-** con un promedio mensual de **\$42.503.790** Contrato con la Empresa EPREL Ltda.

Suministro Eléctrico con ENEL Distribución S.A.: Provisión de energía eléctrica tanto para Alumbrado Público como electricidad e iluminación de recintos municipales, por un **monto total anual 2023 de \$1.140.000.000.-** (IVA incluido).

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

La Secretaria Comunal de Planificación, depende directamente del Alcalde y es una unidad técnica asesora tanto del Alcalde como del Concejo Municipal para la elaboración de la estrategia municipal, como asimismo en la definición de las políticas y en la elaboración y evaluación de los planes, programas y proyectos de desarrollo comunal.

La secretaria cuenta con 3 departamentos: **Planificación Económica, Asesoría Urbana y Departamento de Proyectos, Programas y Planificación.**

EL DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN ECONÓMICA, depende directamente de la Secretaria Comunal de Planificación, cuyo objetivo es proyectar la acción financiera de la gestión municipal a través de la formulación de planes, programas y proyectos.

Durante el 2023 este Departamento elaboró el **Presupuesto Municipal** para el año 2024, el cual contó para su elaboración con la participación de todas las Direcciones y Unidades Municipales, donde se consideraron las metas internas del municipio, así como planes y programas establecidos, Plan de Compras, Plan de Capacitación, Plan Comunal de Seguridad Pública, Plan Comunal para la reducción del riesgo de desastres, entre otros.

Respecto a la **Sección de licitaciones**, ésta sección coordina y ejecuta con las distintas unidades municipales que correspondan, el proceso de licitaciones públicas del presupuesto de inversión, programas y estudios de la municipalidad, elaborando y confeccionando las bases técnicas, administrativas y económicas de los proyectos, programas y estudios de su competencia, velando por el correcto proceso de licitación, evaluación y adjudicación según lo señalado en las respectivas bases de licitación.

CUADRO RESUMEN LICITACIONES PÚBLICAS REALIZADAS DURANTE EL AÑO 2023

Nº DE PROCESOS DE LICITACIÓN	Nº DE LICITACIONES ADJUDICADAS	Nº DE LICITACIONES DECLARADAS DESIERTAS	Nº DE LICITACIONES REVOCADAS	Nº DE LICITACIONES ELIMINADAS
119	77	35	7	4

CUADRO RESUMEN TIPOLOGÍA LICITACIONES PÚBLICAS

LICITACIONES RELACIONADAS A SUMINISTRO	LICITACIONES RELACIONADAS A OBRAS CIVILES	LICITACIONES RELACIONADAS A SERVICIOS	MONTO TOTAL LICITACIONES
657.432.053	19.901.352.011	1.788.023.298	22.346.807.362

LISTADO LICITACIONES PÚBLICAS ADJUDICADAS DURANTE EL AÑO 2023

	Nº ADQUISICIÓN	NOMBRE ADQUISICIÓN	MONTO TOTAL ESTIMADO LICITACION	SUMINISTRO	OBRAS CIVILES	SERVICIOS
1	2963-5-LQ23	PERMISOS DE CIRCULACIÓN 2023	\$ -			\$ -
2	2963-8-LE23	ARRIENDO DE BUSES PARA TRASLADO DE PASAJEROS	\$ 28.900.000			\$ 28.900.000
3	2963-14-LQ23	MEJORAMIENTO MULTICANCHA LAS CARDAS	\$ 134.972.998		\$ 134.972.998	
4	2963-15-LP23	MEJORAMIENTO MULTICANCHA UNO ORIENTE	\$ 99.335.771		\$ 99.335.771	
5	2963-19-LE23	VIGILANCIA PRIVADA COMPLEJO SAN GREGORIO	\$ 28.400.000			\$ 28.400.000
6	2963-20-LP23	COMEDORES Y OLLAS COMUNITARIAS PRIMER SEMESTRE AÑO 2023	\$ 57.004.511			\$ 57.004.511
7	2963-21-LP23	ADQUISICIÓN DE TRES EQUIPOS ECOGRAFICOS	\$ 75.999.981	\$ 75.999.981		
8	2963-22-LQ23	MEJORAMIENTO DE 6 CANCHAS PASTO SINTÉTICO	\$ 134.800.344		\$ 134.800.344	
9	2963-23-LQ23	PROGRAMA DE BACHEO DE EMERGENCIA CON FINANCIAMIENTO MUNICIPAL	\$ 121.500.000		\$ 121.500.000	
10	2963-24-LE23	ADQUISICIÓN DE TARJETAS GIFT – CARD BECA PROFESOR JAIME ORDOÑEZ MUÑOZ ENSEÑANZA BÁSICA 2023	\$ 15.000.000	\$ 15.000.000		
11	2963-28-LE23	CONSTRUCCIÓN ACCESIBILIDAD UNIVERSAL Y ÁREAS INCLUSIVAS COMPLEJO MALAQUIAS CONCHA	\$ 34.251.864		\$ 34.251.864	
12	2963-30-LP23	SERVICIO DE MANTENCIÓN REPARACIÓN Y PROVISIÓN DE REPUESTOS PARA EQUIPOS MÉDICOS	\$ 65.000.000	\$ 65.000.000		
13	2963-32-LR23	SERVICIO DE MANTENCIÓN Y SUMINISTRO SEÑALES TRANSITO	\$ 404.000.000			\$ 404.000.000
14	2963-33-LE23	SERVICIO DE TELEFONÍA IP	\$ 14.292.681	\$ 14.292.681		
15	2963-34-LR23	CONSTRUCCION COMPLEJO DEPORTIVO SAN GREGORIO ETAPA 1 COMUNA DE LA GRANJA	\$ 6.978.344.480		\$ 6.978.344.480	
16	2963-36-LP23	MEJORAMIENTO MULTICANCHA JUVENTUD PALMA	\$ 72.503.328		\$ 72.503.328	
17	2963-40-LE23	ARRIENDO DE VEHÍCULO SALUD LA GRANJA	\$ 35.280.000			\$ 35.280.000
18	2963-41-LE23	REPUESTOS PARA ASCENSORES DE CESFAM	\$ 19.430.400	\$ 19.430.400		
19	2963-42-LE23	SERVICIO DE MANTENCIÓN GRUPOS ELECTRÓGENOS	\$ 18.000.000			\$ 18.000.000
20	2963-43-LP23	CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE TELEPROTECCION	\$ 69.104.018		\$ 69.104.018	
21	2963-44-LP23	“SPD CONSTRUCCION DE SISTEMA DE TELEPROTECCION COMUNA LA GRANJA código 1-SPD-2022-232”	\$ 69.104.018		\$ 69.104.018	

22	2963-46-LP23	MEJORAMIENTO CASA DE LA MUJER	\$ 63.994.242		\$ 63.994.242	
23	2963-47-LE23	SERVICIO DE COLACIONES PARA EL CENTRO DE DIÁLISIS	\$ 16.691.515			\$ 16.691.515
24	2963-48-LP23	INSTALACIÓN MONOPOSTES COMUNA DE LA GRANJA	\$ 119.999.999		\$ 119.999.999	
25	2963-49-LE23	SERVICIO DE CORREO ELECTRÓNICO	\$ 12.637.800			\$ 12.637.800
26	2963-50-LE23	KIT DE SISTEMA DE SEGURIDAD	\$ 15.721.885		\$ 15.721.885	
27	2963-51-LQ23	CONSTRUCCIÓN COMEDOR PARA FUNCIONARIOS MUNICIPALES	\$ 167.004.780		\$ 167.004.780	
28	2963-53-LR23	MANTENCION DE AREAS VERDES LA GRANJA	\$ 136.324.588			\$ 136.324.588
29	2963-56-LQ23	SEGURO COMPLEMENTARIO DE SALUD	\$ 185.000.000			\$ 185.000.000
30	2963-58-LP23	INSTALACIÓN DE CÁMARAS DE SEGURIDAD	\$ 110.200.010		\$ 110.200.010	
31	2963-59-LR23	CONSTRUCCIÓN CENTRO DEPORTIVO MILLALEMU	\$ 316.523.484		\$ 316.523.484	
32	2963-60-LR23	MANTENCIÓN DE PUNTO DE PARADAS DE TRANSPORTE	\$ 1.406.104.000		\$ 1.406.104.000	
33	2963-63-LE23	PODA DE ARBOLADO COMUNAL 2023	\$ 27.000.000			\$ 27.000.000
34	2963-68-LQ23	SERVICIO DE MARTILLERO PÚBLICO PARA SUBASTA	\$ -			\$ -
35	2963-70-LE23	SERVICIO DE ARRIENDO Y MANTENCIÓN DE SOFTWARE	\$ 33.843.600			\$ 33.843.600
36	2963-73-LE23	ARRIENDO INSTALACIÓN MANTENCIÓN Y RETIRO LUCES LED	\$ 26.775.000			\$ 26.775.000
37	2963-76-LE23	SERVICIO DE BARRIDO FERIAS DE NAVIDAD LA GRANJA	\$ 17.000.000			\$ 17.000.000
38	2963-77-LE23	SERVICIO DE MANTENCIÓN REPARACIÓN Y PROVISIÓN CALDERAS	\$ 7.520.000			\$ 7.520.000
39	2963-78-LE23	SERVICIO DE INSPECCION TECNICA DE OBRAS DEL COMPLEJO DEPORTIVO SAN GREGORIO	\$ 52.000.000			\$ 52.000.000
40	2963-79-LR23	PASEOS VIII FASE 1 LA GRANJA	\$ 3.175.738.795		\$ 3.175.738.795	
41	2963-80-LR23	CONSTRUCCIÓN VIII ETAPA PASEOS PEATONALES DE LA GRANJA FASE 2	\$ 2.446.503.036		\$ 2.446.503.036	
42	2963-81-LR23	CONSERVACIÓN DE VEREDAS ETAPA IV LA GRANJA	\$ 1.562.181.300		\$ 1.562.181.300	
43	2963-82-LP23	GRADERIAS PATINAJE MALAQUIAS CONCHA	\$ 65.999.854		\$ 65.999.854	
44	2963-83-LR23	SERVICIO DE VIGILANCIA PRIVADA PARA CUSTODIA MUNICIPAL	\$ 467.999.552			\$ 467.999.552
45	2963-85-LE23	SEGURO DE ACCIDENTES PARA HONORARIOS MUNICIPALES	\$ 20.000.000			\$ 20.000.000
46	2963-86-LE23	SISTEMA DE PROCESAMIENTO DE SALA DE REUSO DIALISIS	\$ 22.455.300		\$ 22.455.300	
47	2963-87-LE23	SERVICIO DE PRODUCCIÓN EVENTO PARA ADULTOS MAYORES	\$ 16.691.515			\$ 16.691.515

48	2963-88-LE23	DICIEMBRE MES DE LA FAMILIA JUGUETES LA GRANJA	\$ 57.708.991	\$ 57.708.991		
49	2963-89-LP23	ADQUISICIÓN MANTENCIÓN DE AIRE ACONDICIONADO	\$ 22.000.000			\$ 22.000.000
50	2963-91-LE23	CELEBRACIÓN DIA DEL FUNCIONARIO	\$ 31.059.000			\$ 31.059.000
51	2963-92-LE23	CELEBRACIÓN DÍA DE SALUD Y ATENCIÓN PRIMARIA	\$ 50.000.000			\$ 50.000.000
52	2963-93-LE23	SERVICIO DE COLACIONES PARA NAVIDAD	\$ 14.396.917			\$ 14.396.917
53	2963-94-LE23	PROGRAMA HABITABILIDAD CONVOCATORIA 2022	\$ 37.224.543		\$ 37.224.543	
54	2963-95-LE23	SERVICIOS FUNERARIOS	\$ 18.000.000			\$ 18.000.000
55	2963-97-LQ23	PROVISIÓN DE ARTÍCULOS DE ASEO	\$ 180.000.000	\$ 180.000.000		
56	2963-99-LE23	CAMARAS DE SEGURIDAD STP 14 LA GRANJA	\$ 38.000.000		\$ 38.000.000	
57	2963-101-LE23	LUCE FERIA DE NAVIDAD LA GRANJA	\$ 31.499.300			\$ 31.499.300
58	2963-102-LP23	MANTENCIÓN Y REPARACIÓN EQUIPOS DE ESTERILIZACIÓN	\$ 122.570.000		\$ 122.570.000	
59	2963-103-LQ23	CONSTRUCCION CENTRO TERAPEUTICO HIPOTERAIIA	\$ 278.929.414		\$ 278.929.414	
60	2963-105-LE23	CONSTRUCCION BODEGA DE MEDICAMENTOS	\$ 19.953.444		\$ 19.953.444	
61	2963-107-LE23	ARRIENDO LUCES DE NAVIDAD LA GRANJA	\$ 30.000.000			\$ 30.000.000
62	2963-108-LR23	SERVICIOS DE MANTENCIÓN Y SUMINISTRO DE SEMAFOROS	\$ 510.289.860		\$ 510.289.860	
63	2963-109-LQ23	INSTALACIÓN A NIVEL COMUNAL DE MONOPOSTES CON TECNOLOGÍA LED COMUNA LA GRANJA	\$ 244.748.133		\$ 244.748.133	
64	2963-110-LQ23	CONSTRUCCIÓN UNIDAD FAMILIAR LOS TILOS	\$ 229.826.426		\$ 229.826.426	
65	2963-111-LP23	AMPLIACIÓN SALA DE ESPERA DIRECCIÓN DE TRANSITO	\$ 95.484.457		\$ 95.484.457	
66	2963-112-LE23	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE AIRES ACONDICIONADO	\$ 14.600.000		\$ 14.600.000	
67	2963-113-LP23	REPOSICIÓN SEDE COMUNITARIA BAHÍA CATALINA	\$ 113.703.420		\$ 113.703.420	
68	2963-114-LP23	MEJORAMIENTO MULTICANCHAS PICHIMAHUIDA Y PEG	\$ 100.409.320		\$ 100.409.320	
69	2963-115-LP23	MEJORAMIENTO MULTICANCHA LAS UVAS Y EL VIENTO	\$ 93.957.211		\$ 93.957.211	
70	2963-116-LP23	MEJORAMIENTO MULTICANCHA CINCO NORTE	\$ 97.372.375		\$ 97.372.375	
71	2963-117-LP23	MEJORAMIENTO PLAZA NAVIDAD COMUNA DE LA GRANJA	\$ 130.673.488		\$ 130.673.488	
72	2963-118-LP23	MEJORAMIENTO PLAZA PLAY FLEX LA GRANJA	\$ 113.753.930		\$ 113.753.930	
73	2963-119-LQ23	MEJORAMIENTO MULTICANCHA NUEVA YORK LA GRANJA	\$ 137.742.300		\$ 137.742.300	

74	2963-120-LQ23	MEJORAMIENTO PLAZA VILLA JARDIN LA GRANJA	\$ 180.322.828		\$ 180.322.828	
75	2963-121-LQ23	MEJORAMIENTO BANDEJON CENTRAL AV. ESTADIO LA GRANJA	\$ 155.447.356		\$ 155.447.356	
76	2963-122-LQ23	SERVICIO DE PROVISIÓN DE ARTÍCULOS DE OFICINA	\$ 140.000.000	\$ 140.000.000		
77	2963-123-LP23	SERVICIO DE PROVISION DE INSUMOS COMPUTACIONALES	\$ 90.000.000	\$ 90.000.000		

DEPARTAMENTO DE PROYECTOS, PROGRAMAS Y PLANIFICACIÓN, depende directamente de la Secretaría Comunal de Planificación, cuyo objetivo principal es elaborar un banco de proyectos, confeccionado y actualizado de acuerdo con los contenidos del Plan de Desarrollo Comunal, en armonía con las necesidades reales de la comuna.

En este contexto las iniciativas de inversión gestionadas durante el año 2023, han sido formuladas en función de generar un mayor desarrollo urbano-comunitario, a fin de avanzar en el bienestar de la comunidad.

INICIATIVAS DE INVERSIÓN GESTIONADAS DURANTE EL AÑO 2023	MONTO EN \$
Proyectos ejecutados año 2023	3.322.305.591
Proyectos en ejecución periodo 2023-2024	19.468.466.670
Proyectos aprobados en proceso de licitación periodo 2023-2024	4.740.504.039
Proyectos aprobados técnicamente en proceso de financiamiento 2023-2024	8.970.454.000
Proyectos postulados en proceso de revisión periodo 2023 -2024	8.180.133.422
TOTAL INVERSIÓN 2023	44.681.863.722

PROYECTOS EJECUTADOS AÑO 2023

A NIVEL DE SEGURIDAD Y PREVENCIÓN COMUNITARIA

En el ámbito de Seguridad Pública, la prevención situacional es un enfoque que pretende disminuir las oportunidades para la comisión de delitos y violencia, reduciendo la percepción de inseguridad de la población en determinados espacios urbanos. De este modo se han generado para ser ejecutadas, las siguientes iniciativas:

Mejoramiento de la calidad de iluminación de espacios públicos.

NOMBRE PROYECTO	FUENTE FINANCIAMIENTO	MONTO \$	DESCRIPCIÓN PROYECTO
INSTALACIÓN MONOPOSTES TECNOLOGÍA LED	PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIO - PMB SUBDERE	213.527.749	<p>Instalación de 25 Monopostes de 12 y 15 metros de altura con luminarias LED.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1 Av. Padre Esteban Gumucio - Av. Cardenal Raúl Silva Henríquez (ex Av. La Serena) 2 Calle P - La Castrina 3 Av. Padre Esteban Gumucio - La Castrina 4 Av. Santa Rosa - Av. Padre Esteban Gumucio 5 Av. Coronel - Linares 6 Av. Cardenal Raúl Silva Henríquez (ex Av. La Serena) - Linares 7 Av. Cardenal Raúl Silva Henríquez (ex Av. La Serena)- Combarbalá 8 Av. Santa Rosa - Tomé 9 Av. Cardenal Raúl Silva Henríquez (ex Av. La Serena) - Tomé 10 Av. Coronel - Juan Meyer 11 Av. Cardenal Raúl Silva Henríquez (ex Av. La Serena) - Juan Meyer 12 Av. Coronel - Av. San Gregorio 13 Av. San Gregorio - 16 oriente 14 Av. San Gregorio - El Tabo 15 Av. San Gregorio - Lontué 16 Av. Santa Rosa - Av. Américo Vespucio 1 17 Av. Santa Rosa - Av. Américo Vespucio 2 18 Av. Santa Rosa - Manutara 19 Av. Coronel - La Sierra 20 Av. Joaquin Edward Bello - Vicuña Mackenna 21 Manuel Rodríguez - Vicuña Mackenna 22 Pedro Lira - Vicuña Mackenna 23 Av. Joaquín Edwards Bello - Av. Benjamín Subercaseux 24 Las Parcelas - San José de la Estrella 25 Av. Santa Rosa - Eisenhower

NOMBRE PROYECTO	FUENTE FINANCIAMIENTO	MONTO \$	DESCRIPCIÓN PROYECTO
INSTALACIÓN DE MONOPOSTES COMUNA LA GRANJA	MUNICIPAL	155.999.999	<p>Instalación de 14 Monopostes de 15 metros de altura con luminarias LED</p> <ol style="list-style-type: none"> 1 Av. Santa Rosa - José Ghiardo 2 Av. Las Industrias - Yungay 3 Linares - Parral 4 Tomé - Coronel 5 El Tabo - Abelardo Núñez

			6 Av. Joaquín Edwards Bello - Pilar Meza 7 Av. Joaquin Edwards Bello - Ginebra 8 Av. San José de la Estrella - Vicuña 9 Cóndores de Chile - Cordillera de los Andes 10 Lula da Silva - Calle M 11 Av. Cardenal Raúl Silva Henríquez (ex Av. La Serena) - Calle E 12 Av. Cardenal Raúl Silva Henríquez (ex Av. La Serena) - Vicuña Mackenna 13 Av. Santa Rosa - Quinteros 14 Las Cruces - 3 Norte
--	--	--	--

NOMBRE PROYECTO	FUENTE FINANCIAMIENTO	MONTO \$	DESCRIPCIÓN PROYECTO
ILUMINACION FRONTIS COMPLEJO SAN GREGORIO	MUNICIPAL	37.069.220	Instalación de 11 luminarias ornamentales LED por Av., San Gregorio entre el Tabo y Lonтуé
MEJORAMIENTO ACERA LO SIERRA E ILUMINACION	MUNICIPAL	90.510.775	Intervención de 890 m2 de acera e instalación de 11 luminarias LED por acera sur de calle Lo Sierra entre Av. Coronel y Mamiña

Provisión e instalación de cámaras de seguridad

Iniciativas de inversión de carácter preventivo que permitan generar información municipal sobre el comportamiento delictual e incivildades de los espacios públicos a nivel vecinal, al mismo tiempo sobre la base de esta información, establecer un sistema de comunicación y coordinación con las policías y fiscalías para la transferencia de estos antecedentes. De este modo se han generado para ser ejecutadas, las siguientes iniciativas:

NOMBRE PROYECTO	FUENTE FINANCIAMIENTO	MONTO \$	DESCRIPCIÓN PROYECTO
SERVICIO DE INSTALACIÓN Y HABILITACIÓN DE 17 PUNTOS DE CÁMARA DE VIGILANCIA	MUNICIPAL	189.210.000	Instalación de 17 cámaras de seguridad a nivel comunal y mejoramiento de Central de Monitoreo
SPD CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMA DE TELEPROTECCIÓN COMUNA LA GRANJA	SUBDERE - SPD	69.104.018	Se ubica en Calle P con Lula Da Silva (Población Joao Goulart) UV 16; Coronel con Combarbalá (Población Malaquías Concha) UV 13; Las Uvas y el Viento con Av. El Parque (Población Poeta Neruda) UV 7 y Sofía Eastman de Hunneus con Capitán Avalos (Población Capitán Avalos) UV 8. Considera la construcción e implementación de un Sistema de Teleprotección mediante la instalación de 4 cámaras de seguridad localizadas a nivel comunal que permiten abarcar el

			norponiente; no oriente, centro; sur y poniente de la Comuna de la Granja, vía inalámbrico, las cuales estarán conectadas a una central de monitoreo ubicada en la Municipalidad de la Granja en la dirección de desarrollo comunitario, el cual será manejado por personal municipal.
SPD CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE TELEPROTECCIÓN COMUNA LA GRANJA	SUBDERE - SPD	69.104.018	Se localiza en las unidades vecinales 7-9 y 15, correspondiente a las Poblaciones Almendral - Santa Eduvigis- Los Paltos - Los Pensamientos -Lo Ovalle – Yungay y Toronto de la Comuna de La Granja. El proyecto considera la construcción e implementación de un sistema de teleprotección mediante la instalación de 4 cámaras de seguridad localizadas a nivel comunal que permiten abarcar el Norponiente; Nororiente, Centro; Sur y Poniente de la Comuna de la Granja, vía inalámbrico, las cuales estarán conectadas a una central de monitoreo ubicada en la Municipalidad de la Granja en la Dirección de Desarrollo Comunitario, el cual será manejado por Personal Municipal.

N°	UBICACIÓN DEL TOTAL DE CÁMARAS CORRESPONDIENTE A LOS 3 PROYECTOS MENCIONADOS ANTERIORMENTE.
1	Av. Coronel - Padre Esteban Gumucio
2	Av. Las Industrias - Padre Esteban Gumucio
3	Padre Esteban Gumucio - Los Vilos
4	Av. Cardenal Raúl Silva Henríquez (ex Av. La Serena) - Yungay
5	Santa Ana - Los Vilos
6	Victoria - Miguel Adasme
7	Los Vilos – Combarbalá
8	Av. San Gregorio - Punta Arenas
9	San Gregorio con Lontué
10	Isla tierra del fuego – Esmeralda
11	Isla Quiriquina – Tricolor
12	Canto General - Sofía Eastman
13	Calle P - Lula Da Silva
14	Coronel – Combarbalá
15	Las Uvas y El Viento - Av. El Parque
16	Sofía Eastman - Capitán Avalos

17	Mañío - Sebastopol
18	Manuel Rodríguez - Tupungato
19	Av. Cardenal Raúl Silva Henríquez (ex Av. La Serena) - Pedro Lira
20	Canto General - Joaquín Edwards Bello
21	Av. Cardenal Raúl Silva Henríquez (ex Av. La Serena) - Linares
22	Coronel - Linares
23	Joaquin Edwards Bello - Vicuña Mackenna
24	Pedro Lira - Vicuña Mackenna
25	Las Parcelas - San José de la Estrella

A NIVEL MEDIO AMBIENTE

En este ámbito, las iniciativas gestionadas tienen por finalidad fortalecer los procesos de gestión de residuos sólidos domiciliarios, de modo de reducir los impactos ambientales y sanitarios como consecuencia de micro basurales en espacios públicos, a través del proyecto

NOMBRE PROYECTO	FUENTE FINANCIAMIENTO	MONTO \$	DESCRIPCIÓN PROYECTO
ADQUISICIÓN DE CAMIONES MULTIPROPOSITOS Y MINICARGADOR COMUNA DE LA GRANJA	GOBIERNO REGIONAL	391.902.700	Adquisición de dos camiones multipropósitos con polibrazo, estanque de 10 m3 con motobomba y contenedor de 15 m3 o superior y minicargador que permita fortalecer el manejo de los residuos voluminosos, escombros y mantención de las áreas verdes y arbolado.

A NIVEL DEL DEPORTE

En este aspecto, las iniciativas de inversión gestionadas en el año 2023, están centradas en mejorar la infraestructura y equipamiento deportivo de diversos recintos y espacios públicos, que permita recuperar estas áreas, de modo de potenciar el adecuado uso del tiempo libre y la promoción de diversas actividades deportivas y recreativas.

Mejoramiento de Multicanchas

NOMBRE PROYECTO	FUENTE FINANCIAMIENTO	MONTO \$	DESCRIPCIÓN PROYECTO
MEJORAMIENTO MULTICANCHA CANTO GENERAL	SUBDERE	58.566.222	Intervención de 843 m2 Multicancha ubicada en la intersección de Av. Santa Rosa con Canto General que considera mejoramiento de carpeta, cierre perimetral metálico con triple altura en lados de arcos y aros. Además de nueva iluminación con tecnología led e implementación deportiva para baby futbol, voleibol y basquetbol. También considera 2 zonas de graderías metálicas en el lado sur de la Multicancha.
MEJORAMIENTO MULTICANCHA MANCO CAPAC	SUBDERE	70.812.661	Esta iniciativa de 685 m2 de superficie, considera el mejoramiento de la carpeta de la Multicancha ubicada en calle Manco Cápac con Pasaje Isla Morelos y su demarcación de disciplinas deportivas. Además de la construcción del cierre perimetral; equipamiento deportivo, implementación de luminarias led; provisión e instalación de juegos y circuito deportivo y provisión de espacios arbóreas en el entorno del recinto.
MEJORAMIENTO MULTICANCHA JUVENTUD PALMA	SUBDERE	72503.328	Este espacio de 1.060 m2 se destina al mejoramiento de una Multicancha ubicada en Pasaje 6 con Pasaje 8, respetando la normativa vigente, y considera en su entorno la incorporación de pavimento blando tipo caucho en zona de barras para practicar calistenia. Además de proyecto eléctrico con luminarias de tipo led, áreas verdes y zonas laterales de trote
MEJORAMIENTO MULTICANCHA JUVENTUS	MUNICIPAL - FIGEM	84.964.513	Esta iniciativa de 637 m2 ubicada en Pasaje 5 y Pasaje 6 considera construcción de carpeta, cierre perimetral, instalación de 2 zonas de juego con pasto sintético y caucho; implementación deportiva, instalación de juegos deportivos y provisión de 8 proyectores LED
MEJORAMIENTO MULTICANCHA 1 ORIENTE COMUNA LA GRANJA	GOBIERNO REGIONAL		Intervención de Multicanchas ubicada en calle Uno Oriente, entre Padre Juan Meyer y Tres Norte, que considera la construcción de carpeta, cierre perimetral, implementación deportiva, provisión e instalación de escaños, juegos infantiles e instalación de 8 proyectores LED
MEJORAMIENTO MULTICANCHA LAS CARDAS	GOBIERNO REGIONAL	128.728.622	Intervención de Multicanchas ubicada en calles Monte Grande y Las Cardas, considera la construcción de carpeta, cierre perimetral, implementación deportiva, provisión e instalación de escaños, juegos infantiles e instalación de 8 proyectores LED
MEJORAMIENTO 6 MULTICANCHAS PASTO SINTETICO	MUNICIPAL	134.800.344	Intervención de 6 Multicanchas mediante la instalación de pasto sintético en recintos Lula da Silva / Uno Sur; Quilpué /Combarbalá; Mauricio Rugendas/ Juan Fco. González; Calle P/ La Castrina; Cristóbal Colon / Hernando de Magallanes y recambio del cierre perimetral en el Ajial / Fray Jorge

Otras disciplinas deportivas

NOMBRE PROYECTO	FUENTE FINANCIAMIENTO	MONTO \$	DESCRIPCIÓN PROYECTO
CONSTRUCCIÓN ZONA DE CALISTENIA LAS UVAS Y EL VIENTO	PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO - EMERGENCIA	50.888.491	Ubicada en esquina Nororiente de Av. Cardenal Raúl silva Henríquez con Las Uvas y El Viento, Villa Comercio II. Consiste en la ejecución de radier y pavimento de caucho, ajustándose a la normativa vigente; considerando la ley de accesibilidad universal y reglamento de construcción según OGUC. La intervención consiste en implementar distintas barras metálicas que permiten generar un circuito de ejercicios físicos en modalidad de calistenia (sistema de entrenamiento físico que trabaja con el propio peso del cuerpo) y que considera a todo tipo de usuarios; incluyendo personas con capacidades diferentes.

A NIVEL SOCIAL

En este ámbito, se gestiona que la inversión permita generar un acceso igualitario a bienes y servicios mediante el mejoramiento de la infraestructura y equipamiento social

NOMBRE PROYECTO	FUENTE FINANCIAMIENTO	MONTO \$	DESCRIPCIÓN PROYECTO
RECUPERACION ESPACIO PUBLICO POBLACION YUNGAY	PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO - EMERGENCIA	36.072.946	Se ubica en la intersección del Pasaje 8 y Pasaje 6, Población Yungay. Contempla la demolición del elemento negativo existente en el espacio público, tipo mausoleo, con máquina retroexcavadora y su posterior retiro de escombros con traslado a botadero autorizado. Posterior a eso se instalará un monoposte de 15 mts de altura con 6 focos de luminaria led y su respectiva conexión a empalme existente del alumbrado público, con tablero con protección, y sus respectivos cimientos de 1x1x1.2m de hormigón. También se instalarán maceteros gigantes de hormigón prefabricados de 1.2m de diámetro y 0.95mts de altura, para recibir arboles de 2,5mts de altura. Además, se pintan muros existentes de color verde para tapar los rayados.

NOMBRE PROYECTO	FUENTE FINANCIAMIENTO	MONTO \$	DESCRIPCION PROYECTO
MEJORAMIENTO CASA DE LA MUJER COMUNA LA GRANJA	MUNICIPAL	65.547.028	Espacio multipropósito con un patio techado que alberga la recreación deportiva, cultural y social. Presenta cubiertas de primer piso en mal estado al igual que el patio techado, tanto por la precariedad de su estructura metálica soportante, como su cubierta de planchas de fibra de vidrio quebradas y agujereadas. El proyecto contempla la reposición completa de toda la

		<p>estructura metálica soportante de esta cubierta /pilares y vigas), de luz aproximada de 7 mts. entre pilares y su cubierta y cielo, contemplando 122 m2 de cubierta de planchas de zinc tipo PV4 prepintada y un cielo bajo esta cubierta de terciado ranurado de 9 mm barnizado (122 m2) y adicionalmente la incorporación de iluminación led, además la incorporación de canaletas y bajadas de aguas lluvias. Reposición de toda la cubierta del primer piso con planchas de zinc alum tipo colonial continuo, reponiendo aislación de techo, impermeabilización, costaneras y cubierta. Mejoramiento del pavimento existente, que es un radier y rampas menores acceso (149m2), el cual se revestirá completamente con cerámica antideslizante y se sumaran unas canaletas peatonales, 14 metros lineales que ayudaran a trasladar el agua a cámara de drenaje de aguas lluvia existentes,</p>
--	--	---

A NIVEL DE DESARROLLO DE HABITABILIDAD EN EL ESPACIO PÚBLICO

Las iniciativas gestionadas para este propósito, tienen por finalidad la recuperación de la habitabilidad del espacio público que tienda a mejorar las condiciones de accesibilidad, seguridad e iluminación

NOMBRE PROYECTO	FUENTE FINANCIAMIENTO	MONTO \$	DESCRIPCIÓN PROYECTO
PROGRAMA BACHEOS DE EMERGENCIA	MUNICIPAL	121.500.000	Esta iniciativa considera la reposición de 1.889 metros cuadrados de pavimentos en diversos sectores de la comuna, los cuales ayudaran a mejorar la conectividad, condición material de las vías y la congestión vehicular.

LISTADO DE BACHES EJECUTADOS AÑO 2023

N°	FRANJA	CALLE	DETALLE	VILLA O POBLACION	TIPO VÍA	MATERIAL
1	1	PJE. CENTRAL	CON ESTEB. GUMUCIO NORTE	JOAO GOULART	PASAJE	HORMIGÓN
2	1	PJE. CENTRAL	CON ESTEB. GUMUCIO NORTE	JOAO GOULART	PASAJE	HORMIGÓN
3	1	ALICANTE	CON ALBACETE	COOPERATIVA IBERIA	LOCAL	HORMIGÓN
4	1	LAS YUCAS	CON LA CAÑAMERA	YUNGAY	LOCAL	ASFALTO
5	1	GENERAL CARRERA # 0052	FRENTE N°0048	VILLA BRASIL	LOCAL	ADCRETOS
6	1	GENERAL CARRERA # 0036	FRENTE N°0036	VILLA BRASIL	LOCAL	ADCRETOS
7	1	LIBERTADOR	CON GABRIELA MISTRAL	VILLA BRASIL	LOCAL	ADCRETO
8	1	LOS VILOS	CON P. ESTEBAN GUMUCIO SUR	VILLA BRASIL	COLECTORA	ASFALTO
9	1	LOS VILOS	CON P. ESTEBAN GUMUCIO SUR	VILLA BRASIL	COLECTORA	ASFALTO
10	1	CANCHA RAYADA	FRENTE N°6424	VILLA BRASIL	LOCAL	ADCRETO
11	1	SIEMPREVIVAS	FRENTE N° 6977	YUNGAY	LOCAL	ASFALTO
12	1	AV. SANTA ANA	INTERSECCIÓN AV. CARDENAL RAUL SILVA HENRIQUEZ	MALAKUIAS CONCHA	COLECTORA	HORMIGÓN
13	1	SANTA ROSA(CALETERA)	INTERSECCIÓN CHILE CHICO	VILLA BRASIL	LOCAL	ASFALTO

14	1	PASAJE 6	CON PADRE ESTEBAN GUMUCIO	YUNGAY	LOCAL	ASFALTO
15	1	PASAJE FLORENCIA	FRENTE AL 6773	SANTA ROSA ORIENTE	LOCAL	ASFALTO
16	1	PASAJE FLORENCIA	FRENTE AL 6791	SANTA ROSA ORIENTE	LOCAL	ASFALTO
17	1	PANTALEÓN VERDUGO	FRENTE N° 6401	VILLA BRASIL	LOCAL	ASFALTO
18	1	PADRE ESTEBAN GUMUCIO	7 ORIENTE	VILLA BRASIL	SERVICIO	HORMIGÓN
19	1	CHILE CHICO	FRENTE N° 022	VILLA BRASIL	LOCAL	ADOCRETOS
20	1	NAVARINO # 053	FRENTE N°053	VILLA BRASIL	LOCAL	ADOCRETOS
21	1	CALLE P	CON LA CASTRINA	YUNGAY	LOCAL	ASFALTO
22	1	AV. CARD.RAUL S. HENRIQUEZ	FRENTE N°6448	VILLA BRASIL	TRONCAL	ASFALTO
23	1	19 ORIENTE	CALLE O - 27 ORIENTE	JOAO GOULART	LOCAL	ASFALTO
24	1	YERBAS BUENAS	A 28 M. DESDE AV. LO OVALLE	VILLA BRASIL	LOCAL	ADOCRETO
25	2	PUNTA ARENAS	FRENTE 7935	MIGUEL ADASME	TRONCAL	ASFALTO
26	2	COMBARBALA	CON LOS VILOS	MALAQUÍAS CONCHA	COLECTORA	ASFALTO
27	2	LINARES	FRENTE 0917	MALAQUÍAS CONCHA	COLECTORA	ASFALTO
28	2	LINARES	INTERSECCIÓN ILLAPEL	MALAQUÍAS CONCHA	COLECTORA	HORMIGÓN
29	2	COMBARBALA	FRENTE N° 458	MALAQUÍAS CONCHA	TRONCAL	HORMIGÓN
30	2	LINARES	FRENTE 0409	MALAQUÍAS CONCHA	COLECTORA	HORMIGÓN
31	2	LINARES	FRENTE 055	MALAQUÍAS CONCHA	COLECTORA	HORMIGÓN
32	2	LINARES	FRENTE 0955	MALAQUÍAS CONCHA	COLECTORA	ASFALTO
33	2	LINARES	FRENTE 0947	MALAQUIAS CONCHA	COLECTORA	ASFALTO
34	2	LINARES	FRENTE 0943	MALAQUIAS CONCHA	COLECTORA	ASFALTO
35	2	LINARES	FRENTE 0938	MALAQUIAS CONCHA	COLECTORA	ASFALTO
36	2	LINARES	FRENTE 0935	MALAQUIAS CONCHA	COLECTORA	ASFALTO
37	2	LINARES	FRENTE 0143	MALAQUIAS CONCHA	COLECTORA	ASFALTO
38	2	PARRAL	INTERSECCIÓN AV. TOMÉ	MALAQUÍAS CONCHA	LOCAL	ASFALTO
39	2	CAÑETE	INTERSECCIÓN OSORNO	MALAQUÍAS CONCHA	LOCAL	ASFALTO
40	2	CALBUCO	FRENTE AL N° 7909	MALAQUIAS CONCHA	PASAJE	ADOCRETO
41	2	COMBARBALA	FRENTE N° 580	MALAQUÍAS CONCHA	TRONCAL	HORMIGÓN
42	2	LINARES	CON INCA DE ORO	MALAQUÍAS CONCHA	COLECTORA	ASFALTO
43	2	OSORNO	FRENTE 0545	MALAQUIAS CONCHA	LOCAL	ASFALTO
44	2	OSORNO	INTERSECCION QUILPUE	MALAQUIAS CONCHA	LOCAL	ASFALTO
45	2	OSORNO	FRENTE 0583	MALAQUIAS CONCHA	LOCAL	ASFALTO
46	2	OSORNO	FRENTE 0637	MALAQUIAS CONCHA	LOCAL	ASFALTO
47	2	OSORNO	FRENTE 0786 B	MALAQUIAS CONCHA	LOCAL	ASFALTO
48	2	OSORNO	FRENTE 0926	MALAQUIAS CONCHA	LOCAL	ASFALTO
49	3	TOME	FRENTE 0996	MALAQUIAS CONCHA	SERVICIO	ASFALTO
50	3	TOME	FRENTE 0991	SAN GREGORIO	SERVICIO	ASFALTO
51	3	TOME	FRENTE 0983	SAN GREGORIO	SERVICIO	ASFALTO
52	3	TOME	FRENTE 0971	SAN GREGORIO	SERVICIO	ASFALTO
53	3	TOME	FRENTE 0967	SAN GREGORIO	SERVICIO	ASFALTO
54	3	TOME	FRENTE 0968	MALAQUIAS CONCHA	SERVICIO	ASFALTO
55	3	TOME	FRENTE 0968	MALAQUIAS CONCHA	SERVICIO	ASFALTO

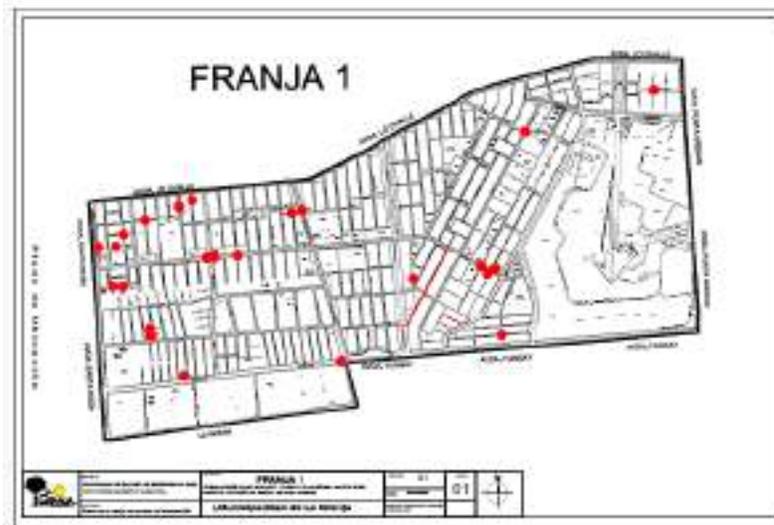
56	3	TOME	FRENTE 0956	MALQUIAS CONCHA	SERVICIO	ASFALTO
57	3	TOME	FRENTE 0941	SAN GREGORIO	SERVICIO	ASFALTO
58	3	TOME	FRENTE 0939	SAN GREGORIO	SERVICIO	ASFALTO
59	3	TOME	FRENTE 0939	SAN GREGORIO	SERVICIO	ASFALTO
60	3	TOME	FRENTE 0939	SAN GREGORIO	SERVICIO	ASFALTO
61	3	TOME	FRENTE 0936	MALQUIAS CONCHA	SERVICIO	ASFALTO
62	3	TOME	CON 9 ORIENTE	SAN GREGORIO	SERVICIO	ASFALTO
63	3	TOME	FRENTE 0924	MALQUIAS CONCHA	SERVICIO	ASFALTO
64	3	TOME	FRENTE 0924	MALQUIAS CONCHA	SERVICIO	ASFALTO
65	3	TOME	FRENTE 0913	SAN GREGORIO	SERVICIO	ASFALTO
66	3	TOME	FRENTE 0905	SAN GREGORIO	SERVICIO	ASFALTO
67	3	TOME	CON 8 ORIENTE	SAN GREGORIO	SERVICIO	ASFALTO
68	3	TOME	FRENTE 0897	SAN GREGORIO	SERVICIO	ASFALTO
69	3	TOME	FRENTE 0897	SAN GREGORIO	SERVICIO	ASFALTO
70	3	TOME	FRENTE 0897	SAN GREGORIO	SERVICIO	ASFALTO
71	3	TOME	FRENTE 0897	SAN GREGORIO	SERVICIO	ASFALTO
72	3	TOME	FRENTE 0897	SAN GREGORIO	SERVICIO	ASFALTO
73	3	TOME	FRENTE 0897	SAN GREGORIO	SERVICIO	ASFALTO
74	3	TOME	FRENTE 0875	SAN GREGORIO	SERVICIO	ASFALTO
75	3	TOME	CON 7 ORIENTE	SAN GREGORIO	SERVICIO	ASFALTO
76	3	TOME	FRENTE 0865	SAN GREGORIO	SERVICIO	ASFALTO
77	3	TOME	FRENTE 0861	SAN GREGORIO	SERVICIO	ASFALTO
78	3	TOME	FRENTE 0861	SAN GREGORIO	SERVICIO	ASFALTO
79	3	TOME	FRENTE 0855	SAN GREGORIO	SERVICIO	ASFALTO
80	3	TOME	FRENTE 0845	SAN GREGORIO	SERVICIO	ASFALTO
81	3	TOME	FRENTE 0845	SAN GREGORIO	SERVICIO	ASFALTO
82	3	TOME	FRENTE 0843	SAN GREGORIO	SERVICIO	ASFALTO
83	3	TOME	FRENTE 0831	SAN GREGORIO	SERVICIO	ASFALTO
84	3	TOME	FRENTE 0831	SAN GREGORIO	SERVICIO	ASFALTO
85	3	TOME	FRENTE 0831	SAN GREGORIO	SERVICIO	ASFALTO
86	3	TOME	FRENTE 0831	SAN GREGORIO	SERVICIO	ASFALTO
87	3	TOME	CON 6 ORIENTE	SAN GREGORIO	SERVICIO	ASFALTO
88	3	TOME	CON 6 ORIENTE	SAN GREGORIO	SERVICIO	ASFALTO
89	3	TOME	CON 6 ORIENTE	SAN GREGORIO	SERVICIO	ASFALTO
90	3	TOME	FRENTE 0821	SAN GREGORIO	SERVICIO	ASFALTO
91	3	TOME	FRENTE 0811	SAN GREGORIO	SERVICIO	ASFALTO
92	3	TOME	FRENTE 0811	SAN GREGORIO	SERVICIO	ASFALTO
93	3	TOME	CON 5 ORIENTE	SAN GREGORIO	SERVICIO	ASFALTO
94	3	TOME	FRENTE 0759	SAN GREGORIO	SERVICIO	ASFALTO
95	3	TOME	CON 4 ORIENTE	SAN GREGORIO	SERVICIO	ASFALTO
96	3	TOME	CON 2 ORIENTE	SAN GREGORIO	SERVICIO	ASFALTO
97	3	TOME	CON 3 PONIENTE	SAN GREGORIO	SERVICIO	ASFALTO
98	3	TOME	FRENTE 0419	SAN GREGORIO	SERVICIO	ASFALTO

99	3	TOME	CON 11 PONIENTE	SAN GREGORIO	SERVICIO	ASFALTO
100	3	TOME	CON 15 PONIENTE	SAN GREGORIO	SERVICIO	ASFALTO
101	3	TOME	CON 15 PONIENTE	SAN GREGORIO	SERVICIO	ASFALTO
102	3	TOME	PJE TOME INTERIOR(CUELLO)		SERVICIO	ASFALTO
103	3	TOME	CON SANTA ROSA	SAN GREGORIO	SERVICIO	ASFALTO
104	3	TOME	CON SANTA ROSA	SAN GREGORIO	SERVICIO	ASFALTO
105	3	CARD. RAUL S. HENRIQUEZ	ENTRE JUAN MEYER CON 2 NORTE	SAN GREGORIO	TRONCAL	ASFALTO
106	3	11 PONIENTE	CON AV. TOME	SAN GREGORIO	LOCAL	ASFALTO
107	3	SAN GREGORIO	CON CARD. RAÚL S. HENRIQUEZ	SAN GREGORIO	SERVICIO	HORMIGÓN
108	3	SAN GREGORIO	CARD. RAUL S. HENRIQUEZ	SAN GREGORIO	TRONCAL	HORMIGÓN
109	3	EL TABO	CON AV. SUR	SAN GREGORIO	SERVICIO	ASFALTO
110	3	SAN GREGORIO	AV.LA SERENA - 2 ORIENTE	SAN GREGORIO	TRONCAL	ASFALTO
111	3	CORONEL	CON OSORNO	SAN GREGORIO	SERVICIO	ASFALTO
112	3	CORONEL	CON JUAN MEYER	SAN GREGORIO	SERVICIO	HORMIGÓN
113	3	PASAJE 14 PONIENTE	FRENTE 8350	SAN GREGORIO	PASAJE	ASFALTO
114	3	PASAJE 14 PONIENTE	FRENTE 8360	SAN GREGORIO	PASAJE	ASFALTO
115	3	PASAJE 14 PONIENTE	CON 1 SUR	SAN GREGORIO	PASAJE	ASFALTO
116	3	PASAJE 14 PONIENTE	CON 1 SUR	SAN GREGORIO	PASAJE	ASFALTO
117	3	PASAJE 14 PONIENTE	CON 1 SUR	SAN GREGORIO	PASAJE	ASFALTO
118	3	PASAJE 14 PONIENTE	CON 1 SUR	SAN GREGORIO	PASAJE	ASFALTO
119	3	PASAJE 14 PONIENTE	FRENTE 8424	SAN GREGORIO	PASAJE	ASFALTO
120	3	PASAJE 14 PONIENTE	FRENTE 8424	SAN GREGORIO	PASAJE	ASFALTO
121	3	PASAJE 14 PONIENTE	FRENTE 8475	SAN GREGORIO	PASAJE	ASFALTO
122	3	PASAJE 14 PONIENTE	FRENTE 8489	SAN GREGORIO	PASAJE	ASFALTO
123	3	PASAJE 15 PONIENTE	14 m. AL NORTE DE EISENHOWER	SAN GREGORIO	PASAJE	ASFALTO
124	3	PASAJE 15 PONIENTE	FRENTE IGLESIA	SAN GREGORIO	PASAJE	ASFALTO
125	3	PASAJE 15 PONIENTE	N°8177	SAN GREGORIO	PASAJE	ASFALTO
126	3	LOS ANGELES	FRENTE N° 8242	SAN GREGORIO	LOCAL	ASFALTO
127	3	SAN GREGORIO	INTERSECCIÓN AMERICO VESPUCCIO	SAN GREGORIO	TRONCAL	ASFALTO
128	3	8 PONIENTE	CON 5 NORTE -2	SAN GREGORIO	LOCAL	ASFALTO
129	4	MANUEL RODRÍGUEZ(PISTA SUR)	CON JOAQUÍN EDWARDS BELLO	VILLA SANTA LUCIA	TRONCAL	HORMIGÓN
130	4	ISLA TIERRA DEL FUEGO	ESMERALDA	VILLA SANTA LUCIA	LOCAL	ASFALTO
131	4	ISLA TIERRA DEL FUEGO	ISLA DE PASCUA	MILLALEMU	LOCAL	HORMIGÓN
132	4	TRICOLOR	INTERSECCIÓN ISLA QUIRIQUINA	MILLALEMU	SERVICIO	HORMIGÓN
133	4	CORONEL	FRENTE N° 8710	MILLALEMU	SERVICIO	ASFALTO
134	4	CORONEL	FRENTE N° 8710	MILLALEMU	SERVICIO	ASFALTO
135	4	ERNESTO RIQUELME	FRENTE N°0219 (Nivelar cámara)	MILLALEMU	LOCAL	HORMIGÓN
136	4	CERRO MORENO	CON AV. SUR	DAGOBERTO GODOY	LOCAL	ASFALTO
137	4	ISLA SAN JAVIER 0682	CERCA DE MULTICANCHA	LOS ROSALES 2	PASAJE	ASFALTO
138	4	ISLA SAN JAVIER	FRENTE AL 769 (INC. LOMO TORO)	LOS ROSALES 2	PASAJE	ASFALTO

139	4	SARGENTO ALDEA	CON AERÓDROMO EL BOSQUE	DAGOBERTO GODOY	LOCAL	HORMIGÓN
140	4	CORONEL	ISLA SAN FELIX	MILLALEMU	SERVICIO	HORMIGÓN
141	4	MANCO CAPAC	CON ISLA MORELOS	MILLALEMU	SERVICIO	HORMIGÓN
142	4	MANCO CAPAC	FRENTE AL 0809	LOS ROSALES	SERVICIO	HORMIGÓN
143	5	LEIF ERICKSON	V. MACKENNA - C. COLÓN	VILLA LAS AMÉRICAS	LOCAL	ASFALTO
144	5	LEIF ERICKSON	C. COLÓN - VASCO N. DE BALBOA	VILLA LAS AMÉRICAS	LOCAL	ASFALTO
145	5	LEIF ERICKSON	C. COLÓN - VASCO N. DE BALBOA	VILLA LAS AMÉRICAS	LOCAL	ASFALTO
146	5	VASCO DE GAMA	7 mts. AL SUR DE C. COLÓN	VILLA LAS AMÉRICAS	LOCAL	ASFALTO
147	5	VASCO DE GAMA	10 mts. AL SUR DE C. COLÓN	VILLA LAS AMÉRICAS	LOCAL	ASFALTO
148	5	CREPUSCULARIO PONIENTE	LAS UVAS Y EL VIENTO	POETA NERUDA	LOCAL	ASFALTO
149	5	HERNAN CORTES	CON VICUÑA MACKENNA	VILLA LAS AMÉRICAS	LOCAL	ASFALTO
150	5	VASCO NUÑEZ DE BALBOA	CON ALONSO DE OJEDA	LOS PENSAMIENTOS	LOCAL	ASFALTO
151	5	VICUÑA	FRENTE N° 9957	VILLA LAS AMÉRICAS	LOCAL	ASFALTO
152	5	VASCO NUÑEZ DE BALBOA	FRENTE N° 0684	LOS PENSAMIENTOS	LOCAL	ASFALTO
153	5	PASAJE ALFREDO WAUGH	CON DIAGONAL SUR ORIENTE	PADRE ALBERTO HURTADO II	LOCAL	ASFALTO
154	5	VICUÑA MACKENNA	FRENTE N°957	LOS PALTOS	TRONCAL	ASFALTO
155	5	RIO CHOAPA	CON LAS UVAS Y EL VIENTO	RODELILLO	LOCAL	ASFALTO
156	5	RIO BLANCO	FRENTE N°0946	RODELILLO	LOCAL	ASFALTO
157	5	VASCO DE GAMA	FRENTE AL N°9671	VILLA LAS AMERICAS	LOCAL	ASFALTO
158	5	VASCO DE GAMA	FRENTE AL N°9540	VILLA LAS AMERICAS	LOCAL	ASFALTO
159	5	VASCO DE GAMA	FRENTE AL N°9610	VILLA LAS AMERICAS	LOCAL	ASFALTO
160	5	CANTO GENERAL	INTERSECCIÓN EL SALITRE	POETA NERUDA	SERVICIO	ASFALTO
161	5	PJE. LEIF ERICKSON	FRENTE N° 9200	VILLA LAS AMERICAS	LOCAL	ASFALTO
162	5	LORENZO VAROLI	FONDO PASAJE	LOS PALTOS	LOCAL	ASFALTO
163	5	VASCO DE GAMA	18 mts. AL SUR DE C. COLÓN	VILLA LAS AMERICAS	LOCAL	ASFALTO
164	5	VASCO DE GAMA	FRENTE AL N°9570	VILLA LAS AMERICAS	LOCAL	ASFALTO
165	6	LAS PARCELAS	CON MANUEL PLAZA	LOS PENSAMIENTOS	SERVICIO	ASFALTO
166	6	VICUÑA	SAN JOSE DE LA ESTRELLA	VILLA LA SERENA	TRONCAL	HORMIGÓN
167	6	BENJAMIN SUBERCASEAUX	FRENTE N° 10207	VILLA AZUL	SERVICIO	ASFALTO
168	6	PJE 7 (PJE 1)	A 5 mts. DESDE B. SUBERCASEAUX	VILLA AZUL	PASAJE	ASFALTO
169	6	RÍO VERGARA	N°0906	BAHÍA CATALINA	LOCAL	ASFALTO
170	6	CERRO LAS TORTOLAS	FRENTE N° 1085	BAHÍA CATALINA	LOCAL	ASFALTO
171	6	RÍO MAULE	CON C. RAUL SILVA HENRIQUEZ	RODELILLO	LOCAL	ASFALTO
172	6	RIO TOLTEN	FRENTE N° 10396	BAHÍA CATALINA	LOCAL	ASFALTO
173	6	LAS FUCSIAS	CON PJE- EL BOLDO	LOS PENSAMIENTOS	PASAJE	ASFALTO
174	6	LAS FUCSIAS NORTE	CON PJE- EL BOLDO	LOS PENSAMIENTOS	PASAJE	ASFALTO
175	6	LAS FUCSIAS	FRENTE N° 10173	LOS PENSAMIENTOS	PASAJE	ASFALTO
176	6	RÍO VERGARA	N°0920	BAHÍA CATALINA	LOCAL	ASFALTO
177	6	LAS TRANQUERAS	CON PASAJE 1	LO VIDELA	LOCAL	HORMIGÓN
178	6	LAS PARCELAS	FRENTE 10562	LOS PENSAMIENTOS	SERVICIO	ASFALTO
179	6	LAS PARCELAS	FRENTE 10541	LOS PENSAMIENTOS	SERVICIO	ASFALTO

180	6	LAS PARCELAS	FRENTE 10520	LOS PENSAMIENTOS	SERVICIO	ASFALTO
181	6	EL RADAL	CON LAS MALVAS	LOS PENSAMIENTOS	SERVICIO	ASFALTO
182	6	LOS PENSAMIENTOS	FRENTE N° 10431	LOS PENSAMIENTOS	LOCAL	ASFALTO
183	6	CERRO LAS TORTOLAS	CON CERRO LAS TORTOLAS	BAHÍA CATALINA	LOCAL	ASFALTO
184	6	PJE 7 (PJE 1)	CON BENJAMIN SUBERCASEAUX	VILLA AZUL	PASAJE	ASFALTO
185	6	AV. SAN JOSE DE LA ESTRELLA	FRENTE N°0849 - 2	LOS PENSAMIENTOS	SERVICIO	ASFALTO
186	6	AV. SAN JOSE DE LA ESTRELLA	INTERSECCION PJE. PUNITAQUI	VILLA LA SERENA	SERVICIO	ASFALTO
187	6	RIO ITATA	FRENTE N° 0977	BAHÍA CATALINA	LOCAL	ASFALTO
188	6	ANTONIO GANA	CON PEDRO LIRA	LOS PENSAMIENTOS	LOCAL	ASFALTO

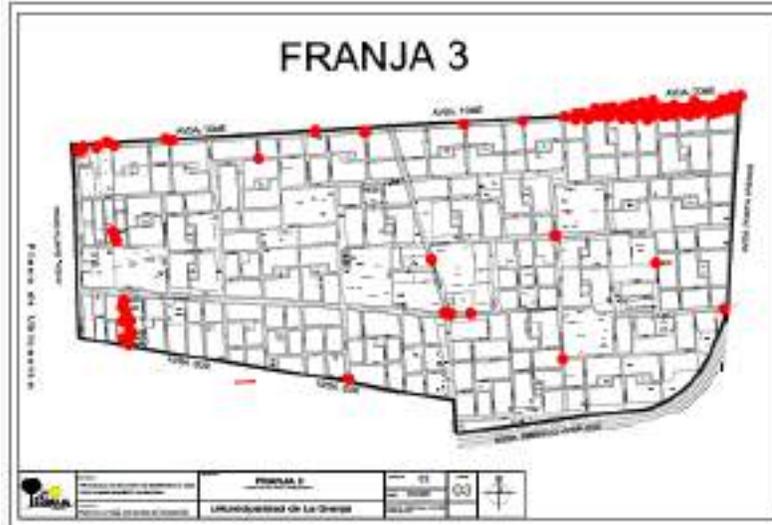
Baches ubicados en Franja Territorial N°1



Baches ubicados en Franja Territorial N°2



Baches ubicados en Franja Territorial N°3



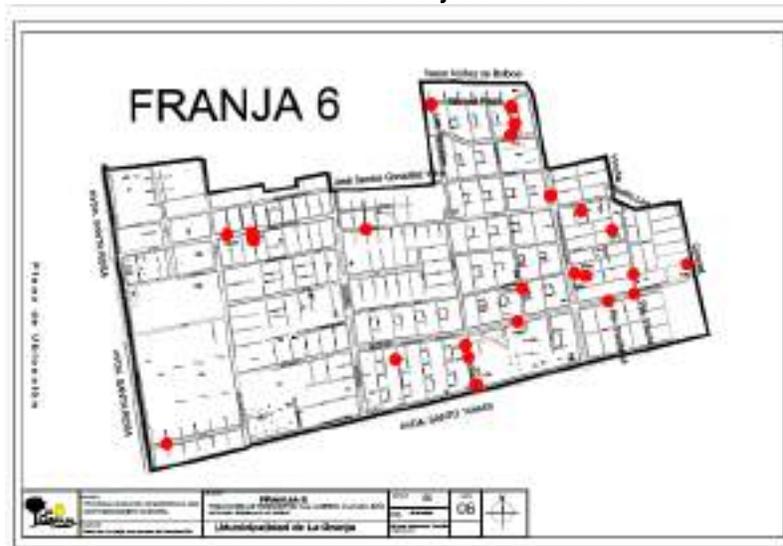
Baches ubicados en Franja Territorial N°4



Baches ubicados en Franja Territorial N°5



Baches ubicados en Franja Territorial N° 6



Proyecto Reposición Plazas Residenciales Zona Sur

NOMBRE PROYECTO	FUENTE FINANCIAMIENTO	MONTO \$	DESCRIPCIÓN PROYECTO
<p>REPOSICIÓN PLAZAS RESIDENCIALES ZONA SUR, COMUNA DE LA GRANJA (LICITA MINVU)</p>	<p>MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO</p>	<p>912.689.000</p>	<p>Corresponde a la reposición de 13 plazas residenciales ubicadas en el sector sur de la comuna, Franja 5: Río Maullín/Río Grande, Río Baker/Río Andalién y Franja 6: El Avellano/Los Pensamientos, Madre Selva/Los Pensamientos, El Arrayán/Los Pensamientos, Las Gardenias/Los Pensamientos, Las Petunias/Las Fucsias, Las Orquídeas/Los Pensamientos, Los Claveles/Las Fucsias, Las Araucarias/Las Fucsias, Pedro Lira/Alfredo Valenzuela, Benjamín Subercaseaux / Pje 4. La intervención a realizar implica un cambio estructural que consiste en colocación de equipamiento de recreación y deportivo, plantación de árboles y cobertura herbácea, sendas peatonales pavimentadas, mobiliario urbano, iluminación led, juegos infantiles, entre otros.</p>

A NIVEL DE INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL

Los instrumentos de planificación territorial, están diseñados para aportar a la planificación de la gestión municipal, con el fin de establecer objetivos claros que ayuden en la implementación de políticas sociales y para promover iniciativas de inversión que se materialicen en políticas, programas, estudios y proyectos, los cuales permitirán un mejor desarrollo social, territorial, económico y medio ambiental de la comuna.

NOMBRE PROYECTO	FUENTE FINANCIAMIENTO	MONTO \$	DESCRIPCIÓN DE PROYECTO
ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL PERIODO 2021-2015	GOBIERNO REGIONAL	70.214.600	Trata en la realización de un estudio para la Municipalidad de La Granja con el fin de contar con un instrumento de planificación capaz de guiar el desarrollo de la comuna. La elaboración de este estudio consiste en desarrollar las diferentes fases de la participación ciudadana y del levantamiento de información en terreno. .
DIAGNÓSTICO PLAN DE INVERSIONES EN MOVILIDAD Y ESPACIO PÚBLICO (PIIMEP) COMUNA LA GRANJA	GOBIERNO REGIONAL	33.337.051	Este estudio básico corresponde a un Plan para elaborar un procedimiento que permitan controlar el avance en la ejecución de los proyectos, obras y medidas que conforman el PIIMEP en un período de tiempo, revisar el nivel de avance de cada uno de ellos, y permitir ajustes, reconsideraciones, incorporaciones de nuevos antecedentes y adherir nuevos proyectos al plan.

A NIVEL DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA

Este es un aspecto relacionado con la Dimensión Institucional en donde el Espacio Laboral es uno de los lineamientos a desarrollar en este ámbito, su objetivo es la renovación de la infraestructura y equipamiento municipal donde, por ejemplo, la construcción de un comedor para los funcionarios de la municipalidad responde al objetivo de mejorar los espacios de trabajo.

NOMBRE PROYECTO	FUENTE FINANCIAMIENTO	MONTO \$	DESCRIPCIÓN DE PROYECTO
CONSTRUCCIÓN COMEDOR PARA FUNCIONARIOS DE LA MUNICIPALIDAD DE LA GRANJA	MUNICIPAL	168.147.785	Este proyecto contempla la construcción de comedor como un espacio cerrado (111 m2) y una superficie de terraza cubierta (201), sobre un terreno de tierra se contemplan cimientos compuestos por poyos y vigas de fundación, que conformaran la base estructural de esta edificación, para posteriormente construir un radier en un solo nivel, con una rampa de acceso al recinto. La estructura de la edificación se contempla de acero galvanizado tipo metalcon estructural de perfiles de 100mm de ancho, con un diseño mediterráneo con techo tipo cubierta americana (emballeteado) y pintado blanco para bajar la temperatura climática, revestido

			<p>al exterior con planchas de osb de 11mm y sobre esta se colocaran planchas de fibrocemento de 6mm para recubrir con piedra reconstituída. Se contemplan accesos abatibles de vidrio templado y ventanales de pvc con vidrio monolítico. Este recinto contempla un área de kitchenette para calentar comidas en microondas y mueble con 3 lavaplatos, un área de comedor y un baño. Además, se contempla la construcción de una terraza con vigas a la vista, de estructura de acero galvanizado recubierto con placas de terciado mueblista de 12 mm, barnizadas, con cubierta de policarbonato alveolar de 6mm color bronce, para mitigar los rayos solares, y con tela de lona cruda. Este proyecto contempla todo el mobiliario y equipamiento requerido, sillas, mesas, muebles, microondas, lavaplatos, ventiladores de techo, aires acondicionado.</p>
--	--	--	---

PROYECTOS EN EJECUCIÓN PERIODO 2023 -2024

CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS DEPORTIVOS

Estas iniciativas tienen por finalidad ampliar la oferta deportiva para el uso recreativo y formativo especialmente orientado a niños, mujeres, adultos mayores y personas con capacidades diferenciales.

En este contexto, destacan los proyectos correspondientes a la Construcción Complejo Deportivo San Gregorio, que nace de la necesidad planteada por la comunidad, que demanda una infraestructura de calidad para desarrollar diferentes deportes de la manera más completa y con todos los requerimientos, de modo de mejorar su salud y su calidad de vida.

Además de la revalorización del espacio ubicado en Millalemu, a través de la Construcción del Centro Deportivo Millalemu y el mejoramiento de la accesibilidad al recinto Malaquías Concha, según el siguiente detalle:

NOMBRE PROYECTO	FUENTE FINANCIAMIENTO	MONTO \$	DESCRIPCIÓN DE PROYECTO
CONSTRUCCIÓN COMPLEJO DEPORTIVO SAN GREGORIO, ETAPA 1	GOBIERNO REGIONAL - MUNICIPAL	6.978.344.480	Esta etapa considera la construcción de un edificio polideportivo (gimnasio); construcción de piscina temperada semi - olímpica; áreas administrativas y boulevard peatonal.

CONSTRUCCION CENTRO DEPORTIVO MILLALEMU	MUNICIPAL	316.523.484	Esta iniciativa considera la reposición y mejoramiento el cierre perimetral de calle Tricolor y Av. Manuel Rodríguez; cierre perimetral Pje Isla Quirinina; Construcción de Patinodromo Recreativo: construcción de graderías; baños; camarines; proyecto eléctrico y equipamiento deportivo y recreativo.
CENTRO DEPORTIVO MILLALEMU ETAPA 2	MUNICIPAL	300.348.011	Mejoramiento del proyecto cuyo destino es el deporte y la recreación; en un terreno de 680m2 aproximadamente, sumado a esto se considera la intervención de la superficie de zona de juegos y la reposición de baldosas del perímetro de la multicancha.
CONSTRUCCION ACCESIBILIDAD UNIVERSAL COMPLEJO DEPORTIVO MALAQUIAS CONCHA	SUBDERE	34.251.864	Esta iniciativa tiene por finalidad favorecer la accesibilidad a los espacios públicos y deportivos del Complejo Deportivo Malaquías Concha, mediante la construcción de pavimentos que conecte todo el recinto, además de la instalación de juegos inclusivos y la habilitación de una cancha de pickleball.

MEJORAMIENTO DE MULTICANCHAS

NOMBRE PROYECTO	FUENTE FINANCIAMIENTO	MONTO \$	DESCRIPCIÓN DE PROYECTO
MEJORAMIENTO MULTICANCHA 5 NORTE	SUBDERE	97.372.375	Multicancha ubicada en pasaje 5 Norte, entre 4 Oriente y Av. Coronel consiste en la demolición del pavimento deteriorado y construcción de una nueva carpeta de hormigón pulido. Además del mejoramiento y ampliación del cierre perimetral. Para potenciar el entorno se conforma una zona de juegos infantiles que será resguardada mediante rejas CONASET, otorgando mayor seguridad en la permanencia.
MEJORAMIENTO MULTICANCHA LAS UVAS Y EL VIENTO	SUBDERE	93.957.211	Esta iniciativa de 946 m2 de intervención, ubicada en calle Las Uvas y el Viento entre Padre Luis Morales y Padre Julio Molina, considera el mejoramiento de la carpeta de la Multicancha y su demarcación de disciplinas deportivas. Además de la construcción del cierre perimetral; equipamiento deportivo, implementación de luminarias LED; provisión e instalación de un juego infantil y provisión de especies arbóreas en el entorno del recinto.
MEJORAMIENTO MULTICANCHA NUEVA YORK COMUNA LA GRANJA	GOBIERNO REGIONAL	137.742.300	Este proyecto considera mejorar la actual infraestructura de la multicancha nueva york a nivel integral mediante la recuperación de la carpeta (621 m2); cierre perimetral (395 m2); provisión e instalación de valla conaset (9ml); provisión e instalación de equipamiento deportivo (4un); suministro de implementación deportiva; provisión e instalación de juego infantil (1 un); provisión de especies arbóreas y provisión de proyectores led de 200w (8 luminarias) y canalización eléctrica.

OTROS ESPACIOS DEPORTIVOS

NOMBRE PROYECTO	FUENTE FINANCIAMIENTO	MONTO \$	DESCRIPCIÓN DE PROYECTO
GRADERIAS PATINAJE COMPLEJO MALAQUIAS CONCHA	MUNICIPAL	65.999.854	Construcción de gradería techada con una capacidad de 120 asientos en el sector de patinaje
REPOSICION PASTO SINTETICO CANCHA SAN GREGORIO COMUNA DE LA GRANJA	MUNICIPAL	175.404.753	Este proyecto considera el retiro de la actual carpeta deteriorada (7.881 m2); trazado y niveles (7.881 m2) y el suministro e instalación de 7.881 m2 de pasto sintético de la cancha N°1 del Estadio de San Gregorio para permitir el desarrollo de actividades deportivas y recreativas.

CONSTRUCCIÓN DE PASEOS PEATONALES

El objetivo de la intervención de estas iniciativas de inversión, es restituir la condición del espacio público de diversos tramos de la comuna de La Granja, los cuales se encuentran altamente deteriorados y con un gran estado de vulnerabilidad situacional.

Con estos objetivos, el proyecto tiende a constituir una respuesta integral a las necesidades actuales y futuras de la población circundante, de modo de contribuir a la conformación urbana y paisajista de la comuna y con ello a mejorar la calidad de vida de la población.

NOMBRE PROYECTO	FUENTE FINANCIAMIENTO	MONTO \$	DESCRIPCIÓN DE PROYECTO
CONSTRUCCIÓN VIII ETAPA PASEOS PEATONALES FASE 1	FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL	3.175.738.796	Esta Iniciativa de inversión considera una intervención de un total de 20.564 m2 mejorando las condiciones de accesibilidad y movilidad peatonal, además de seguridad a través de la provisión e instalación de nuevas luminarias peatonales de tecnología LED que permite la revitalización del espacio público de los siguientes tres ejes viales: Av. Combarbalá (7.226 m2); Av. Cardenal Raúl Silva Henríquez (9.271 m2) y calle Mañío (4.067 m2).
CONSTRUCCIÓN VIII ETAPA PASEOS PEATONALES FASE 2	FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL	2.446.503.036	El proyecto tiene por finalidad mejorar el estándar del espacio público comunal, mediante la intervención de un total de 17.686 m2 correspondientes a tres ejes viales: Av. Coronel (6.079 m2); calle Manco Cápac (9.271 m2) y calle Isla Adelaida (2.336 m2). El proyecto contempla la pavimentación de 12.770 m2 de veredas peatonales con baldosas micro vibradas y provisión e instalación de 254 nuevas luminarias con tecnología LED

CONSERVACIÓN DE VEREDAS

El mejoramiento del espacio público, mediante la Conservación de Veredas a nivel comunal tiene por objetivo favorecer el desplazamiento peatonal de la comunidad especialmente de las personas con movilidad reducida y adultos mayores, las iniciativas gestionadas según detalle son las siguientes:

NOMBRE PROYECTO	FUENTE FINANCIAMIENTO	MONTO \$	DESCRIPCIÓN DE PROYECTO
CONSERVACION DE VEREDAS, ETAPA 4 COMUNA LA GRANJA	GOBIERNO REGIONAL	1.562.181.300	El proyecto pretende intervenir 33.357 m2 aproximadamente distribuidos en distintas poblaciones de la comuna, mediante el despeje de terreno, retiro a botadero y la construcción de veredas de hormigón h30, de 7 cm de espesor con una capa de base estabilizada de 5 cm y en los accesos vehiculares unifamiliares que se encuentran en la acera y refuerzos de encuentro pasajes, se utilizara 10 cm de hormigón h30, con una capa de 10 cm de base estabilizada. esta iniciativa considera un promedio de 1,5 metros ancho de vereda y un largo total de 20.827 metros

LISTADO DE CONSERVACIÓN DE VEREDAS A EJECUTARSE DURANTE 2023 Y 2024

N°	SECTOR	CALLE	TRAMO		LADO
1	Joao Goulart	Presidente Lula Da Silva	Calle L	Av. Padre Esteban Gumucio	Oriente
2	Joao Goulart	26 Oriente	Av. Padre Esteban Gumucio	Pasaje 6 Sur	Oriente
3	Joao Goulart	17 Oriente	Av Yungay	Calle I	Oriente
4	Joao Goulart	17 Oriente	Av Yungay	Calle I	Poniente
5	Joao Goulart	17 Oriente	Calle I	Calle H	Oriente
6	Joao Goulart	17 Oriente	Calle I	Calle H	Poniente
7	Joao Goulart	17 Oriente	Calle H	Central Sur	Oriente
8	Joao Goulart	17 Oriente	Calle H	Central Sur	Poniente
9	Joao Goulart	17 Oriente	Central Sur	Av. Padre Esteban Gumucio	Oriente
10	Joao Goulart	17 Oriente	Central Sur	Av. Padre Esteban Gumucio	Poniente
11	Joao Goulart	16 Oriente	Av Yungay	Calle I	Oriente
12	Joao Goulart	16 Oriente	Calle I	Calle H	Oriente
13	Joao Goulart	16 Oriente	Calle I	Calle H	Poniente
14	Joao Goulart	16 Oriente	Calle H	Central Sur	Oriente
15	Joao Goulart	16 Oriente	Central Sur	Av. Padre Esteban Gumucio	Oriente
16	Joao Goulart	15 Oriente	Av Yungay	Calle I	Poniente
17	Joao Goulart	15 Oriente	Calle H	Central Sur	Poniente
18	Joao Goulart	14 Oriente	Av Yungay	Calle I	Oriente
19	Joao Goulart	14 Oriente	Av Yungay	Calle I	Poniente
20	Joao Goulart	14 Oriente	Calle I	Calle H	Oriente
21	Joao Goulart	14 Oriente	Calle I	Calle H	Poniente
22	Joao Goulart	14 Oriente	Calle H	Central Sur	Oriente

23	Joao Goulart	14 Oriente	Calle H	Central Sur	Poniente
24	Joao Goulart	13 Oriente	Calle I	Calle H	Oriente
25	Joao Goulart	13 Oriente	Calle I	Calle H	Poniente
26	Joao Goulart	13 Oriente	Calle H	Central Sur	Oriente
27	Joao Goulart	13 Oriente	Calle H	Central Sur	Poniente
28	Joao Goulart	Central Sur	Av. Las Industrias	17 Oriente	Norte
29	Joao Goulart	Central Sur	Av. Las Industrias	17 Oriente	Sur
30	Joao Goulart	Central Sur	17 Oriente	16 Oriente	Norte
31	Joao Goulart	Central Sur	17 Oriente	16 Oriente	Sur
32	Joao Goulart	Central Sur	16 Oriente	15 Oriente	Sur
33	Joao Goulart	Central Sur	15 Oriente	14 Oriente	Sur
34	Joao Goulart	Central Sur	14 Oriente	13 Oriente	Sur
35	Joao Goulart	Central Sur	13 Oriente	Pasaje Raúl Silva Henríquez	Sur
36	Joao Goulart	Central Sur	Pasaje Raúl Silva Henríquez	Av. Raúl Silva Henríquez	Sur
37	Joao Goulart	Calle H	Av. Las Industrias	17 Oriente	Norte
38	Joao Goulart	Calle H	Av. Las Industrias	17 Oriente	Sur
39	Joao Goulart	Calle H	17 Oriente	16 Oriente	Norte
40	Joao Goulart	Calle H	17 Oriente	16 Oriente	Sur
41	Joao Goulart	Calle H	16 Oriente	14 Oriente	Sur
42	Joao Goulart	Calle H	15 Oriente	14 Oriente	Norte
43	Joao Goulart	Calle H	14 Oriente	13 Oriente	Norte
45	Joao Goulart	Calle H	14 Oriente	13 Oriente	Sur
46	Joao Goulart	Calle H	13 Oriente	Av. Raúl Silva Henríquez	Norte
47	Joao Goulart	Calle H	13 Oriente	Pasaje Raúl Silva Henríquez	Sur
48	Joao Goulart	Calle H	Pasaje Raúl Silva Henríquez	Av. Raúl Silva Henríquez	Sur
49	Joao Goulart	Calle I	Av. Raúl Silva Henríquez	13 Oriente	Norte
50	Joao Goulart	Calle I	Av. Raúl Silva Henríquez	14 Oriente	Sur
51	Joao Goulart	Calle I	13 Oriente	14 Oriente	Norte
52	Joao Goulart	Calle I	14 Oriente	15 Oriente	Sur
53	Joao Goulart	Calle I	14 Oriente	16 Oriente	Norte
54	Joao Goulart	Calle I	16 Oriente	17 Oriente	Norte
55	Joao Goulart	Calle I	16 Oriente	17 Oriente	Sur
56	Joao Goulart	Calle I 281	17 Oriente	Av. Las Industrias	Norte
57	Joao Goulart	Calle I 278	17 Oriente	Av. Las Industrias	Sur
58	Joao Goulart	Pasaje Raúl Silva Henríquez	Central Sur	Calle H	Oriente
59	Joao Goulart	Las Industrias	Las Industrias 6492	3 Sur	Oriente
60	Joao Goulart	Las Industrias	3 Sur	2 Sur	Oriente
61	Joao Goulart	Las Industrias	2 Sur	1 Sur	Oriente
62	Joao Goulart	Las Industrias	1 Sur	Av. Lo Ovalle	Oriente
63	Joao Goulart	19 Oriente	Av. Lo Ovalle	1 Sur	Oriente
64	Joao Goulart	19 Oriente	Av. Lo Ovalle	1 Sur	Poniente
65	Joao Goulart	19 Oriente	1 Sur	2 Sur	Oriente

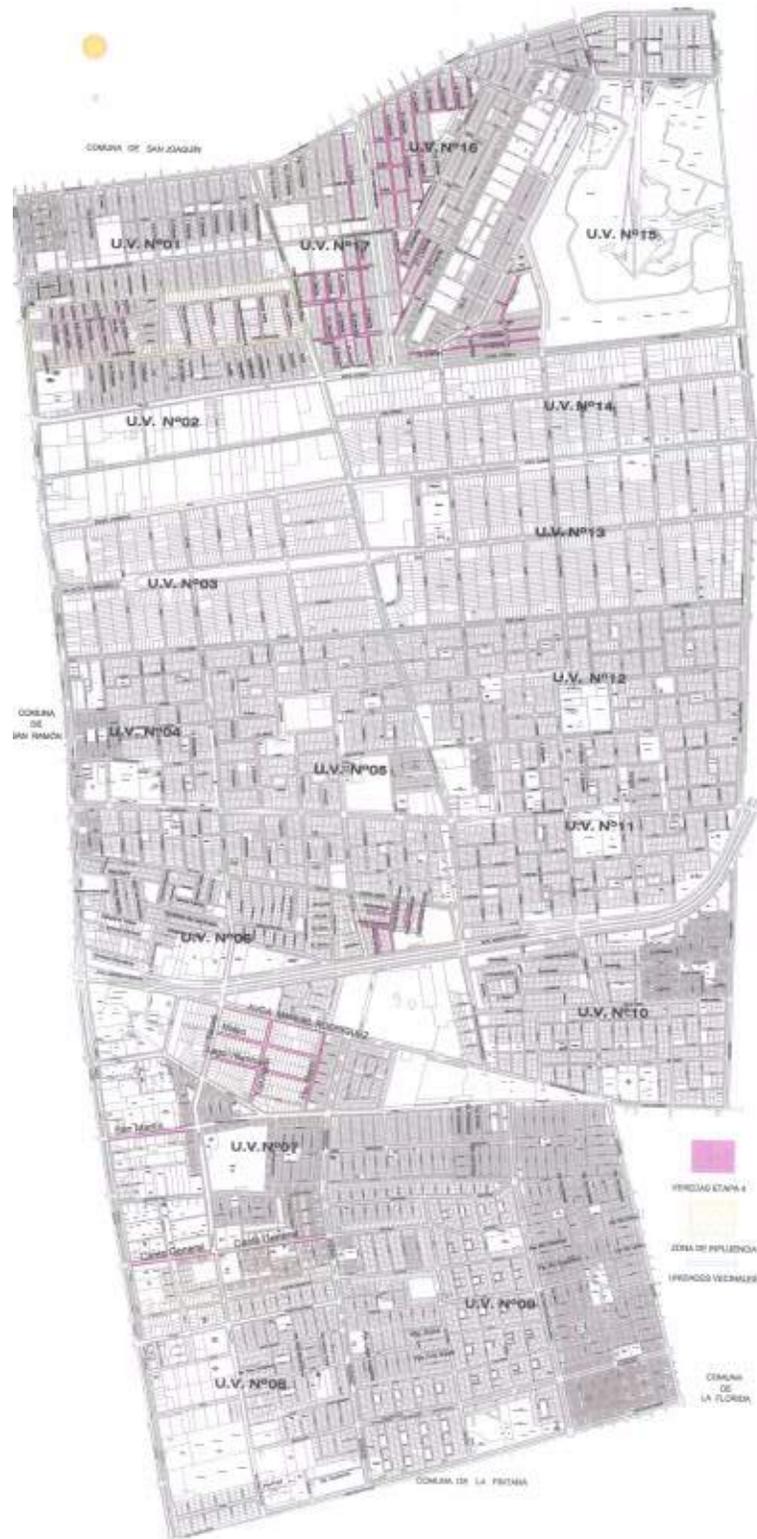
66	Joao Goulart	19 Oriente	1 Sur	2 Sur	Poniente
67	Joao Goulart	19 Oriente	2 Sur	3 Sur	Oriente
68	Joao Goulart	19 Oriente	2 Sur	3 Sur	Poniente
69	Joao Goulart	19 Oriente	3 Sur	Av. Padre Esteban Gumucio	Oriente
70	Joao Goulart	19 Oriente	3 Sur	Av. Padre Esteban Gumucio	Poniente
71	Joao Goulart	19 Oriente	Av. Padre Esteban Gumucio	Calle J	Poniente
72	Joao Goulart	19 Oriente	Calle J	28 Oriente	Poniente
73	Joao Goulart	20 Oriente	Av. Padre Esteban Gumucio	3 Sur	Poniente
74	Joao Goulart	20 Oriente	3 Sur	2 Sur	Poniente
75	Joao Goulart	20 Oriente	4 Sur	Calle M	Oriente
76	Joao Goulart	20 Oriente	2 Sur	1 Sur	Poniente
77	Joao Goulart	20 Oriente	Calle M	Av. Lo Ovalle	Oriente
78	Joao Goulart	20 Oriente	1 Sur	Av. Lo Ovalle	Poniente
79	Joao Goulart	21 Oriente	Av. Lo Ovalle	Calle M	Poniente
80	Joao Goulart	21 Oriente	Calle M	4 Sur	Poniente
81	Joao Goulart	21 Oriente	Av. Lo Ovalle	1 Sur	Oriente
82	Joao Goulart	21 Oriente	1 Sur	Calle M	Oriente
83	Joao Goulart	21 Oriente	Calle M	Calle L	Oriente
84	Joao Goulart	22 Oriente	Lo Ovalle	I Sur	Oriente
85	Joao Goulart	23 Oriente	1 Sur	Av. Lo Ovalle	Oriente
86	Joao Goulart	23 Oriente	1 Sur	Av. Lo Ovalle	Poniente
87	Joao Goulart	24 Oriente	1 Sur	Av. Lo Ovalle	Oriente
88	Joao Goulart	24 Oriente	1 Sur	Av. Lo Ovalle	Poniente
89	Joao Goulart	25 Oriente	1 Sur	Av. Lo Ovalle	Poniente
90	Joao Goulart	1 Sur	25 Oriente	24 Oriente	Norte
91	Joao Goulart	1 Sur	24 Oriente	23 Oriente	Norte
92	Joao Goulart	1 Sur	23 Oriente	22 Oriente	Norte
93	Joao Goulart	1 Sur	22 Oriente	21 Oriente	Norte
94	Joao Goulart	Calle M	22 Oriente	21 Oriente	Norte
95	Joao Goulart	Calle M	22 Oriente	21 Oriente	Sur
96	Joao Goulart	Calle M	23 Oriente	22 Oriente	Norte
97	Joao Goulart	Calle M	23 Oriente	22 Oriente	Sur
98	Joao Goulart	2 Sur	20 Oriente	19 Oriente	Norte
99	Joao Goulart	2 Sur	20 Oriente	19 Oriente	Sur
100	Joao Goulart	2 Sur	19 Oriente	Las Industrias	Norte
101	Joao Goulart	2 Sur	19 Oriente	Las Industrias	Sur
102	Joao Goulart	1 Sur	Las Industrias	19 Oriente	Norte
103	Joao Goulart	1 Sur	Las Industrias	19 Oriente	Sur
104	Joao Goulart	1 Sur	19 Oriente	20 Oriente	Norte
105	Joao Goulart	1 Sur	19 Oriente	20 Oriente	Sur
106	Joao Goulart	3 Sur	Las Industrias	19 Oriente	Norte
107	Joao Goulart	3 Sur	Las Industrias	19 Oriente	Sur

108	Joao Goulart	3 Sur	19 Oriente	20 Oriente	Norte
109	Joao Goulart	3 Sur	19 Oriente	20 Oriente	Sur
110	Joao Goulart	4 sur	20 Oriente	21 Oriente	Norte
111	Joao Goulart	Calle L	21 Oriente	22 Oriente	Norte
112	Joao Goulart	28 Oriente	Las Industrias	Calle J	Oriente
113	Joao Goulart	28 Oriente	Calle J	Av. Padre Esteban Gumucio	Oriente
114	Joao Goulart	28 Oriente	Calle J	Av. Padre Esteban Gumucio	Poniente
115	Bélgica	Quinchamáli	El Tabo	Osmán Pérez Freire	Norte
116	Bélgica	Quinchamáli	El Tabo	Osmán Pérez Freire	Sur
117	Bélgica	Jorge Quevedo	El Tabo	Osmán Pérez Freire	Norte
118	Bélgica	Jorge Quevedo	El Tabo	Salvador Reyes	Sur
119	Bélgica	Jorge Quevedo	Salvador Reyes	Osmán Pérez Freire	Sur
120	Bélgica	Salvador Reyes	Jorge Quevedo	Av Américo Vespucio	Oriente
121	Bélgica	Salvador Reyes	Jorge Quevedo	Av Américo Vespucio	Poniente
122	Bélgica	Osmán Pérez Freire	Av Sur	Jorge Quevedo	Oriente
123	Bélgica	Osmán Pérez Freire	Av Sur	Quinchamáli	Poniente
124	Bélgica	Osmán Pérez Freire	Quinchamáli	Jorge Quevedo	Poniente
125	Bélgica	Osmán Pérez Freire	Jorge Quevedo	Av Américo Vespucio	Poniente
126	Bélgica	Rafael Frontaura	Av Sur	Jorge Quevedo	Poniente
127	Bélgica	Rafael Frontaura	Av Sur	Jorge Quevedo	Oriente
128	Bélgica	Diego Dublé Urrutia	Av Sur	Jorge Quevedo	Poniente
129	Santa Rosa Oriente	Pasaje El Rosal	José Ghiardo	Fondo de pasaje	Oriente
130	Santa Rosa Oriente	Pasaje El Rosal	José Ghiardo	Fondo de pasaje	Poniente
131	Santa Rosa Oriente	Pasaje El Vergel	José Ghiardo	Presidente Alessandri	Oriente
132	Santa Rosa Oriente	Pasaje El Vergel	José Ghiardo	Presidente Alessandri	Poniente
133	Santa Rosa Oriente	Pasaje El Vergel	Pdte. Alessandri	Fondo de pasaje	Oriente
134	Santa Rosa Oriente	Pasaje El Vergel	Pdte. Alessandri	Fondo de pasaje	Poniente
135	Santa Rosa Oriente	Pasaje Santa Lucia	José Ghiardo	Presidente Alessandri	Oriente
136	Santa Rosa Oriente	Pasaje Santa Lucia	José Ghiardo	Presidente Alessandri	Poniente
137	Santa Rosa Oriente	Pasaje Santa Lucia	Pdte. Alessandri	Fondo de pasaje	Oriente
138	Santa Rosa Oriente	Pasaje Santa Lucia	Pdte. Alessandri	Fondo de pasaje	Poniente
139	Santa Rosa Oriente	Pasaje San Cristóbal	José Ghiardo	Presidente Alessandri	Oriente
140	Santa Rosa Oriente	Pasaje San Cristóbal	José Ghiardo	Presidente Alessandri	Poniente
141	Santa Rosa Oriente	Pasaje San Cristóbal	Pdte. Alessandri	Fondo de pasaje	Oriente
142	Santa Rosa Oriente	Pasaje San Cristóbal	Pdte. Alessandri	Fondo de pasaje	Poniente
143	Santa Rosa Oriente	Pasaje Florencia	José Ghiardo	Presidente Alessandri	Oriente
144	Santa Rosa Oriente	Pasaje Florencia	José Ghiardo	Presidente Alessandri	Poniente
145	Santa Rosa Oriente	Pasaje Florencia	Pdte. Alessandri	Fondo de pasaje	Oriente
146	Santa Rosa Oriente	Pasaje Florencia	Pdte. Alessandri	Fondo de pasaje	Poniente
147	Santa Rosa Oriente	Nueva Venecia	José Ghiardo	Presidente Alessandri	Oriente
148	Santa Rosa Oriente	Nueva Venecia	José Ghiardo	Presidente Alessandri	Poniente
149	Santa Rosa Oriente	Nueva Venecia	Pdte. Alessandri	Fondo de pasaje	Oriente

150	Santa Rosa Oriente	Nueva Venecia	Pdte. Alessandri	Fondo de pasaje	Poniente
151	Santa Rosa Oriente	Pasaje Sevilla	José Ghiardo	Presidente Alessandri	Oriente
152	Santa Rosa Oriente	Pasaje Sevilla	José Ghiardo	Presidente Alessandri	Poniente
153	Ghiardo Norte	Pasaje Los Andes	José Ghiardo	Presidente Alessandri	Oriente
154	Ghiardo Norte	Pasaje Los Andes	José Ghiardo	Presidente Alessandri	Poniente
155	Ghiardo Norte	Pasaje Los Andes	Pdte. Alessandri	Fondo de pasaje	Oriente
156	Ghiardo Norte	Pasaje Los Andes	Pdte. Alessandri	Fondo de pasaje	Poniente
157	Ghiardo Norte	Pasaje San Esteban	Pdte. Alessandri	Fondo de pasaje	Oriente
158	Ghiardo Norte	Pasaje San Esteban	Pdte. Alessandri	Fondo de pasaje	Poniente
159	San Gregorio	Pasaje 9 Poniente	Pasaje 2 Sur	Av. Sur	Oriente
160	Sanita	Bernardo O'Higgins	José Ghiardo	Presidente Alessandri	Oriente
161	Sanita	Bernardo O'Higgins	José Ghiardo	Presidente Alessandri	Poniente
162	Sanita	Arturo Prat	José Ghiardo	Presidente Alessandri	Oriente
163	Sanita	Arturo Prat	José Ghiardo	Presidente Alessandri	Poniente
164	Sanita	Pdte. Balmaceda	José Ghiardo	Presidente Alessandri	Oriente
165	Sanita	Pdte. Balmaceda	José Ghiardo	Presidente Alessandri	Poniente
166	Sanita	Andrés Bello	José Ghiardo	Presidente Alessandri	Oriente
167	Sanita	Andrés Bello	José Ghiardo	Presidente Alessandri	Poniente
168	Sanita	Gómez Carreño	José Ghiardo	Presidente Alessandri	Oriente
169	Sanita	Gómez Carreño	José Ghiardo	Presidente Alessandri	Poniente
170	Yungay	Pasaje La Cañamera	Av. Coronel	Pasaje Las Yucas	Norte
171	Yungay	Pasaje La Cañamera	Av. Coronel	Pasaje Las Yucas	Sur
172	Yungay	Pasaje La Cañamera	Pasaje Las Yucas	Pasaje Las Viñas	Norte
173	Yungay	Pasaje La Cañamera	Pasaje Las Yucas	Pasaje Las Viñas	Sur
174	Yungay	Pasaje La Cañamera	Pasaje Las Viñas	Av. Mañío	Norte
175	Yungay	Pasaje La Cañamera	Pasaje Las Viñas	Av. Mañío	Sur
176	Yungay	Pasaje La Cañamera	Av. Mañío	La Castrina	Norte
177	Yungay	Pasaje La Cañamera	Av. Mañío	La Castrina	Sur
178	Yungay	Pasaje Los Girasoles	Av. Coronel	Pasaje Las Yucas	Norte
179	Yungay	Pasaje Los Girasoles	Av. Coronel	Pasaje Las Yucas	Sur
180	Yungay	Pasaje Los Girasoles	Pasaje Las Yucas	Pasaje Las Viñas	Norte
181	Yungay	Pasaje Los Girasoles	Pasaje Las Yucas	Pasaje Las Viñas	Sur
182	Yungay	Pasaje Los Girasoles	Pasaje Las Viñas	Av. Mañío	Sur
183	Yungay	Pasaje Las Yucas	Av. Padre Esteban Gumucio	Pasaje el Trigal	Oriente
184	Yungay	Pasaje Las Yucas	Av. Padre Esteban Gumucio	Pasaje Las Palmas	Poniente
185	Yungay	Pasaje Las Yucas	Pasaje Las Palmas	Pasaje el Trigal	Poniente
186	Cooperativa Play Flex	Av. Mañío	Av. Lo Ovalle	Pasaje Vancouver	Oriente
187	Cooperativa Play Flex	Av. Mañío	Pasaje Vancouver	Pasaje Ottawa	Oriente
188	Cooperativa Play Flex	Av. Mañío	Pasaje Ottawa	Pasaje Montreal	Oriente
189	Cooperativa Play Flex	Av. Mañío	Pasaje Montreal	Sebastopol	Oriente
190	Santa Eduvigis	Maipo	Tacora	Tupungato	Norte
191	Santa Eduvigis	Maipo	Tacora	Tupungato	Sur
192	Santa Eduvigis	Maipo	Tupungato	Pasaje Mayor	Norte

193	Santa Eduvigis	Maipo	Tupungato	Pasaje Mayor	Sur
194	Santa Eduvigis	Lago Villarrica	Mayor	Tupungato	Norte
195	Santa Eduvigis	Lago Villarrica	Mayor	Tupungato	Sur
196	Santa Eduvigis	Lago Villarrica	Tupungato	Tacora	Norte
197	Santa Eduvigis	Lago Villarrica	Tupungato	Tacora	Sur
198	Santa Eduvigis	Tupungato	Av Manuel Rodríguez	Maipo	Oriente
199	Santa Eduvigis	Tupungato	Av Manuel Rodríguez	Maipo	Poniente
200	Santa Eduvigis	Tupungato	Maipo	Lago Villarrica	Oriente
201	Santa Eduvigis	Tupungato	Maipo	Lago Villarrica	Poniente
202	Santa Eduvigis	Tupungato	Lago Villarrica	Diagonal Sur Oriente	Poniente
203	Santa Eduvigis	Tupungato	Lago Villarrica	Pasaje Fresia Escobar	Oriente
204	Santa Eduvigis	Tupungato	Pasaje Fresia Escobar	Diagonal Sur Oriente	Oriente
205	Santa Lucia	Pasaje Mayor	Av Manuel Rodríguez	Maipo	Poniente
206	Santa Lucia	Pasaje Mayor	Maipo	Lago Villarrica	Poniente
207	Santa Lucia	Pasaje Mayor	Lago Villarrica	Diagonal Sur Oriente	Poniente
208	Santa Lucia	Pasaje Mayor	Av Manuel Rodríguez	Ranco	Oriente
209	Santa Lucia	Pasaje Mayor	Ranco	Rio Maipo	Oriente
210	Santa Lucia	Pasaje Mayor	Rio Maipo	Lago Calafquen	Oriente
211	Santa Lucia	Pasaje Mayor	Lago Calafquen	Lago Villarrica	Oriente
212	Santa Lucia	Pasaje Mayor	Lago Villarrica	Lago Panguipulli	Oriente
213	Santa Eduvigis	Av Manuel Rodríguez	Tupungato	Pasaje Mayor	Sur
214	Santa Lucia	Av Manuel Rodríguez	Pasaje Mayor	Tacora	Sur
215	La Granja Antigua	San Martin	Av. Santa Rosa	Sofia Eastman de Hunneus	Norte
216	La Granja Antigua	San Martin	Av. Santa Rosa	Sofia Eastman de Hunneus	Sur
217	Pablo Neruda	Canto General	Av. Santa Rosa	Av. El Parque	Norte
218	Pablo Neruda	Canto General	Av. Santa Rosa	Av. El Parque	Sur
219	Pablo Neruda	Canto General	Av. El Parque	Sofia Eastman de Hunneus	Norte
220	Pablo Neruda	Canto General	Av. El Parque	Sofia Eastman de Hunneus	Sur
221	Pablo Neruda	Canto General	Pasaje Joaquin Murieta	Pasaje Los Anillos	Sur
222	Pablo Neruda	Canto General	Pasaje Los Anillos	Pasaje El Salitre	Sur
223	Pablo Neruda	Canto General	Pasaje El Salitre	Pasaje Crepusculo	Sur
224	Pablo Neruda	Canto General	Pasaje Crepusculario	Pasaje Altura de Machu Pichu	Sur
225	Pablo Neruda	Canto General	Pje Altura de Machu Pichu	Joaquin Edwards Bello	Sur
226	Pablo Neruda	Canto General	Pasaje Crepusculario	Joaquín Edwards Bello	Norte

PLANO PROYECTO VEREDAS ETAPA IV



PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS

El Programa Pavimentos Participativos es un fondo concursable que permite postular a la construcción de pavimentos nuevos o repavimentar calles, pasajes y aceras de tierra o con alto deterioro, priorizando sectores residenciales más vulnerables, permitiendo que los vecinos de dichos sectores mejoren su conectividad en los barrios urbanos, aumentar la plusvalía de los inmuebles ubicados dentro del área de influencia del proyecto y garantizando un acceso vehicular y peatonal en óptimas condiciones de movilidad y de durabilidad con materialidad de hormigón, entre otros. Este programa es de carácter participativo, las personas se organizan en comités de pavimentación, definen sus proyectos, los cuales postulan en la Secretaría Comunal de Planificación. Estos proyectos al obtener su visación técnica participan en un concurso público de SEREMI MINVU y se seleccionan por puntaje. Este listado de prioridad se construye en base a los recursos disponibles para cada comuna y se calcula a partir de factores como: Aportes del comité y de la Municipalidad, antigüedad de la población, antigüedad de la postulación, ancho y longitud de la calle, pasaje o vereda, y cantidad de viviendas beneficiadas, entre otras. En este sentido y como un hecho a destacar, la gestión municipal ha asumido el aporte económico correspondiente a los vecinos, siendo esto una constante en los llamados regulares.

Respecto a los llamados gestionados y postulados, los cuales están siendo ejecutados durante el año 2023 y 2024, podemos mencionar:

NOMBRE PROYECTO	FUENTE FINANCIAMIENTO	MONTO \$
LLAMADO 30 PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS	MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	480.954.000

N°	PASAJE	TRAMOS		POBLACIÓN	FRANJA
1	Pasaje 4	Benjamín Subercaseux	Roberto Hunneus	Don Benjamín	6
2	Ramadilla	Higueritas	Vicuña Mackenna	Villa Comercio II	5
3	Las Capuchinas	San José de La estrella	Las Verbenas	Los Pensamientos	6
4	Pasaje 1	Sofía Eastman	Fondo de Pasaje	Villa Oscar Castro	6
5	Pasaje 2	Sofía Eastman	Fondo de Pasaje	Villa Oscar Castro	6
6	Caoba	Mañío	Pasaje 2	Yungay	1
7	Alonso de Ojeda	Cristóbal Colon	Vicuña Mackenna	Las Américas	5
8	Sebastián El Cano	Cristóbal Colon	Vasco Núñez de Balboa	Villa Las Américas	5
9	3 Norte	Los Vilos	9 Poniente	San Gregorio	3
10	La Cortadera	Cristóbal Colon	Vasco Núñez de Balboa	Las Américas	5
11	Choapa	Rio Blanco	Las Uvas y El Viento	Rodelillo	5
12	28 Oriente	Av. Las Industrias	Padre Esteban Gumucio	Joao Goulart	1
13	Rio Calle Calle	Las Uvas y El Viento	Rio Claro	Rodelillo	5
14	La Higueritas	Coronel	Socos	Padre Hurtado II	5
15	Carachilla	Ramadilla	Coronel	COMERCIO II	5
16	Covadonga	Fondo de Pasaje	Manco Capac	Ignacio Serrano	4
17	Río Cauquenes	Rio Imperial	Rio Bio Bio	Villa Bahía Catalina	5
18	Mauricio Rugendas	Joaquin Edwards Bello	Fondo de Pasaje	Los Paltos de la Granja	6

NOMBRE PROYECTO	FUENTE FINANCIAMIENTO	MONTO \$
LLAMADO 31 PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS	MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	432.287.000

N°	PASAJE	TRAMOS		POBLACIÓN	FRANJA
1	17 Oriente	Lo Ovalle	Central Norte	Joao Goulart	1
2	14 Oriente	Yungay	Calle I	Joao Goulart	1
3	27 Oriente	Calle P	Lo Ovalle	Joao Goulart	1
4	Las Margaritas	Mañío	Francia	Villa lo Ovalle	1
5	Pasaje 10 Oriente	Lo Ovalle	Padre Esteban Gumucio	Villa Brasil	1
6	Los Ángeles	Pelluco	San Gregorio	San Gregorio	3
7	Los Ángeles	Angelmo	Pelluco	San Gregorio	3
8	Los Ángeles	2 Norte	Angelmo	San Gregorio	3
9	Isla San Javier	Av. Américo V.	Isla Tengo	Los Rosales	4
10	Patricio Lynch	Chabunco	Fondo de pasaje	Villa Jardín La Granja	4
11	Lago Calafquen	Pasaje Mayor	Joaquín Edwards Bello	Santa Lucía	4
12	Condominio Don Eduardo	Av. Santa Rosa	Sofía Eastman	El Pilar	5
13	Pasaje 1	Diagonal Sur	Swoboda	Padre Hurtado II	5
14	Padre José Vial	Sofía Eastman	Padre Julio Molina	Padre Hurtado	5
15	Padre Ruperto Lecaros	Diagonal Sur O.	Vicuña Mackenna	Padre Hurtado II	5
16	Río Bío Bío	Av. Raúl Silva H.	Vicuña	Villa Bahía Catalina	6

LUMINARIAS

NOMBRE PROYECTO	FUENTE FINANCIAMIENTO	MONTO \$
INSTALACION A NIVEL COMUNAL DE MONOPOSTES CON TECNOLOGIA LED COMUNA LA GRANJA (24 unidades)	PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIOS	244.748.133
INSTALACION DE CAMARAS DE SEGURIDAD COMUNA LA GRANJA (10 unidades)	MUNICIPAL	110.200.010

MANTENIMIENTO PUNTOS DE PARADA DEL SISTEMA DE TRANSPORTE PÚBLICO

NOMBRE PROYECTO	FUENTE FINANCIAMIENTO	MONTO \$	DESCRIPCIÓN PROYECTO
<p>PLAN DE MANTENIMIENTO PUNTOS DE PARADA DEL SISTEMA DE TRANSPORTE METROPOLITANO (236 paraderos)</p>	<p>DTPM- MUNICIPAL</p>	<p>1.406.104.000</p>	<p>Este proyecto considera 3 etapas para llevar a cabo su ejecución, las cuales son: puesta a punto, mantenimiento rutinario-periódico, conservación reactiva y obras complementarias.</p> <p>PUESTA A PUNTO: Su primera etapa consiste en realizar las labores de (dejar las paradas del sistema en su forma original) en toda la infraestructura tipo estándar red desplegado en la comuna, tanto en andenes, como en la estructura de los refugios peatonales, señales y en el mobiliario existente en ellos, tales como; andenes de parada, paneles de información, basureros, vallas peatonales, etc. se debe dejar punto de parada en condiciones adecuadas para funcionar y no ocasionar daño a los usuarios del sistema.</p> <p>MANTENIMIENTO RUTINARIO Y PERIÓDICO: Etapa en la que el contratista estará obligado a mantener la infraestructura del sistema en óptimas condiciones (limpieza, pintura y ajustes), es decir; con todos sus elementos en integro estado, tal como le fue entregado en un principio, si por alguna razón, el punto de parada presentara defectuosidades, ya sea por deterioro o vandalismo se recurrirá a la conservación reactiva para volver a su condición original dicha infraestructura reponiendo piezas faltantes, limpiando y pintando.</p> <p>CONSERVACIÓN REACTIVA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS: Corresponde al mejoramiento de la infraestructura de los puntos de parada, que formen parte del entorno inmediato de la parada y que no estén cumpliendo adecuadamente con la finalidad prevista como por ej. Iluminación, accesibilidad universal, entre otros.</p> <p>Actualmente en la comuna de La Granja existen 236 puntos de paradas aproximadamente, esta licitación contempla el mantenimiento y conservación de los puntos de parada que se encuentran activos.</p> <p>Dentro de estas 236 paradas, corresponden a refugios simples, refugios tipo corredor, refugios tipo estaciones de trasbordo.</p> <p>Este proyecto considera también refugios municipales y paradas con solo señal, de los cuales se debe intervenir la señal de parada y su área de influencia, con su demarcación correspondiente.</p>

RECUPERACIÓN DE SEDES SOCIALES

Estos proyectos tienen por finalidad recuperar la habitabilidad de las sedes para la realización de actividades comunitarias.

NOMBRE PROYECTO	FUENTE FINANCIAMIENTO	MONTO \$	DESCRIPCIÓN PROYECTO
REPOSICION SEDE COMUNITARIA BAHIA CATALINA COMUNA LA GRANJA	PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO SUBDERE	113.703.420	Este proyecto considera obras equivalentes a 112,2 m2 que permitan la habitabilidad de esta sede, ubicada en Rio Bio - Bio 0952, mediante el mejoramiento del cerco perimetral, instalación de muros de estructura metálica a través de sistema Metalcom, techumbre, cerchas de madera, revestimiento interior y exterior, equipamiento, provisión de especies arbóreas e instalaciones de servicios.
CASA DE ADULTO MAYOR MALAQUIAS CONCHA	MUNICIPAL	265.549.952	Esta iniciativa ubicada en calle Combarbalá 0590 considera la construcción de un recinto que permita acoger en forma vespertina a los adultos mayores de la comuna La Granja
CASA ADULTO MAYOR VALDIVIA	MUNICIPAL	349.935.732	Esta iniciativa ubicada en Calle Valdivia 0787, considera la construcción de un recinto que permita acoger en forma vespertina a los adultos mayores de la comuna La Granja

PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

El Programa de Recuperación de Barrios “Quiero mi Barrio”, dependiente del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, que se ejecuta en conjunto con la Ilustre Municipalidad de La Granja, es uno de los que incorpora un activo sistema de participación en la decisión y programación de su desarrollo durante todo el proceso de implementación, esta característica permite un trabajo colaborativo que reconoce los diversos actores que se identifican en una planificación social y territorial, son estos los procesos que enriquecen la vida de barrio y dan valores que solamente los vecinos y vecinas habitantes de los barrios reconocen como su identidad e historia se hace presente en la diversidad de la población que participa de estos procesos y es así como a través de un equipo de barrio se implementa y desarrolla un trabajo mancomunado con la Municipalidad y la SEREMI MINVU para validar cada uno de los pasos a fin de determinar un Plan Maestro en El Barrio.

NOMBRE PROYECTO	FUENTE FINANCIAMIENTO	MONTO \$	DESCRIPCIÓN PROYECTO
QUIERO MI BARRIO VILLA BRASIL	MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	52.000.000	*Desarrollo Fase II *Implementación Plan de Gestión Social (Talleres) *Desarrollo de Actividades CVD (Concejo Vecinal de Desarrollo) *Elaboración Documental Villa Brasil

QUIERO MI BARRIO SAN GREGORIO	MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	118.000.000	*Desarrollo Fase II *Implementación talleres diseño participativo *Elaboración Plan Maestro *Contrato de Barrio *Implementación Plan de Gestión Social (talleres) *Desarrollo de actividades CVD (Concejo Vecinal de Desarrollo) *Elaboración documental San Gregorio
-------------------------------	------------------------------------	-------------	---

CAMARAS DE SEGURIDAD

NOMBRE PROYECTO	FUENTE FINANCIAMIENTO	MONTO \$
INSTALACION DE CAMARAS DE SEGURIDAD COMUNA LA GRANJA (10 unidades)	MUNICIPAL	110.200.010
INSTALACION A NIVEL COMUNAL DE CAMARAS DE SEGURIDAD (15 unidades)	MUNICIPAL	171.055.065
SPD IMPLEMENTACION DE SISTEMA DE TELEPROTECCION COMUNA DE LA GRANJA	SUBSECRETARIA DE PREVENION DEL DELITO	38.000.000

PLAN NACIONAL DE ESTERILIZACIONES

NOMBRE PROYECTO	FUENTE FINANCIAMIENTO	MONTO \$	DESCRIPCIÓN PROYECTO
PLAN NACIONAL DE ESTERILIZACIONES FELINAS RESPONSABILIDAD COMPARTIDA 2022 (500 unid microchip)	PROGRAMA DE TENENCIA RESPONSABLE DE ANIMALES DE COMPAÑÍA	11.485.464	Las iniciativas tienen como objetivo realizar 500 esterilizaciones felinas además de implantar 500 microchip en un periodo de 5 meses, junto con su inscripción en el registro nacional de mascotas.
PLAN NACIONAL DE ESTERILIZACIONES CANINAS RESPONSABILIDAD COMPARTIDA 2022 (500 unid microchip)	PROGRAMA DE TENENCIA RESPONSABLE DE ANIMALES DE COMPAÑÍA	11.147.016	Las iniciativas tienen como objetivo realizar 500 esterilizaciones caninas además de implantar 500 microchip en un periodo de 5 meses, junto con su inscripción en el registro nacional de mascotas.

CONSTRUCCIÓN CENTRO DE REHABILITACIÓN HIPOTERAPIA

NOMBRE PROYECTO	FUENTE FINANCIAMIENTO	MONTO \$	DESCRIPCIÓN PROYECTO
CONSTRUCCION CENTRO DE TRATAMIENTO Y REHABILITACION INFANTO JUVENIL - HIPOTERAPIA	MUNICIPAL	278.929.414	Proyecto de 365 m2 construidos, ubicado en calle Mañío # 6410, el que contempla un inmueble de un piso, 6 bos de atención, 1 gimnasio, sala de reuniones, un comedor, baño de funcionarios y usuarios.

PROYECTOS APROBADOS EN PROCESO DE LICITACION PERIODO 2023 – 2024

NOMBRE PROYECTO	FUENTE FINANCIAMIENTO	MONTO \$	DESCRIPCIÓN PROYECTO
ADQUISICION DE BUSES MUNICIPALES PARA LA COMUNA DE LA GRANJA (2 unidades)	GOBIERNO REGIONAL	450.529.000	Este proyecto contempla la adquisición de dos buses con capacidad de 44 asientos con dispositivo DPM para pasajeros con movilidad reducida (plataforma Ortobras) y con los elementos reglamentarios, con la finalidad de responder frente a la necesidad de traslado de vecinos, vecinas y comunidad organizada de la comuna de La Granja
MEJORAMIENTO PLAZA PLAY FLEX COMUNA LA GRANJA FRIL 2023	GOBIERNO REGIONAL	113.753.930	Este proyecto considera la revitalización de la plaza Play Flex, mediante una intervención integral a través del retiro de un poste en la multicancha de la plaza; demarcación de juegos y área de contracancha (235 m2); construcción de cierre perimetral (532 m2); provisión e instalación de caucho en palmetas (276 m2); provisión de equipamiento deportivo; provisión e instalación de toldos en las zonas de juegos (4 un) y provisión y recambio de 10 luminarias a tecnología led en la plaza.
MEJORAMIENTO BANDEJON AV. ESTADIO COMUNA LA GRANJA FRIL 2023	GOBIERNO REGIONAL	155.447.356	El área del proyecto corresponde a un espacio público confinado en el bandejón central de Av. Estadio. Un eje de conexión importante, tanto a nivel comunal como intercomunal: ya que forma parte del proyecto Ruta de la infancia y permite a través de un ciclo vía, el recorrido desde el Museo interactivo Mirador (MIM) hasta el Parque Metropolitano.
MEJORAMIENTO PLAZA VILLA JARDIN COMUNA LA GRANJA FRIL 2023	GOBIERNO REGIONAL	180.322.828	Proyecto ubicado en Calle Ernesto Riquelme en Villa Jardín, el cual considera una intervención integral del espacio público, mediante la habilitación de un área peatonal a través de la provisión e instalación de 604 m2 de baldosa microvibrada; construcción de un área de juegos mediante instalación de 476 m2 de caucho; construcción de un área recreativa mediante una mini

			<p>cancha de 196 m2 de pavimentos de hormigón pulido; provisión e instalación de escaños (16 un); provisión e instalación de 9 juegos infantiles (2 inclusivos); provisión e instalación de 3 elementos deportivos; provisión e instalación de 82 m2 de cubresuelo tipo falkia repens y 228 m2 de césped y 10 un de especies arbóreas. Además de la provisión de 9 luminarias con tecnología led.</p>
<p>MEJORAMIENTO PLAZA NAVIDAD COMUNA LA GRANJA FRIL 2023</p>	<p>GOBIERNO REGIONAL</p>	<p>130.673.488</p>	<p>Proyecto ubicado en Pasaje 1 norte entre pasajes 6 y 8 poniente población San Gregorio. La intervención contempla la instalación de 240 m2 de baldosa antideslizante (incluyendo circulación para no vidente), 256 m2 de césped en palmeta o rollo y 4.160 unidades de cubre suelo aptenia, equivalente a 20 planteas por metro cuadrado. También se propone incluir 12 árboles nativos de la zona central y 15 árboles frutales. Además, se incluye mobiliario urbano como escaños inclusivos (6) con respaldo y apoyabrazos, basureros metálicos y toldo 4 puntas de 10 x 10 mt. En cuanto a la zona de juegos infantiles, se considera una superficie de 239 m2 de pavimento blando tipo caucho continuo donde se pintarán juegos de piso, vocales y planetas. Respecto al equipamiento, se instalará 1 juego modular, acompañado de 1 cuncuna túnel y 6 máquinas fitness infantiles. La iluminación será potenciado con tecnología led y considera la instalación de 6 luminarias ornamentales, 2 luminarias viales adosadas a postes de hormigón existente. Con tele gestión y licenciamiento de 10 años.</p>
<p>CONSERVACION DE PASEOS PEATONALES ACCESO DE CEFAM LA GRANJA</p>	<p>GOBIERNO REGIONAL</p>	<p>558.194.000</p>	<p>El proyecto contempla la conservación de 6.670,99 m2 de pavimentos correspondientes a los accesos de los CEFAM: Malaquías Concha (3.612,59 m2); CEFAM San GREGORIO (672 m2) y CEFAM Granja Sur (2.368,80 m2) en baldosas microvibradas junto con 17,60 m2 de baldosas táctiles en rebaje de veredas, que en conjunto equivalen a 933,76 metros lineales y que viene a aumentar la calidad y normalizar el estado actual que presentan los espacios públicos de la comuna de La Granja</p>
<p>ADQUISICION CAMION DOBLE CABINA Y BACHEADORA PARA COMUNA LA GRANJA</p>	<p>GOBIERNO REGIONAL</p>	<p>166.435.000</p>	<p>La adquisición de un camión doble cabina y de una bacheadora cumplirá con el principal objetivo que es reparar los baches existentes en la comuna, entregando una rápida y oportuna respuesta a las distintos requerimientos, con esto se podrá recuperar los estándares físicos y funcionales de la trama vial contribuyendo positivamente en el transito tanto vial como peatonal.</p>

MEJORAMIENTO MULTICANCHA PICHIMAUIDA Y MULTICANCHA PADRE ESTEBAN GUMUCIO	PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO - EMERGENCIA	102.777.352	Multicancha Pichimahuida ubicada en Padre Esteban Gumucio entre 15 y 16 oriente y Multicancha Padre Esteban Gumucio ubicada en Lula de Silva con calle L. Este proyecto se refiere a las obras de transformación y mejoramiento de Multicancha Pichimahuida de dimensiones 31.3 m x '16.4 m aproximadamente y la Multicancha Padre Esteban Gumucio de dimensiones 26 m x 15.5 m aproximadamente, ambas ubicadas en la Franja 1 de la comuna de La Granja.
MEJORAMIENTO ILUMINACION CALLE TRICOLOR PCSV	PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO - EMERGENCIA	79.999.999	Esto incluye la instalación de equipos de alumbrado (32), postación, sistemas de puesta a tierra, sistema de protecciones y control, y canalización y cableado. Dieciocho (18) luminarias serán instaladas en poste metálicos proyectados h=6 (Lm). Catorce (14) luminarias serán instaladas en reemplazo de las luminarias existentes en los postes de hormigón existentes (Lh) conservando todos los elementos actuales como brazo metálico, conductor, protecciones etc. Lo anterior comprendido en la acera norte de la calle TRICOLOR entre las calles CORONEL e ISLA ADELAIDA
RECUPERACION ESPACIO PUBLICO SAN GREGORIO SUR PCSV	PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO- EMERGENCIA	143.432.902	Obra ubicada en borde sur de Av. San Gregorio con Intersercción de Av. Cardenal Raúl Silva Henríquez (ex Av. La Serena) Población San Gregorio. Terreno de dimensiones 125m x 12.5m aproximadamente. Donde se busca recuperar el espacio público que ha sido ocupado por vehículos, no permitiendo su uso, y dado su estado de abandono, está generando un punto de encuentro para la delincuencia, vulnerando la seguridad del espacio público del sector. Para esto este proyecto consulta la recuperación de este espacio a través de un ordenamiento y diseño del espacio, de manera de acoger la necesidad de un espacio más dinámico, ordenado y atractivo para el encuentro social de los vecinos en un ambiente más seguro. Para esto se generan dos sendas peatonales una hormigón armado y otra de baldosas con mezcla de paisajismo existente y un nuevo diseño de este, contemplando solerillas que configuran distintos jardines, pasto natural, mulch de colores, arborización y sistema de riego para su mantención eficiente, además de la incorporación de luminarias, adicionales a las existentes, para potenciar un ambiente seguro, de esta manera se puede ocupar de mejor manera el espacio público y cambiar el ambiente con naturaleza.
MEJORAMIENTO PLAZA VIOLETA PARRA COMUNA LA GRANJA	PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO - TRADICIONAL	104.287.920	Esta obra está ubicada en 27 oriente entre pasaje 4 sur y pasaje 5 sur, Población Joao Goulart. El área de intervención es una plaza inserta en una zona residencial que necesita un mejoramiento de

			elementos y materiales para consolidar el espacio público. El proyecto propone potenciar el recorrido peatonal e incluir criterio de accesibilidad universal. Además de incluir nuevos mobiliarios urbano, mejorar áreas verdes existentes e iluminación ornamental
MEJORAMIENTO CALISTENIA LINARES - LIRQUEN COMUNA LA GRANJA	PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO - TRADICIONAL	75.065.333	Esta obra está ubicada en la intersección de Av. Linares con Lirquen, el cual plantea la creación de una zona de calistenia para un espacio público con destino área verde y libre esparcimiento.
MEJORAMIENTO MULTICANCHA LAS DALIAS COMUNA LA GRANJA	PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO - TRADICIONAL	153.244.431	Obra ubicada en Pasaje 115 Poniente con calle Quintero, población San Gregorio. se refieren a las obras de transformación y mejoramiento del proyecto indicado en el título precedentes, cuyo destino es el deporte y la recreación; en un terreno de dimensiones 18,40 m X 62,67 m aprox.
MEJORAMIENTO PLAZA RENATO SOTO MARIN PCSV	PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO – EMERGENCIA	153.919.434	Obra ubicada en la Intersección de Cordillera de los Andes con Renato Soto Marín, Villa Dagoberto Godoy. El área de intervención es una plaza en una zona residencial que necesita un mejoramiento de elementos y materiales para consolidar el espacio público. El proyecto propone potenciar el recorrido peatonal e incluir criterios de accesibilidad universal. Además de incluir nuevo mobiliario urbano, mejorar áreas verdes existentes e iluminación ornamental con tecnología led.
MEJORAMIENTO ESPACIO PUBLICO EISENHOWER PCSV	PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO – EMERGENCIA	109.988.066	Obra ubicada en Calle Eisenhower, tramo Margarita Villa Correa Isla Negra, el cual refiere la transformación y mejoramiento del proyecto cuyo destino es de circulación y recreación.
REMODELACION CENTRO DE ESPECIALIDADES MEDICAS	MUNICIPAL	340.000.000	Obra ubicada en Eisenhower 035. La remodelación contempla la incorporación de 7 sillones dentales en box-oficinas del sector tercer nivel del edificio y modificaciones para incorporar salas de rayos, ginecológico, vestuarios, mamografías y otros exámenes dentro del primer nivel del edificio existente.
CONSTRUCCION UNIDAD DE SALUD FAMILIAR LOS TILOS	MUNICIPAL	230.000.000	Obra ubicada en Av. Padre Esteban Gumucio N°319, donde se contempla la construcción de una Unidad de Salud Familiar, que incluya una farmacia comunitaria, podológico y 6 boxes de atención de médica.
AMPLIACION SALA DE ESPERA TRANSITO Y SEGUNDO PISO INFORMATICO	MUNICIPAL	100.000.000	La obra se refiere a la construcción de ampliación de la Sala de Espera de Dirección de Tránsito y ampliación segundo piso de la Dirección de Informática, cuyo destino es un espacio de servicio para la Municipalidad. Este proyecto contempla ampliar la

			sala de espera de Tránsito 108 m2 en terreo adyacente a la sala existente.																				
BACHEOS COMUNA DE LA GRANJA 2024	MUNICIPAL	200.000.000	Esta iniciativa considera la reposición de 2.575,32 metros cuadrados de pavimentos en diversos sectores de la comuna.																				
CONSTRUCCION DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA Y GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES ETAPA 1	MUNICIPAL	350.000.000	Obra ubicada en Parral 7867, el cual contempla la construcción y habilitación del Centro de Seguridad Municipal																				
INSTALACION DE MONOPOSTES COMUNA LA GRANJA AÑO 2024 (11 UNIDADES)	MUNICIPAL	120.000.000	Esta obra consiste en 11 puntos ubicados en la comuna de La Granja, los cuales están formados por luminarias LED, instalados en monoposte. Las ubicaciones de instalación serán 1 Lula Da Silva - Calle L 2 Presidente Alessandri - Los Vilos 3 Mañio - Esteban Gumucio 4 José Ghiardo - Los Vilos 5 Mañio - Pasaie I 6 San Gregorio - Los Vilos 7 San Gregorio - Traiguén 8 San Gregorio - Angol 9 Av. Sur - El Tabo 10 Av. Américo Vespucio-Tacora 11 Chapiquiña – Maniña																				
CENTRO DE TENIS Y PADEL VIDA BUENA	MUNICIPAL	380.000.000	Obra ubicada en Av. Punta Arenas, Parque Brasil, el cual contempla el mejoramiento de las canchas de tenis del área norte y la construcción de 6 canchas de pádel, más su espacio de esparcimiento, en área de canchas de tenis del lado sur, de 1,8 m t 2,5m de altura. También contempla la construcción con de camarines y servicios higiénicos, oficina administrativa y un baño para discapacitados.																				
PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS LLAMADO 32	MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	242.433.000	Para este llamado fueron seleccionados 8 vías de un total de 50, quedando 42 en lista de espera <table border="1"> <thead> <tr> <th>N°</th> <th>PASAJE</th> <th colspan="2">TRAMOS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="5">1</td> <td>Los Madroños</td> <td>San José de La Es</td> <td>Santo Tomás</td> </tr> <tr> <td>Los Ciruelillos Norte</td> <td>Los Madroños</td> <td>Fondo de pasaje</td> </tr> <tr> <td>Los Ciruelillos Centro</td> <td>Los Ciruelillos N.</td> <td>Los Ciruelillos Sur</td> </tr> <tr> <td>Los Ciruelillos Sur</td> <td>Los Madroños</td> <td>Fondo de pasaje</td> </tr> <tr> <td>Las Docas Norte</td> <td>Los Madroños</td> <td>Fondo de pasaje</td> </tr> </tbody> </table>	N°	PASAJE	TRAMOS		1	Los Madroños	San José de La Es	Santo Tomás	Los Ciruelillos Norte	Los Madroños	Fondo de pasaje	Los Ciruelillos Centro	Los Ciruelillos N.	Los Ciruelillos Sur	Los Ciruelillos Sur	Los Madroños	Fondo de pasaje	Las Docas Norte	Los Madroños	Fondo de pasaje
N°	PASAJE	TRAMOS																					
1	Los Madroños	San José de La Es	Santo Tomás																				
	Los Ciruelillos Norte	Los Madroños	Fondo de pasaje																				
	Los Ciruelillos Centro	Los Ciruelillos N.	Los Ciruelillos Sur																				
	Los Ciruelillos Sur	Los Madroños	Fondo de pasaje																				
	Las Docas Norte	Los Madroños	Fondo de pasaje																				

			<table border="1"> <tr> <td></td> <td>Las Docas Centro</td> <td>Las Docas Norte</td> <td>Las Docas Sur</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Las Docas Sur</td> <td>Los Madroños</td> <td>Fondo de pasaje</td> </tr> <tr> <td rowspan="4">2</td> <td>Los Madroños</td> <td>San José de La E.</td> <td>Las Verbenas</td> </tr> <tr> <td>Las Chilcas Norte</td> <td>Los Madroños</td> <td>Fondo de pasaje</td> </tr> <tr> <td>Los Madroños Interior</td> <td>Las Chilcas Norte</td> <td>Las Chilcas Sur</td> </tr> <tr> <td>Las Chilcas Sur</td> <td>Los Madroños</td> <td>Fondo de pasaje</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Puyehue</td> <td>Fondo de pasaje</td> <td>Los Vilos</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>Alonso de Ojeda</td> <td>Cristóbal Colón</td> <td>Vasco Núñez de Balboa</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>Isla Quinchao</td> <td>Av. Américo Vespucio</td> <td>Fondo de pasaje Sur</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>Pasaje 12</td> <td>La Castrina</td> <td>Pasaje 6</td> </tr> <tr> <td>7</td> <td>Volcán Antuco</td> <td>Joaquín Edwards Bello</td> <td>Fondo de pasaje</td> </tr> <tr> <td>8</td> <td>Río Maipo</td> <td>Mayor</td> <td>Fondo de pasaje</td> </tr> </table>		Las Docas Centro	Las Docas Norte	Las Docas Sur		Las Docas Sur	Los Madroños	Fondo de pasaje	2	Los Madroños	San José de La E.	Las Verbenas	Las Chilcas Norte	Los Madroños	Fondo de pasaje	Los Madroños Interior	Las Chilcas Norte	Las Chilcas Sur	Las Chilcas Sur	Los Madroños	Fondo de pasaje	3	Puyehue	Fondo de pasaje	Los Vilos	4	Alonso de Ojeda	Cristóbal Colón	Vasco Núñez de Balboa	5	Isla Quinchao	Av. Américo Vespucio	Fondo de pasaje Sur	6	Pasaje 12	La Castrina	Pasaje 6	7	Volcán Antuco	Joaquín Edwards Bello	Fondo de pasaje	8	Río Maipo	Mayor	Fondo de pasaje
	Las Docas Centro	Las Docas Norte	Las Docas Sur																																													
	Las Docas Sur	Los Madroños	Fondo de pasaje																																													
2	Los Madroños	San José de La E.	Las Verbenas																																													
	Las Chilcas Norte	Los Madroños	Fondo de pasaje																																													
	Los Madroños Interior	Las Chilcas Norte	Las Chilcas Sur																																													
	Las Chilcas Sur	Los Madroños	Fondo de pasaje																																													
3	Puyehue	Fondo de pasaje	Los Vilos																																													
4	Alonso de Ojeda	Cristóbal Colón	Vasco Núñez de Balboa																																													
5	Isla Quinchao	Av. Américo Vespucio	Fondo de pasaje Sur																																													
6	Pasaje 12	La Castrina	Pasaje 6																																													
7	Volcán Antuco	Joaquín Edwards Bello	Fondo de pasaje																																													
8	Río Maipo	Mayor	Fondo de pasaje																																													
IMPLEMENTACION DE SISTEMA DE TELEVIGILANCIA COMUNA DE LA GRANJA (8 CAMARAS en monopostes y Mejoramiento de Sala de Monitoreo)	SUBSECRETARIA DE PREVENCIÓN DEL DELITO	100.000.000	<p>El presente proyecto contempla la instalación y habilitación de 8 puntos de cámaras de vigilancia, integradas a [a sala de monitoreo en dependencias de la Municipalidad de La Granja, los cuales incluyen brazo, alimentación, cámara y sistema de transmisión de tipo inalámbrico hacia la central de monitoreo existente ubicada en la manzana consistorial" de la I. Municipalidad de La Granja en Av. Américo Vespucio # 002.</p> <p>Puntos de referencia a instalar en monopostes existentes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Joaquín Edwards Bello con Ginebra 2. San Gregorio con Isla Negra 3. Las Parcelas con Canto General 4. Sofía Eastman con Sofía Carmona 5. Los Lilienes con Las Cruces 6. Linares con Cañete 7. Los Vilos con José Ghiardo 8. Av. Cardenal Raúl Silva Henríquez (Ex. Av. La Serena) con Tomé 																																													
MONTO TOTAL		4.740.504.039																																														

PROYECTOS APROBADOS TÉCNICAMENTE EN PROCESO DE FINANCIAMIENTO PERIODO 2023-2024

NOMBRE PROYECTO	FUENTE FINANCIAMIENTO	MONTO \$	ESTADO
CONSTRUCCIÓN COMPLEJO DEPORTIVO SAN GREGORIO ETAPA 2	FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL	8.066.833.000	ADMISIBLE
PLAN NACIONAL DE ESTERILIZACIONES RESPONSABILIDAD COMPARTIDA 2023 COMUNA DE LA GRANJA	PROGRAMA DE TENENCIA RESPONSABLE DE ANIMALES DE COMPAÑÍA	31.000.000	ADMISIBLE
QUIERO MI BARRIO VILLA BRASIL	MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	701.196.000	ADMISIBLE
PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS LLAMADO 33	MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO	171.425.000	ADMISIBLE
MONTO TOTAL		8.970.454.000	

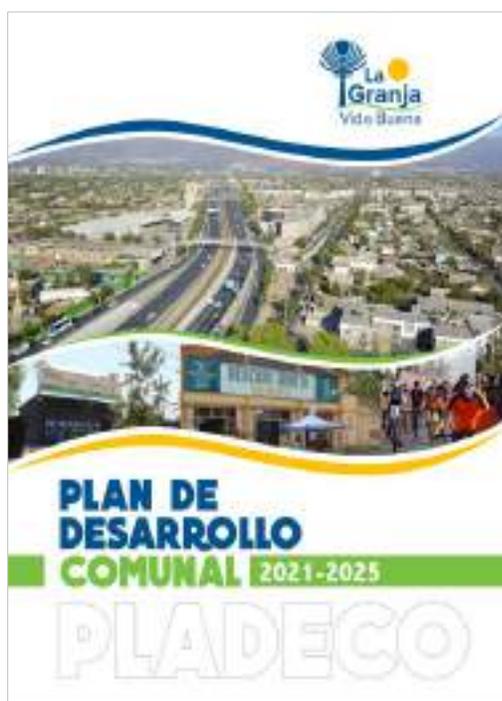
PROYECTOS POSTULADOS EN PROCESO DE REVISIÓN PERIODO 2023 – 2024

NOMBRE PROYECTO	FUENTE FINANCIAMIENTO	MONTO \$	ESTADO
CONSTRUCCION PASEO SUSTENTABLE AV. PUNTA ARENAS	FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL	910.484.000	POSTULADO
CONSTRUCCION ACERA CALLE PORVENIR COMUNA DE LA GRANJA	GOBIERNO REGIONAL	136.059.316	POSTULADO
CONSERVACION DE VEREDAS ETAPA V	GOBIERNO REGIONAL	2.224.390.000	POSTULADO
MEJORAMIENTO MULTICANCHA PADRE HURTADO II COMUNA LA GRANJA	PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO – EMERGENCIA	153.464.297	POSTULADO
MEJORAMIENTO SEDE IGNACIO SERRANO COMUNA LA GRANJA	PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO – EMERGENCIA PMU - EME	153.239.970	POSTULADO
MEJORAMIENTO MULTICANCHA ISLA SAN FELIX COMUNA LA GRANJA	PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO – EMERGENCIA PMU - EME	116.341.614	POSTULADO
MEJORAMIENTO SISTEMA DE LUMINARIAS PUBLICAS (Cambio masivo de 6.740 luminarias a tecnología LED)	PROGRAMA INVERSIÓN DESARROLLO DE LAS CIUDADES – SUBDERE	4.486.154.225	POSTULADO
MONTO TOTAL		8.180.133.422	

DEPARTAMENTO DE ASESORÍA URBANA, depende directamente de la Secretaria Comunal de Planificación, la cual tiene las funciones tales como, asesorar al Alcalde y al Concejo Municipal en la promoción del desarrollo urbano de la comuna, según lo establecido en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Artículo N°21, con el objeto de estudiar, elaborar y mantener actualizado el Plan Regulador Comunal, Plan de Desarrollo Comunal y preparar el Plan de Inversiones en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público, así como informar técnicamente las propuestas sobre planificación urbana intercomunal, formuladas al municipio por la Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo.

PLADECO

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 2021-2025



El Plan de Desarrollo Comunal, PLADECO es un instrumento de planificación estratégica y de gestión municipal, normado por la Ley Orgánica de Municipalidades N°18.695. Su principal objetivo es ser una respuesta a las demandas sociales, proponiendo prioridades, lineamientos, políticas y planes de acción que coordinen eficazmente instituciones, actores y recursos. El PLADECO fue desarrollado con la finalidad de ser capaz de orientar y guiar a la comuna, en base a sus objetivos estratégicos, lineamiento u orientaciones y normas que están plasmados en dicho documento, y en conjunto con los planes, programas y proyectos que materialicen dichos objetivos estratégicos.

El actual PLADECO cuenta con una vigencia hasta el año 2025, el cual se construyó bajo el componente de participación ciudadana, abordando la totalidad de los sectores territoriales de la comuna. Su proceso de actualización se inició durante el 2022 y primer trimestre del 2023, siendo aprobado por la unanimidad por el Honorable Concejo Municipal el día 19 de abril del 2023

El PLADECO cuenta con un Plan de Inversiones de 148 iniciativas agrupadas en torno a 18 lineamientos estratégicos, que corresponden a grandes áreas de desarrollo. Estas iniciativas de inversión son ejecutadas por diferentes unidades municipales a través de programas municipales y de manera independiente. Los ámbitos estratégicos y lineamientos establecidos son los siguientes:

Ámbito Institucional

LINEAMIENTO	OBJETIVO
FORTALECIMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN	Generar condiciones para el desarrollo del talento humano.
	Mejorar el marco interno normativo.
	Mejorar el clima laboral institucional.

TECNOLOGÍA MUNICIPAL	Disminuir tiempos de respuesta a solicitudes de usuarios.
	Modernizar la gestión municipal con el uso de herramientas tecnológicas para el usuario y el teletrabajo.
ESPACIO LABORAL	Optimizar la calidad y funcionalidad de los espacios municipales (virtuales y físicos).
	Renovar la infraestructura y equipamiento municipal.

Ámbito Económico

LINEAMIENTO	OBJETIVO
FOMENTAR LA BASE ECONÓMICA CON INNOVACIÓN	Promover el emprendimiento local con enfoque en economía circular.
	Generar el desarrollo de MIPES y PYMES con énfasis en alianzas público-privadas y asociativismo.
	Promover la innovación y apoyo a negocios emergentes post pandemia con énfasis en enfoque de género y fortalezas de la comuna.
PROMOCIÓN DEL FORTALECIMIENTO DEL EMPLEO Y EMPRENDIMIENTO	Fortalecer vínculos con gremios, círculos empresariales y sector público.
	Desarrollar fomento productivo e innovación en los emprendedores con énfasis en formalización, competencias y desarrollo de capacidades.
	Desarrollar y diversificar competencias en la población laboralmente activa.

Ámbito Social

LINEAMIENTO	OBJETIVO
SEGURIDAD Y PREVENCIÓN COMUNITARIA	Colaborar en la prevención de delitos y las violencias.
	Desarrollar el vínculo comunitario y organizaciones sociales.
DESARROLLO CULTURAL	Vincular a la comunidad con la cultura.
	Disponer de nuevos espacios culturales y mejora de los existentes con una oferta programática y el desarrollo de infraestructura adecuada.
CIUDADANÍA E INCLUSIÓN	Apoyo a los grupos prioritarios.
	Promover la equidad con enfoque de género.
	Fortalecer los mecanismos de participación ciudadana, la integración social, formalización de las organizaciones y potenciar a líderes locales.
DEPORTE	Constituir programas territoriales en conjunto con el Servicio local Gabriela Mistral.
	Promover la vida sana mediante actividades deportivas.
	Ampliar la oferta de espacios y programas deportivos.

Ámbito Territorial

LINEAMIENTO	OBJETIVO
GENERAR UN ORDENAMIENTO TERRITORIAL SOSTENIBLE	Generar desarrollo equilibrado del territorio.
	Definir zonas prioritarias de inversión en infraestructura y equipamiento.
DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA DE CALIDAD	Potenciar la infraestructura y equipamiento público.
	Mejorar la calidad, seguridad y cobertura de los espacios públicos.
GESTIONAR MOVILIDAD EFICIENTE Y SOSTENIBLE	Desarrollar vías para el uso de movilidad sostenible.
	Implementar la seguridad de las vías de transporte y tránsito comunal.

Ámbito Medio Ambiente

LINEAMIENTO	OBJETIVO
VALORACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	Mejorar el conocimiento y las conductas de la comunidad respecto al medio ambiente.
	Generar una transformación sostenible de las áreas verdes comunales y arbolado urbano.
GESTIÓN DE RESIDUOS	Promover una economía circular de los residuos sólidos domiciliarios y voluminosos.
	Fortalecer los procesos de gestión de los residuos sólidos domiciliarios.
GESTIÓN AMBIENTAL COMUNAL	Mejorar la gestión ambiental comunal y la gobernanza local.
	Fortalecer la normativa ambiental existente.
	Gestionar situaciones emergencia con protocolos efectivos.
	Promover la tenencia responsable de mascotas e higiene ambiental.
	Promover la educación medioambiental formal e informal de manera transversal.

Ámbito Salud

LINEAMIENTO	OBJETIVO
PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN EN SALUD	Promover el autocuidado en salud y contención del personal de salud
	Fortalecer el enfoque psicosocial de la salud
FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE ATENCIÓN EN SALUD	Fortalecer la calidad de la atención usuaria
	Mejorar la calidad del servicio con infraestructura y equipamiento de salud
	Fortalecer los protocolos y acciones para la salud
AMPLIACIÓN DE LA OFERTA DE PRESTACIONES DE SALUD	Fortalecer programas para el adulto mayor
	Mejorar accesos a especialidades médicas

En el transcurso del 2023 se utilizó como marco analítico en la confección de los diversos programas municipales y planes de acción de las distintas direcciones y departamentos municipales. Para el año 2024 se proyecta seguir utilizando esta herramienta de planificación, para darle continuidad al desarrollo de una comuna sostenible y sustentable. A la fecha no se han considerado modificaciones al Plan de Desarrollo Comunal.

ESTADO DE AVANCE DEL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL

Debido a la relevancia del PLADECO como guía para los proyectos, acciones e iniciativas estipuladas para el periodo, es muy relevante monitorear el resultado y estado de avance de la planificación propuesta. En este sentido, el Plan Anual de Gestión es la herramienta que nos permite realizar la evaluación de aquel estado de avance, año tras año, de las acciones comprometidas según el PLADECO, por lo que la presente Cuenta Pública dará cuenta de la ejecución durante el 2023 de las diversas políticas, programas e iniciativas dispuestas por las Direcciones y Unidades Municipales.

ÁMBITO INSTITUCIONAL

Este ámbito pretende fortalecer el fortalecimiento de la organización a través de capacitación e incentivos para el mejoramiento del clima laboral y la modernización de los sistemas de trabajo para realizar una gestión más eficiente.

Durante el 2023 se inició el proceso de modernizar y disminuir los tiempos de prestación de servicios, entre otras se inició un proceso de digitalización de expedientes de la Dirección de Obras Municipales, planos de loteo y permisos, con el fin de contar con documentación respaldada en formato digital, para continuar en el desarrollo de una plataforma digital.

Respecto al Espacio Laboral, durante el 2023 se iniciaron las obras de la Construcción de un Comedor para funcionarios de la Municipalidad de La Granja, el cual estará ubicado en Av. Américo Vespuccio 002.

ÁMBITO ECONÓMICO

Este, pretende diversificar, desarrollar y fomentar la actividad económica-productiva para ampliar la base laboral actual poniendo énfasis en el fortalecimiento de emprendimientos y microempresas familiares.

Se creó el **Programa Fondo Solidario Vida Buena**, programa dirigido a personas emprendedoras, microempresarios y microempresarias formales e informales que viven en la comuna de La Granja y desean mejorar la producción y comercialización de sus bienes y servicios. El apoyo se materializa en la entrega de capacitaciones, asesorías, acceso a redes de cooperación y financiamiento a través de microcréditos.

Otra iniciativa es el **Programa de Cocina Comunitaria**, el cual surge para dar respuesta a una gran cantidad de personas emprendedoras de la Comuna que elaboran productos de calidad, pero no pueden vender en cadenas formales de comercialización por no contar con resolución sanitaria aprobada. La mayoría de ellas produce en su hogar y no cuentan con el espacio, las condiciones ni los recursos para realizar los arreglos y adaptaciones exigidas para obtener la resolución individual, este programa logra las certificaciones necesarias para obtener los permisos correspondientes.

ÁMBITO SOCIAL

El instrumento PLADECO plantea 4 lineamientos: Seguridad y Prevención Comunitaria, Desarrollo Cultural, Ciudadanía e Inclusión y Deporte.

En **Seguridad y Prevención Comunitaria** aumentar la seguridad ciudadana y lograr una mejor convivencia entre vecinas y vecinos es una demanda muy sentida por la comunidad. El PLADECO apunta a la gestión del Plan Comunal de Seguridad Pública, del Consejo Comunal de Seguridad y al financiamiento de proyectos que disminuyan el factor de riesgo situacional en el territorio.

Durante el 2023 se creó la Dirección de Seguridad Pública y Gestión de Riesgo de Desastres, el cual lideró las siguientes acciones

- * Elaboración y aprobación del Plan Comunal de Seguridad Pública,
- * Constitución de 24 comités vecinales de Seguridad Pública.
- * Implementación de un Fondo de Desarrollo Vecinal en Seguridad Pública
- * Instalación de 42 monopostes de iluminación LED ubicados en sectores vulnerables de la comuna
- * Gestión e instalación de 25 cámaras y mejoramiento de central de televigilancia
- * Creación de 31 grupos de WhatsApp para comunicación directa con la central de comunicaciones de Seguridad Pública.
- * Realización de 17 reuniones de las mesas de coordinación institucionales (Carabineros de Chile, Centros de Salud, Establecimientos Educativos, Comunidad organizada y no organizada)
- * Programa de Prevención y control comunitario mediante el registro de incivildades, delitos y otros.
- * Programa de Revisión y Reparación de Alarmas Comunitarias
- * Programa de Difusión Comunitaria en temad de Seguridad Pública.
- * 2.925 fiscalizaciones vehiculares
- * 453 patrullajes mixtos

*Participación en procedimientos en terreno

*Apoyo en la recuperación de 71 vehículos sustraídos desde la vía pública y domicilios particulares.

En **Desarrollo Cultural el PLADECO** apunta principalmente a la vinculación de la comunidad con la cultura y a disponer de nuevos espacios culturales y mejora de los existentes con una oferta programática y el desarrollo de infraestructura adecuada.

Durante el 2023, se realizaron principalmente talleres artísticos y culturales, encuentros de teatro, exposiciones y ciclos de cine, en los distintos centros culturales de la comuna, así como también en el territorio comunal.

En **Ciudadanía e Inclusión**, se plantea el apoyo a los grupos prioritarios, promover la equidad con enfoque de género, fortalecer los mecanismos de participación ciudadana, la integración social, formalización de las organizaciones y potenciar a líderes locales.

Respecto a este objetivo durante el 2023 se otorgaron a 347 organizaciones funcionales y territoriales el "Fondo Vida Buena y Barrio Seguro 2023" el cual tiene como principal objetivo financiar la realización de proyectos específicos de desarrollo comunitario y de prevención y seguridad vecinal comunitaria, fomentando el esparcimiento y la recreación, infraestructura, equipamiento, apoyo en la adquisición de vestuario para variados grupos (folclore, deportivo, artístico) que promueven la solidaridad, la colaboración y la integración social de la comunidad.

Para profundizar estas acciones, se realizaron Charlas de participación Ciudadana, Encuentros comunitarios para proyectos de Movilidad, entrega de Capacitación, Asesoría y acompañamiento en postulaciones a fondos del Gobierno FOIP, FOSIS, FNDR, entre otros.

Cada una de las acciones realizadas respecto a ciudadanía están destinadas principalmente a grupos prioritarios (niños, niñas, jóvenes, adultos mayores, personas con discapacidad) con enfoque en la equidad de género.

En **Deporte**, se plantea promover la vida sana mediante una variada oferta de actividades deportivas y ampliar la oferta de espacios y programas deportivos.

Respecto a las actividades deportivas, durante el 2023 se desarrollaron disciplinas deportivas tales como fútbol, Gimnasia Deportiva, Cheerleaders, Patín Carrera, Basquetbol, Kenpo Karate, Patinaje Artístico, Taekwondo, entrenamiento Funcional y Talleres de Zumba.

En el contexto de espacios deportivos se destacan:

*Construcción del Complejo Deportivo San Gregorio Etapa 1, que nace de la necesidad planteada por la comunidad, que demanda una Infraestructura de Calidad, para desarrollar diferentes deportes de la manera más completa y con todos los requerimientos, de modo de mejorar su salud y calidad de vida.

*Revalorización del espacio ubicado en la Población Millalemu, a través de la Construcción del Centro Deportivo Millalemu

*Construcción de la accesibilidad universal áreas inclusivas, graderías de patinaje artístico al Recinto Malaquías Concha

*Mejoramiento de multicanchas tales como Uno Oriente, Las Cardas, Canto General, Manco Capac, Juventud Palma, Juventus

*Mejoramiento de 6 canchas de pasto sintético.

*Construcción Zona de calistenia Las Uvas y el Viento

ÁMBITO TERRITORIAL

Este ámbito plantea el generar un ordenamiento territorial sostenible, el desarrollo de infraestructura pública de calidad y a gestionar movilidad eficiente y sostenible.

Durante el periodo 2023-2024 se ejecutaron **\$22.790.772.261** en proyectos de infraestructura para la comuna, entre estos se realizaron:

- *Instalación de Monopostes
- *Iluminación de espacios públicos y comunitarios
- *Instalación y Habilitación de Cámaras de Vigilancia
- *Adquisición de Camiones Multipropósito y Minicargador
- *Recuperación de Espacios Públicos
- *Programa de Bacheos
- *Reposición y mejoramiento de plazas residenciales
- *Conservación de Veredas
- *Pavimentos Participativos
- *Construcción de Paseos Peatonales
- *Reposición de Sedes Sociales
- *Mantenimiento Puntos de Parada del Sistema de Transporte Público.

ÁMBITO MEDIO AMBIENTE

Esta cada vez más importante área de la gestión comunal, plantea avanzar hacia una cultura de revalorización del medio ambiente, gestión de residuos y gestión ambiental comunal

Durante el 2023 se logró un avance significativo en el proceso de **Certificación ambiental municipal**, alcanzando la fase de excelencia. Este logro refleja el compromiso continuo con estándares ambientales de alto nivel, asegurando una gestión eficiente y responsable de los recursos locales. Continuando en esta línea se realizaron charlas ambientales de educación ambiental y postulación a proyectos ambientales

Se retiraron y se dispusieron en el relleno sanitario Santa Marta un total de **54.371 Toneladas de Residuos Domiciliarios**, ferias libres y otros residuos urbanos y de construcción contaminados, tales como: Escombros, ramas, maderas, voluminosos.

Se realizaron **15 Operativos de retiro de cachureos** y voluminosos, además de agendar semanalmente el retiro de personas en situación de calle, gestión de residuos sólidos reciclables, implementación rutas de recolección puerta a puerta en la comuna.

ÁMBITO SALUD

Este ámbito se plantea la Prevención y promoción en salud, el fortalecimiento del sistema de atención en salud y la ampliación de la oferta de prestaciones de salud.

Durante el 2023 se ha continuado desarrollando un trabajo colaborativo y principalmente el de mejorar las brechas de acceso y oportunidad de atención de las prestaciones de salud.

Uno de los principales avances en este ámbito concretado durante el 2023, fue el **traspaso de Título Gratuito** a la Municipalidad de La Granja el terreno de Av. San Gregorio N°28, Población San Gregorio, lugar en donde se encuentra el CESFAM La Granja, Servicio de Urgencia Comunal (SUC) y el Centro de

Especialidades Médicas. Y respecto del CESFAM Malaquías Concha se logró la obtención de la Demostración Sanitaria abriendo así paso de manera concreta a su acreditación durante el 2024.

Gestión de las listas de espera, que en razón del largo período de pandemia no fueron priorizadas de manera normal para las especialidades en los distintos niveles de atención.

Habilitación de las **Unidades de Toma de Muestra** de cada CESFAM, a través de financiamiento del Programa de Mejoramiento de la Infraestructura, para que la comunidad pueda realizar la toma de sus exámenes dentro de los centros de salud al cual pertenecen.

Se continúa con la **“Atención Odontológica priorizada para niños NNA del programa Mejor Niñez”** y se desarrolló en el CESFAM La Granja el proyecto dental “Odontología para niños y niñas con Hipersensibilidad Sensorial”

PLAN DE INVERSIÓN ESPACIO PÚBLICO PLAN DE INVERSIONES MOVILIDAD Y ESPACIO PÚBLICO (PIIMEP), LA GRANJA



Durante el 2022 y 2023 se elaboró el Plan de Inversiones Movilidad y Espacio Público, en donde cada municipio de acuerdo al artículo 176 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones (LGUC), debe elaborar un PIIMEP con la finalidad de acordar una cartera de proyectos, obras, medidas y estudios para el desarrollo de la comuna en un horizonte de diez años. En efecto, resulta de relevancia que cada municipio elabore este instrumento en coherencia a sus instrumentos de planificación territorial existentes.

Este Plan de acuerdo a la Ley N° 20958, establece un sistema de aportes al Espacio Público, donde los proyectos que conlleven crecimiento urbano por densificación, deberán contribuir a mejorar los espacios públicos del territorio comunal en términos de conectividad, accesibilidad, operación y movilidad, para la cohesión social y la sustentabilidad urbana.

Con fecha 15 de noviembre del 2023, el Concejo Municipal aprobó por una unanimidad el Plan de Inversiones de Movilidad y Espacio Público (PIIMEP) Comuna de La Granja, código BIP 40028013-0, a través del Decreto Alcaldicio N°3387, el cual está compuesto por la siguiente cartera de proyectos, obras y medidas

Nº	ID Final	Tipo	Proyecto	Localización	Franja	Lineamiento del PLADECO relacionado	Superficie (m2)
1	1	Movilidad	Mejoramiento de rebaje Vereda Av. CRS Henríquez	Entre Calle José Ghiardo y Calle I	1	1.3 Gestionar Movilidad Eficiente y Sostenible	40
2	2	Espacio Público	Mejoramiento Plaza Andrés Jarlan	Padre Hernán Larraín & Padre Hernán Irrárazaval	5	1.3 Gestionar Movilidad Eficiente y Sostenible	80
3	3	Espacio Público	Mejoramiento Espacio Limpio Combarbalá	Combarbalá & Calbuco	2	2.3 Gestión ambiental comunal	GL
4	4	Espacio Público	Mejoramiento de Plaza Isla San Félix & Tierra del Fuego	Isla San Félix & Tierra del Fuego	4	2.3 Gestión ambiental comunal	GL
5	5	Espacio Público	Mejoramiento de Paseo peatonal San Gregorio	Av. San Gregorio entre Coronel y Traiguén	3	1.3 Gestionar Movilidad Eficiente y Sostenible	GL
6	6	Movilidad	Iluminación Pasaje Juan Mochi en Villa Los Paltos	Pasaje Juan Mochi completo	6	1.2 Desarrollo de infraestructura pública de calidad	40
7	7	Espacio Público	Mejoramiento Explanada Parque Combarbalá	Parque Combarbalá entre Elqui e Illapel vereda norte frente a pérgola y asientos , Retiro de escultura de fierro Rojo	2	1.2 Desarrollo de infraestructura pública de calidad	GL
8	8	Espacio Público	Mejoramiento Plaza Manco Cápac	Manco Cápac Con Isla Chiloé	4	2.3 Gestión ambiental comunal	GL
9	9	Movilidad	Pintado reductores de velocidad Franja 1	Franja 1	1	1.3 Gestionar Movilidad Eficiente y Sostenible	GL
10	10	Movilidad	Pintado reductores de velocidad Franja 5	Franja 5	5	1.3 Gestionar Movilidad Eficiente y Sostenible	GL
11	11	Movilidad	Instalación Barreras de contención San Gregorio	Av. San Gregorio & Coronel	3	1.3 Gestionar Movilidad Eficiente y Sostenible	GL
12	12	Movilidad	Iluminación Pasaje Marcial Plaza en Villa Los Paltos	Pasaje Marcial Plaza completo	6	1.2 Desarrollo de infraestructura pública de calidad	40
13	13	Movilidad	Mejoramiento Paraderos Lo Ovalle La Victoria	Av. C.R.S. Henríquez entre Av. Lo Ovalle y La Victoria	1	1.3 Gestionar Movilidad Eficiente y Sostenible	GL
14	15	Movilidad	Mejoramiento Circulación Peatonal Santa Lucía	Vicuña Mackenna & Pasaje Mayor	4	1.3 Gestionar Movilidad Eficiente y Sostenible	30
15	17	Movilidad	Pintado reductores de velocidad Franja 3	Franja 3	3	1.3 Gestionar Movilidad Eficiente y Sostenible	GL
16	18	Movilidad	Iluminación Pasaje Pintor Pedro Reska en Villa Los Paltos	Pasaje Pintor Pedro Reska completo	6	1.2 Desarrollo de infraestructura pública de calidad	40

Nº	ID Final	Tipo	Proyecto	Localización	Franja	Lineamiento del PLADECO relacionado	Superficie (m2)
17	19	Movilidad	Mejoramiento cruce Av. C.R.S. Henríquez & Presidente Alessandri	Av. C.R.S. Henríquez & José Pedro Alessandri	1	1.2 Desarrollo de infraestructura pública de calidad	GL
18	20	Espacio Público	Construcción de Sombras para Juegos en plaza Combarbalá	Av. Combarbalá entre Elqui y Av. C.R.S. Henríquez	2	1.2 Desarrollo de infraestructura pública de calidad	GL
19	21	Movilidad	Mejoramiento Circulación Peatonal Manuel Rodríguez	Manuel Rodríguez entre Tacora y Joaquín Edwards Bello	4	2.3 Gestión ambiental comunal	GL
20	24	Movilidad	Iluminación Pasaje Monvoisin en Villa Los Paltos	Pasaje Monvoisin completo	6	1.2 Desarrollo de infraestructura pública de calidad	42
21	26	Movilidad	Lomo de toro en Las Uvas y el Viento	Las Uvas y el Viento altura 0365, y señalética entre Crepusculario y J. E. Bello	5	1.2 Desarrollo de infraestructura pública de calidad	GL
22	27	Movilidad	Estacionamiento discapacidad en centros de salud Padre Esteban Gumucio	Padre Esteban Gumucio 281	1	1.3 Gestionar Movilidad Eficiente y Sostenible	GL
23	29	Movilidad	Iluminación Pasaje Juan Francisco González en Villa Los Paltos	Pasaje Juan Francisco González completo	6	1.2 Desarrollo de infraestructura pública de calidad	42
24	34	Movilidad	Pintado estacionamiento discapacidad en edificio consistorial municipal	Av. Américo Vespucio 002	5	1.3 Gestionar Movilidad Eficiente y Sostenible	GL
25	35	Movilidad	Iluminación Pasaje Alfredo Valenzuela en Villa Los Paltos	Pasaje Alfredo Valenzuela completo	6	1.2 Desarrollo de infraestructura pública de calidad	42
26	36	Movilidad	Remodelación Bandejón central Av. Lo Ovalle	Av. Lo Ovalle entre C.R.S. Henríquez y Av. Punta Arenas	1	1.3 Gestionar Movilidad Eficiente y Sostenible	2400
27	38	Espacio Público	Señalética Vial acceso a Persa Vicuña Mackenna	Vicuña Mackenna entre Incahuasi y Coronel	5	1.3 Gestionar Movilidad Eficiente y Sostenible	GL
28	40	Movilidad	Iluminación Pasaje Antonio Gana en Villa Los Paltos	Pasaje Antonio Gana completo	6	1.2 Desarrollo de infraestructura pública de calidad	42
29	42	Movilidad	Pintado de cruces peatonales Franja 1	Franja 1	1	1.3 Gestionar Movilidad Eficiente y Sostenible	GL
30	45	Movilidad	Iluminación Pasaje Gil de Castro en Villa Los Paltos	Pasaje Gil de Castro completo	6	1.2 Desarrollo de infraestructura pública de calidad	43

Nº	ID Final	Tipo	Proyecto	Localización	Franja	Lineamiento del PLADECO relacionado	Superficie (m2)
31	48	Movilidad	Instalación Reductor de velocidad en Inca de Oro	Inca de Oro Entre Combarbalá y Tomé	2	1.2 Desarrollo de infraestructura pública de calidad	GL
32	49	Movilidad	Mejoramiento Elementos de Seguridad Vial Av. San Gregorio & 1 Poniente	Av. San Gregorio & 1 Poniente	3	1.2 Desarrollo de infraestructura pública de calidad	GL
33	55	Movilidad	Instalación Reductor de velocidad en Calle Elqui	Calle Elqui entre Av. Tomé y Av. Linares	2	1.2 Desarrollo de infraestructura pública de calidad	GL
34	56	Espacio Público	Mejoramiento Plazoleta Calle i	Av. C.R.S. Henríquez con Calle i	1	1.2 Desarrollo de infraestructura pública de calidad	GL
35	69	Movilidad	Reductores de velocidad Pasaje Isla Tenglo	Pasaje Isla Tenglo entre Manco Cápac y AV. A. Vespucio	4	1.2 Desarrollo de infraestructura pública de calidad	GL
36	72	Movilidad	Pintado estacionamiento discapacidad en Servicio de Urgencia Comunal	Av. San Gregorio 028	3	1.3 Gestionar Movilidad Eficiente y Sostenible	GL
37	74	Movilidad	Mejoramiento en Combarbalá	Combarbalá y Coronel	2	1.2 Desarrollo de infraestructura pública de calidad	GL
38	77	Movilidad	Luminarias en paraderos franja 1	Franja 1	1	1.2 Desarrollo de infraestructura pública de calidad	GL
39	78	Movilidad	Mejoramiento Circulación Peatonal Jardín 16 Poniente	16 Poniente & Av. San Gregorio	3	1.2 Desarrollo de infraestructura pública de calidad	200
40	84	Movilidad	Mejoramiento Circulación Peatonal en 16 Poniente & 1 Sur	16 Poniente & 1 Sur	3	1.2 Desarrollo de infraestructura pública de calidad	200
41	90	Movilidad	Pintado estacionamiento discapacidad en centro de salud Malaquías Concha	Av. Combarbalá 0585	2	1.3 Gestionar Movilidad Eficiente y Sostenible	GL
42	105	Movilidad	Análisis, Estudio y Diseño de Expropiación Terrenos Apertura Sofía Carmona con Sofía Eastman de Hunneus”, descripción: determinación de lotes, superficie a expropiar y montos, para la apertura	Sofía Carmona con Sofía Eastman de Hunneus	5	1.1 Generar un ordenamiento territorial sostenible	GL

Nº	ID Final	Tipo	Proyecto	Localización	Franja	Lineamiento del PLADECO relacionado	Superficie (m2)
			según perfil vía troncal Sofía Carmona. Franja 6.				
43	113	Movilidad	Mejorar Rebaje de altura de veredas Puerto Varas & Combarbalá (Dentro de proyecto SALUD, pero alejados del CESFAM)	Puerto Varas & Combarbalá	2	1.3 Gestionar Movilidad Eficiente y Sostenible	200
44	114	Espacio Público	Luminarias de Áreas verdes Av. C.R.S. Henríquez & Isla Pan de Azúcar	Av. C.R.S. Henríquez & Isla Pan de Azúcar	4	1.2 Desarrollo de infraestructura pública de calidad	120
45	118	Movilidad	Mejorar veredas (Dentro de proyecto SALUD, pero alejados del CESFAM)	Yungay entre 14 Oriente y 17 Oriente	2	1.3 Gestionar Movilidad Eficiente y Sostenible	200
46	119	Espacio Público	Mejoramiento Luminarias Pasaje Isla Tenglo	Pasaje Isla Tenglo entre Av. A. Vespucio y Esmeralda	4	1.2 Desarrollo de infraestructura pública de calidad	120
47	132	Espacio Público	Mejoramiento Plazoleta Calle Los Ángeles	Calle Los Ángeles	3	1.2 Desarrollo de infraestructura pública de calidad	GL
48	143	Movilidad	Reparación de Baches 13 Poniente	13 Poniente entre Av. San Gregorio y 1 Sur	3	1.3 Gestionar Movilidad Eficiente y Sostenible	GL
49	160	Espacio Público	Luminarias de Áreas verdes Av. C.R.S. Henríquez & Isla Montt	Av. C.R.S. Henríquez & Isla Montt	4	1.2 Desarrollo de infraestructura pública de calidad	300
50	227	Espacio Público	Reposición de Luminarias 8 Poniente	Entre Av. Sur y Av. San Gregorio	3	1.2 Desarrollo de infraestructura pública de calidad	212
51	265	Movilidad	Instalación de paradero San José de la estrella con las parcelas	San José de la estrella con las parcelas vereda sur villa los pensamientos	6	1.3 Gestionar Movilidad Eficiente y Sostenible	GL
52	268	Movilidad	Instalación de vallas de seguridad	Entre semáforo de Manuel Rodríguez con Coronel antes del disco pare	4	1.3 Gestionar Movilidad Eficiente y Sostenible	GL
53	274	Movilidad	Instalación de reductores de velocidad pasaje senda a. Av. El Parque con Alborada	Av. El Parque con Alborada	5	1.3 Gestionar Movilidad Eficiente y Sostenible	GL

Nº	ID Final	Tipo	Proyecto	Localización	Franja	Lineamiento del PLADECO relacionado	Superficie (m2)
54	275	Movilidad	Instalación de semáforo Av. El Parque con Alborada 9330, atrás municipalidad la granja	Av. El Parque con Alborada 9330, atrás municipalidad la granja	5	1.3 Gestionar Movilidad Eficiente y Sostenible	GL
55	276	Movilidad	Instalación reductores de velocidad. Av. El Parque con Alborada 9330, atrás municipalidad la granja	Av. El Parque con Alborada 9330, atrás municipalidad la granja	5	1.3 Gestionar Movilidad Eficiente y Sostenible	GL
56	14	Movilidad	Demarcación señalética Combarbalá	Combarbalá curva frente a n° 0124 y 0130	2	1.3 Gestionar Movilidad Eficiente y Sostenible	GL
57	16	Espacio Público	Reparación Máquinas de ejercicios Plaza en Pedro Lira & Vicuña	Plaza en Pedro Lira & Vicuña	5	1.2 Desarrollo de infraestructura pública de calidad	GL
58	22	Movilidad	Seguridad Vial Vicuña Mackenna entre C.R.S. Henríquez y Coronel	Vicuña Mackenna entre C.R.S. Henríquez y Coronel	5	1.2 Desarrollo de infraestructura pública de calidad	GL
59	25	Movilidad	Instalación Reductor de velocidad en Yungay	Yungay & Punta Arenas	2	1.2 Desarrollo de infraestructura pública de calidad	GL
60	43	Espacio Público	Habilitación de Plazoleta en sitio eriazo Pasaje Pantaleón Verdugo	Pasaje Pantaleón Verdugo & Av. Padre Esteban Gumucio	1	1.2 Desarrollo de infraestructura pública de calidad	150
61	46	Movilidad	Pintado de cruces peatonales Franja 5	Franja 5	5	1.3 Gestionar Movilidad Eficiente y Sostenible	GL
62	52	Espacio Público	Mejoramiento Plaza Norte	Plaza Sur Ulmo & Laurel	1	1.2 Desarrollo de infraestructura pública de calidad	GL
63	53	Movilidad	Pintado reductores de velocidad Franja 6	Franja 6	6	1.3 Gestionar Movilidad Eficiente y Sostenible	GL
64	58	Movilidad	Pintado estacionamiento discapacidad en centro de salud Granja Sur	Sofía Eastman 10036	6	1.3 Gestionar Movilidad Eficiente y Sostenible	GL
65	60	Movilidad	Instalación Reductor de velocidad en Isla San Ambrosio	Isla San Ambrosio con Isla Tierra del Fuego	4	1.2 Desarrollo de infraestructura pública de calidad	GL
66	63	Movilidad	Pintado de cruces peatonales Franja 6	Franja 6	6	1.3 Gestionar Movilidad Eficiente y Sostenible	GL

Nº	ID Final	Tipo	Proyecto	Localización	Franja	Lineamiento del PLADECO relacionado	Superficie (m2)
67	64	Movilidad	Pintado reductores de velocidad Franja 2	Franja 2	2	1.3 Gestionar Movilidad Eficiente y Sostenible	GL
68	66	Movilidad	Seguridad y Reductores de velocidad Pasaje Isla San Javier	Pasaje Isla San Javier entre Isla Tenglo y Av. A. Vespucio	4	1.2 Desarrollo de infraestructura pública de calidad	GL
69	68	Movilidad	Mejoramiento Circulación Peatonal Osorno	Osorno entre Coronel & Inca de Oro	2	1.2 Desarrollo de infraestructura pública de calidad	GL
70	73	Movilidad	Instalación Reductor de velocidad en Sargento Aldea	Sargento Aldea & Caletera Av. Américo Vespucio	4	1.2 Desarrollo de infraestructura pública de calidad	GL
71	79	Movilidad	Pintado reductores de velocidad Franja 4	Franja 4	4	1.3 Gestionar Movilidad Eficiente y Sostenible	GL
72	80	Movilidad	Regulación de estacionamientos José Ghiardo	José Ghiardo entre Av. Santa Rosa y Av. C.R.S. Henríquez	1	1.3 Gestionar Movilidad Eficiente y Sostenible	GL
73	82	Movilidad	Luminarias en paraderos Franja 5	Franja 5	5	1.2 Desarrollo de infraestructura pública de calidad	GL
74	83	Movilidad	Luminarias en paraderos Franja 6	Franja 6	6	1.2 Desarrollo de infraestructura pública de calidad	GL
75	87	Movilidad	Instalación Semáforo Avenida C.R.S Henríquez & Canto General	Avenida C.R.S Henríquez & Canto General	6	1.3 Gestionar Movilidad Eficiente y Sostenible	GL
76	88	Movilidad	Mejoramiento de Vereda Poniente Av. C.R.S. Henríquez	Av. C.R.S. Henríquez entre Presidente Alessandri y Calle I	1	1.3 Gestionar Movilidad Eficiente y Sostenible	362
77	91	Movilidad	Mejoramiento Paso peatonal Manco Cápac	Manco Cápac Con Av. C.R.S. Henríquez	4	1.3 Gestionar Movilidad Eficiente y Sostenible	200
78	92	Movilidad	Recuperación de bandejón o platabanda para estacionamientos Pasaje Chalinga	Pasaje Chalinga & Vicuña Mackenna	5	1.3 Gestionar Movilidad Eficiente y Sostenible	GL
79	94	Movilidad	Pintado de cruces peatonales Franja 3	Franja 3	3	1.3 Gestionar Movilidad Eficiente y Sostenible	GL
80	97	Espacio Público	Mejoramiento Luminarias Peatonal Presidente Alessandri	Av. Pdte. Alessandri entre calle Los Vilos y Av. C.R.S. Henríquez	1	1.2 Desarrollo de infraestructura pública de calidad	428
81	103	Movilidad	Mejoramiento de Vereda Poniente Av. C.R.S. Henríquez	Av. C.R.S. Henríquez entre Presidente Alessandri y José Ghiardo	1	1.3 Gestionar Movilidad Eficiente y Sostenible	700

Nº	ID Final	Tipo	Proyecto	Localización	Franja	Lineamiento del PLADECO relacionado	Superficie (m2)
82	104	Movilidad	Mejorar rebaje de veredas Parral & Tomé (Dentro de proyecto SALUD, pero alejados del CESFAM)	Parral & Tomé	2	1.3 Gestionar Movilidad Eficiente y Sostenible	200
83	110	Espacio Público	Instalación Señalética Pasaje Vicuña No botar basura y Multa	Pasaje Vicuña con San José de la Estrella al costado de la Sede social y en bandejón central	6	1.3 Gestionar Movilidad Eficiente y Sostenible	GL
84	111	Movilidad	Repavimentación de Calle P	Calle P entre Mañío y Av. Lo Ovalle	1	1.3 Gestionar Movilidad Eficiente y Sostenible	3430
85	115	Espacio Público	Mejoramiento Paseo Peatonal Av. C.R.S. Henríquez & José Ghiardo	Av. C.R.S. Henríquez & José Ghiardo	1	1.3 Gestionar Movilidad Eficiente y Sostenible	3800
86	121	Espacio Público	Mejoramiento Luminarias Pasaje Isla San Javier	Pasaje Isla San Javier entre Isla Tenglo y Av. A. Vespucio	4	1.2 Desarrollo de infraestructura pública de calidad	158
87	122	Movilidad	Mejoramiento de Vereda Calle Mañío	Mañío entre Av. Lo Ovalle y Padre Esteban Gumucio	1	1.3 Gestionar Movilidad Eficiente y Sostenible	3816
88	126	Espacio Público	Mejoramiento Plaza Sur	Calle Traiguén	3	1.2 Desarrollo de infraestructura pública de calidad	GL
89	140	Espacio Público	Luminarias de Áreas verdes Av. C.R.S. Henríquez & Isla Charcot	Av. C.R.S. Henríquez & Isla Charcot	4	1.2 Desarrollo de infraestructura pública de calidad	200
90	144	Espacio Público	Mejoramiento Luminarias Calle Vasco Núñez de Balboa	Vasco Núñez de Balboa entre C.R.S. Henríquez y Joaquín Edwards Bello	5	1.2 Desarrollo de infraestructura pública de calidad	618
91	153	Movilidad	Reparación de Bacheo Pasaje 12 Poniente	12 Poniente & 1 Sur	3	1.3 Gestionar Movilidad Eficiente y Sostenible	GL
92	156	Espacio Público	Iluminación calle Isla Quiriquina	Isla Quiriquina entre Av. Trinidad e Isla de Pascua	4	1.2 Desarrollo de infraestructura pública de calidad	292
93	158	Movilidad	Reparación de Baches 11 Poniente entre Av. San Gregorio y 1 Sur	11 Poniente entre Av. San Gregorio y 1 Sur	3	1.3 Gestionar Movilidad Eficiente y Sostenible	GL
94	163	Movilidad	Reparación de Baches 11 Poniente entre 1 Sur y Av. Sur	11 Poniente entre 1 Sur y Av. Sur	3	1.3 Gestionar Movilidad Eficiente y Sostenible	GL
95	166	Movilidad	Repavimentación de Pasaje Canción de Gesta	Pasaje Canción de Gesta	5	1.3 Gestionar Movilidad Eficiente y Sostenible	963

Nº	ID Final	Tipo	Proyecto	Localización	Franja	Lineamiento del PLADECO relacionado	Superficie (m2)
96	168	Movilidad	Bacheo Calzada 8 Poniente	8 Poniente & 1 Sur	3	1.3 Gestionar Movilidad Eficiente y Sostenible	GL
97	169	Movilidad	Instalación Semáforo intersección Combarbalá y Los Vilos	Calle Combarbalá & Los Vilos	2	1.3 Gestionar Movilidad Eficiente y Sostenible	GL
98	178	Movilidad	Mejoramiento de Veredas en Canto General	Canto General entre Av. Santa Rosa y Joaquín Edwards Bello	5	1.3 Gestionar Movilidad Eficiente y Sostenible	1336
99	181	Movilidad	Mejoramiento de Vereda calle San Martín	San Martín entre Sofía Eastman y Av. Santa Rosa	5	1.3 Gestionar Movilidad Eficiente y Sostenible	2030
100	183	Movilidad	Instalación de semáforos y señaléticas Av. Combarbalá & Coronel	Av. Combarbalá & Coronel	2	1.3 Gestionar Movilidad Eficiente y Sostenible	GL
101	186	Movilidad	Instalación de semáforos y señaléticas Tomé & Av. Punta Arenas	Tomé & Av. Punta Arenas	2	1.3 Gestionar Movilidad Eficiente y Sostenible	GL
102	189	Espacio Público	Mejoramiento Plaza Eisenhower	Eisenhower con Isla Negra detrás de cancha y al lado del centro terapéutico	3	2.3 Gestión ambiental comunal	200
103	190	Espacio Público	Iluminación Calle Laguna Blanca	Laguna Blanca entre Av. Sur y Av. Américo Vespucio	4	1.2 Desarrollo de infraestructura pública de calidad	454
104	195	Movilidad	Mejoramiento de Vereda en Canto General	Canto General entre Av. Santa Rosa y Joaquín Edwards Bello	5	1.3 Gestionar Movilidad Eficiente y Sostenible	2680
105	204	Espacio Público	Iluminación en calle Mayor	Entre Vicuña Mackenna y Manuel Rodríguez	4	1.2 Desarrollo de infraestructura pública de calidad	554
106	213	Movilidad	Luminarias en paraderos Franja 3	Franja 3	3	1.2 Desarrollo de infraestructura pública de calidad	GL
107	214	Movilidad	Mejoramiento Circulación Peatonal en Av. Santa Rosa entre Av. Sur y Av. San Gregorio	Av. Sur y Av. San Gregorio	3	1.2 Desarrollo de infraestructura pública de calidad	700
108	236	Espacio Público	Mejoramiento de iluminación Tome	Tomé entre Av. C.R.S. Henríquez y Punta Arenas	2	1.2 Desarrollo de infraestructura pública de calidad	2362
109	264	Espacio público	Mejoramiento de luminaria pasaje Don Quijote y	Pasaje Don Quijote y Sancho Panza. Villa Miguel de Cervantes	6	1.2 Desarrollo de infraestructura pública de calidad	240

Nº	ID Final	Tipo	Proyecto	Localización	Franja	Lineamiento del PLADECO relacionado	Superficie (m2)
			Sancho Panza. Villa Miguel de Cervantes				
110	269	Movilidad	Repavimentación veredas Calle Lula da Silva	Calle Lula da Silva desde Gumucio hasta calle I	1	1.3 Gestionar Movilidad Eficiente y Sostenible	182
111	272	Movilidad	Resaltos Psje 2-3 Benjamín Subercaseaux	Psje 2-3 Benjamín Subercaseaux	6	1.3 Gestionar Movilidad Eficiente y Sostenible	GL
112	44	Espacio Público	Mejoramiento Plaza 16 Poniente	1 Sur & Av. Santa Rosa	3	1.2 Desarrollo de infraestructura pública de calidad	GL
113	62	Movilidad	Reparar bache en Laurel	Pasaje 6 & Pasaje Central	1	1.3 Gestionar Movilidad Eficiente y Sostenible	GL
114	67	Movilidad	Mejoramiento paraderos vereda norte Benjamín Subercaseaux	Benjamín Subercaseaux entre Sofía Eastman y Joaquín Edwards Bello	6	1.3 Gestionar Movilidad Eficiente y Sostenible	GL
115	70	Movilidad	Mejoramiento de Vereda calle Laurel	Calle Laurel entre Mañío y Pasaje 6	1	1.3 Gestionar Movilidad Eficiente y Sostenible	324
116	71	Movilidad	Repavimentación de calzada Pasaje Los Trigos	Los Trigos entre Vicuña Mackenna y Montegrande	5	1.3 Gestionar Movilidad Eficiente y Sostenible	326
117	76	Movilidad	Repavimentación de Pasaje El Tofo	Pasaje El Tofo entre Vicuña Mackenna y Montegrande	5	1.3 Gestionar Movilidad Eficiente y Sostenible	329
118	93	Movilidad	Luminaria para Seguridad Peatonal Calle Mañío	Calle Mañío entre Laurel y Proyectada	1	1.2 Desarrollo de infraestructura pública de calidad	344
119	96	Espacio Público	Implementación señalética No Estacionar en calle Ginebra	Ginebra entre Zúrich y J.E. Bello	6	1.3 Gestionar Movilidad Eficiente y Sostenible	GL
120	98	Movilidad	Instalación Semáforo calle Canto General	Canto General & Sofía Eastman	5	1.3 Gestionar Movilidad Eficiente y Sostenible	GL
121	101	Espacio Público	Señaléticas para nombre de calles en toda la Franja 6	Franja 6 completa	6	1.3 Gestionar Movilidad Eficiente y Sostenible	GL
122	102	Espacio Público	Instalación Punto Reciclaje Los Vilos entre Tomé y Av. Sur	Los Vilos entre Tomé y Av. Sur	3	2.3 Gestión ambiental comunal	GL
123	106	Movilidad	Pintado de cruces peatonales Franja 4	Franja 4	4	1.3 Gestionar Movilidad Eficiente y Sostenible	GL
124	107	Espacio Público	Instalación Punto Reciclajes 16 Poniente	16 Poniente	3	2.3 Gestión ambiental comunal	GL

Nº	ID Final	Tipo	Proyecto	Localización	Franja	Lineamiento del PLADECO relacionado	Superficie (m2)
125	109	Espacio Público	Modernizar Plazoleta Marcela Paz	1 Sur entre 8 Poniente & 9 Poniente	3	1.2 Desarrollo de infraestructura pública de calidad	GL
126	112	Movilidad	Mejoramiento de Vereda Pasaje Cunlahua	Pasaje Cunlahua entre Vicuña Mackenna y El Ajial	5	1.3 Gestionar Movilidad Eficiente y Sostenible	436
127	116	Movilidad	Bacheo Calzada 1 Sur	1 Sur & Los Vilos	3	1.3 Gestionar Movilidad Eficiente y Sostenible	GL
128	117	Espacio Público	Instalación Señalética Bandejón Central San José de la Estrella No botar basura y Multa	Bandejón Central San José de la Estrella & Las Parcelas	6	1.3 Gestionar Movilidad Eficiente y Sostenible	GL
129	120	Movilidad	Mejoramiento de Vereda Senda A	Senda A entre Av. Santa Rosa y Pasaje 1	5	1.3 Gestionar Movilidad Eficiente y Sostenible	488
130	123	Espacio Público	Instalación Señaléticas No botar basura y Multa en Bandejón de J.E. Bello	J.E. Bello & Socoroma, Manuel Plaza y San José de la Estrella	6	1.3 Gestionar Movilidad Eficiente y Sostenible	GL
131	124	Movilidad	Mejoramiento de Veredas Senda A	Senda A entre Av. Santa Rosa y Pasaje 1	5	1.3 Gestionar Movilidad Eficiente y Sostenible	488
132	129	Movilidad	Repavimentación de calle Río Blanco	Río Blanco entre Vicuña y Acceso Sur	5	1.3 Gestionar Movilidad Eficiente y Sostenible	567
133	130	Movilidad	Repavimentación de Av. Las Industrias	Av. Las Industrias con Padre Esteban Gumucio	1	1.3 Gestionar Movilidad Eficiente y Sostenible	5000
134	131	Movilidad	Mejoramiento Circulación Peatonal Av. Punta Arenas	Av. Punta Arenas y Combarbalá	2	1.3 Gestionar Movilidad Eficiente y Sostenible	GL
135	133	Movilidad	Implementación ciclovía en calle Santa Ana hasta parque Brasil	Calle Santa Ana entre Av. Santa Rosa y Yungay	1	1.3 Gestionar Movilidad Eficiente y Sostenible	5673,6
136	134	Movilidad	Bacheo en Calle Ernesto Riquelme	Entre Avda. Santa Rosa y Chabunco	4	1.3 Gestionar Movilidad Eficiente y Sostenible	GL
137	136	Movilidad	Repavimentación de Pasaje Cunlahua	Pasaje Cunlahua entre Vicuña Mackenna y El Ajial	5	1.3 Gestionar Movilidad Eficiente y Sostenible	600
138	138	Movilidad	Reparación de Bacheo Pasaje 16 Poniente	Pasaje 16 Poniente entre San Gregorio y Av. Sur	3	1.3 Gestionar Movilidad Eficiente y Sostenible	GL
139	139	Movilidad	Repavimentación Pasaje Pasaje Montegrande	Pasaje Montegrande paralelo entre Vicuña Mackenna y Av. Cristóbal Colón	5	1.3 Gestionar Movilidad Eficiente y Sostenible	648

Nº	ID Final	Tipo	Proyecto	Localización	Franja	Lineamiento del PLADECO relacionado	Superficie (m2)
140	141	Espacio Público	Instalación señalética para reducir velocidad Pedro Lira	Pedro Lira & C.R.S. Henríquez	6	1.3 Gestionar Movilidad Eficiente y Sostenible	GL
141	145	Movilidad	Luminarias en paraderos Franja 4	Franja 4	4	1.2 Desarrollo de infraestructura pública de calidad	GL
142	146	Espacio Público	Instalación señalética para reducir velocidad Las Verbenas & J.E. Bello	Las Verbenas & J.E. Bello	6	1.3 Gestionar Movilidad Eficiente y Sostenible	GL
143	147	Movilidad	Pintado de cruces peatonales Franja 2	Franja 2	2	1.3 Gestionar Movilidad Eficiente y Sostenible	GL
144	148	Movilidad	Reparación de Baches 14 Poniente	14 Poniente entre Av. Sur y 1 Sur	3	1.3 Gestionar Movilidad Eficiente y Sostenible	GL
145	149	Espacio Público	Mejoramiento Luminarias Av. Combarbalá	Av. Combarbalá entre Algarrobo y El Tabo	2	1.2 Desarrollo de infraestructura pública de calidad	104
146	159	Movilidad	Reparación de Veredas Av. Combarbalá	Av. Combarbalá entre Illapel y Los Vilos	2	1.3 Gestionar Movilidad Eficiente y Sostenible	220
147	165	Movilidad	Iluminación Las Begonias en Bahía Catalina	Las Begonias entre Las Parcelas y C.R.S Henríquez	6	1.2 Desarrollo de infraestructura pública de calidad	644
148	167	Movilidad	Luminarias en paraderos Franja 2	Franja 2	2	1.2 Desarrollo de infraestructura pública de calidad	GL
149	171	Movilidad	Instalación de Semáforo Av. Américo Vespucio & Laguna Blanca	Av. Américo Vespucio & Laguna Blanca	4	1.3 Gestionar Movilidad Eficiente y Sostenible	GL
150	174	Movilidad	Instalación Semáforo en Calle el Tabo con Combarbalá	Calle El Tabo & Combarbalá	2	1.3 Gestionar Movilidad Eficiente y Sostenible	GL
151	176	Espacio Público	Luminarias de Áreas verdes Av. C.R.S. Henríquez & Manuel Rodríguez	Av. C.R.S. Henríquez & Manuel Rodríguez	4	1.2 Desarrollo de infraestructura pública de calidad	400
152	177	Espacio Público	Reposición de Luminarias de Pasajes de Villa Suiza (Lago Constanza, Lago Lugano, Lago Lucerna, Lago Lemán, El Belloto, Basilea, Los Alpes, Berna, Suiza)	Lago Constanza, Lago Lugano, Lago Lucerna, Lago Lemán, El Belloto, Basilea, Los Alpes, Berna, Suiza completos	6	1.2 Desarrollo de infraestructura pública de calidad	981

Nº	ID Final	Tipo	Proyecto	Localización	Franja	Lineamiento del PLADECO relacionado	Superficie (m2)
153	187	Espacio Público	Remodelación Plaza en Isla Mocha esquina Isla San Félix	Isla Mocha & Isla San Félix	4	1.2 Desarrollo de infraestructura pública de calidad	450
154	193	Movilidad	Instalación de semáforos y señaléticas Osorno & Av. Punta Arenas	Osorno & Av. Punta Arenas	2	1.3 Gestionar Movilidad Eficiente y Sostenible	GL
155	206	Espacio Público	Mejoramiento de iluminación Coronel & Combarbalá	Coronel & Combarbalá	2	1.2 Desarrollo de infraestructura pública de calidad	400
156	212	Espacio Público	Reposición de luminarias Isla Adelaida	Isla Adelaida entre Av. Trinidad y Manco Cápac	4	1.2 Desarrollo de infraestructura pública de calidad	730
157	217	Movilidad	Mejoramiento de Veredas calle Viña del Mar	Calle Viña del Mar entre El Tabo y CRS Henríquez	2	1.3 Gestionar Movilidad Eficiente y Sostenible	810
158	220	Espacio Público	Reposición de Luminarias 14 Poniente y 16 Poniente	Entre Av. Sur y Av. San Gregorio	3	1.2 Desarrollo de infraestructura pública de calidad	170
159	221	Espacio Público	Mejoramiento Luminarias en Av. Punta Arenas	Av. Punta Arenas entre Yungay y Tomé	2	1.2 Desarrollo de infraestructura pública de calidad	911
160	222	Espacio Público	Repavimentación de Calle Isla Adelaida	Isla Adelaida (ex Punta Arenas) Entre Av. A. Vespucio y Trinidad	4	1.3 Gestionar Movilidad Eficiente y Sostenible	12450
161	233	Espacio Público	Mejoramiento plaza y Multicancha en 9 Oriente & Osorno	9 Oriente & Osorno	3	1.2 Desarrollo de infraestructura pública de calidad	900
162	238	Espacio Público	Reposición de Luminarias 1 Sur	Entre Av. Santa Rosa y El Tabo	3	1.2 Desarrollo de infraestructura pública de calidad	934
163	261	Espacio público	Mejoramiento Iluminación Plaza. Costado Punto Limpio. Vicuña Mackenna con Joaquín Edwards Bello	Costado Punto Limpio. Vicuña Mackenna con Joaquín Edwards Bello	4	1.2 Desarrollo de infraestructura pública de calidad	300
164	262	Espacio público	Mejoramiento de luminaria de los pasajes Río Toltén, Río Vergara y Río Bío Bío	Río Toltén, Río Vergara y Río Bío Bío	6	1.2 Desarrollo de infraestructura pública de calidad	620
165	273	Movilidad	Pavimentación Pasaje 1, entre B. Subercaseaux y Roberto Hunneus	Pasaje 1, entre B. Subercaseaux y Roberto Hunneus	6	1.2 Desarrollo de infraestructura pública de calidad	85

Nº	ID Final	Tipo	Proyecto	Localización	Franja	Lineamiento del PLADECO relacionado	Superficie (m2)
166	30	Movilidad	Instalación Reductor de velocidad en Isla Riveros	Isla Riveros entre Isla Adelaida e Isla Morelos	4	1.2 Desarrollo de infraestructura pública de calidad	GL
167	33	Movilidad	Seguridad Vial en Calles Isla de Pascua del Sector JJVV Nueva Esperanza población Millalemu	Isla de Pascua entre Isla Adelaida e Isla Morales	4	1.2 Desarrollo de infraestructura pública de calidad	GL
168	37	Movilidad	Instalación Reductor de velocidad en Av. Combarbalá & Elqui	Av. Combarbalá & Elqui	2	1.2 Desarrollo de infraestructura pública de calidad	GL
169	41	Movilidad	Instalación Reductor de velocidad en Isla Riesco	Isla Riesco entre Isla Adelaida e Isla Morelos	4	1.2 Desarrollo de infraestructura pública de calidad	GL
170	47	Movilidad	Instalación Reductor de velocidad en Tricolor	Tricolor con Isla Adelaida	4	1.2 Desarrollo de infraestructura pública de calidad	GL
171	50	Movilidad	Instalación Reductor de velocidad en Lota	Lota entre Osorno y Linares	2	1.2 Desarrollo de infraestructura pública de calidad	GL
172	51	Movilidad	Reparación de baches Las Uvas Y El Viento	Las Uvas y el Viento entre Coronel y Vicuña	5	1.3 Gestionar Movilidad Eficiente y Sostenible	GL
173	54	Movilidad	Instalación Reductor de velocidad en Isla Clarence	Isla Clarence entre Isla Adelaida e Isla Morales	4	1.2 Desarrollo de infraestructura pública de calidad	GL
174	57	Espacio Público	Instalación de Resumidero Calle Padre Luis Eduardo Morales	Calle Padre Luis Eduardo Morales & Gustavo Le Paige	5	1.2 Desarrollo de infraestructura pública de calidad	GL
175	61	Movilidad	Repavimentación de Pasaje Las Cardas	Entre Vicuña Mackenna y Montegrande	5	1.3 Gestionar Movilidad Eficiente y Sostenible	300
176	75	Movilidad	Iluminación pasaje Río Vilcún en Bahía Catalina	Río Vilcún entre Pedro Lira y Río Itata	6	1.2 Desarrollo de infraestructura pública de calidad	190
177	86	Movilidad	Instalación Lomos de Toro calle Lago Villarrica	Lago Villarrica entre Mayor y Tacora	4	1.2 Desarrollo de infraestructura pública de calidad	GL
178	89	Movilidad	Repavimentación de Pasaje Las Cardas	Pasaje Las Cardas entre Vicuña Mackenna y Montegrande	5	1.3 Gestionar Movilidad Eficiente y Sostenible	336
179	95	Espacio Público	Instalación de Juegos Infantiles Av. Linares	Av. Linares entre Inca de Oro y Villarrica	2	1.2 Desarrollo de infraestructura pública de calidad	GL
180	99	Movilidad	Instalación Barreras contención accesos metro La Granja	Coronel entre Av. Américo Vespucio y Esmeralda	4	1.3 Gestionar Movilidad Eficiente y Sostenible	GL
181	100	Espacio Público	Mejoramiento accesibilidad	Parral & Linares	2	1.2 Desarrollo de infraestructura pública de calidad	200

Nº	ID Final	Tipo	Proyecto	Localización	Franja	Lineamiento del PLADECO relacionado	Superficie (m2)
			universal CESFAM Malaquías Concha				
182	128	Espacio Público	Instalación señalética para reducir velocidad Pedro Lira & Las Parcelas	Pedro Lira & Las Parcelas	6	1.3 Gestionar Movilidad Eficiente y Sostenible	GL
183	135	Movilidad	Mejoramiento Circulación Peatonal Yungay	Yungay con Coronel	2	1.3 Gestionar Movilidad Eficiente y Sostenible	GL
184	150	Espacio Público	Mejoramiento Multicancha Villa Santa Lucía	Pasaje Mayor con Av. Vicuña Mackenna	4	1.2 Desarrollo de infraestructura pública de calidad	GL
185	151	Espacio Público	Remodelación Plaza en Canción de Gesta	Canción de Gesta & Crepusculario	5	1.2 Desarrollo de infraestructura pública de calidad	1451
186	157	Espacio Público	Techado y Pasto sintético para Multicancha Pedro Lira	Cancha en Pedro Lira & Río Andalién	5	1.2 Desarrollo de infraestructura pública de calidad	GL
187	161	Movilidad	Reparación de pavimento por Socavón Río Blanco & Acceso Sur	Río Blanco & Acceso Sur	5	1.3 Gestionar Movilidad Eficiente y Sostenible	850
188	172	Movilidad	Mejoramiento de Vereda Pasaje Los Trigos y Montegrande (pasajes continuos)	(Pasaje forma de L) Los Trigos entre Vicuña Mackenna y Montegrande. Continúa hacia Montegrande entre Los trigos e Incahuasi	5	1.3 Gestionar Movilidad Eficiente y Sostenible	1050
189	173	Movilidad	Repavimentación Pasajes (Juan Mochi, Marcial Plaza, Monvoisin, Juan Fco. González, Alfredo Valenzuela, Antonio Gana, Gil de Castro,) Villa Los Paltos de La Granja	Pavimentación Pasajes (Juan Mochi, Marcial Plaza, Monvoisin, Juan Fco. González, Alfredo Valenzuela, Antonio Gana, Gil de Castro,) Villa Los Paltos de La Granja	6	1.3 Gestionar Movilidad Eficiente y Sostenible	1120
190	175	Movilidad	Repavimentación de calle Los Ángeles	Los Ángeles entre San Gregorio y 2 Norte	3	1.3 Gestionar Movilidad Eficiente y Sostenible	GL
191	182	Espacio Público	Mejoramiento Luminarias pasaje Las Camelias, Los Tulipanes, Los Copihues, Villa Alegre, Los Alelies, Mirasol, Flor de Lis y Los Nardos	Entre José Santos González Vera y Benjamín Subercaseaux	6	1.2 Desarrollo de infraestructura pública de calidad	1000

Nº	ID Final	Tipo	Proyecto	Localización	Franja	Lineamiento del PLADECO relacionado	Superficie (m2)
192	184	Espacio Público	Mejoramiento Luminarias Plaza 13 Poniente	13 Poniente & 1 Sur	3	1.2 Desarrollo de infraestructura pública de calidad	200
193	185	Espacio Público	Mejoramiento Luminarias Capitán Ávalos	Capitán Ávalos entre Joaquín Edwards Bello y Av. Santa Rosa	6	1.2 Desarrollo de infraestructura pública de calidad	1380
194	188	Movilidad	Repavimentación de calle Vicuña	Vicuña entre Las Uvas y el Viento y Pedro Lira	5	1.3 Gestionar Movilidad Eficiente y Sostenible	2457
195	191	Movilidad	Mejoramiento de Veredas, cambio de adoquines por pavimentación Calle Alborada	Calle Alborada entre Av. Santa Rosa y Pasaje 1	5	1.3 Gestionar Movilidad Eficiente y Sostenible	2500
196	192	Movilidad	Repavimentación de calzada Las Parcelas	Las Parcelas entre Santo Tomás y San José de la Estrella	6	1.3 Gestionar Movilidad Eficiente y Sostenible	1837
197	196	Movilidad	Mejoramiento de Circulación Peatonal Av. Américo Vespucio costado NORTE	Av. Américo Vespucio (costado norte) entre Coronel y 5 Oriente	3	1.3 Gestionar Movilidad Eficiente y Sostenible	280
198	197	Movilidad	Repavimentación de Pasaje Isla San Javier	Pasaje Isla San Javier entre Isla Tenglo y Tierra del fuego	4	1.3 Gestionar Movilidad Eficiente y Sostenible	567
199	198	Movilidad	Repavimentación de calle Las Begonias en Bahía Catalina	Las Begonias entre Las Parcelas y C.R.S Henríquez	6	1.3 Gestionar Movilidad Eficiente y Sostenible	2261
200	200	Movilidad	Repavimentación de calle Vasco Núñez de Balboa	Vasco Núñez de Balboa entre C.R.S. Henríquez y Joaquín Edwards Bello	5	1.3 Gestionar Movilidad Eficiente y Sostenible	4326
201	201	Movilidad	Mejoramiento de Vereda Los Pensamientos	Los Pensamientos entre San José de la Estrella y Manuel Plaza	6	1.3 Gestionar Movilidad Eficiente y Sostenible	3305
202	203	Espacio Público	Luminaria y Seguridad Temuco & Combarbalá	Temuco & Combarbalá	2	1.2 Desarrollo de infraestructura pública de calidad	400
203	205	Movilidad	Mejoramiento de Vereda San José de la Estrella	San José de la Estrella entre C.R.S Henríquez y Sofía Eastman	6	1.3 Gestionar Movilidad Eficiente y Sostenible	4208
204	208	Espacio Público	Mejoramiento de iluminación Cañete & Linares	Cañete & Linares	2	1.2 Desarrollo de infraestructura pública de calidad	400
205	209	Espacio Público	Mejoramiento Luminarias Calle Pdte. Eisenhower	Eisenhower entre Isla Negra y Av. Santa Rosa	3	1.2 Desarrollo de infraestructura pública de calidad	268

Nº	ID Final	Tipo	Proyecto	Localización	Franja	Lineamiento del PLADECO relacionado	Superficie (m2)
206	210	Movilidad	Mejoramiento de Vereda Isla Adelaida ambos costados	Isla Adelaida entre Av. Trinidad y Manco Cápac	4	1.3 Gestionar Movilidad Eficiente y Sostenible	730
207	211	Movilidad	Mejoramiento Circulación Peatonal Av. CRS Henríquez	Av. CRS Henríquez entre Calle Victoria y Tomé	2	1.2 Desarrollo de infraestructura pública de calidad	1390
208	225	Movilidad	Mejoramiento de Vereda Cuadrante Manco Cápac	Cuadrante Manco Cápac Av. C.R.S. Henríquez Av. Manuel Rodríguez e Isla Adelaida	4	1.3 Gestionar Movilidad Eficiente y Sostenible	16000
209	226	Movilidad	Mejoramiento Circulación Peatonal calle Combarbalá	Av. Combarbalá entre CRS Henríquez y El Tabo	2	2.3 Gestión ambiental comunal	1028
210	231	Movilidad	Conservación Paseo Peatonal Av. San Gregorio	Av. San Gregorio & Angol	3	1.3 Gestionar Movilidad Eficiente y Sostenible	1000
211	237	Movilidad	Habilitación de Ciclovías Calle San José de la Estrella	Calle San José de la Estrella	3	1.3 Gestionar Movilidad Eficiente y Sostenible	1680
212	240	Espacio Público	Mejoramiento Luminarias en calles Parral ,Coronel, Cañete	entre Yungay y Tomé	2	1.2 Desarrollo de infraestructura pública de calidad	3158
213	244	Espacio Público	Reposición de Luminarias Av. Sur	Av. Sur entre Autopista Acceso sur y Av. Santa Rosa	3	1.2 Desarrollo de infraestructura pública de calidad	1239
214	245	Movilidad	Mejoramiento de Veredas Tomé	Tomé entre Av. C.R.S. Henríquez y Punta Arenas	2	1.3 Gestionar Movilidad Eficiente y Sostenible	4724
215	248	Movilidad	Mejoramiento de Vereda Av. San Gregorio	Av. San Gregorio entre Los Vilos y C.R.S. Henríquez vereda sur	3	1.3 Gestionar Movilidad Eficiente y Sostenible	3000
216	251	Movilidad	Mejoramiento de Veredas sur Av. San Gregorio	Av. San Gregorio entre Los Vilos y C.R.S. Henríquez vereda sur	3	1.3 Gestionar Movilidad Eficiente y Sostenible	3056
217	256	Movilidad	Repavimentación de calzada Tomé	Tomé entre Av. C.R.S. Henríquez y Punta Arenas	2	1.3 Gestionar Movilidad Eficiente y Sostenible	9448
218	257	Movilidad	Habilitación de Ciclovías Calle San Gregorio	Calle San Gregorio	3	1.3 Gestionar Movilidad Eficiente y Sostenible	5496
219	258	Movilidad	Repavimentación de calzada Av. San Gregorio	Av. San Gregorio entre Los Vilos y C.R.S. Henríquez	3	1.3 Gestionar Movilidad Eficiente y Sostenible	15340
220	266	Espacio Público	Mejoramiento de luminarias a led pasajes 1 al 9. Villa Don Benjamín	Pasajes 1 al 9. Villa Don Benjamín	6	1.2 Desarrollo de infraestructura pública de calidad	810

Nº	ID Final	Tipo	Proyecto	Localización	Franja	Lineamiento del PLADECO relacionado	Superficie (m2)
221	267	Movilidad	Mejoramiento de pavimentación de pasajes Río Toltén, Río Vergara y Río Bío Bío	Río Toltén, Río Vergara y Río Bío Bío	6	1.3 Gestionar Movilidad Eficiente y Sostenible	560
222	277	Movilidad	Mejoramiento bandejón central Villa el Almendral	bandejón central Villa el Almendral	4	1.3 Gestionar Movilidad Eficiente y Sostenible	250
223	23	Movilidad	Instalación Reductor de velocidad en 3 Norte	3 Norte & 4 Oriente	3	1.2 Desarrollo de infraestructura pública de calidad	GL
224	28	Movilidad	Instalación Reductor de velocidad en 7 Oriente	7 oriente entre Valdivia y Tome	3	1.2 Desarrollo de infraestructura pública de calidad	GL
225	31	Movilidad	Lomo de Toro en el Tabo con Linares	Tabo & Av. Linares	2	1.2 Desarrollo de infraestructura pública de calidad	GL
226	32	Movilidad	Instalación reductores de velocidad Av. Sur	Av. Sur entre Los Vilos y 12 Poniente	3	1.2 Desarrollo de infraestructura pública de calidad	GL
227	39	Movilidad	Instalación Reductor de velocidad en 1 Sur	1 Sur entre 10 Poniente y 11 Poniente	3	1.2 Desarrollo de infraestructura pública de calidad	GL
228	59	Movilidad	Mejoramiento Elementos de Seguridad Vial 15 Poniente	15 Poniente entre 1 Sur y Av. Sur	3	1.2 Desarrollo de infraestructura pública de calidad	GL
229	65	Movilidad	Mejoramiento Elementos de Seguridad Vial 16 Poniente	16 Poniente entre 1 Sur y Av. Sur	3	1.2 Desarrollo de infraestructura pública de calidad	GL
230	81	Espacio Público	Mejoramiento Espacios Públicos Parral	Parral & Osorno	2	1.2 Desarrollo de infraestructura pública de calidad	GL
231	85	Espacio Público	Señalética Paseo Peatonal Av. Santa Rosa	Av. Santa Rosa entre Tomé y Quintero	3	1.3 Gestionar Movilidad Eficiente y Sostenible	GL
232	108	Espacio Público	Instalación Señalética Pedro Lira No botar basura y Multa	Pedro Lira & Alfredo Valenzuela lado norte	6	1.3 Gestionar Movilidad Eficiente y Sostenible	GL
233	125	Movilidad	Mejoramiento Circulación Peatonal Osorno	Osorno entre Coronel & Lirquén	2	1.3 Gestionar Movilidad Eficiente y Sostenible	GL
234	127	Movilidad	Bacheo en Calle Chabunco	Chabunco & Sargento Aldea	4	1.3 Gestionar Movilidad Eficiente y Sostenible	GL
235	137	Espacio Público	Instalación señalética para reducir velocidad Ginebra & Zurich	Ginebra & Zurich	6	1.3 Gestionar Movilidad Eficiente y Sostenible	GL

Nº	ID Final	Tipo	Proyecto	Localización	Franja	Lineamiento del PLADECO relacionado	Superficie (m2)
236	142	Movilidad	Mejoramiento accesos vehiculares a CESFAM Malaquías Concha	Linares entre Parral y Quilpué	2	1.3 Gestionar Movilidad Eficiente y Sostenible	GL
237	152	Movilidad	Instalación Semáforo en Joaquín Edwards Bello con Benjamín Subercaseaux	Joaquín Edwards Bello con Benjamín Subercaseaux	6	1.3 Gestionar Movilidad Eficiente y Sostenible	GL
238	154	Movilidad	Mejoramiento de Vereda Punta de diamante ubicada en Av. Combarbalá	Punta de diamante ubicada en Av. Combarbalá vereda norte colindante entre Av. Santa Rosa y Huasco	2	1.3 Gestionar Movilidad Eficiente y Sostenible	210
239	155	Movilidad	Mejoramiento de accesos vehicular a CESFAM La Granja Sur	Sofía Eastman entre José Santos González Vera & Canto General	6	1.3 Gestionar Movilidad Eficiente y Sostenible	500
240	162	Movilidad	Repavimentación de Pasaje Río Vilcún en Bahía Catalina	Río Vilcún entre Pedro Lira y Río Itata	6	1.3 Gestionar Movilidad Eficiente y Sostenible	609
241	164	Movilidad	Instalación de Semáforo Av. Sur con Los Vilos	Av. Sur & Los Vilos	4	1.3 Gestionar Movilidad Eficiente y Sostenible	GL
242	170	Movilidad	Reparación de Bacheo 1 Sur	1 Sur entre 15 Poniente y 16 Poniente	3	1.3 Gestionar Movilidad Eficiente y Sostenible	GL
243	179	Espacio Público	Iluminación Plaza 10 Poniente	10 Poniente & 1 Sur	3	1.2 Desarrollo de infraestructura pública de calidad	200
244	180	Espacio Público	Mejoramiento Luminarias Plaza Renato Soto Marín	Renato Soto Marín y Cordillera de los Andes	4	1.2 Desarrollo de infraestructura pública de calidad	400
245	194	Movilidad	Mejoramiento de Circulación Peatonal vereda norte de Combarbalá con Av. Santa Rosa	Combarbalá entre Huasco y Av. Santa Rosa vereda norte	2	1.3 Gestionar Movilidad Eficiente y Sostenible	400
246	199	Movilidad	Mejoramiento de Vereda Avda. Santa Rosa	Entre Av. Sur y San Gregorio	3	1.3 Gestionar Movilidad Eficiente y Sostenible	310
247	202	Movilidad	Repavimentación de Calle Isla San Ambrosio	Isla San Ambrosio entre Isla Adelaida y Tierra del Fuego	4	1.3 Gestionar Movilidad Eficiente y Sostenible	595
248	207	Movilidad	Repavimentación de calle Valdivia	Valdivia entre 6 Oriente y 8 Oriente	3	1.3 Gestionar Movilidad Eficiente y Sostenible	800
249	215	Movilidad	Mejoramiento de Vereda Joaquín Edwards Bello	Joaquín Edwards Bello entre Vicuña Mackenna y Manuel Rodríguez	4	1.3 Gestionar Movilidad Eficiente y Sostenible	1200

Nº	ID Final	Tipo	Proyecto	Localización	Franja	Lineamiento del PLADECO relacionado	Superficie (m2)
250	216	Movilidad	Mejoramiento zona estacionamientos CESFAM Malaquías Concha	Parral entre Linares y Osorno	2	1.3 Gestionar Movilidad Eficiente y Sostenible	800
251	218	Espacio Público	Iluminación calle Angelmó	Angelmó entre Los Ángeles y Angol	3	1.2 Desarrollo de infraestructura pública de calidad	318
252	219	Movilidad	Repavimentación de calzada Manco Cápac	Manco Cápac entre Coronel e Isla Adelaida	4	1.3 Gestionar Movilidad Eficiente y Sostenible	3122
253	223	Movilidad	Mejoramiento iluminación paraderos de Av. Linares	Av. Linares entre Santa Rosa y C.R.S. Henríquez	2	1.2 Desarrollo de infraestructura pública de calidad	1000
254	224	Movilidad	Repavimentación de Pasaje 4 Norte Villa Las Dalias 2	Pasaje 4 Norte 9 Poniente y Las cruces	3	1.3 Gestionar Movilidad Eficiente y Sostenible	420
255	228	Movilidad	Obra Nueva Ciclovía Av. CRS Henríquez	Av. CRS Henríquez entre Calle Victoria y Tomé	2	1.3 Gestionar Movilidad Eficiente y Sostenible	1668
256	229	Espacio Público	Mejoramiento Luminarias Av. Santa Rosa	Av. Santa Rosa entre San Gregorio y Tomé	3	1.2 Desarrollo de infraestructura pública de calidad	484
257	230	Espacio Público	Mejoramiento Luminarias C.R.S Henríquez	C.R.S Henríquez entre Yungay y Tomé	2	1.2 Desarrollo de infraestructura pública de calidad	1734
258	232	Movilidad	Repavimentación de calzada Av. C.R.S. Henríquez	Av. C.R.S. Henríquez entre Osorno y Linares	2	1.3 Gestionar Movilidad Eficiente y Sostenible	2288
259	234	Espacio Público	Mejoramiento Luminarias por calle Linares	Calle Linares entre Av. Santa Rosa y Av. CRS Henríquez	2	1.2 Desarrollo de infraestructura pública de calidad	2000
260	235	Movilidad	Mejoramiento de Vereda Calle Valdivia	Valdivia entre Coronel y 8 Oriente	3	1.3 Gestionar Movilidad Eficiente y Sostenible	1304
261	239	Espacio Público	Mejoramiento Luminarias en Quilpué , Lota, Inca de Oro, Lirquén , Villarrica, Puerto Varas, Calbuco	entre Osorno y Tomé	2	1.2 Desarrollo de infraestructura pública de calidad	2700
262	241	Movilidad	Mejoramiento de Veredas Av. San Gregorio	Av. San Gregorio entre 16 Poniente Vilos y C.R.S. Henríquez vereda sur	3	1.3 Gestionar Movilidad Eficiente y Sostenible	2380
263	242	Movilidad	Mejoramiento de Veredas Calle Linares	Calle Linares entre Av. Santa Rosa y Av. CRS Henríquez	2	1.3 Gestionar Movilidad Eficiente y Sostenible	4000
264	243	Movilidad	Mejoramiento de Vereda en Juan Meyer	Juan Meyer entre Coronel y 3 Oriente	3	1.3 Gestionar Movilidad Eficiente y Sostenible	2400

Nº	ID Final	Tipo	Proyecto	Localización	Franja	Lineamiento del PLADECO relacionado	Superficie (m2)
265	246	Movilidad	Mejoramiento de Vereda en Av. Combarbalá	Av. Combarbalá entre Av. C.R.S. Henríquez y Punta Arenas	2	1.3 Gestionar Movilidad Eficiente y Sostenible	4780
266	247	Movilidad	Habilitación de Ciclovías Avenida Sur	Avenida Sur	3	1.3 Gestionar Movilidad Eficiente y Sostenible	2988
267	249	Movilidad	Mejoramiento de Veredas Av. Linares	Av. Linares entre Av. C.R.S. Henríquez y Punta Arenas	2	1.3 Gestionar Movilidad Eficiente y Sostenible	5600
268	250	Movilidad	Habilitación de Ciclovías Combarbalá	Combarbalá	2	1.3 Gestionar Movilidad Eficiente y Sostenible	5623,2
269	252	Movilidad	Habilitación de Ciclovías Linares	Linares	2	1.3 Gestionar Movilidad Eficiente y Sostenible	5659,2
270	253	Movilidad	Habilitación de Ciclovías Calle Vicuña Mackenna	Calle Vicuña Mackenna	3	1.3 Gestionar Movilidad Eficiente y Sostenible	3972
271	254	Espacio Público	Iluminación Cuadrante en Av. Santa Rosa, Av. San Gregorio, Av. Sur y Los Vilos	Cuadrante en Av. Santa Rosa, Av. San Gregorio, Av. Sur y Los Vilos	3	1.2 Desarrollo de infraestructura pública de calidad	3500
272	255	Movilidad	Habilitación de Ciclovías Santa Ana Yungay	Santa Ana - Yungay	2	1.3 Gestionar Movilidad Eficiente y Sostenible	5702,4
273	259	Movilidad	Repavimentación de calle Osorno	Entre Av. C.R.S. Henríquez y Punta Arenas	2	1.3 Gestionar Movilidad Eficiente y Sostenible	10928
274	260	Espacio Público	Repavimentación calzada Av. Linares	Av. Linares entre Av. Santa Rosa y Punta Arenas	2	1.3 Gestionar Movilidad Eficiente y Sostenible	19200
275	263	Espacio público	Mejoramiento Iluminación y poda de árboles Sargento Aldea	Sargento Aldea	4	1.2 Desarrollo de infraestructura pública de calidad	830
276	270	Movilidad	Repavimentación de veredas en 3 oriente entre Juan Meyer y Tome	4 oriente entre 3 norte y Calle Valdivia	3	1.3 Gestionar Movilidad Eficiente y Sostenible	413
277	271	Movilidad	Repavimentación en la Av. Raúl Silva Henríquez entre acceso sur y linasres	Av. Raúl Silva Henríquez entre Acceso Sur y Linares	2	1.3 Gestionar Movilidad Eficiente y Sostenible	1560

DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE TRÁNSITO

El Departamento de Gestión de Tránsito, depende directamente de la Dirección de Tránsito y Transporte Público y tiene como objetivo realizar los estudios necesarios para optimizar el uso de las vías públicas de circulación vehicular y peatonal manteniendo vías expeditas y seguras.

Principales funciones a desarrollar

- 1-. Mejorar los sistemas de tránsito público y privado.
- 2-. Velar por el fiel cumplimiento de las normas legales que regulan el tránsito y transporte público.
- 3-. Señalizar adecuadamente las vías públicas.
- 4-. Mantener las señales, las demarcaciones y equipos semaforizados de la comuna.
- 5-. Planificar y controlar programas de mantención, instalación y reposición de la señalización de tránsito.
- 6-. Elaborar las Especificaciones Técnicas para la Contratación de servicios de mantención de señalizaciones de tránsito y controlar su cumplimiento.

PROGRAMA Y O PROYECTO	
Mantención Anual de Cruces Semaforizados e hitos luminosos (Empresa Automática y Regulación S.A.)	\$101.160.566
Mantención señales verticales de tránsito (Empresa Transportes y Servicios Generales Ltda.	\$19.778.281
Demarcación, instalación de señales verticales de tránsito, construcción de reductores de velocidad, suministros varios. *Reductores de Velocidad (lomos de toro y lomillos, 37 unidades *Demarcación Pintura (Termoplástica y Acrílica), 6.893 mt ² *Demarcación Leyendas (Pare, Ceda el Paso. Rombo y Lento), 421 unidades *Señales, 94 unidades *Valla Peatonal, 32 metros lineales *Defensas camineras, 18 metros lineales *Hitos Segregadores, 8 unidades	\$83.442.954
Convenio de Colaboración entre Municipalidad de la Granja y Municipalidad de San Ramón, reparación de intersecciones semaforizadas Av. Santa Rosa – Esperanza y Av. Santa Rosa – Capitán Ávalos	\$15.000.000
PRESUPUESTO EJECUTADO	\$219.381.801
NÚMERO DE BENEFICIARIOS	COBERTURA COMUNAL

DEPARTAMENTO DE PERMISO DE CIRCULACIÓN

El Departamento de Permiso de Circulación, depende directamente de la Dirección de Tránsito y Transporte Público, cuyo objetivo es realizar las actividades y procedimientos legales destinados al otorgamiento, renovación y control de los permisos de circulación.

Principales funciones a desarrollar

1. Otorgar y renovar los Permisos de Circulación de acuerdo a la normativa vigente.
2. Otorgar permisos de circulación provisorios de acuerdo a Normativa Legal Vigente.
3. Mantener registro actualizado de Permisos de Circulación.
4. Comunicar a otras comunas inscripción de vehículos en nuestro registro comunal y eliminarla de nuestros registros cuando se nos comunique, según normativa vigente.
5. Efectuar el giro de los derechos municipales relativos al impuesto por Permiso de Circulación, (Fondo de Terceros).
6. Otorgar duplicados de permisos de circulación.
7. Inscripción y empadronamiento de carros de arrastre.

PERMISO DE CIRCULACIÓN	
MONTO RECAUDADO	\$1.725.100.996
Nº DE PERMISOS OTORGADOS	20.852
TIPO Y NÚMERO DE BENEFICIARIOS	PROPIETARIOS DE DISTINTOS TIPOS DE VEHICULOS Y DE DISTINTAS COMUNAS DEL PAIS
NÚMERO DE PERMISOS DE CIRCULACIÓN OTORGADOS	22.764 PRESENCIAL 13.372 VIA WEB 9.392

DEPARTAMENTO DE LICENCIAS DE CONDUCIR

El Departamento de Licencias de Conducir, depende directamente de la Dirección de Tránsito y Transporte Público, cuyo objetivo es otorgar y/o denegar licencias de conducir de acuerdo con la normativa y disposiciones legales y reglamentarias vigentes.

Principales funciones a desarrollar

1. Otorgar, controlar, denegar, licencias de conducir de acuerdo a la normativa vigente.
2. Solicitar certificado de antecedentes de Conductor al Registro Civil e Identificación.
3. Efectuar los exámenes correspondientes para el otorgamiento de Licencias de Conducir.
4. Mantener registro y archivo de carpetas de conductores.
5. Informar al registro Nacional de Conductores las licencias otorgadas o denegadas y los controles efectuados a los conductores.
6. Solicitar y enviar carpetas de conductores cuando corresponda.
7. Otorgar duplicados de licencias de conducir.

LICENCIAS DE CONDUCIR	
MONTO RECAUDADO POR LICENCIAS DE CONDUCIR	\$421.823.121
MONTO RECAUDADO POR FOTOGRAFIAS LICENCIA DE CONDUCIR, CERTIFICADOS ENTRE OTROS	\$66.212.639
SOLICITUDES REALIZADAS	16.467
PRIMERAS LICENCIAS OTORGADAS CLASE B	1.732
RENOVACION DE LICENCIAS OTORGADAS TIPO B	11.278
OTRAS LICENCIAS OTORGADAS (CLASES NO PROFESIONALES Y ESPECIALES)	2.312
TOTAL DE LICENCIAS DE CONDUCIR OTORGADAS	15.322

DIMENSIÓN SOCIAL

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y GESTIÓN DE DESASTRES

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

La Dirección de Desarrollo Comunitario depende directamente del Alcalde y tiene como objetivo fundamental asesorar al Alcalde y al Concejo Municipal en la promoción del desarrollo comunitario en el ámbito social, económico, cultural y deportivo, considerando especialmente la integración y participación de los vecinos, y procurando un desarrollo sustentable con la participación de la comunidad.

Durante el 2023 la Dirección tuvo los siguientes hitos relevantes.

VIAJES FAMILIARES DE VERANO AL CENTRO RECREACIONAL EL TABO

Más de mil familias en condiciones de vulnerabilidad social, fueron beneficiadas a través de los 147 viajes al Centro Recreacional El Tabo. La finalidad de estos viajes es facilitar el disfrute del tiempo libre en sectores vulnerables de nuestra comuna, generando oportunidades recreativas y turísticas acordes a las necesidades de niñ@s, jóvenes, mujeres, adult@s mayores y familias de nuestra comuna, que no cuentan con alternativas de esparcimiento accesibles, impulsando además un ocio creativo que contribuya al desarrollo personal y familiar.

FECHA	Enero a abril y mes de diciembre 2023
Nº DE ASISTENTES	5.618 personas
MONTO	\$63.015.000

BECA MUNICIPAL PROFESOR JAIME ORDONEZ MUÑOZ

Más de mil setecientos, estudiantes, jóvenes de educación básica, media y superior recibieron la beca Profesor Jaime Ordóñez Muñoz (PJOM), entregada íntegramente con fondos municipales provenientes del pago de los permisos de circulación y derechos de aseo domiciliario, entre otros, fondos destinados y aumentaron en un 600% en comparación al primer año de entrega. Este beneficio busca ser un aporte para los y las estudiantes de la comuna de La Granja, sin importar la institución educativa a la que pertenezcan. Para acceder a él hay que cumplir ciertos requisitos. La Beca Municipal PJOM consta de 3 tipos de beneficios, para estudiantes de educación básica, media y superior, donde se entrega un monto único distinto para cada una de éstas y son repartidas mediante postulación. La Beca Municipal PJOM, para alumnos/as de enseñanza básica, se materializó con la entrega de una en Gift Card de \$30.000.- (para compra de calzado y/o vestuario escolar o deportivo). Para la enseñanza media y superior correspondió al traspaso de un aporte único económico en dinero correspondiente, través de un depósito en Cuenta Rut, de \$50.000.- para la enseñanza media y para enseñanza superior correspondió a \$150.000.-

FECHA	Marzo y julio de 2023
BENEFICIARIOS/AS	1.956, distribuido en: - Básica 565 niños/as - Media: 387 adolescentes y jóvenes - Superior: 1.000 jóvenes - Destacados: 4 jóvenes
MONTO	\$188.300.000.-

CONMEMORACIÓN DEL DÍA DE LA NIÑEZ

El propósito fue generar un espacio protegido de diversión, distensión y participación para niños, niñas y adolescentes de la comuna, donde por medio de interacción social y actividades lúdicas, se propició una participación festiva.

La actividad se llevó a cabo en Complejo Deportivo Estadio San Gregorio, con la instalación de una variedad de juegos mecánicos de entretenimiento infanto-familiar. Contemplaba un escenario principal con la presencia de un Show Artístico en vivo de "Cachureos". Hubo regalos, colaciones y sorpresas entretenidas para la audiencia presente. El evento contó con una participación de alrededor de 2.000 niños, niñas, adolescentes y sus familias.

FECHA	Jueves 18 de agosto de 2022, a las 10:00 hrs.
BENEFICIARIOS/AS	Niños, niñas y Adolescentes junto a sus familias.

CONMEMORACIÓN DEL DÍA DEL ADULTO MAYOR "LOS MAYORES CON RITMO"

El propósito: "Potenciar un envejecimiento positivo, activo y saludable, generar un espacio de entretenimiento inclusivo para celebrar lúdica y dinámicamente a las personas Granjinas de la tercera edad".

Alrededor de dos mil Adultos/as Mayores celebraron muy felices "Pasando Agosto" y el "Día del Adulto Mayor" participando de un Show Bailable con música en vivo con la presencia del reconocido artista: German Casas (ex vocalista de los Ramblers). Evento que contó con concursos, premios, sorpresas, fotos instantáneas, cámara giratoria 360° y cotillón. Además, cada participante pudo disfrutar, de una rica y variada comida que fue entregada en carritos de Food Track.

FECHA	Jueves 26 de octubre del 2024
BENEFICIARIOS/AS	Aproximadamente 2.000.000 adultos/as mayores

FONDO DE DESARROLLO VECINAL "FONDEVE FONDOS VIDA BUENA Y BARRIO SEGURO 2023"

FONDEVE, es un fondo destinado a financiar la realización de proyectos específicos de desarrollo comunitario, presentados por las Juntas de Vecinos, Comités de Desarrollo Social, Comité de Seguridad, de Allegados/as, Clubes Deportivos, ente otros, con personalidad jurídica vigente en la comuna.

Durante el año 2023, se beneficiaron a más de doscientas organizaciones, financiamiento que contribuyó al desarrollo de actividades vinculadas a la prevención y la seguridad vecinal/comunitaria, fomentando el esparcimiento y la recreación, apoyo a mejoras de infraestructura, equipamiento, apoyo para la adquisición de vestuario para variados grupos (folclor, deporte y/o artísticos), que promueven la solidaridad, la colaboración y la integración social de la comunidad.

FECHA	Octubre 2023
BENEFICIARIOS/AS	347 organizaciones Funcionales y Territoriales
MONTO	\$174.991.832.

I DEPARTAMENTO DE ACCIÓN COMUNITARIA

I.1 OFICINA DE ACADEMIA DE DIRIGENTES SOCIALES:

Nombre Programa: OFICINA ACADEMIA DE DIRIGENTES SOCIALES	
Fundamentación: <p>Desde la gestión local, surge la necesidad de fortalecer el trabajo organizacional, reforzar vínculos, potenciando los espacios de convivencia y promover las capacidades de acción individual y comunitaria.</p> <p>La Oficina de Academia de Dirigentes Sociales busca colaborar en los sectores, elevando la participación de la comunidad y sus organizaciones, a través de un acompañamiento permanente para asesorar, conducir y capacitar de tal forma que permita avanzar en el ejercicio de una participación activa, informada y democrática.</p>	
Objetivos	
General <p>Colaborar y participar activamente con las organizaciones comunitarias en la ejecución de acciones y programas, coordinando los esfuerzos de todas las organizaciones vecinales y vecinos en general, para la solución de sus problemas, con el fin que se transformen en gestores de su propio desarrollo y de la comuna.</p>	
Específicos:	
<ul style="list-style-type: none">▪ Coordinar procesos de Capacitación, entregando herramientas fundamentales para que los dirigentes desarrollen de mejor manera el liderazgo en los procesos de participación en sus correspondientes organizaciones.▪ Establecer convenios con instituciones públicas, para efectos de capacitar, perfeccionar y facilitar el aprendizaje en materias educacionales u otras necesarias.	
Cobertura: Agrupaciones sociales y Comunidad en general.	

EVENTOS Y ACTIVIDADES MASIVAS CON LA COMUNIDAD:

FRANJA TERRITORIAL	EVENTOS Y ACTIVIDADES RELEVANTES	Nº ANUAL DE BENEFICIARIOS/AS DIRECTOS	Nº ANUAL DE BENEFICIARIOS/AS INDIRECTOS
1 - 3- 4 y 6	3 actividades de Gobierno en Terreno con la participación de distintos servicios y ministerios de gobierno: DOS, Registro Civil, Banco Estado, SERVIU, SENCE, Denuncia Seguro, CAJ, Dirección del Trabajo, SERCOTEC,	1300	3.900

	Servicios municipales: OMIL/OMDEL, Estratificación Social, DIDESO, Casa de La Mujer, CHCC, Salud, Programas Social de la mujer e infancia.		
3, 5 y 6	3 Operativos: Movilizados DOS y Registro Civil (tramites de cedulas de identidad) Chile Atiende (clave única)	140	420
Todas las Franjas desde la 1 a la 6	Charlas de participación Ciudadana DOS Nueva Ley de Pensión de Alimentos	70	210
Todas las Franjas desde la 1 a la 6	Encuentros con la comunidad Proyecto L9 de Metro (Av. Santa Rosa desde Av Lo Ovalle y con SEA, Metro de Santiago y Directores municipales	240	720
Todas las Franjas desde la 1 a la 6	Primer Encuentro con la comunidad Diagnóstico participativo del Eje de Movilidad TranSantiago (ONG TRASA) colector Av. Santa Rosa	15	45
Todas las Franjas desde la 1 a la 6	Asesoría y acompañamiento en Postulaciones a: Fondos de Gobierno FOIP, FNDR y FOSIS (a organizaciones)	50	150
Todas las Franjas desde la 1 a la 6	Capacitación a organizaciones funcionales y territoriales para postulación a FONDVE	140	420
Todas las Franjas desde la 1 a la 6	Adjudicación de Fondos de Gobierno FOIP, FNDR y FOSIS (20 organizaciones premiadas)	240	720
TOTAL		2.195	6.585

INVERSION: SIN INVERSIÓN

I.2 OFICINA ASUNTOS INDIGENAS:

Nombre Programa: OFICINA DE ASUNTOS INDIGENAS

Fundamentación: La Oficina de Asuntos Indígenas tiene como finalidad, contribuir a la preservación de la cultura ancestral, desarrollando actividades en conjunto con organizaciones funcionales y el municipio, y así contribuir a lograr fortalecer la identidad cultural de los habitantes de la comuna de la Granja, permitiendo que las personas no pertenecientes a las distintas etnias, puedan conocer y valorar el mundo indígena.

Objetivos

General: Contribuir al desarrollo de los Pueblos Originarios con residencia en la comuna, a través de la implementación de iniciativas culturales, artísticas y otras, que permitan una efectiva integración y participación en torno al desarrollo cultural y comunal.

Específicos:

- *Articular redes de trabajo intra y extra municipales, relacionadas al área cultura e indígena.
- *Contribuir a fortalecer la red de apoyo comunitaria de diversas organizaciones de la comuna, a través de diversas actividades culturales.
- *Fortalecer y difundir las culturas originarias dentro de la comuna.
- *Promover el conocimiento y prácticas culturales en los habitantes de la comuna.
- *Promover el acceso a la red de beneficios para la población Indígena.

Cobertura: Población y Agrupaciones Indígenas, y Comunidad en general.

EVENTOS Y ACTIVIDADES MASIVAS CON LA COMUNIDAD:

FRANJA TERRITORIAL	EVENTOS Y ACTIVIDADES RELEVANTES	Nº ANUAL DE BENEFICIARIOS/AS DIRECTOS	Nº ANUAL DE BENEFICIARIOS/AS INDIRECTOS
1	Celebración de We tripantu/ Wiñoy Tripantu, Espacio Ceremonial, RUKA, Parque Brasil.	100	300
1	Conmemoración del día de la Mujer Indígena, Espacio Ceremonial, RUKA, Parque Brasil.	50	150
1	Taller Instrumental- Taller de Mapudungun Básico	50	150
1	Celebración del Nguillatun, Espacio Ceremonial, RUKA, Parque Brasil.	100	300

5	Feria de Pueblos Originarios	200	600
4	Ceremonia de Wetripantu con Jardín Infantil Capullito	60	180
3	Ceremonia de Wetripantu Colegio Tecno Sur	60	180
TOTAL		620	1.860

INVERSIÓN DE LA OFICINA	
APORTE EXTERNO	\$0
APORTE MUNICIPAL A HONORARIOS	\$10.800.000
INSUMOS Y OTROS GASTOS	\$2.408.480
MONTO TOTAL	\$13.208.480

I.3 SECCIONES TERRITORIALES ZONA NORTE – CENTRO – SUR:

Nombre Programa : SECCIONES TERRITORIALES
<p>Fundamentación:</p> <p>La sección territorial tiene un enfoque de acción comunitaria que promueve la participación social de toda la comunidad (vecinos/as, organizaciones territoriales y/o funcionales, entre otras), dando énfasis a la autonomía a través de la participación en variadas actividades de acción social, promoviendo derechos y oportunidades para las y los vecinos de toda la comuna.</p> <p>Su propósito es el desarrollo social y comunitario, identificado como un proceso que tienda a fortalecer la participación y la organización de la población, con la finalidad de mejorar su localidad para el logro de un desarrollo comunitario que propenda a generar y/o fortalecer el vínculo desde la gestión local.</p>
<p>Objetivos</p> <ul style="list-style-type: none"> *Promover, coordinar y ejecutar actividades dirigidas a los vecinos que se generen en las distintas instancias, ya sea desde la municipalidad o la comunidad. *Establecer apoyo a los programas de acción que generen las distintas organizaciones comunitarias que digan relación con el desarrollo comunal. *Elaborar y Planificar distintas metodologías de trabajo según las necesidades presentadas en cada zona territorial para la resolución de estas, optimizando la calidad de vida. *Promocionar y coordinar actividades dirigidas a los y las vecinos/as que se generen en las distintas instancias desde la municipalidad y la comunidad. *Desarrollar la formación de nuevas organizaciones velando por el cumplimiento de la legislación vigente.
<p>Cobertura : Comunal</p>

EVENTOS O HITOS RELEVANTES CON LA COMUNIDAD:**Organizaciones existentes mediante la Ley Nº 19.418:**

FRANJA TERRITORIAL	Nº DE ORGANIZACIONES TERRITORIALES EXISTENTES	Nº DE ORGANIZACIONES FUNCIONALES EXISTENTES	Nº DE ORGANIZACIONES TERRITORIALES VIGENTES	Nº DE ORGANIZACIONES FUNCIONALES VIGENTES
1	14	435	7	175
2	3	174	3	45
3	7	413	3	163
4	17	264	8	60
5	25	270	7	75
6	12	210	5	43
TOTAL	78	1703	33	561

ORGANIZACIONES CONSTITUIDAS EN EL AÑO 2023:

FRANJA TERRITORIAL	Nº DE ORGANIZACIONES TERRITORIALES	Nº DE ORGANIZACIONES FUNCIONALES
1	0	16
2	0	6
3	0	22
4	0	6
5	3	9
6	0	5
TOTAL	0	64

TOTAL DE REUNIONES REALIZADAS CON ORGANIZACIONES SOCIALES EN TERRENO:

FRANJA TERRITORIAL	Nº DE REUNIONES CON ORGANIZACIONES TERRITORIALES	Nº DE REUNIONES CON ORGANIZACIONES FUNCIONALES
1	47	120
2	16	48
3	44	135
4	38	98
5	32	160
6	46	81
TOTAL	223	642

EVENTOS O HITOS RELEVANTES CON LA COMUNIDAD:

ACTIVIDAD	BENEFICIARIOS	OBJETIVO
Folclore en tu barrio	1.800	Generar instancias de encuentros, esparcimiento y participación social con la población organizada y no organizada de la comuna, en el marco de las fiestas patrias, a través de una presentación folclórica realizada en todas las franjas territoriales, donde se presenta ballet municipal y comidas típicas chilenas.
Programa Navidad comunal (entrega de juguetes, dulces y camión navideño)	6.000	Promover en conjunto a la comunidad organizada la participación de niños y niñas en la vida cultural comunal, mediante la conmemoración de la navidad y su expresión simbólica, expresada en la entrega de juguetes y golosinas.
Aniversario de la comuna	500	Brindar actividades artísticas y culturales en el contexto de la conmemoración del aniversario 130 de la comuna.
Los Mayores con Ritmo	200	En el contexto de la promoción de estilos de vida saludable, fomentar el que adultos mayores organizados y no organizados compartan vínculos de fraternidad, compañerismo, esparcimiento y recreación, a través de una actividad bailable con Show artístico, concursos sorpresas y presencia de artista de la nueva ola German Casas
Día de La Madres	1.500	Favorecer un espacio de autocuidado con servicios de Spa(masajes, peluquería, manicure, tarot, reiki entre otros) y de participación con un Show Artístico, premio y regalos para las madres de la comuna.
Total		11.800

FONDOS DE DESARROLLO VECINAL (FONDEVE):

FRANJA TERRITORIAL	Nº DE ORGANIZACIONES BENEFICIADAS	MONTO ASIGNADO
1	95	\$45.246.000
2	53	\$28.150.000
3	63	\$30.125.832
4	52	\$27.650.000
5	37	\$17.370.000
6	47	\$26.450.000
TOTAL	347	\$174.991.832

INVERSIÓN OFICINA	
APORTE EXTERNO	\$0
APORTE MUNICIPAL (HONORARIOS)	\$81.696.000
INSUMOS MUNICIPAL	\$80.429.316
FONDEVE	\$174.991.832
MONTO TOTAL	\$337.117.148

II DEPARTAMENTO DE FAMILIA

II.1 OFICINA DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

II.1.1 PROGRAMA 4 A 7/SERNAMEG

NOMBRE PROGRAMA: 4 A 7 Institución Colaboradora: Servicio Nacional de La Mujer Equidad de Género Municipalidad de La Granja.
<p>Objetivo General:</p> <p>Mujeres económicamente activas, de 18 a 65 años, responsables del cuidado de niñas y niños entre 6 y 13 años, ejercen su autonomía económica.</p> <p>Objetivos Específicos</p> <p>*Promover la autonomía económica de las mujeres del programa 4 A 7 a través de la inserción y permanencia laboral a través de la entrega un conjunto de herramientas que les permitan generar, gestionar ingresos y recursos propios a partir del trabajo remunerado.</p> <p>*Brindarles un espacio de contención y educación artística a los niños y niñas del programa 4 A 7 para ayudar a disminuir factores vulnerables del entorno, en el cual se desarrollan y crecen diariamente, mientras sus madres trabajan.</p>
<p>Metodología de intervención:</p> <p>*Derivaciones y estrategias de coordinación intersectorial para fortalecer el ejercicio de la autonomía económica de las mujeres</p> <p>*Cuidado Infantil Integral</p> <p>El cuidado infantil se provee en establecimientos educacionales, de lunes a viernes, después de la jornada escolar, y está a cargo de un equipo de monitoras y monitores, que ejecutan talleres y actividades que, por un lado, potencian el desarrollo y las capacidades de las niñas y niños y por, otro lado, contribuyen al cambio cultural y a la construcción de una sociedad más equitativa.</p>

PROGRAMA	FRANJA TERRITORIAL	EVENTOS	Nº BENEFICIARIOS
Programa 4 A 7	Cobertura Comunal	Taller de habilitación laboral, para las mujeres del programa	120 mujeres

	Cobertura Comunal	Cuidado infantil con talleres artísticos y recreativos En 3 escuelas de la Comuna. Escuela Tecno Sur Escuela Islas de Chile Escuela Bélgica	140 niños y niñas
TOTAL			260

INVERSIÓN PROGRAMA	
APORTE EXTERNO	\$55.856.249
APORTE MUNICIPAL	\$5.150.010
MONTO TOTAL	\$61.006.259

II.1.2 PROGRAMAS JEFAS DE HOGAR / SERNAMEG

NOMBRE PROGRAMA: PROGRAMA MUJER JEFAS DE HOGAR	
Institución Colaboradora: Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género SERNAMEG / Municipalidad de La Granja	
Objetivo General: Promover la autonomía económica de las mujeres jefas de hogar, a través de la entrega un conjunto de herramientas que les permitan generar, gestionar ingresos y recursos propios a partir del trabajo remunerado, el acceso a la oferta pública y de oportunidades de conciliación trabajo remunerado, doméstico y de cuidados.	
Objetivos Específicos	
*Desarrollar capacidades y habilidades laborales de las jefas de hogar, a través de talleres de formación para mejorar sus condiciones para el trabajo remunerado tanto dependiente como independiente.	
*Articular con la institucionalidad pública y privada el acceso de las participantes a la oferta existente para mejorar sus oportunidades de desarrollo en el trabajo dependiente como independiente de acuerdo con sus necesidades y demandas y a través de la consecución del proyecto laboral elaborado por las mujeres jefas de hogar participantes del programa.	
Metodología de intervención:	
El Programa plantea como estrategia de intervención la combinación del desarrollo de capacidades y habilidades laborales de las jefas de hogar a través de la articulación de redes institucionales de apoyo.	

PROGRAMA	FRANJA TERRITORIAL	EVENTOS	Nº BENEFICIARIOS
Programa Mujer Jefas de Hogar	Cobertura Comunal	Taller de Formación para el trabajo	105
	Cobertura Comunal	Cursos de capacitación técnica en oficio.	90
	Cobertura Comunal	Cursos de capacitación orientada a microempresa y trabajo independiente.	80
	Cobertura Comunal	Alfabetización digital	50
	Cobertura Comunal	Atención al territorio	170
TOTAL			495

INVERSION PROGRAMA	
APORTE EXTERNO	\$ 18.959.733
APORTE MUNICIPAL	\$ 41.557.956
MONTO TOTAL	\$ 60.517.689

II.1.3 PROGRAMA CENTRO DE LA MUJER/SERNAMEG

PROGRAMA DE ATENCIÓN, PROTECCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL EN VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES. Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género
<p>Objetivo General: Contribuir en el ámbito local a disminuir la violencia contra las mujeres en su diversidad, a través de acciones de atención, protección y prevención, considerando la articulación, coordinación y derivación a redes que permitan generar una respuesta interinstitucional, oportuna y focalizada en el territorio.</p>
<p>Metodología de intervención</p> <ul style="list-style-type: none"> *Orientar e informar a todas las mujeres que consultan. *Atender, contener y proteger a las mujeres víctimas de violencia en contexto de pareja y/o ex pareja. Esto a través de atenciones psico-socio-jurídicas y educativas. *Evaluar el riesgo de las mujeres que ingresan al programa. *Realizar un seguimiento a las mujeres que se atendieron y que egresaron del programa. *Aportar en la prevención de la violencia contra la mujer en el territorio.

PROGRAMA	FRANJA TERRITORIAL	EVENTOS	N° BENEFICIARIOS
ATENCIÓN, PROTECCIÓN Y REPACCIÓN INTEGRAL EN VIOLENCIA CONTRA LA MUJER	Cobertura Comunal	Atenciones Individuales	820
	Cobertura Comunal	Atenciones Grupales (3 grupos de 12 sesiones)	40
	Cobertura Comunal	Actividades Intersectoriales (15)	300

INVERSION PROGRAMA	
APORTE EXTERNO	\$ 70.602.862.-
APORTE MUNICIPAL	\$ 36.420.000.-
MONTO TOTAL	\$ 107.022.862.-

II.1.4 PROGRAMA ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR INTEGRAL “PROGRAMA FAMILIAS”

PROGRAMA ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR INTEGRAL
Institución Colaboradora: Fondo de Solidaridad e Inversión Social (FOSIS)
Objetivo General: Realizar una prestación de apoyo integral a familias y personas, con el objetivo de fortalecer sus capacidades y mejorar sus condiciones de bienestar en las dimensiones: salud, educación, trabajo, ingresos y vivienda y entorno.
<p>Metodología de intervención</p> <p>Metodología presencial realizada por un profesional denominado Apoyo Familiar Integral, quien lleva a cabo intervenciones individuales y familiares durante un periodo de 24 meses, entregando un acompañamiento Laboral y Familiar, de acuerdo a un plan metodológico establecido por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia.</p> <p>1. Acompañamiento Psicosocial: Se promueve el desarrollo de las habilidades y capacidades necesarias, que permiten a las familias la inclusión social y desenvolvimiento autónomo</p> <p>2. Acompañamiento Sociolaboral: Consiste en mejorar las capacidades de las personas para generar ingresos de forma autónoma, el mejoramiento de sus condiciones de empleabilidad y participación en el ámbito laboral.</p>

PROGRAMA	FRANJA TERRITORIAL	EVENTOS	Nº BENEFICIARIOS
<p align="center">ACOMPañAMIENTO FAMILIAR INTEGRAL "PROGRAMA FAMILIAS"</p> <p align="center">Intervenciones</p>	1	Intervención a familias vulnerables de acuerdo a su RSH con puntaje inferior al 40%. Total 60 familias con intervención en el año 2023	360 Personas integrantes de las distintas familias ingresadas durante el año 2023, correspondientes a Franja 1.
	2	Intervención a familias vulnerables de acuerdo a su RSH con puntaje inferior al 40%. Total 25 familias con intervención en el año 2023	150 Personas integrantes de las distintas familias ingresadas durante el año 2023, correspondientes a Franja 2.
	3	Intervención a familias vulnerables de acuerdo a su RSH con puntaje inferior al 40%. Total 100 familias con intervención en el año 2023	600 Personas integrantes de las distintas familias ingresadas durante el año 2023, correspondientes a Franja 3.
	4	Intervención a familias vulnerables de acuerdo a su RSH con puntaje inferior al 40%. Total 32 familias con intervención en el año 2023	192 Personas integrantes de las distintas familias ingresadas durante el año 2023, correspondientes a Franja 4.
	5	Intervención a familias vulnerables de acuerdo a su RSH con puntaje inferior al 40%. Total 34 familias con intervención en el año 2023	204 Personas integrantes de las distintas familias ingresadas durante el año 2023, correspondientes a Franja 5.
	6	Intervención a familias vulnerables de acuerdo a su	240 Personas integrantes de las distintas familias ingresadas durante el

		RSH con puntaje inferior al 40%. Total 40 familias con intervención en el año 2023	año 2023, correspondientes a Franja 6.
--	--	---	--

PROGRAMA	FRANJA TERRITORIAL	EVENTOS	Nº BENEFICIARIOS
PROYECTO EMPRENDAMOS SEMILLAS SUBSISTEMA SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES 100 BENEFICIARIOS	1	Proyecto “Emprendamos Semillas”, el cual los apoya para que desarrollen una Iniciativa productiva por cuenta propia que le permita aumentar sus ingresos.	24 Usuarios/usuarias beneficiarias con un monto de \$450.000. Emprendimiento en comercio, servicios y/o productivo
	2	Proyecto “Emprendamos Semillas”, el cual los apoya para que desarrollen una Iniciativa productiva por cuenta propia que le permita aumentar sus ingresos.	14 Usuarios/usuarias beneficiarias con un monto de \$450.000. Emprendimiento en comercio, servicios y/o productivo
	3	Proyecto “Emprendamos Semillas”, el cual los apoya para que desarrollen una Iniciativa productiva por cuenta propia que le permita aumentar sus ingresos.	38 Usuarios/usuarias beneficiarias con un monto de \$450.000. Emprendimiento en comercio, servicios y/o productivo
	4	Proyecto “Emprendamos Semillas”, el cual los	6 Usuarios/usuarias beneficiarias con un monto de \$450.000.

		apoya para que desarrollen una Iniciativa productiva por cuenta propia que le permita aumentar sus ingresos.	Emprendimiento en comercio, servicios y/o productivo
	5	Proyecto “Emprendamos Semillas”, el cual los apoya para que desarrollen una Iniciativa productiva por cuenta propia que le permita aumentar sus ingresos.	8 Usuarios/usuarias beneficiarias con un monto de \$450.000. Emprendimiento en comercio, servicios y/o productivo
	6	Proyecto “Emprendamos Semillas”, el cual los apoya para que desarrollen una Iniciativa productiva por cuenta propia que le permita aumentar sus ingresos.	10 Usuarios/as beneficiarios con un monto de \$450.000. Emprendimiento en comercio, servicios y/o productivo

INVERSION PROGRAMA	
APORTE EXTERNO	\$140.313.600
APORTE MUNICIPAL	\$ 35.520.000
MONTO TOTAL	\$175.833.600

II.1.5 PROGRAMA CEDIAM/SENAMA

PROGRAMA CENTRO DIURNO DEL ADULTO MAYOR HERMOSO RENACER (CEDIAM) Institución Colaboradora: Servicio Nacional del Adulto Mayor
Objetivo General: Contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas mayores vulnerables a través de la mantención o mejoramiento de su funcionalidad.
Metodología de intervención: Realizar intervenciones individuales, grupales, familiares, visitas domiciliarias y seguimiento a los 90 usuarios (as) del programa, este dispositivo abarca las 6 franjas territoriales de la comuna de la Granja, entregando una atención biopsicosocial a los beneficiarios y participantes activos.

Coordinación intersectorial entre los distintos programas y dispositivos comunales con el fin de mejorar la calidad de vida de la población adulta mayor, además se ejecutan actividades masivas focalizadas en personas mayores.

Articular redes de apoyo interna y externa a favor de gestionar beneficios sociales y gubernamentales para la población adulta mayor y su familia.

PROGRAMA	FRANJA TERRITORIAL	EVENTOS	Nº BENEFICIARIOS
CENTRO DIURNO COMUNITARIO HERMOSO RENACER	COBERTURA COMUNAL	Intervención grupal, talleres biopsicosociales	200
		Talleres de actividad física	200
		Intervención individual	850
		Evaluaciones, aplicaciones de instrumentos para análisis de la valoración geriátrica integral (VGI)	360
		Mesas de trabajo equipo multidisciplinario	51
		Visitas Domiciliarias	1.080
		Taller familiar	6
		Intervenciones familiares	55
		Celebración Día del Amor y la Amistad	90
		Celebraciones e hitos relevantes para la población adulta mayor, Día de la Mujer, Actividad del Día de la Madre, Actividad del Día del Padre, Celebración Wetripantu, Celebración Pasando Agosto, etc.	964
TOTALES			3.846

INVERSION PROGRAMA	
APORTE EXTERNO	\$ 87.832.295
APORTE MUNICIPAL	\$ 44.045.360
MONTO TOTAL ANUAL	\$ 131.877.655

II.1.6 PROGRAMA FORTALECIMIENTO MUNICIPAL CHILE CRECE CONTIGO /MINISTERIO DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA

PROGRAMA FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (PFM) Institución Colaboradora: Ministerio de Desarrollo Social y Familia
<p>Objetivo General: Apoyar la gestión de las Redes Comunes Chile Crece Contigo. Posibilita que la oferta de servicios de las instituciones de la red comunal esté disponible para la atención oportuna y pertinente de las necesidades de cada niño, niña y su familia.</p>
<p>Metodología de intervención</p> <p>El programa es de alcance nacional, es decir, apoya a todas las redes comunales posibilitando que todas las instituciones que participan en la Red Comunal pongan en conocimiento y a disposición de los demás integrantes de la red y de los usuarios, la oferta de servicios disponible para la atención oportuna y pertinente de las necesidades de cada niño, niña y su familia.</p>

PROGRAMA	FRANJA TERRITORIAL	EVENTOS	Nº BENEFICIARIOS
PROGRAMA FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (PFM)	Franja 1	<p>Actividad Social Bazar Cirque Du Soleil: En virtud de la red que mantenemos con CeCrea, Programa del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, recibimos la invitación a participar junto a un grupo de niños, niñas y sus familias a esta actividad de Cirque Du Soleil realizada en el Centro Cultural de la comuna de San Joaquín. Actividad Gratuita</p>	<p>15 personas beneficiadas.</p> <p>Grupo de niños y niñas entre 4 y 12 años con sus familias, quienes previamente participaron de los laboratorios (Las Palabras del Universo-Cosas Curiosas: Experimentos de Arte y Ciencia) realizados por CECREA y PFM en Centro Cultural Gabriela Mistral de La Granja.</p>
	Franja 3	<p>Verano en San Gregorio: En conjunto con parte de los Programas que forman parte de nuestra Red, específicamente junto al Programa Quiero Mi Barrio San Gregorio, OPD y PREVIENE, realizamos durante el mes de febrero 2023 actividad recreativa cultural en el territorio.</p>	<p>50 personas beneficiadas</p> <p>Convocatoria abierta para todos los NNA y sus familias del territorio local.</p>
	Franjas 2, 3 y 4	<p>Jornada Complementaria Entrega de Materiales de Estimulación: En Centro Cultural Millalemu, junto a Oficina de Discapacidad, Juventud y Asuntos Indígenas. No obstante, entre los meses de enero y abril se realizaron 5 entregas más, en diferentes CESFAM y otros Centros Culturales de la comuna, buscando acercarnos y vincularnos con todos los espacios del territorio.</p>	<p>Todos los niños y niñas que se atienden en el sistema público de salud de la Comuna, que les corresponden por edad (0 a 4 años) y no los hayan recibido.</p>
	Franja 1	<p>Conmemoración Mes de La Mujer 24 de marzo 2023 Junto al Programa Quiero Mi Barrio Villa Brasil, Centro Cultural Gabriela Mistral y la Casa de la Mujer, se llevó a cabo actividad conmemorativa en el marco del mes de la mujer, junto a emprendedoras del territorio, una cantora, exposición de mujeres relevantes en la historia,</p>	<p>80 personas beneficiadas, convocatoria abierta a todas las mujeres de la comuna.</p>

		pedicure, masajes y otros.	
	Franja 4	<p>Estreno "Entre Piñas y Lentejas": 04 de mayo 2023</p> <p>Parte de la red es la compañía de teatro GeroCultura, organización que promueve la participación de las personas mayores a través del arte escénico y el encuentro intergeneracional.</p>	120 personas beneficiadas. Niños y niñas entre 4 y 7 años de edad, pertenecientes a diferentes jardines infantiles y escuelas de la comuna.
	Franja 1 y 4	<p>Día Mundial del Medio Ambiente: 7 y 8 de junio 2023</p> <p>Se gestiona en red junto a CeCrea la realización de la celebración del Día Mundial del Medio Ambiente para niños y niñas de la comuna de La Granja.</p>	30 personas beneficiadas. Niños y niñas del territorio local, entre los 5 y 10 años de edad.
	Franja 3	<p>Jornada Complementaria Entrega de Materiales de Estimulación Centro Cultural San Gregorio:</p> <p>Durante el mes de junio, se realiza entrega de material de difusión respecto de derechos laborales, lactancia materna, cartillas socioeducativas, además de material lúdico y de estimulación para niños y niñas</p>	25 personas beneficiadas Niños y niñas que se atienden en el sistema público de salud de la comuna, que les corresponden por edad (0 a 4 años) y no los hayan recibido .
	Franjas 2, 3 y 4	<p>Itinerancia Cortometrajes "La Historia de Sasán" y "Paseo en carretón a través del tiempo" realizados por la fundación GeroCultura, organización que promueve la participación de las personas mayores a través del arte escénico y el encuentro intergeneracional.</p> <p>Escuela de Lenguaje Luna Nueva: 25 julio 2023 - 15:00 hrs.</p>	270 personas beneficiadas. Niños y niñas, entre 4 y 5 años de edad alumnos de las Escuelas, Jardines Infantiles y Liceo mencionado.

		<p>Escuela TecnoSur: 09 agosto 2023 – 10:00 hrs.</p> <p>Escuela Bélgica: 09 agosto 2023 – 12:00 hrs.</p> <p>Escuela Islas de Chile: 16 agosto 2023– 10:00 hrs.</p> <p>Colegio Bahía Darwin: 16 agosto 2023– 12:00 hrs.</p> <p>Jardín Infantil Puliwen: 22 agosto 2023 – 14:00 hrs.</p> <p>Jardín Infantil San Francisco de Asís: 22 agosto 2023 – 15:00 hrs.</p> <p>Cabe destacar que, en coordinación con referentes educacionales de otras comunas, atinentes a nuestra labor, gestionamos la asistencia del equipo PFM, equipo GeroCultura, un adulto mayor y la transmisión de ambos cortometrajes en dos comunas externas, buscando llegar a más niños y niñas con nuestros encuentros intergeneracionales.</p> <p>Comuna: El Bosque Complejo Educativo Felipe Herrera: 17 agosto 2023 – 14:00 hrs.</p> <p>Comuna Puente Alto: Colegio Altazor: 06 septiembre 2023 – 10:00 hrs.</p>	
	<p>Franja 2</p>	<p>Encuentro Intergeneracional</p> <p>Escuela de Lenguaje Luna Nueva y Compañía de Teatro Gero Cultura – Espacio Matta</p> <p>El día jueves 03 y martes 08 de agosto 2023, se llevan a cabo dos jornadas de encuentros intergeneracionales, junto a los y las alumnas de medio mayor de la Escuela de Lenguaje Luna Nueva.</p>	<p>52 personas beneficiadas</p> <p>Adultos mayores de la compañía de teatro.</p> <p>Niños y niñas alumnas de la Escuela de Lenguaje Luna Nueva (medio mayor jornada mañana y extensión horaria).</p>

		<p>Actividad coordinada por PFM, buscando entregar herramientas y actividades socioculturales a los y las niñas de la comuna de La Granja.</p> <p>Actividad desarrollada en Red junto a la fundación GeroCultura.</p>	
	Franja 3	<p>Jornada Complementaria Entrega de Materiales de Estimulación CESFAM Malaquías Concha:</p> <p>Con fecha 30 de agosto 2023, se realiza entrega de material de difusión respecto de derechos laborales, lactancia materna, cartillas socioeducativas, además de material lúdico y de estimulación para- niños y niñas.</p>	<p>20 personas beneficiadas</p> <p>A todos los niños y niñas que se atienden en el sistema público de salud de la comuna, que les corresponden por edad (0 a 4 años) y no los hayan recibido</p>
	Franja 1	<p>Jornada Complementaria Entrega de Materiales de Estimulación CESFAM Padre Esteban Gumucio:</p> <p>Con fecha 06 octubre 2023, se realiza entrega de material de difusión respecto de derechos laborales, lactancia materna, cartillas socioeducativas, además de material lúdico y de estimulación para- niños y niñas.</p>	<p>15 personas beneficiadas</p> <p>A todos los niños y niñas que se atienden en el sistema público de salud de la comuna, que les corresponden por edad (0 a 4 años) y no los hayan recibido</p>
	Franja 2	<p>Jornada Complementaria Entrega de Materiales de Estimulación CESFAM Malaquías Concha:</p> <p>Con fecha 08 noviembre 2023, se realiza entrega de material de difusión respecto de derechos laborales, lactancia materna, cartillas socioeducativas, además de material lúdico y de estimulación para- niños y niñas.</p>	<p>17 personas beneficiadas</p> <p>A todos los niños y niñas que se atienden en el sistema público de salud de la comuna, que les corresponden por edad (0 a 4 años) y no los hayan recibido</p>

	Franja 4	<p>Jornada Complementaria Entrega de Materiales de Estimulación CESFAM Granja Sur:</p> <p>Con fecha 17 noviembre 2023, se realiza entrega de material de difusión respecto de derechos laborales, lactancia materna, cartillas socioeducativas, además de material lúdico y de estimulación para- niños y niñas.</p>	<p>19 personas beneficiadas</p> <p>A todos los niños y niñas que se atienden en el sistema público de salud de la comuna, que les corresponden por edad (0 a 4 años) y no los hayan recibido</p>
	Cobertura Comunal	<p>Estreno “Cuatro Cuentos y ... a volar” GeroCultura – Espacio Matta:</p> <p>La compañía de teatro GeroCultura, promueve la participación de las personas mayores a través del arte escénico y el encuentro intergeneracional.</p> <p>Una de las líneas de acción efectiva de la fundación es el programa Teatro del Aporte que consiste en creación de obras de teatro protagonizadas por personas mayores y que están destinadas al público infantil y a la comunidad.</p> <p>Sus temáticas tratan, de manera educativa, la importancia de las relaciones entre las distintas generaciones.</p>	<p>178 personas beneficiadas</p> <p>A todos los niños y niñas que se atienden en el sistema público de salud de la comuna, que les corresponden por edad (0 a 4 años) y no los hayan recibido</p>
	Franja 4	<p>Jornada Complementaria Entrega de Materiales de Estimulación Jardín Infantil Mi Capullito:</p> <p>Con fecha 07 diciembre 2023, se realiza entrega de material de difusión respecto de derechos laborales, lactancia materna, cartillas socioeducativas, además de material lúdico y de estimulación para- niños y niñas. Esto en contexto del desarrollo de actividad realizada por el jardín.</p>	<p>13 personas beneficiadas</p> <p>A todos los niños y niñas que se atienden en el sistema público de salud de la comuna, que les corresponden por edad (0 a 4 años) y no los hayan recibido</p>

INVERSION CONVENIO 2023	
APORTE EXTERNO	\$ 21.723.350
APORTE MUNICIPAL	\$ 3.949.700
MONTO TOTAL	\$ 25.673.050

II.1.7 OPD / SENAME

OFICINA DE PROTECCION DE DERECHOS DE LA INFANCIA (OPD) Institución Colaboradora: Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia
<p>Objetivo General: Contribuir a la instalación de sistemas locales de protección de derechos que permita prevenir y dar respuesta oportuna a situaciones de vulneración de derechos de niñas, niños y adolescentes a través de la articulación afectiva de actores presentes en el territorio como garantes de derechos, el fortalecimiento de las familias en el ejercicio de su rol parental, como de la participación sustantiva de las niñas, niños y adolescentes, familia y comunidad.</p>
<p>Metodología de intervención El trabajo que realizan las Oficinas de Protección de Derechos, ha contemplado el abordaje desde dos componentes metodológicos: “Protección de Derechos” y “Gestión Intersectorial articulación territorial y participación de la niñez”. Ambos componentes desarrollan acciones coordinadas, complementarias y colaborativas, lo cual permite ordenar la planificación de nuestro proyecto desde la prevención y promoción, como de la protección de derechos.</p>

PROGRAMA	FRANJA TERRITORIAL	EVENTOS	Nº BENEFICIARIOS
OPD ÁREA PROTECCIÓN	Cobertura Comunal	Ingreso	546
	Cobertura Comunal	Egreso	504
	Cobertura Comunal	Intervención psicosocial	1724
	Cobertura Comunal	Gestion administrativa	343
	Cobertura Comunal	Complementaria en redes	1647
	Cobertura Comunal	Educación/salud	2
	Cobertura Comunal	Apoyo jurídico	2.232

PROGRAMA	FRANJA TERRITORIAL	EVENTOS	Nº BENEFICIARIOS
OPD ÁREA GESTIÓN INTERSECTORIAL	Cobertura Comunal	Actividades recreativas/culturales en el marco de la prevención	4.214
	Cobertura Comunal	Capacitación	1.115
	2	Charlas informativas	25
	Cobertura Comunal	Difusión	326
	5	Reunión con alcalde/sa y/o Concejo Municipal	106
	Cobertura Comunal	Reunión con instancias municipales	139
	Cobertura Comunal	Reunión con organismos de la red SENAME	185

	Cobertura Comunal	Socialización del diagnóstico local de infancia	165
	5	Taller de formación en derechos	10
	5	Talleres con la familia	16
	Cobertura Comunal	Jornada temática dirigida a usuarios/as OPD	72
	Cobertura Comunal	Autogestión de iniciativas en promoción y prevención desde actores comunitarios	350

INVERSION PROGRAMA	
APORTE EXTERNO	\$127.518.600
APORTE MUNICIPAL	\$ 14.330.760
MONTO TOTAL	\$141.849.360

II.1.8 PPF 24 HORAS LA GRANJA / SENAME

PROGRAMA DE PREVENCIÓN FOCALIZADA – PPF 24 HORAS LA GRANJA Institución Colaboradora: Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia
<p>Objetivo General: Fortalecer las competencias de cuidado y crianza de las familias y/o adultos significativos para los niños, niñas y adolescentes, de manera de restituir derechos vulnerados asociados a mediana complejidad, tales como negligencia moderada, testigo de violencia intrafamiliar no constitutiva de delito, maltrato físico y/o psicológico moderado, evitando su cronificación.</p>
<p>Metodología de intervención:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Fortalecer los recursos personales de los niños, niñas y adolescentes en consideración a la etapa del desarrollo en la que se encuentran. 2. Fortalecer competencias/recursos parentales de las familias o adultos a cargo de los niños, niñas y adolescentes. 3. Promover la incorporación de co-garantes del entorno familiar y/o socio-comunitario que aporten a la restitución de derechos de los niños, niñas y adolescentes, facilitando la sustentabilidad de los cambios.

PROGRAMA	FRANJA TERRITORIAL	EVENTOS	Nº BENEFICIARIOS
PROGRAMA DE PREVENCIÓN FOCALIZADA – PPF 24 HORAS LA GRANJA	1	122 atenciones psicosociales a NNA y niños, niñas y adolescentes con sus madres, padres y/o terceros significativos.	120 niños, niñas y adolescentes con sus familias.
	2	98 atenciones psicosociales a NNA y niños, niñas y adolescentes con sus madres, padres y/o terceros significativos.	96 niños, niñas y adolescentes con sus familias.

	3	428 atenciones psicosociales a NNA y niños, niñas y adolescentes con sus madres, padres y/o terceros significativos.	420 niños, niñas y adolescentes con sus familias.
	4	293 atenciones psicosociales a NNA y niños, niñas y adolescentes con sus madres, padres y/o terceros significativos.	288 niños, niñas y adolescentes con sus familias.
	5	196 atenciones psicosociales a NNA y niños, niñas y adolescentes con sus madres, padres y/o terceros significativos.	192 niños, niñas y adolescentes con sus familias.
	6	86 atenciones psicosociales a NNA y niños, niñas y adolescentes con sus madres, padres y/o terceros significativos.	84 niños, niñas y adolescentes con sus familias.

INVERSION PROGRAMA	
APORTE EXTERNO	\$113.257.440
APORTE MUNICIPAL	\$ 16.927.000
MONTO TOTAL	\$ 130.257.440

II.1.9 PROGRAMA 24 HORAS (PPF2) / SENAME

PROGRAMA DE PREVENCION FOCALIZADA 24 HORAS LA GRANJA II (PPF2) Institución Colaboradora: Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia
<p>Objetivo General: Fortalecer las competencias del cuidado en la crianza de familias y/o adultos significativos para los niños, niñas, adolescentes, de manera de restituirle a estos últimos, los derechos vulnerados, asociados a mediana complejidad, tales como negligencia moderada, testigo de violencia intrafamiliar no constitutiva de delito, maltrato físico y/o psicológico moderado, evitando su cronificación.</p>
<p>Metodología de intervención</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Fortalecer los recursos personales de los niños, niñas y adolescentes en consideración a la etapa del desarrollo en la que se encuentran. 2. Fortalecer competencias/recursos parentales y/o marentales de las familias o adultos a cargo de los niños, niñas y adolescentes. 3. Promover la incorporación de co-garantes del entorno familiar y/o socio-comunitario que aporten a la restitución de derechos de los niños, niñas y adolescentes, facilitando la sustentabilidad de los cambios.

PROGRAMA	FRANJA TERRITORIAL	EVENTOS	Nº BENEFICIARIOS
PPF LA GRANJA II 2023	1	594 Atenciones individual niños, niñas y sus familias	37
	2	370 Atenciones individual niños, niñas y sus familias	23
	3	710 Atenciones individual niños, niñas y sus familias	44
	4	290 Atenciones individual niños, niñas y sus familias	18
	5	271 Atenciones individual niños, niñas y sus familias	17
	6	432 Atenciones individual niños, niñas y sus familias	27
	TOTAL	2667 atenciones individuales NNAJ y sus familias	166

INVERSION PROGRAMA	
APORTE EXTERNO	\$123.849.000.-
APORTE MUNICIPAL	\$0.-
MONTO TOTAL	\$123.849.000.-

II.1.10 PROGRAMA LAZOS / MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA

PROGRAMA LAZOS
Institución Colaboradora: Ministerio del Interior y Seguridad Pública, Subsecretaría de Prevención del Delito.
Objetivo General: Prevenir la participación de niños, niñas y adolescentes (NNA) en actividades delictuales, por medio de intervenciones especializadas, selectivas e indicadas acorde a los factores de riesgo que se encuentren presentes, propiciando el fortalecimiento de factores protectores a nivel familiar.
Metodología de intervención Componente Detección Temprana (EDT): Realiza evaluación y derivación de casos, a través de una dupla psicosocial que acompaña a las familias en el transcurso de su evaluación diagnóstica con la aplicación de instrumentos especializados hasta su derivación hacia la oferta más pertinente. EDT puede derivar casos a alguno de los componentes de LAZOS o a otros programas de la red local, de acuerdo al perfil socio-delictual que presenten las/los NNA (bajo, medio y alto riesgo). Dupla psicosocial EDT participa en instancias de coordinación inter-agencial con organismos de la red de infancia y otros, y de gestión de casos, orientados a proveer una atención eficaz.

Componente Terapia Multisistémica (MST): Realiza terapia familiar intensiva, dirigida a NNA que presentan un nivel de necesidades de atención alto, incorporando a sus familias y/o cuidadores en la intervención. MST ha generado un modelo de terapia altamente especializado que se desarrolla en el hogar (elimina barreras de acceso al servicio) y que se implementa en modalidad 24/7, considerando atención presencial y telefónica. Los terapeutas (psicólogas/os) abordan factores de riesgo socio-delictual a nivel individual, familiar, de pares y comunitario, según las necesidades y potencialidades de cada caso. De esta forma, se busca mejorar el funcionamiento familiar para que los cuidadores cuenten con adecuadas estrategias parentales y los NNA desarrollen estrategias para reducir problemas conductuales relacionados con la participación en actividades delictuales, además de estimular su permanencia en el hogar y sistema educativo.

PROGRAMA	FRANJA TERRITORIAL	EVENTOS	Nº BENEFICIARIOS
LAZOS - Componente EDT	Cobertura comunal	1.103 acciones e intervenciones destinadas a detectar, evaluar, derivar y realizar seguimiento y monitoreo a los niños, niñas y adolescentes.	552
LAZOS - Componente MST	Cobertura comunal	2.439 atenciones de terapia con familias beneficiarias (no se incluyen gestiones con tribunales, centros de salud, centros educacionales, programas, entre otros, realizadas según modelo de intervención ecológico)	232

INVERSION PROGRAMA	
APORTE EXTERNO	\$ 151.669.671.-
APORTE MUNICIPAL	\$ 13.785.064.-
MONTO TOTAL	\$ 165.454.735.-

II.1 11 PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE BARRIOS – QUIERO MI BARRIO

Programa Quiero mi Barrio, "Villa Brasil" Institución Colaboradora: SEREMI de Vivienda y Urbanismo RM.	
Objetivo General: El Programa de Recuperación de barrios tiene por objeto contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de barrios que presentan problemas de deterioro de los espacios públicos, incluido la copropiedad, de los entornos urbanos y de segregación y/o vulnerabilidad, a través de un proceso participativo, integral y sustentable de regeneración urbana.	
Metodología de intervención El programa se ejecuta mediante la implementación de una estrategia de intervención a escala barrial de obras y social, que contribuya al mejoramiento y revitalización tanto de los espacios públicos colectivos, como de los entornos urbanos de las familias y de la red social de los barrios con problemas de deterioro urbano, que permita recuperar la confianza y promover la participación de las y los vecinas y vecinos en el proceso de mejoramiento de su entorno inmediato.	

PROGRAMA	FRANJA TERRITORIAL	EVENTOS	Nº BENEFICIARIOS
QMB VILLA BRASIL	Nº1	Taller de karate	30 NNA
		Taller de clown	20 NNA
		Taller de medioambiente 1er ciclo	15
		Taller de medioambiente 2do ciclo	20
		Taller de medioambiente 3er ciclo	30
		Taller de muralismo	15
		Taller de baile latinoamericano	40
		Tardes de cine	20
		Mes de la mujer	80 mujeres
		Jornadas de plantación	25
		Conmemoración 50 años del golpe de Estado	30
		Once con karaoke	30 adultos/as mayores
		Documental Historias de barrio	60
		Actividad cierre de vacaciones de verano	85 NNA
Celebración 18 septiembre	50 adultos/as mayores		

INVERSIÓN PROGRAMA	
APORTE EXTERNO	\$613.718.000
	DESGLOSE
	PLAN GESTION SOCIAL \$35.000.000
	PLAN GESTION DE OBRAS 518.718.000
APORTE MUNICIPAL	\$0
MONTO TOTAL	\$613.718.000

PROGRAMA QUIERO MI BARRIO VILLA BRASIL (PQMB) Institución Colaboradora: SEREMI de Vivienda y Urbanismo RM.	
Objetivo General: Mejorar los niveles de integración social, promoviendo la participación de los vecinos en el proceso de recuperación de los espacios públicos y mejoramiento de las condiciones de su entorno, así como el fortalecimiento de sus redes sociales y vecinales.	
Metodología de intervención:	

La reconstrucción del tejido social y la recuperación de los espacios públicos se elabora en conjunto con la comunidad, diseñando, priorizando y ejecutando proyectos urbanos y sociales, mediante la perspectiva y participación activa de vecinos y vecinas.

PROGRAMA	FRANJA TERRITORIAL	EVENTOS	Nº BENEFICIARIOS
PQMB SAN GREGORIO	3	Clases magistrales de Fútbol	30
	3	Verano en San Gregorio	50
	3	Clase magistral de compostaje	20
	3	Conmemoración 8M	30
	3	Hito inaugural	150
	3	Aniversario San Gregorio	100
	3	Conmemoración 50 años del golpe de Estado	35
	3	Completada carnavalera	200
	3	Taller de zumba	25
	3	Taller de baby fútbol	30
	3	Taller de medioambiente	15
	3	Obra de confianza urbana, espacio de la primera infancia (en proceso de licitación)	200

INVERSION PROGRAMA	
APORTE EXTERNO	\$47.000.000
APORTE MUNICIPAL	\$8.770.000
MONTO TOTAL	\$55.770.000

II.1.12 SENDA PREVIENE LA GRANJA

OFICINA SENDA PREVIENE	
Institución Colaboradora: El Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol	
Objetivo General: Contribuir a la disminución del consumo de drogas y alcohol a través de la implementación de acciones y programas, con la coordinación intersectorial, promoviendo la prevención del consumo de drogas y alcohol en todos los ámbitos de acción a través del fortalecimiento de factores protectores y disminución de los factores de riesgo.	
Metodología de intervención	
<ul style="list-style-type: none"> - Coordinación con el intersector entre programas y acciones de prevención, tratamiento y control. - Articulación entre actores sociales e institucionales para el diseño e implementación de la política local de drogas. - Promoción de mecanismos e instancias de participación social en drogas y ejercicio de derechos en materia de prevención y tratamiento. - Ejecución de programas de prevención en sectores focalizados comunicación y visibilidad institucional de la política local y gubernamental de drogas. - Ejecución de talleres para padres madres o adultos cuidadores de NNA entre 9 y 14 años, con el objetivo de aumentar su involucramiento parental. 	

PROGRAMA	FRANJA TERRITORIAL	EVENTOS	Nº BENEFICIARIOS
PROGRAMA DE PARENTALIDAD	Franja 1	*Campaña Preventiva de Verano	100
		*Plantación del Programa Museo Interactivo Mirador	40
	Franja 2	*Feria Preventiva Colegio Tecno Sur	150
		*Sensibilización Programa Parentalidad Liceo Malaquías Concha	100
		*Presentación de Parentalidad Colegio Estrella de Chile	10
		*Capacitación Actor clave Liceo Malaquías Concha	2
		*Capacitación Actriz Clave Colegio Estrella de Chile	2
	Franja 3	*Actividad preventiva de verano	100
*Capacitación actor clave: Quiero Mi barrio San Gregorio		2	
*Presentación del Programa Tecno Sur CESFAM La Granja		2	
*Conmemoración día de la Niñez		300	
Franja 4	*Campaña de Fin de Año Ruta Navideña	1.000	
	*Actividad preventiva de verano	200	
	*Sensibilización Programa Parentalidad Colegio Dagoberto Godoy	50	
	*Presentación del Programa Colegio Dagoberto Godoy	74	
	*Charla de Parentalidad Feria de Redes – Colegio Dagoberto Godoy	100	
	*Campaña de Fiestas Patrias	200	
	*Centro Cultural Millalemu	300	
Franja 5	Encuentro Regional Mejor Niñez y Charla de Parentalidad	300	
Franja 6	Actividad Preventiva de Invierno en tu barrio	100	
TOTAL			3.182

PROGRAMA	FRANJA TERRITORIAL	EVENTOS	Nº BENEFICIARIOS
	Franja 1	*Campaña Preventiva Feria Libre Joao Goulart	150
		*Campaña Preventiva Verano	1.000
			50

		*Presentación del Programa Colegio Presbiteriana el Salvador	6
		*Reunión OPD- SENDA Red Local de Infancia	50
		*Capacitación Detección Temprana, Colegio Presbiteriana el Salvador	6
		*Capacitación en Nuevas Formas de Consumo Colegio Presbiteriana el Salvador	3
		*Capacitación Continuo Preventivo Colegio Presbiteriana el Salvador	5
		*Reunión Programa Chile Crece Contigo y Senda Previene	12
		*Reunión Programa Lazos – Senda Previene	70
		*Taller de emociones Escuela Presbiteriana el Salvador	70
		*Taller de Interculturalidad Colegio Presbiteriana el Salvador	6
		*Aplicación del Diagnostico Colegio Presbiteriana el Salvador	10
		*Capacitación el cerebro de las drogas Colegio Presbiteriana el Salvador	
	Franja 4	*Campaña Preventiva Feria Libre Santa Claudia	150
		*Campaña Inicio año escolar 2023 – Colegio Bahía Darwin y Dagoberto Godoy	20
		*Presentación del Programa Colegio Dagoberto Godoy	10
		*Presentación del Programa Colegio Bahía Darwin	10
		*Capacitación Detección Temprana Colegio Dagoberto Godoy	6
		*Capacitación nuevas formas de consumo Colegio Dagoberto Godoy	6
		*Capacitación Continuo Preventivo Colegio Dagoberto Godoy y Colegio Bahía Darwin	12
		*3 Taller Evitando el Bullying Colegio Dagoberto Godoy	
		*1 Taller Identidad de Género Colegio Dagoberto Godoy	100
		*Difusión Programa Senda Previene Colegio Isla de Chile	36
		*Feria de Redes Colegio Bahía Darwin	30
		*Aplicación Diagnostico Colegio Bahía Darwin	150
		*Capacitación El Cerebro de las Drogas	6
			10

		*Feria de Redes Colegio Dagoberto Godoy *Capacitación El cerebro de las drogas Colegio Dagoberto Godoy *Taller todos contra el Bullying Colegio Dagoberto Godoy *Recreo Preventivo Colegio Dagoberto Godoy *Campaña de Fin de Año Manco Capac	120 10 40 30 1.000
	Franja 5	*Campaña de Inicio escolar colegio San Marcelo *Presentación Programa Colegio San Marcelo *Capacitación Continuo Preventivo Colegio San Marcelo *Capacitación Detección Temprana Colegio Saint Christian College *Capacitación Detección Temprana Colegio San Marcelo *7 Taller Identificación y expresión de emociones Colegio Saint Christian College *8 Taller la Importancia de ser yo mismo Colegio Saint Christian College *Presentación Programa Estrategias Comunitarias Villa Suiza *Actividad Preventiva Invierno Villa Suiza *Reunión con la comunidad Villa Suiza *Taller en el Villa Suiza Estrategias Comunitarias	50 10 3 28 28 198 273 7 100 15 12
	Franja 6	*Campaña de Inicio Escolar Colegio Los Pensamientos, Christian Garden, Alma Mater, Saint Christian College. *Presentación del programa Colegio Los Pensamientos *Presentación del Programa Christian Garden School *Capacitación Continuo Preventivo Colegio Los Pensamientos *Feria de Salud Mental *Presentación Programa Colegio Alma Mater *Capacitación Detección Temprana Colegio Los Pensamientos *Ferias de Redes Colegio Los Pensamientos *Taller Proyecto de Vida Colegio Los Pensamientos	200 10 10 6 100 30 28 400 40 6

		*Aplicación Diagnóstico Colegio Los Pensamientos	6
		*Aplicación Diagnóstico Colegio Alma Mater	10
		*Capacitación el cerebro de las drogas Colegio Los Pensamientos	1.000
		*Campaña de Fin de Año Pedro Lira	
		TOTAL	17.550

PROGRAMA	FRANJA TERRITORIAL	EVENTOS	Nº BENEFICIARIOS	
PROGRAMA PREPARADOS	Franja 2	*Lanzamiento del año escolar Liceo Malaquías Concha	50	
		*Presentación del Programa Liceo Malaquías Concha	5	
		*Presentación del Programa Colegio Poeta Oscar Castro	5	
		*Capacitación Continuo Preventivo Liceo Malaquías Concha	3	
		*Aplicación Fichas de Ingreso a Estudiantes Liceo Malaquías Concha	18	
		*Aplicación Fichas de Ingreso a Estudiantes Colegio Poeta Oscar Castro	18	
		*Capacitación Nuevas formas de consumo Liceo Malaquías Concha	12	
		*Talleres selectivos Liceo Malaquías Concha y Colegio Poeta Oscar Castro	16	
		*Revisión Protocolos Liceo Malaquías Concha	3	
		*Atenciones Individuales Liceo Malaquías Concha y Colegio Poeta Oscar Castro	8	
		*Ceremonia de egreso estudiantes Liceo Malaquías Concha y Colegio Poeta Oscar Castro	12	
		Franja 3	*Lanzamiento del año escolar Escuela Tecno Sur.	50
			*Presentación del Programa Escuela Tecno Sur	5
			*Capacitación Continuo Preventivo Escuela Tecno Sur	3
*Aplicación Fichas de Ingresos a Estudiantes Escuelas Tecno Sur	18			
*Aplicación ex antes, estudiantes Escuela Tecno Sur	15			
	12			

	*Capacitación Nuevas formas de consumo Tecno Sur	5
	*Capacitación Continuo Preventivo Escuela Tecno Sur	150
	*Recreo Preventivo Escuela Tecno Sur	8
	*Talleres selectivos Escuela Tecno Sur	3
	*Revisión Protocolos Escuela Tecno Sur	4
	*Atenciones Individuales Escuela Tecno Sur	12
	*Ceremonia de Egreso de Estudiantes Escuela Tecno Sur	
TOTAL		435

INVERSION PROGRAMA	
APORTE EXTERNO	\$92.596.116
APORTE MUNICIPAL	\$16.560.000
MONTO TOTAL	\$109.156.116

II.I.13 PROGRAMA DE TRATAMIENTO AMBULATORIO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON CONSUMO PROBLEMÁTICO DE DROGA (PDC) LA GRANJA.

PROGRAMA PDC LA GRANJA
Institución Colaboradora: Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia
<p>Objetivo General: Contribuir a la construcción de un proyecto de vida libre de drogas en los niños, niñas y adolescentes del circuito 24 horas.</p>
<p>Metodología de intervención: El programa PDC La Granja fue creado en el año 2010, con el objetivo de responder ante una dificultad social (consumo problemático de alcohol y/o otras drogas) que estaría perjudicando el bienestar biopsicosocial de los NNA de la comuna La Granja.</p> <p>El programa y la intervención, pretenden generar una respuesta focalizada, en materia de protección con los usuarios/as, en quienes se busca poder interrumpir y/o disminuir el consumo de sustancias que pudiesen presentar en el transcurso de su desarrollo.</p> <p>El dispositivo PDC, es un centro terapéutico ambulatorio, en el cual se desarrollan modelos de atención directa y responde a necesidades de los usuarios en materia de prevención y rehabilitación de drogas.</p> <p>La metodología de intervención puede ser tanto individual, grupal y familiar agregando elementos inclusive desde los socio-comunitarios según lo vaya requiriendo el caso.</p>

PROGRAMA	FRANJA TERRITORIAL	EVENTOS	Nº BENEFICIARIOS
PDC LA GRANJA	1	320	4
	2	237	4
	3	932	17
	4	272	5
	5	279	4
	6	283	4

INVERSION PROGRAMA	
APORTE EXTERNO	\$121.086.000
APORTE MUNICIPAL	\$28.442.888
MONTO TOTAL	\$149.528.888

II.1.14 PROGRAMA VÍNCULOS

PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR VÍNCULOS LA GRANJA Institución Colaboradora: Ministerio de Desarrollo Social y Familia y Servicio Nacional del Adulto Mayor
Objetivo General: Asegurar que las personas de 65 años o más, en condiciones de vulnerabilidad y extrema pobreza, cuenten con subsidios y accedan de forma preferente a un conjunto de prestaciones sociales pertinente a sus necesidades y estén integradas a la Red Comunitaria de Protección Social.
Metodología de Intervención: Atención psicosocial y sociolaboral y psicosocial con enfoque ocupacional de forma individual mediante visitas domiciliarias o en su defecto en las dependencias del programa, realizadas de forma quincenal y mensual. Talleres psicosocial y sociolaboral y psicosocial con enfoque ocupacional realizados en las dependencias del programa de forma quincenal y mensual. Talleres complementarios a la intervención.
Equipo Profesional: 1 Coordinadora y 2 Monitoras (Trabajadoras Social)

FRANJA TERRITORIAL	EVENTOS	Nº DE BENEFICIARIOS
COBERTURA COMUNAL	224 atenciones mensuales en modalidad individual correspondiente al acompañamiento psicosocial y sociolaboral dirigido a personas mayores vigentes en el programa.	134
	22 Talleres Socioeducativos impartidos de forma mensual y quincenal	264
	1.- Actividad EJE denominada "Malón de Integración"	80
	6 Reuniones de Red Adulto Mayor	130
	Programa FOSIS "Programa Emprendamos Semilla"	9

	Programa FOSIS llamada general	2
	Programa Habitabilidad	10
	Programa CONADI "Microemprendimiento"	5
	Programa "Mas Sonrisa para Chile"	22
	Programa "Envejecimiento Activo" SENAMA Olimpiadas	15
	Programa EJE- MUNICIPAL 2022, correspondiente a la cobertura comunal para el Acompañamiento 2024 a ejecutarse desde el 01 de marzo 2024	44

INVERSION PROGRAMA	
APORTE EXTERNO	\$40.037.935
APORTE EXTERNO EJE-MUNICIPAL 2023	\$1.813.000
APORTE MUNICIPAL	\$3.250.000
MONTO TOTAL	\$45.100.935

II.1.15 PROGRAMA MDSR

PROGRAMA, MUJERES DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS (MDSR) Institución Colaboradora: Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género
<p>Objetivo General: Contribuir a fortalecer la autonomía física de las personas de 14 años y más por medio de la entrega de información y herramientas que fomenten el empoderamiento en la toma de decisiones , promuevan la igualdad de mujeres y hombres y la no discriminación de las mujeres.</p>
<p>Metodología de intervención</p> <ul style="list-style-type: none"> • Construir o actualizar un mapa de actores • Definir objetivos estratégicos. • Difusión del programa a las instituciones públicas, privadas y comunitarias del territorio • Participar en al menos una mesa, red y/o espacio intersectorial local sobre temáticas de SSR y derechos. Si no existe ninguna en el territorio, el ejecutor debe conformar una instancia. • Realizar anualmente al menos un taller de transferencia de convenidos y metodología profesionales que trabajan en SSR y otras afines. • Conocer la oferta programática de los Programas de SERNAMEG presentes en el territorio. • Vincularse y generar instancias de coordinación y apoyo entre los programas • Conocer el protocolo de derivación del Programa de Violencia contra la Mujer.

PROGRAMA	FRANJA TERRITORIAL	EVENTOS	Nº BENEFICIARIOS
MDSR (MUJERES DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVO)	Franja 2 y 5	Talleres de Jóvenes de 14 a 19 años	231
	Franja 1,2 y 3	Talleres de Mujeres de 20 a 49 años	221
	Franja 1,3 y 5	Talleres de Mujeres de 50 años y más	186

	Cobertura Comunal	Presentación del Programa	8
	Cobertura Comunal	Coordinación y Difusión	180

Para el periodo 2024 el Programa MDSR vuelve a incorporar la ejecución de Jornadas de Salud Integral, atenciones personalizadas y talleres de embarazadas y madres adolescentes de 14 a 19 años.

INVERSION PROGRAMA	
APORTE EXTERNO	\$26.882.315
APORTE MUNICIPAL	\$25.800.000
MONTO TOTAL	\$52.682.315

II.2 OFICINA DE MIGRACIÓN

Nombre Programa : OFICINA DE MIGRACIÓN
<p>Fundamentación: En razón a la llegada a la comuna de un importante porcentaje de personas migrantes de diversas nacionalidades, se hace necesario el diagnosticar y ejecutar programas específicos que tengan por finalidad conocer la realidad que presentan, como así mismo promover acciones de acogida e integración de este nuevo segmento de la población comunal.</p>
<p>Objetivos</p> <p>General: Reconocer la presencia de comunidades extranjeras que habitan en la comuna de La Granja, promoviendo acciones específicas que tiendan a su integración y mejoramiento en la calidad de vida.</p> <p>Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> *Promover la inclusión y no discriminación de los migrantes, tanto al interior del municipio como en el resto de la comuna *Promover la interculturalidad *Fortalecer redes de apoyo para mejorar la atención de las personas migrantes en la comuna
<p>Cobertura: Población migrante con residencia en la comuna</p>

PRESTACIONES	Nº ANUAL DE BENEFICIARIOS/AS	Nº ANUAL DE BENEFICIARIOS/AS INDIRECTOS/AS
Atenciones de público beneficiado de la Comuna de la Granja	300	900
Atenciones de público u orientación de comunas aledañas	30	90
Asesoría para la regularización de documentación y situación migratoria.	70	210
Asesoría para la búsqueda de empleo y derivación a OMIL	30	90
Derivaciones a DIDESO, Programas Sociales, Franjas y/o Comedores Comunitarios.	40	120
Derivaciones a CESFAM y/ Programas de Salud	50	150
Asesoría y derivación a sistema educativo municipal: Jardines Infantiles y Escuelas	30	90
TOTAL	550	1.650

SIN INVERSION

II.3 OFICINA DE DISCAPACIDAD

Nombre Programa : OFICINA DE DISCAPACIDAD	
Fundamentación: Impulsar la participación activa en derechos sociales con enfoque inclusivo, favoreciendo la autonomía promoviendo la red de beneficios sicosociales destinada para la población en condición de discapacidad.	
Objetivos	
Objetivo General: Poner en marcha una estrategia integral que aborde la discapacidad desde todos sus ámbitos, coordinando los esfuerzos de los distintos departamentos municipales en el abordaje de esta realidad que viven muchas familias de la comuna.	
Objetivos Específicos: *Promoción de la inclusión de las personas en situación de discapacidad y sus familias, en su entorno y su participación en actividades, deportivas y culturales. *Aumento de la participación en organizaciones comunitarias en el territorio.	
Cobertura: comunal	

EVENTOS Y/O ACTIVIDADES

FRANJA TERRITORIAL	EVENTOS O ACTIVIDAD	Nº BENEFICIARIOS/AS ANUAL	Nº BENEFICIARIOS/AS INDIRECTOS ANUAL
Todas las Franjas	Atención y Orientación a personas en situación de Discapacidad	300	900
4	Proyecto SENADIS "Ferias Intercomunales Inclusivas DiscaPaís"	300	900
3	Torneo de Futbol para Ciegos	100	300
4	Torneo de Bochas	100	300
3	Proyecto GORE "Transferencia Rehabilitación Física y Cognitiva de personas con Parkinson en la Región Metropolitana"	40	120
4	Encuentro Inclusivo "Fiestas Patrias"	100	300
4	Encuentro Inclusivo "Día Internacional de las personas con discapacidad"	100	300
TOTAL		1.040	3.120

INVERSIÓN PROGRAMA	
APORTE EXTERNO (Disca País SENADIS)	\$5.000.000
APORTE MUNICIPAL A HONORARIOS	\$46.139.226
INSUMOS Y OTROS GASTOS	\$1.523.420
MONTO TOTAL	\$52.662.646

II.4 PROGRAMA CASA DE LA MUJER

Nombre Programa : CASA DE LA MUJER LA GRANJA	
<p>Fundamentación:</p> <p>En ese contexto, y bajo el enfoque comunitario del alivio de la pobreza y el bienestar de la humanidad, el Ejército de Salvación y la I. Municipalidad de La Granja, suscriben un acuerdo de colaboración para la ejecución de una organización denominada “Casa de la Mujer”, con el objetivo de contribuir a mejorar la calidad de vida de las mujeres de la comuna, a través de la promoción de relaciones de género equitativas, el fortalecimiento de las autonomías, el desarrollo de estrategias y atención especializada de Mujeres víctimas de violencia de género, promoviendo programas o iniciativas relacionadas con el derecho a una vida libre de violencias, prevención, atención de la violencia contra las Mujeres y el acceso a la justicia a través de una representación especializada. Así como el fortalecimiento de su autonomía económica y de sus competencias laborales para el ingreso o permanencia laboral.</p> <p>La I. Municipalidad de La Granja, celebra el convenio “Casa de La Mujer La Granja”, que define 5 líneas de intervención, a saber:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Capacitación Laboral y Emprendimiento • Derechos Civiles y Sociales • Bienestar y Salud • Participación • Recreación y Cultura 	
<p>Objetivos</p> <p>General: “Promover la participación en distintos ámbitos de la sociedad, a través del apoyo al mejoramiento de las competencias laborales de la mujer Granjina, promoción de derechos de las Mujeres y la construcción de una identidad de la mujer Granjina como sujeto de derechos y de cambio social”.</p> <p>Específicos: Brindar asesoramiento y capacitación en diferentes áreas, aportando las herramientas de cambio necesarias para que la Mujer Granjina sean protagonista de su vida.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sistematizar el trabajo elaborado con mujeres, buscando convertirse en un referente para la elaboración de propuestas y políticas que contribuyan a mejorar la calidad de vida de ellas y de otras mujeres. • Brindar apoyo y asesoramiento a grupos de mujeres impulsando experiencias en práctica de organización y participación comunitaria. 	
<p>Cobertura: Mujeres mayores de 18 años, que vivan en la comuna.</p>	

EVENTOS Y/O ACTIVIDADES

FRANJA TERRITORIAL	EVENTOS	Nº BENEFICIARIAS/OS	Nº BENEFICIARIOS/AS INDIRECTOS/AS
Usuaris de todas las Franjas	Taller de Manualidades y Tejido	500	2.000
Usuaris de todas las Franjas	1 curso de jabones	20	80
Usuaris de todas las Franjas	2 cursos Masoterapia	36	140
Usuaris de todas las Franjas	1 curso Manicure	18	72
Usuaris de todas las Franjas	1 Actividad alusiva a la conmemoración de La Violencia Contra la mujer	100	400

Usuarias de todas las Franjas	1 actividad de cierre de año y entrega de remodelación de la casa	80	320
Usuarias de todas las Franjas	1 Cierre de Talleres	50	200
Usuarias de todas las Franjas	1 taller de Zumba	50	200
Usuarias de todas las Franjas	2 charlas en temáticas jurídicas	60	240
Usuarias de todas las Franjas	Servicios de Spa (terapia alternativa y masaje)	800	3.200
Usuarias de todas las Franjas	Convenio ENAC (prácticas profesionales en atenciones de Terapias Alternativas, Masaje y Podología)	498	1.992
TOTAL		1.763	8.844

INVERSIÓN DEL PROGRAMA	
APORTE EXTERNO	\$0
APORTE MUNICIPAL A HONORARIOS	\$33.259.176
INSUMOS Y OTROS GASTOS	\$0
MONTO TOTAL	\$33.259.176

II.5 OFICINA DE ORIENTACIÓN LEGAL Y FAMILIAR

Nombre Programa : DEFENSORÍA COMUNAL
Fundamentación: Necesidad de la comunidad granjina por orientación jurídica y judicial en distintos ámbitos propios de la vida. Sumado a la sensación colectiva de un precario y burocrático acceso que la comunidad tiene ante la justicia. Urgencia de una orientación gratuita para toda la comuna, charlas y capacitaciones, en colaboración con otros programas sociales.
Objetivo General: La Defensoría Comunal tiene como principal objetivo promover el acceso real y eficaz a la justicia, sin ningún tipo de discriminación, proporcionando asesoramiento completo y gratuito a los habitantes de la comuna en todas las materias del derecho.
Objetivos Específicos *Atención diaria y continua a todos los vecinos y vecinas que tengan dudas respecto a cualquier materia del derecho. *Implementar un plan de difusión de esta oficina, con el fin de promover el acceso a la atención de los vecinos y vecinas, además de fortalecer el trabajo en red con la oferta programática comunal y regional *Capacitar, informar y difundir a través de talleres a los vecinos y vecinas de la comuna respecto a materias del derecho que son de interés general.
Cobertura : Población de la comuna

PRESTACIONES OFICINA ORIENTACIÓN LEGAL Y FAMILIAR

PRESTACIONES	Nº BENEFICIARIOS DIRECTOS	Nº BENEFICIARIOS INDIRECTOS
Atención presencial de la demanda espontánea en oficina y en terreno	5.452	16.356
Asesorías en establecimientos de red municipal	140	420
Participación en ferias de servicio	112	336
Charlas de orientación jurídica	80	240
Redacción de Escrituras públicas de constitución de condominios, ante notario, junto a EGIS.	2100	6.300
Asesorías a domicilio	5	15
TOTALES	7.692	23.667

INVERSIÓN DE LA OFICINA	
APORTE EXTERNO	\$0
APORTE MUNICIPAL A HONORARIOS	\$37.393.104
INSUMOS Y OTROS GASTOS	\$0
MONTO TOTAL	\$37.393.104

II.6 OFICINA DE INFANCIA Y JUVENTUD

Nombre Programa: OFICINA DE INFANCIA Y JUVENTUD
<p>Fundamentación:</p> <p>La Oficina de la Infancia y Juventud, surge desde la necesidad de articular los destinos programas y/o acciones destinadas a niños, niñas, adolescentes y jóven@s existentes en el territorio, con la finalidad de potenciar el trabajo interdisciplinario, en red y de acción social / comunitaria.</p> <p>El propósito es identificar las distintas necesidades que surgen desde este grupo etario, contribuyendo al desarrollo integral de niños, niñas y jóvenes en sus distintas facetas, generando espacios de participación social en el territorio, basado en los Derechos, la Autonomía y la Capacidad de auto convocarse. Su finalidad es también, identificar las distintas agrupaciones juveniles existentes en el territorio (sean estas formalizadas o no), e impulsar acciones que permitan un trabajo de colaboración y de acompañamiento permanente, a través de la ejecución de variadas actividades tales como diálogos participativos, el arte, la danza, la cultura, la música y el deporte.</p> <p>En lo contemplado anteriormente, desde el gobierno local contamos con al menos 7 programas sociales que se ejecutan en el territorio y que nos permite visualizar la gran necesidad existente con niños, adolescentes y jóvenes, puntualmente de 13 a 20 años, pero a la vez, y complementariamente, el poder de influencia y protagonismo que la juventud posee, desafiándonos al planteamiento de acciones innovadoras, las cuales guíen al crecimiento y desarrollo de las habilidades infanto - juveniles y a la vez convoquen y despierten el interés de aquellos que aún no creen en el potencial transformador de la juventud actual, entre ellos l@s mism@s adolescent@s y jóven@s.</p>
<p>Objetivos</p> <p>General: Promover la participación y el desarrollo integral de habilidades sociales y artísticas culturales, generando espacios e instancias que acompañen a niños, niñas y jóvenes de la comuna</p> <p>Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> *Articular redes de apoyo y desarrollar un trabajo integral en los ámbitos de Infancia y Juventud. *Desarrollar, promover y apoyar iniciativas de participación social con los beneficiarios del programa, mediante un adecuado uso del tiempo libre y de los espacios públicos existentes en cada una de las zonas territoriales. *Promover el desarrollo de la juventud de la comuna, mediante la implementación de una política juvenil integral, donde se promueva el desarrollo de las potencialidades artísticas, educacionales, culturales y de solidaridad de los jóvenes.

*Promover y fomentar la creación de organizaciones infanto juveniles con y sin personalidad jurídica, como asimismo apoyar iniciativas que involucren la obtención de recursos para las organizaciones.

*Planificar, coordinar y evaluar constantemente las acciones realizadas por la Oficina.

*Promover acciones de capacitación y de crecimiento personal con jóvenes de la comuna.

Cobertura: Niños, Niñas, Jóvenes de la comuna de La Granja.

EVENTOS Y ACTIVIDADES RELEVANTES:

FRANJA TERRITORIAL	EVENTOS/ACTIVIDADES	Nº BENEFICIARIOS/AS DIRECTOS/AS	Nº BENEFICIARIOS/AS INDIRECTOS/AS
4	Talleres Centro Cultural Millalemu	200	600
4	Pasacalles Vacaciones de invierno	300	900
4	Convocatoria Agrupación Tinkus Puros	200	600
2 y 4	Cultura en el territorio (teatro)	200	600
4	1era Feria vocacional estudiantil	200	600
VARIAS FRANJAS	Campeonato Ajedrez Mapuches	80	240
4	Muralismo en el territorio	50	150
4	Curso Gestión Cultural	10	30
4	Encuentro Folclórico Cuequeros de Suyai	200	600
TODAS LAS FRANJAS	Programa Familia 2024 (navidad)	23.000	69.000
TOTAL		24.440	73.320

INVERSIÓN DE LA OFICINA	
APORTE EXTERNO	\$0
APORTE MUNICIPAL A HONORARIOS	\$12.600.000
INSUMOS Y OTROS GASTOS	\$74.783.408
MONTO TOTAL	\$87.393.408

II.7 OFICINA BECAS MUNICIPALES PROFESOR JAIME ORDOÑEZ MUÑOZ

Nombre Programa: BECAS MUNICIPALES PROFESOR JAIME ORDOÑEZ MUÑOZ
Fundamentación: Aliviar en parte, el presupuesto de las familias de la Comuna de La Granja, que tengan hijos estudiando en Educación básica, media o superior, a través de aportes económicos que beneficien directamente a los alumnos residentes de esta Comuna.

Objetivos

*Realizar un aporte de \$30.000 para los alumnos de Enseñanza básica materializado en una Gift Card de algún comercio asociado, para compra de calzado y/o vestuario escolar o deportivo.

*Traspaso de Beca como un aporte único económico en dinero correspondiente, a través de un depósito en Cuenta Rut del / la alumno/a beneficiado/a: **enseñanza media** \$50.000.- **enseñanza superior** \$150.000.-

Cobertura: Estudiantes de Enseñanza Básica, Media y Superior residentes en la Comuna de La Granja.

FRANJA TERRITORIAL	Nº DE BECAS MODALIDAD ENSEÑANZA BÁSICA	Nº DE BECAS MODALIDAD ENSEÑANZA MEDIA	Nº DE BECAS MODALIDAD ENSEÑANZA SUPERIOR	Nº DE BECAS PARA ARTISTAS Y DESPORTISTAS DESTACADOS
1	99	92	198	1
2	44	20	91	0
3	115	76	243	2
4	95	50	96	1
5	91	59	176	0
6	121	90	196	0
TOTAL	565	387	1.000	4
TOTALES BECADOS/AS (beneficiados/as)		1.956	TOTALES Beneficiados/as Indirectos/as	5.943

INVERSIÓN DE LA OFICINA	
APORTE EXTERNO	\$0
APORTE MUNICIPAL A HONORARIOS	\$8.160.000
INSUMOS Y OTROS GASTOS	\$188.300.000
MONTO TOTAL	\$196.460.000

II.8 OFICINA: PROGRAMA COMPLEMENTO NUTRICIONAL A FAMILIAS VULNERABLES

Nombre Programa: COMPLEMENTO NUTRICIONAL A FAMILIAS VULNERABLES
Brindar beneficios de alimentos a personas en condición de necesidad y en estado de vulnerabilidad social de la comuna de La Granja, contribuyendo a suplir necesidades básicas de alimentación.
<p>Objetivos</p> <p>Objetivo General: Contribuir a mejorar la calidad de vida de personas vulnerables de diferentes grupos etarios, a través de la entrega de un beneficio alimenticio.</p> <p>Objetivo Específico: Beneficiar nutricionalmente a las familias vulnerables de la comuna de La Granja.</p>
Cobertura: Personas en condiciones de necesidad de alimentos y de vulnerabilidad social, dándoles prioridad de atención a las personas de la 3era edad.

EVENTOS Y ACTIVIDADES RELEVANTES

FRANJA TERRITORIAL	EVENTOS	Nº BENEFICIARIOS/AS DIRECTOS/AS	Nº BENEFICIARIOS/AS INDIRECTOS/AS
1	1 Comedor comunitario en Sede de Juntas de Vecinos Sanitas	10.800	32.400
1	1 Comedor en la Capilla María de Guadalupe	19.800	59.400
1	1 Comedor en Sede Social Golfo Pérsico, de Población Yungay	16.200	48.600
2	1 Comedor en Sede de Club Deportivo Estrella de Lota	16.200	48.600
3	1 Comedor en Sede de Junta de Vecinos Los Lilenes, Población San Gregorio	27.540	82.620
3	1 Comedor en Sede Social Mariana Gutierrez, Población San Gregorio	19.800	59.400
3	1 Comedor "Por el Amor d Dios", es una Olla Común ", en Población San Gregorio	18.000	54.000
4	1 Comedor en Sede Social Millaray, Villa Millalemu	14.400	43.200
4	1 Comedor en Sede Social Los Rosales, Villa Los Rosales	16.200	48.600
5	1 Comedor en Sede Social Poeta Neruda, Población Poeta Neruda	16.200	48.600
6	1 Comedor en Sede Social Villa la Serena, Población Villa La Serena	16.200	48.600
6	1 Comedor en Sede Social Lago Chungará, Población Lago Chungará	12.600	37.800
TOTAL		203.940	661.820

INVERSIÓN DE LA OFICINA	
APORTE EXTERNO	\$0
APORTE MUNICIPAL EN ALIMENTACION	\$104.210.312
	DESGLOSE VALES DE GAS \$3.376.592 ARTICULOS DE ASEO \$4.633.690 VESTUARIO \$1.696.858 ANAFRE \$1.011.500 ALIMENTACION \$93.491.672
APORTE MUNICIPAL HONORARIOS	\$98.882.080
MONTO TOTAL	\$203.092.392

III DEPARTAMENTO DE PROTECCIÓN AL ADULTO MAYOR

III.1 SECCIÓN DE APOYO SOCIAL AL ADULTO MAYOR

Nombre Programa: SECCION DE APOYO SOCIAL AL ADULTO MAYOR	
Fundamentación: Favorecer atención a personas de la tercera edad en condiciones de vulnerabilidad social basada en respeto y el trato digno otorgando apoyo social a través de la entrega de beneficios sociales, proporcionando insumos vinculados a la salud como lo es la entrega de pañales, sabanillas sobre todo a aquellos adultos mayores que se encuentran en situación de vulneración y requieren dicho apoyo para mejorar su calidad de vida y aportar al presupuesto familiar.	
Objetivos General: Planificar, ejecutar y evaluar distintos métodos de intervención, atención y apoyo al Adulto Mayor, en situación de riesgo y vulnerabilidad en la comunidad Específicos: *Orientar acompañar y proporcionar beneficios sociales municipales y otros que dependan de la intersectorialidad. *Entrega de insumos como sabanilla y pañales a adultos mayores que requieran y cuenten con los requisitos establecidos. *Entregar insumos como alimentación especial a adultos mayores que lo requieran de acuerdo a requisitos establecidos. *Derivar a redes locales o gubernamentales de acuerdo a las necesidades de adultos mayores.	
Cobertura: Comunal	

ENTREGA DE BENEFICIOS SOCIALES

FRANJA TERRITORIAL	ACTIVIDAD	Nº DE BENEFICIARIOS
Cobertura Comunal	Entrega de pañales	85 beneficiarios
	Entrega de Sabanillas	90 beneficiarios
	Entrega de alimentación especial	50 beneficiarios
	Derivaciones a redes locales o gubernamentales	80 beneficiarios
TOTAL		305 beneficiarios

III.2 SECCIÓN DE ORGANIZACIONES DEL ADULTO MAYOR

Nombre Programa: ORGANIZACIONES DEL ADULTO MAYOR	
Fundamentación: En razón de los requerimientos, necesidades y demandas diagnosticadas en las diversas Franjas Territoriales y en los Consejos realizados mensualmente con las Directivas de Clubes de Adultos Mayores, y de la constante búsqueda de estrategias de desarrollo dirigidas a la comunidad de personas mayores organizadas y no organizadas de la comuna de La Granja, la Oficina del Adulto Mayor debe generar una política que tienda al desarrollo integral de este segmento poblacional, potenciando el envejecimiento positivo, saludable y activo.	

Objetivos General:

Promover el envejecimiento activo, saludable y participativo elevando la calidad de vida de las personas mayores, mediante la participación activa y la promoción de sus derechos, a través de respuestas articuladas del gobierno local, estado y la comunidad, favoreciendo su inserción desde la perspectiva socio-cultural, deportiva, recreacional, educacional y laboral”.

Específicos:

*Ejecutar talleres que promuevan el desarrollo de cognitivo, motricidad, salud física-mental y el legado sociocultural de los mayores de la comuna.

*Ejecutar Talleres enfocados a la promoción y de habilidades productivas para que los adultos mayores para que utilicen su tiempo libre, como también potenciar la capacidad de memoria y la auto valencia.

*Promover el buen uso del tiempo libre y esparcimiento, a través de la coordinación con SERNATUR, Centros Culturales, SENAMA, Fundaciones, Dpto. de Deporte, Cines, Teatros, entre otros, para la realización de viajes, acceso a la cultura y deporte, dirigido a personas mayores dentro de en Santiago y también en regiones.

*Generar un acercamiento con los CAM a través de un contacto directo y permanente, de la oficina, con adultos mayores organizados y no organizados de la comuna.

*Efectuar actividades masivas que permitan la participación de las personas mayores no organizadas y organizadas.

Cobertura: Comunal

EVENTOS Y ACTIVIDADES MASIVAS CON ADULTOS MAYORES Y NO ORGANIZADAS

FRANJA TERRITORIAL	ACTIVIDAD	Nº BENEFICIARIOS
1	<ul style="list-style-type: none"> Vistas a clubes de adulto mayor 28 organizaciones (280 visitas) anuales Postulación a SENAMA 2023 Adjudicación Proyectos 2 organizaciones SPA (manicure y masajes) 23 organizaciones. Celebración día de las madres (mayo 2023). Entrega tortas a 35 organizaciones. 	5.600 beneficiarios 28 organizaciones 41 beneficiarios 460 beneficiarios 700 beneficiarios
2	<ul style="list-style-type: none"> Vistas a clubes de adulto mayor 13 organizaciones (130 visitas) anuales Postulación a SENAMA (2023) SPA (manicure y masajes) 8 organizaciones Celebración día de las madres (mayo 2023). Entrega tortas a 10 organizaciones 	2.600 beneficiarios 9 organizaciones 160 beneficiarios 200 beneficiarios
3	<ul style="list-style-type: none"> Vistas a clubes de adulto mayor 23 organizaciones (230 visitas) anuales Postulación a SENAMA (2023) Adjudicación Proyectos 3 organizaciones SPA (manicure y masajes) 10 organizaciones Celebración día de las madres (mayo 2023). Entrega tortas a 28 organizaciones 	4.600 beneficiarios 14 organizaciones 76 beneficiarios 200 beneficiarios 560 beneficiarios
4	<ul style="list-style-type: none"> Vistas a clubes de adulto mayor 23 organizaciones (230 visitas) anual Postulación a SENAMA Adjudicación Proyectos 3 organizaciones SPA (manicure y masajes) 17 organizaciones Celebración día de las madres (mayo 2023). Entrega tortas a 20 clubes 	4.600 beneficiarios 18 organizaciones 83 beneficiarios 340 beneficiarios 400 beneficiarios

5	<ul style="list-style-type: none"> Vistas a clubes de adulto mayor 14 organizaciones (140 visitas) anuales Postulación a SENAMA (2023) Adjudicación Proyectos 1 organización SPA (manicure y masajes) 10 organizaciones Celebración día de las madres (mayo 2023). Entrega tortas a 14 organizaciones 	2.800 beneficiarios 8 organizaciones 40 beneficiarios 200 beneficiarios 280 beneficiarios
6	<ul style="list-style-type: none"> Vistas a clubes de adulto mayor 15 organizaciones (150 visitas) anuales Postulación a SENAMA (2023) Adjudicación Proyectos 1 organización SPA (manicure y masajes) 15 organizaciones Celebración día de las madres (mayo 2023). Entrega tortas a 16 organizaciones 	3.000 beneficiarios 15 organizaciones 26 beneficiarios 300 beneficiarios 320 beneficiarios
TOTAL		27.586

PASEOS / VIAJES

PASEOS SERNATUR 2023	
PASEO A PIRQUE mes de septiembre 2023	40 beneficiarios
PASEO A COLBÚN mes de diciembre 2023	32 beneficiarios
TOTAL	72

INVERSIÓN DEL DEPARTAMENTO	
APORTE EXTERNO	\$0
APORTE MUNICIPAL A HONORARIOS	\$46.139.226
INSUMOS Y OTROS GASTOS	\$16.697.357
MONTO TOTAL	\$62.836.583

IV DEPARTAMENTO DE DEPORTES, RECREACIÓN, CULTURA Y EDUCACIÓN

IV.1 SECCIÓN DE FORMACIÓN DEPORTIVA

Nombre Programa: SECCIÓN DE FORMACIÓN DEPORTIVA
<p>Fundamentación:</p> <p>La formación para el deporte es importante para el desarrollo de nuestros usuarios es por ello que para optimizar el funcionamiento de esto contamos con las siguientes funciones.</p> <p>Mantener un registro actualizado de los beneficiarios por unidad según las orientaciones emanadas desde el departamento.</p> <p>Coordinación con Instituciones Públicas y Privadas, respecto de la ejecución a nivel comunal de Políticas y Programas referidos al tema del deporte.</p> <p>Trabajo en Redes con Programas municipales y externos, para la intervención integral en beneficio de las personas usuarias del Programa.</p> <p>Identificar y activar redes de apoyo institucionales externas, con el propósito de atraer recursos y alternativas a la gestión programática interna.</p> <p>Supervisar y evaluar a los monitores deportivos que desarrollen los programas Deportivos.</p> <p>Promover e incentivar distintas disciplinas deportivas y recreativas en la comuna.</p> <p>Administrar los talleres deportivos que se diseñen para la comuna.</p> <p>Realizar charlas técnicas de deporte y actividad física dirigencia a los beneficiarios organizados y no organizados de la Comuna.</p>
<p>Objetivos:</p> <p>Contribuir en la formación deportiva de los niños de la comuna de la granja, potenciando todas sus habilidades motrices para lograr desarrollar cualquier deporte o disciplina deportiva.</p>
<p>Cobertura : Población de la comuna de La Granja</p>

ESCUELAS DEPORTIVAS

FRANJA TERRITORIAL	Nº DE ESCUELAS DEPORTIVAS	DISCIPLINAS DEPORTIVAS	Nº DE BENEFICIARIOS POR DISCIPLINAS	Nº BENEFICIARIOS	Nº BENEFICIARIOS /AS INDIRECTOS
1,2,3,5 Y 6	5	Fútbol	100	1000	3.000
4	1	Gimnasia Deportiva	80	80	240
4	1	Cheerleaders	80	80	240
1,2,3 y 6	3	Patín Carrera	80	320	690
2,3	2	Basquetbol	100	1000	3.000
6	1	Kenpo Karate	80	80	240
2	1	Patinaje artístico	200	200	600
4	1	Taekwondo	80	80	240
4	1	Entrenamiento funcional	80	80	240
TOTAL	16	9	880	2.920	8.490

IV.2 SECCIÓN DE ORGANIZACIONES Y GESTIÓN DE RECURSOS DEPORTIVOS/RECREATIVOS

Nombre Programa: ORGANIZACIONES Y GESTIÓN DE RECURSOS DEPORTIVOS/RECREATIVOS
<p>Fundamentación:</p> <p>En la actualidad nuestra población es participativa pero no organizada, para promover el vínculo con el municipio y organizaciones de personas hemos realizado una lista de funciones que debemos tener para poder avanzar en este sentido.</p> <p>Prestar asesoría técnica a las organizaciones comunitarias, fomentar su desarrollo y legalización y promover su efectiva participación en el municipio.</p> <p>Proponer y ejecutar cuando corresponda, medidas tendientes a materializar acciones realizadas con el deporte, la actividad física, cultura, capacitación, infraestructura, entre otros.</p> <p>Identificar y activar redes de apoyo institucionales externas, con el objeto de atraer recursos y alternativas a la gestión programática interna.</p> <p>Promover el conocimiento de las áreas o centros de interés de la comuna.</p> <p>Mantener la coordinación entre el municipio y los centros educacionales.</p> <p>Planificar, coordinar, evaluar y supervisar constantemente las secciones y/o oficinas de su dependencia.</p>
<p>Objetivos</p> <p>Promover la organización y participación de grupos no organizados, para promover su participación en el municipio y generar nuevas posibilidades para seguir fomentando el desarrollo del deporte en la comuna.</p>
<p>Cobertura : Población de la Comuna de La Granja</p>

Organizaciones deportivas existentes mediante la Ley N° 19.418:

FRANJA TERRITORIAL	N° ORGANIZACIONES FUNCIONALES EXISTENTES	N° ORGANIZACIONES FUNCIONALES VIGENTES
Todas las Franjas	379	125 vigentes

EVENTOS Y ACTIVIDADES CON DEPORTISTAS ORGANIZADOS Y NO ORGANIZADOS:

FRANJA TERRITORIAL	EVENTOS	N° DE BENEFICIARIOS	N° DE BENEFICIARIOS /AS INDIRECTOS
4	Zumbatón	500	1.500
2	Gala patinaje artístico	200	600
4	Gala Gimnasia Deportiva	100	300
2	Torneos de fútbol	200	2.400
1,2 y3	Actividad de verano	100	300
	TOTAL	1.700	5.100

IV.3 SECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE LOS RECINTOS DEPORTIVOS

NOMBRE PROGRAMA: ADMINISTRACION DE LOS RECINTOS DEPORTIVOS	
Fundamentación: El Gimnasio ubicado dentro del municipio y los recintos deportivos, Sargento Aldea, San Gregorio y Complejo Deportivo Malaquías Concha están destinados para el desarrollo de actividades física-deportivas y Fitness de la población residente de la comuna de La Granja, como también a través del programa Gimnasio en Terreno, el cual cuenta con la realización de clases de zumba y gimnasia para Adulto Mayor en diferentes puntos de la comuna, sean multicanchas, sedes sociales, plazas, etc.	
Objetivos Evaluación y programación de ejercicios según nivel de actividad física, salud / Ejercicio físico para la mejora de la capacidad cardiovascular, adaptación muscular y patrones de movimientos básicos. Los recintos deportivos estarán bajo la responsabilidad del equipo anteriormente descrito, dependientes de la Dirección de Desarrollo Comunitario y de la Sub Dirección de Deportes de la comuna de La Granja, y tendrá que velar por el buen funcionamiento de las actividades al interior del recinto. Las funciones de administración o coordinación de los Recintos Deportivos Municipales estarán establecidas por cada uno de los Reglamentos Internos, los cuales deberán considerar aspectos tales como: uso y coordinación de actividades deportivas, sociales, artísticas y culturales. Mantenimiento, reparación y aseo de recinto. Arriendos y convenios establecidos en la respectiva Ordenanza Municipal, préstamos gratuitos solicitados a la primera autoridad comunal, señor Alcalde de la comuna (Providencias), o correspondientes a planes y Programas municipales, entre otros.	
Cobertura : Población de la comuna de La Granja	

INVERSIÓN DEL DEPARTAMENTO	
APORTE EXTERNO	\$0
APORTE MUNICIPAL A HONORARIOS	\$248.752.718
INSUMOS Y OTROS GASTOS	\$76.774.576
MONTO TOTAL	\$361.527.294

V. DEPARTAMENTO DE VIVIENDA

V.1 OFICINA DE PRESTADOR DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA (PSAT)

Nombre del Programa: PSAT MUNICIPAL

Fundamentación:

El Ministerio de Vivienda y Urbanismo, aporta un abanico de programas orientados a mejorar el hábitat residencial de familias que ven debilitados sus espacios individuales y/o comunitarios en términos físicos, ya sea por el paso del tiempo, desinformación, una organización social fragmentada, desinterés y/o escasez de recursos económicos que les permita llevar a cabo intervenciones que apunten a revertir el evidente deterioro en el que habitan algunas familias.

A modo de abordar esta realidad comunal es que, la Ilustre Municipalidad de La Granja suscribe convenio Regional de Asistencia Técnica para Programas Habitacionales con Seremi de Vivienda y Urbanismo que, faculta a la primera para actuar en el Programa de Protección del Patrimonio Familiar (D.S. 255 V y U 2006) y, el Programa Mejoramiento de Vivienda y Barrios (D.S. 27 V y U 2016), prestando servicios de asistencia técnica de acuerdo a la normativa vigente, poniendo a disposición el recurso humano, físico y financiero para tales efectos.

Objetivo

Organizar, asistir, prestar asesoría técnica, jurídica y social a personas de la comuna de La Granja, en forma individual o colectiva, de manera de posibilitar el acceso de las mismas a los beneficios y/o subsidios orientados a la reparación de viviendas y/o al mejoramiento del entorno en virtud de lo estipulado por la normativa que rige el Programa de Protección del Patrimonio Familiar, el Programa de Mejoramiento de Vivienda y Barrios, los procedimientos para la Prestación de Servicios de Asistencia Técnica; y las condiciones expresadas en el Convenio Marco Regional suscrito entre la Ilustre Municipalidad de La Granja y la Seremi de Vivienda y Urbanismo.

Líneas de Acción

-Organizar la Demanda y Postular Proyectos:

- a) Organizar la demanda individual o colectiva para postular a los llamados del programa regular DS 255 de Vivienda y Urbanismo de 2006 y DS 27 de Vivienda y Urbanismo de 2016.
- b) Diseñar los proyectos de mejoramiento y habilitación social, cuando corresponda, de acuerdo al DS 255 de Vivienda y Urbanismo de 2006 y DS 27 de Vivienda y Urbanismo de 2016 y a los requerimientos de los postulantes, debiendo contar para su presentación con la aprobación de este último o del representante legal del grupo, según corresponda.
- c) Asesorar a los beneficiarios para la contratación de una empresa constructora que cumpla con los requisitos exigidos en el Art. 34 del DS 255 de Vivienda y Urbanismo 2006 y el DS 27 de Vivienda y Urbanismo de 2016, dando cumplimiento a los plazos señalados en el Art. 21 letra I del mismo reglamento.

Cobertura

Los beneficiarios del Programa de Asistencia Técnica, Jurídica y Social serán personas y/o familias pertenecientes a la comuna de La Granja, en conformidad a lo establecido por los reglamentos singularizados previamente, según corresponda, por la Resolución que fija el procedimiento para la prestación de servicios de asistencia técnica, jurídica y social, según el programa habitacional de que se trate y, de acuerdo a las condiciones, requisitos y estipulaciones pactadas en el Convenio Marco Único Regional Entidad Patrocinante suscrito entre la Ilustre Municipalidad de La Granja y la Seremi de Vivienda y Urbanismo.

PROGRAMA DE ASISTENCIA TÉCNICA (PSAT), JURÍDICA Y SOCIAL EN PROGRAMAS DE VIVIENDA MINVU.

TIPOLOGÍA	BENEFICIARIOS	MONTO INVERTIDO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS	179	\$853.810.739	SERVIU R.M.
EFICIENCIA ENERGÉTICA	52	\$104.937.632	SERVIU R.M.
BANCO DE MATERIALES	28	\$41.094.457	SERVIU R.M.
CONDominio VIVIENDA SOCIAL	72	\$293.164.925	SERVIU R.M.
TOTAL	331	\$1.292.007.753	

PROYECTO TIPOLOGÍA DS49 VIVIENDA SOCIAL:

NOMBRE PROYECTO	Nº FAMILIAS	MONTO INVERSIÓN (UF)
Proyecto Vida Nueva	54	94.519.000 UF
Las Uvas y el Viento	106	150.520.000 UF
Sofía Carmona	184	222.640.000 UF
TOTALES	344	467.679.000 UF

V.2 OFICINA DE CONDOMINIOS SOCIALES

Nombre del Programa: CONDOMINIOS SOCIALES
<p>Objetivo General: Asesorar y apoyar en la formalización de las copropiedades.</p> <p>Objetivo Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> *Mantener un archivo actualizado de los antecedentes vinculados a las copropiedades, tales como: reglamento de copropiedad, acta de asamblea de comité de administración vigente, modificaciones de reglamentos. *Atender extra-judicialmente los conflictos entre copropietarios o entre estos, y el comité de administración, a través de un protocolo de mediación vecinal, siempre y cuando, las partes no lo hayan solicitado ante el juez de policía local. *Institucionalizar una cartera de proyectos locales, orientado a la copropiedad. *Promover el desarrollo de proyectos de mejoramiento de bienes exclusivos, bienes comunes edificados y terrenos de la copropiedad con financiamiento externo.

COPROPIEDADES DE LA COMUNA

FRANJA	Nº DE COPROPIEDADES	TOTAL DE VIVIENDAS	COMITES DE ADMINISTRACION VIGENTES
1	18	1.512	8
2	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
3	5	205	1
4	13	892	8
5	10	1.872	9
6	18	1.614	13
TOTALES	64	6.095	39

V.3 OFICINA DE GESTIÓN INMOBILIARIA SOCIAL

Nombre Programa: UNIDAD GESTION INMOBILIARIA
Fundamentación: La Unidad, se encarga de atender, orientar y acompañar la demanda individual y colectiva (comités de allegados) de La Granja, en torno a los procesos de adquisición y/o construcción de vivienda de acuerdo a los programas vigentes en la política Habitacional Nacional.
Objetivos General: Contribuir a la orientación y acompañamiento de subsidios habitacionales a vecinos de la comuna, quienes serán consultados en su registro social de hogares para entregar la información adecuada personalizada. Específicos: *Orientación a los distintos tipos de subsidio para adquisición y/o construcción de la vivienda propia: DS49 Fondo solidarios sin deuda; DS1 Tramo 1,2 y 3. *Orientación de procesos habilitados de postulación para subsidio de arriendo y subsidio de arriendo para adultos mayores. *Gestionar y realizar seguimiento de solicitudes de asignación directa de subsidios. *Gestionar convenios de colaboración con universidades y entidades privadas para el desarrollo de Proyectos de Construcción de Viviendas Sociales y/o Integrados y la elaboración de estrategias de micro-radicación (CNT, sitio propio, densificación predial, pequeño condominio). *Elaborar catastro de terrenos privados, fiscales, municipales disponibles para eventual desarrollo de proyectos habitacionales, gestionando su adquisición.
Cobertura: Población Comunal – 1.115 Consultas efectuadas

V.4 OFICINA PROGRAMA DE HABITABILIDAD

Nombre Programa: PROGRAMA HABITABILIDAD
Fundamentación: El Programa, viene a dar solución de equipamiento y constructiva a familias perteneciente a los subsistemas de seguridad y oportunidades: *Programa Familias *Programa Vínculos *Abriendo Caminos Las que deben encontrarse en “estado de acompañamiento”, según lo establecido en el convenio entre la Municipalidad y SEREMI Desarrollo Social y Familia.
Objetivos: General Potenciar las posibilidades y oportunidades de desarrollo, inclusión e integración social de las familias beneficiarias de los Subsistemas de Seguridad y Oportunidades y Chile Solidario, a partir de las soluciones que contribuyan a mejorar su calidad de vida en lo que se refiere a habitabilidad. Específicos: *Activos tangibles: Proporcionar soluciones tendientes a mejorar las condiciones de habitabilidad de las viviendas de los beneficiarios. *Ejecutar en la comuna cobertura de familias y otorgar soluciones planteadas por el Convenio. *Activos intangibles: Ejecutar talleres de habitabilidad dirigidos a las familias o personas beneficiarias, donde incorpore hábitos de vida saludable, las que permitirán lograr el cumplimiento de las soluciones referidas a los subsistemas.
COBERTURA: 14 Familias de los Subsistemas pertenecientes a la comuna de La Granja Convocatoria 2023.

SOLUCIONES CONSTRUCTIVAS: Servicios básicos de agua, servicios básicos de excretas, servicios básicos de energía, vivienda reparaciones, vivienda en recinto nuevo, espacio productivo, accesibilidad, ambiente saludable, entorno acceso, áreas verdes.

SOLUCIONES EQUIPAMIENTO: Equipamiento de camas, cocina, calefacción y mobiliario

INVERSIÓN OFICINA DE HABITABILIDAD	
APORTE EXTERNO (convenio MIDESO):	\$ 70.040.000
APORTE MUNICIPAL (Honorarios)	\$ 6.000.000
MONTO TOTAL	\$ 76.040.000

VI DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL

V.1 OFICINA MUNICIPAL DE INFORMACIÓN LABORAL (OMIL)

<p>Objetivo General:</p> <ul style="list-style-type: none">*Realizar acciones que apoyen el fortalecimiento de la capacitación, empleo, y el desarrollo de emprendimientos, para mejorar las posibilidades de empleabilidad dependiente e independiente de la comunidad.*Proporcionar atención inclusiva con enfoque de derechos a la comunidad.
<p>Objetivo Específico</p> <ul style="list-style-type: none">*Fortalecer las posibilidades de empleabilidad mediante la nivelación de estudios, ofreciendo alternativas de Formación y Capacitación.*Promover acciones que faciliten la inserción laboral de la comunidad.*Otorgar atención integral a Personas Mayores, migrantes, personas con antecedentes penales y población con diversidad funcional asistente a OMIL.*Fortalecer el desarrollo de OMIL y la entrega de servicios a la comunidad.

Cabe señalar que la Oficina Municipal de Información Laboral OMIL cuenta con un convenio colaborativo establecido entre esta municipalidad y el Servicio Nacional y Empleo SENCE denominado Programa de Fortalecimiento a Oficinas Municipales de Información Laboral FOMIL.

El Programa FOMIL tiene como finalidad potenciar el trabajo de la empleabilidad comunal de la OMIL La Granja, a través de la incorporación de recursos para la contratación de un equipo de trabajo especializado, generando estrategias que busquen atender a personas de baja calificación laboral o empleabilidad, desempleadas, que no logran acceder a puestos de trabajo debido a la falta de acceso a información de oportunidades laborales. Para ello, el programa entrega información de servicios, trámites y derivación a programas públicos de empleabilidad, brinda orientación laboral y vincula laboralmente a través de la realización de ferias laborales, reclutamientos masivos, talleres de apresto laboral, incorporación a la BNL e intermediación laboral con la red de empresas a nivel del territorio, De acuerdo a lo anteriormente descrito, se da a conocer el trabajo realizado por el programa FOMIL realizado en La Granja en el año 2023.

Programa Fortalecimiento Oficina Municipal Intermediación Laboral (FOMIL) Institución colaboradora: SENCE	
Objetivo General: OMIL de Gestión Avanzada	
*Entregar una atención complementaria que incorpora todas las acciones de orientación laboral (habilitación laboral y vocacional).	
*Además, debe generar procesos de articulación con el sector empresarial para la apertura de nuevas vacantes de empleo, promover y sensibilizar en las empresas la apertura de vacantes de empleo adaptadas al Modelo inclusivo y difusión de oferta programática de SENCE.	
Objetivo Específico	
<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer el desarrollo de la OMIL y la entrega de servicios a la comunidad. • Capacitar en materias de empleo para aumentar el acceso a trabajo • Gestionar ofertas de capacitaciones para facilitar la búsqueda de empleo • Brindar asesoría en temáticas de accesibilidad universal para contribuir en el proceso de inclusión laboral. • Ofrecer a nuestros usuarios servicios de orientación laboral, entregando herramientas para fortalecer sus condiciones de empleabilidad. 	

OMIL – Programa de fortalecimiento OMIL

ÁREA	FRANJA TERRITORIAL	EVENTOS/ACTIVIDADES	Nº BENEFICIARIOS/AS DIRECTOS/AS	Nº BENEFICIARIOS/AS INDIRECTOS/AS
CAPACITACIÓN	TODAS LAS FRANJAS	INSCRIPCIÓN A CURSOS DE CAPACITACIÓN INDIVIDUAL (TD – TI)	759	2.277
INCLUSIÓN LABORAL	TODAS LAS FRANJAS	ATENCIÓN A USUARIOS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD OMIL	139	417
EMPLEO Y ORIENTACIONES	TODAS LAS FRANJAS	ATENCIÓN Y DERIVACIÓN A EMPLEO ORIENTACIÓN Y APRESTO LABORAL	2980	8.940
TOTAL DE ATENCIONES			3878	11.634

INVERSIÓN	
APORTE EXTERNO (Convenio SENCE FOMIL)	\$ 37.500.000
APORTE MUNICIPAL (Honorarios)	\$ 26.318.364
MONTO TOTAL	\$ 63.318.364

VI.2 OFICINA MUNICIPAL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL (OMDEL)

OFICINA MUNICIPAL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL (OMDEL)
OBJETIVO GENERAL:
Desarrollar, promover e implementar estrategias que fortalezcan a los emprendedores de la comuna, a través de la capacitación, acceso a fondos concursables e iniciativas asociadas a la comercialización.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- *Atender, asesorar y orientar a emprendedores en materias propias de la OMDEL.
- *Apoyar a la comunidad en las postulaciones a proyectos FOSIS de manera individual o asociativa.
- *Generar acciones que permitan nuevas oportunidades de participación de emprendedores en ferias y/o eventos.
- *Realizar alianzas y/o convenios con organismos públicos y privados para entregar apoyo especializado en materias de emprendimiento.
- *Contribuir al desarrollo de las capacidades emprendedoras de los habitantes de la comuna, a través de cursos, talleres y/o seminarios.

ÁREA	FRANJA TERRITORIAL	EVENTOS/ACTIVIDADES	Nº BENEFICIARIOS/AS DIRECTOS/AS	Nº BENEFICIARIOS/AS INDIRECTOS/AS
ATENCIÓN EN ÁREAS DE EMPRENDIMIENTO.	TODAS LAS FRANJAS	APOYO EN DISEÑO GRAFICO	36	108
PARTICIPACIONES EN FONDOS CONCURSABLES ASOCIATIVOS.	4 Y 5	ASESORIA FONDO 8% Y FOIP	5	15
INSTANCIAS DE APRENDIZAJES EN EMPRENDIMIENTO	TODAS LAS FRANJAS	ASISTENTES A CAPACITACIONES SEMINARIOS Y CURSOS	282	846
ASESORÍAS PARA POSTULACIONES PROYECTO FOSIS	TODAS LAS FRANJAS	ORIENTACION E INSCRIPCION A FOSIS	343	1.029
ADJUDICACIÓN PROYECTOS FOSIS	TODAS LAS FRANJAS	FOSIS EN ACCIÓN PROYECTO AUTOGESTIONADO FOSIS	3	9
ATENCIÓN CENTRO DESARROLLO NEGOCIOS	TODAS LAS FRANJAS	ORIENTACION MODELO DE NEGOCIO Y FORMALIZACION EMPRENDIMIENTO	70	270
CAPACITACIONES A TRAVÉS DEL CENTRO DESARROLLO DE NEGOCIOS	TODAS LAS FRANJAS	CAPACITACION ONLINE SOBRE FOMENTO PRODUCTIVO	6	18
PARTICIPACIONES EN FERIAS Y/O EVENTOS.	TODAS LAS FRANJAS	PARTICIPACION DE FERIAS EMPRENDEDORES: MIM / MERCADO A UN METRO	55	165
FERIA DE EMPRENDEDORAS MUJERARTE	TODAS LAS FRANJAS	PARTICIPANTES DE FERIA MUJER ARTE	33	99

GESTIÓN DE EVALUACIÓN EN EL CENTRO RECREACIONAL EL TABO	TODAS LAS FRANJAS	PARTICIPACION GESTION DE EVALUACION	30	90
TOTAL DE ATENCIONES			863	2.649

INVERSIÓN DEPARTAMENTO	
APORTE EXTERNO	\$0
APORTE MUNICIPAL (HONORARIOS)	\$29.235.552
MONTO TOTAL	\$29.235.552

PROGRAMA BIBLIOTECA MUNICIPAL

Nombre Programa : BIBLIOTECA MUNICIPAL
<p>Fundamentación: La creación de la Biblioteca Municipal nace gracias a una serie de necesidades y demandas de la comunidad, poniendo a disposición y servicio recursos y servicios de todos los miembros de la comunidad por igual, sean cuales fueren su raza, nacionalidad, edad, sexo, religión, idioma, discapacidad, condición económica, laboral y nivel de instrucción."</p> <p>El propósito es brindar acceso libre y voluntario a la lectura, la investigación y la creatividad a vecinos y vecinas de nuestra comuna y al mismo tiempo contribuir al conocimiento científico y técnico de las necesidades y demandas socioeducativas y culturales de la comunidad ya sea de manera individual y/o colectiva.</p>
<p>OBJETIVOS</p> <p>Objetivo General: Promover la lectura, ofreciendo innumerables oportunidades de aprendizaje para el estímulo y desarrollo económico, social y cultural de todo/as habitantes de nuestra la comuna.</p> <p>Objetivos Específicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Poner a disposición de la comunidad los libros tanto en escolares, jóvenes y adultos 2) Incentivar la lectura en niños preescolares en forma presencial en la Biblioteca 3) Atención a Personas con Capacidades Diferente en sistema de computación 3) Acercar las redes Sociales a los Adultos Mayores 4) Cursos de Alfabetización Digital a la Comunidad
<p>Cobertura: Población residencia en la comuna de La Granja</p>

PRESTACIONES	Nº ANUAL DE BENEFICIARIOS/AS	Nº ANUAL DE BENEFICIARIOS/AS INDIRECTOS/AS
Préstamo de libros, marzo a diciembre 2023	948	2.844
Actividad Fomento Lector y Cuenta Cuento con niños de kínder, visita guiada a la Biblioteca, termino con una convivencia y colación	285	855
Motivación a la lectura en niños que asisten a la biblioteca mientras la mamá esta en cursos en otras dependencias, jóvenes que estudian en la Biblioteca	42	126
Adultos y jóvenes que utilizan la sala de computación	78	234

Capacitación Alfabetización Digital a Personas con capacidades diferentes	34	103
2 Cursos de Word a personas del Municipio	12	36
1 curso de Excel Básico a personas del Municipio	7	21
Curso de Word 1 y 2 Adultos Mayores	4	12
TOTAL	1410	4.231

INVERSION OFICINA	
APORTE EXTERNO	\$0
APORTE MUNICIPAL (HONORARIOS)	\$ 17.628.000
MONTO TOTAL	\$ 17.628.000

DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

La Dirección de Desarrollo Social entregó durante el año 2023 un total de **105.100** atenciones a través de las unidades que la componen en su modalidad presencial y on-line para evitar que los vecinos de la comuna pierdan sus beneficios sociales. En relación a la Inversión Municipal ésta ascendió a \$ **158.590.330.-**

Total Atenciones Asistencia Social : 12.912
Total Atenciones Subsidios : 8.606
Total Atenciones Estratificación Social : 83.582

Total Atenciones : 105.100

DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA SOCIAL Y PROGRAMAS INTERNOS

1.- ÁREA ASISTENCIA SOCIAL

Durante el año 2023, esta unidad otorgó **12.912** atenciones en sus diferentes modalidades:

PROGRAMA ATENCIÓN A FAMILIAS AFECTADAS POR PROBLEMAS SOCIALES

Programa destinado a brindar apoyo económico y profesional a familias afectadas por problemas sociales y/o carentes de recursos. Durante el año 2023 se otorgó financiamiento para 19 Servicios Funerarios y 9 Sepultaciones con un costo total de \$ **5.310.818.-** Asimismo se entregaron **123** ayudas entre Camarotes y Camas equipadas, con un costo de \$ **26.298.337**

Además, se realizaron Postulaciones y Renovaciones para la Beca Presidente de la República e Indígena con un total de **550** casos y otras instituciones de Educación Media y Superior. Asimismo, se otorgaron **1.753** Informes Sociales.

ASISTENCIA SOCIAL EN SALUD

PROGRAMA ATENCIÓN A ENFERMOS GRAVES Y/O TERMINALES

A través de este programa se apoyó con recursos para exámenes, medicamentos de alto costo, terapias, implantes y otros a personas de escasos recursos, portadoras de enfermedades graves y/o terminales. Su costo ascendió a \$ **90.529.759** beneficiando a **983** personas, con aportes promedio de \$ **92.095** por cada uno de ellos.

PROGRAMA CO-APORTES AYUDAS TÉCNICAS SENADIS

Programa destinado a colaborar en el financiamiento de Ayudas Técnicas para personas con discapacidad, favoreciendo sus procesos de rehabilitación. Durante el año 2023 se entregaron **274** beneficios, prioritariamente sillas de ruedas, órtesis, prótesis, audífonos y otros, con un costo promedio de \$ 72.417 aprox. por cada una.

Cabe destacar que este programa acoge ayudas de alto costo, y es financiado por el municipio y el SENADIS dependiendo del tipo y costo de cada Ayuda Técnica.

Aporte municipal: \$ **19.842.383**

ASISTENCIA SOCIAL EN VIVIENDA

PROYECTO DE APOYO COMPLEMENTARIO PARA LA ADQUISICIÓN Y OTORGAMIENTO DE MEDIAGUAS

Mediante el apoyo financiero e institucional del municipio, este proyecto permitió la adquisición de viviendas de emergencia a familias en alto riesgo habitacional, mejorando las condiciones de habitabilidad y su calidad de vida. El año 2023 se contempló ayuda a través de la Fundación Vivienda (Ex Hogar de Cristo), entregándose **24** aportes directos, con un costo de \$ **16.609.033** (el aporte promedio fue de \$ 692.043 por cada solución habitacional). Cabe destacar, que el convenio se suspendió tempranamente por falta de stock de la Fundación.

PROYECTO EVALUACIÓN SOCIOECONÓMICA A CASOS DERIVADOS DE TRIBUNALES DE FAMILIA, MINISTERIO DEL INTERIOR E INTENDENCIA REGIÓN METROPOLITANA (PROGRAMA ORASMI) Y OTRAS INSTITUCIONES.

Este programa cuenta con un profesional asistente social de dedicación exclusiva. Su función es realizar procedimiento de evaluación socioeconómica, recolección de antecedentes complementarios y envío de expedientes a los tribunales que lo solicitan o al Ministerio del Interior u otras instituciones para su análisis y resolución.

Total casos atendidos : 328

DEPARTAMENTO DE SUBSIDIOS

2.- PROGRAMAS DE LA RED SOCIAL DE GOBIERNO

SUBSIDIO ÚNICO FAMILIAR

Este subsidio tiene por objetivo cubrir económicamente y en el área de la salud a aquellas personas que por su condición socioeconómica y previsional no pueden acceder al beneficio de Asignación Familiar, siendo función del Municipio su focalización hacia sectores de más escasos recursos de la comuna. Durante el año 2023 se otorgó un total de **8.606** atenciones. Este programa presenta cuatro modalidades: Menores, Madres, Embarazadas y Recién Nacidos.

En 2023 se contó con una cobertura del 100% para aquellos potenciales beneficiarios que cumplían con los requisitos y permitió obtener **6.765** subsidios monetarios nuevos, en promedio por **\$ 164.230.104** (mensuales).

El total de Subsidios Familiares Activos fue de **20.572**, lo que equivale a **\$ 418.187.616** promedio mensuales.

TIPO SUBSIDIO	N°
Menores	4.345
Madres	2.238
Maternales	131
Recién nacidos	51
Total	6.765

SUBSIDIO AL CONSUMO DEL AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO "AGUAS ANDINAS"

Beneficio destinado a cubrir parte de los gastos por concepto de Consumo de Agua Potable y Alcantarillado de los habitantes de la comuna con priorización de los sectores más vulnerables.

Durante el año 2023, se contó con un total de 4.530 vacantes (4.360 Tradicional y 170 Seguridades y Oportunidades), lográndose una cobertura a Diciembre del 98%, lo que se tradujo en **\$ 408.958.732** anuales. En cuanto a las atenciones, éstas ascendieron a **5.401** anuales, con un total de **1.728** subsidios nuevos tramitados.

DEPARTAMENTO DE ESTRATIFICACIÓN SOCIAL

REGISTRO SOCIAL DE HOGARES

El Departamento de Estratificación Social de la comuna de la Granja, es el responsable de ejecutar el programa de Registro Social de Hogares (**RSH**) también se considera el anexo Registro Social Calle (**RSC**), el cual permite realizar la caracterización socioeconómica actualizada de los hogares perteneciente al territorio de la comuna, con el objeto de apoyar la postulación y selección de beneficiarios de los programas y proyectos municipales como también gubernamentales.

El Departamento cuenta con financiamiento económico a través de un convenio firmado entre el Municipio y el Ministerio de Desarrollo Social, el cual en el año 2023 ascendió a **\$33.500.000**, logrando una cobertura del 100% de la tramitación de solicitudes (ingreso al registro, actualización, complemento

y rectificación de la información de los hogares). Las cuales se ingresan y gestionan de manera, tanto presencial, como vía web.

Durante el año 2023 se atendieron un total de **83.582** los cuales fueron acciones realizadas presencial como por vía web.

ATENCIONES PRESENCIALES	30.309
ATENCIONES WEB	47.861
SUBSIDIO DE EXENCION DE DERECHO DE ASEO DOMICILIARIO	5.412

Según la base de dato ADIS, las solicitudes tramitadas ente el 01 de enero al 31 de diciembre del 2023 con las siguientes características:

MESES	N° DE SOLICITUDES
ENERO	2.527
FEBRERO	1.771
MARZO	2.734
ABRIL	1.751
MAYO	2.259
JUNIO	2.585
JULIO	2.184
AGOSTO	2.718
SEPTIEMBRE	1.327
OCTUBRE	1.829
NOVIEMBRE	1.505
DICIEMBRE	1.107
TOTAL	24.297

Subsidio de Exención Cobro Derecho de Aseo Domiciliario

La Unidad de Estratificación Social, durante el año 2023 realizó diferentes acciones destinadas a facilitar la Postulación del Subsidio, por un periodo de tres años o de un año según corresponda en la Exención del Cobro por concepto de Aseo Domiciliario, logrando postular un total de **5.412** Hogares de la comuna.

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES

Mediante Decreto Alcaldicio N° 1593/66167 del 31 de Mayo de 2023, se creó la Dirección de Seguridad Pública y Gestión del Riesgo de Desastres, la que tiene como objetivos fundamentales el asesorar al Alcalde en la implementación de políticas públicas, planes y programas para la reducción de las condiciones de riesgo que faciliten la violencia y la delincuencia en La comuna. La prevención, mitigación, contención, respuesta y recuperación de desastres de origen natural o humano que afecten a habitantes de la comuna; promoviendo la participación comunitaria en la resolución de las problemáticas detectadas en la prevención de delitos y desastres en la comuna.

Para el cumplimiento de los objetivos antes señalados, la Dirección se estructura en las siguientes dependencias:

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN DE LA SEGURIDAD PÚBLICA Y PREVENCIÓN DE CATÁSTROFES

del cual dependen las unidades de:

- Sección Análisis e Información
- Sección de Proyectos
- Sección de Convivencia y Vinculación con el Medio

DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD PÚBLICA

del cual dependen las unidades de:

- Sección de Monitoreo y Vigilancia
- Sección de Móviles y Rondas Preventivas

DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

del cual dependen las unidades de:

- Sección de Mitigación de Emergencias y Catástrofes
- Sección de Bodega de Protección Civil

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN DE LA SEGURIDAD PÚBLICA Y PREVENCIÓN DE CATÁSTROFES

ACCIONES	BENEFICIARIOS	INVERSION MUNICIPAL	INVERSION EXTERNA
Elaboración y aprobación del Plan Comunal de Seguridad Pública.	Habitantes de la comuna.	SIN COSTO	SIN COSTO
Realización de 8 sesiones del Consejo Comunal de Seguridad Pública vía telemática.	Habitantes de la comuna.	SIN COSTO	SIN COSTO
Constitución de 24 Comités Vecinales de Seguridad Pública, en las Franjas Territoriales 1, 2, 3, 4, 5 y 6.	446 grupos familiares, equivalente a 2.700 personas.	SIN COSTO	SIN COSTO
Implementación del Fondo de Desarrollo Vecinal en la modalidad de Seguridad Pública.	43 Organizaciones Territoriales y Funcionales correspondientes a Villa Brasil, población Yungay, Villa Lo Ovalle, Villa Play-Flex, población Malaquías Concha, población San Gregorio, villas Naltahua, Dagoberto	\$43.000.000	SIN COSTO

	Godoy, Ignacio Serrano, Los Rosales, población Millalemu, villas El Almendral, Comercio 2, Condominio Flor Naciente, Bahía Catalina, Los Pensamientos, Condominio Salvador Allende, villa Padre Hurtado y Condominio Santa Sofía 2, beneficiando a un total de 75.533 habitantes.		
Gestión e instalación de 42 Mono postes de iluminación led ubicados en sectores vulnerables de la comuna.	Habitantes de la comuna.	\$159.000.000	\$260.000.000
Gestión e instalación de 25 cámaras y mejoramiento de central de tele-vigilancia.	Habitantes de la comuna.	\$190.000.000	\$140.000.000
Gestión y adjudicación de 4 vehículos para ser destinados a rondas preventivas.	Habitantes de la comuna.	SIN COSTO	\$100.000.000
Gestión y adjudicación vía Gobierno Regional de elementos de protección para Inspectores de Seguridad, tales como, cámaras corporales, tablets, chalecos balísticos, cascos tácticos y kits de emergencia.	Habitantes de la comuna.	SIN COSTO	\$53.000.000
Creación de 31 grupos de WhatsApp para comunicación directa con la central de comunicaciones de Seguridad Pública.	500 Habitantes de las Franjas Territoriales 1, 2, 3, 4, 5 y 6.	SIN COSTO	SIN COSTO
Realización de 17 reuniones de las Mesas de coordinación inter-institucionales (Carabineros de Chile, Centros de Salud, Establecimientos Educativos, Comunidad organizada y no organizada).	Habitantes de las Franjas Territoriales 1, 2 3, 4 y 6.	SIN COSTO	SIN COSTO
Programa de prevención y control comunitario mediante el Registro de incivildades, delitos y otros en 47 libros de novedades.	Habitantes de las Franjas Territoriales 1, 2 3, 4, 5 y 6.	\$200.000	SIN COSTO
Programa de revisión y reparación de alarmas comunitarias.	2.116 revisiones y 480 reparaciones de alarmas comunitarias, favoreciendo a habitantes de Villa Lo Ovalle, Villa Brasil, población San Gregorio, villas Dagoberto Godoy, Naltahua, Santa	\$2.932.000	SIN COSTO

	Lucía, Lucila Godoy Alcayaga, Esmeralda, Comercio1 y 2, Play-Flex, Iberia, población Joao Goulart, villas Las Dalias, Los Pensamientos, Rodelillo Los Rosales, poblaciones Sanitas, Ramón Larraín, Combate Naval de Iquique y Jardín La Granja.		
Programa de Difusión comunitaria en temas de Seguridad Pública.	483 alumnos y apoderados de establecimientos educacionales.	SIN COSTO	SIN COSTO
SUB-TOTAL INVERSIÓN		\$395.132.000	\$553.000.000

DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD PÚBLICA

ACCIONES	BENEFICIARIOS	INVERSION MUNICIPAL	INVERSION EXTERNA
2.925 Fiscalizaciones vehiculares realizadas en conjunto con el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, y como resultado de esto se cursaron 54 infracciones.	Habitantes de la comuna.	SIN COSTO	SIN COSTO
453 patrullajes mixtos en móviles municipales, con equipos conformados por personal de Seguridad Ciudadana y Carabineros de Chile.	Habitantes de la comuna.	SIN COSTO	SIN COSTO
Participación en 10.463 procedimientos en terreno destinados a prevenir situaciones delictivas, incivildades y otras conductas sociales de riesgo, dentro de los cuales destacan: <ul style="list-style-type: none"> Breves Puntos Fijos con la presencia de móviles en establecimientos educacionales, intersecciones en vía pública, otros servicios públicos, sectores en riesgo social y otros, lo que equivale al 54,7% de los procedimientos Apoyo a Carabineros de Chile en la entrega de alguna medida cautelar a personas que determinan los 	Cobertura Comunal	SIN COSTO	SIN COSTO

tribunales competentes, lo que equivale al 8,5% del total de procedimientos • Otros incidentes, que equivalen al 7,3 del total de procedimientos.			
Apoyo en la recuperación de 71 vehículos sustraídos desde la vía pública o domicilios particulares.	Cobertura Comunal	SIN COSTO	SIN COSTO
Realización de 120 operativos de levantamiento de personas en situación calle.	Cobertura Comunal	SIN COSTO	SIN COSTO
SUB-TOTAL INVERSIÓN		0	0

**DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
SECCIÓN DE MITIGACIÓN DE EMERGENCIAS Y CATÁSTROFES**

EVENTOS	CANTIDAD	BENEFICIARIOS	ELEMENTOS ASIGNADOS	INVERSIÓN MUNICIPAL	INVERSIÓN EXTERNA
INCENDIOS	36 incendios 7 amagos de incendios	195 personas	2 mediaguas de 3X6 364 planchas de zinc 100 planchas de OSB 186 planchas de ECOPLAC 334 palos de 2X2 328 vigas de 1X4 17 camas de 1 plaza 17 colchones de 1 plaza 34 frazadas 22 camas de ½ plaza 23 colchones de ½ plaza 44 frazadas de ½ plaza 12 cocinillas completas 15 juegos de loza 15 juegos de cuchillería 15 juegos de baterías de cocina 15 rollos de fieltro 3.050 clavos de techo 2.750 tornillos	\$24.312.000	SIN COSTO
EMERGENCIAS CLIMÁTICAS	6	1.681 personas	1.907 cortes de nylon de 3 metros cada uno 507 sacos de aserrín 465 sacos de arena	\$14.190.000	SIN COSTO
ATENCIÓN DE CASOS SOCIALES	24	61	78 planchas de zinc 45 planchas de OSB 35 planchas de ECOPLAC 40 palos de 2X2 12 vigas de 1X4 4 rollos de fieltro 800 clavos de techo 850 tornillos	\$4.685.000	SIN COSTO

			1 cama de 1 plaza 2 colchones de 1 plaza 2 frazadas de 1 plaza 10 camas de ½ plaza 12 colchones de ½ plaza 21 frazadas de ½ plaza 1 cocinilla completa más 1 juego de loza 1 juego de cuchillería y 1 juego de batería de cocina		
COLISIÓN DE VEHÍCULO CON REJAS DE ANTEJARDINES EN 4 VIVIENDAS DE VILLA PADRE HURTADO	14	10	10 perfiles de fierro 20 discos de corte de metal 15 soldaduras 24 pomelos pulidos 2 ruedas piso para porton 5 cerraduras de sobrepone Otros elementos	\$2.226.000	SIN COSTO
APOYO POR EMERGENCIA CLIMÁTICA A LOCALIDAD DE PLACILLA	1	50	100 palas 100 escobillones 100 pares de botas de agua 800 bidones de agua de 5 litros cada uno 5 hidrolavadoras 1 flete de entrega	\$7.508.000	SIN COSTO
SUB-TOTAL INVERSION				\$52.921.000	SIN COSTO

INVERSIÓN DIRECCIÓN	
INVERSION EXTERNA (SUBSECRETARIA PREVENCIÓN DEL DELITO, GOBIERNO REGIONAL)	\$ 553.000.000
INVERSION MUNICIPAL	\$ 448.053.000
MONTO TOTAL	\$1.001.053.000

DIMENSIÓN ECONÓMICA

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INGRESOS

Recursos Totales Administrados (Ingresos percibidos):

El municipio cuenta con 2 Principales Áreas de administración. Por un lado, el Área Municipal y por otro, el Área de Salud. El Área Municipal recauda ingresos provenientes principalmente del Fondo Común Municipal, Patentes, Permisos de Circulación y transferencias de Otras Entidades Públicas, mientras que el Área de Salud recauda ingresos provenientes principalmente del denominado Per Cápita que entrega el MINSAL (Ministerio de Salud) en base a los beneficiarios inscritos en cada CESFAM y convenios celebrados con el Servicio Metropolitano de Salud Sur, Servicio Metropolitano de Salud Sur Oriente, Seremi de Salud y JUNAEB. Los Ingresos percibidos el año 2023 son los siguientes:

ÁREA	INGRESOS (M\$) DEL PRESUPUESTO	INGRESOS (M\$) DE PROGRAMAS	TOTAL (M\$)	DISTRIBUCIÓN (%)
MUNICIPAL	36.425.928	3.728.988	40.154.916	54%
SALUD	33.573.830	761.263	34.335.093	46%
TOTAL	69.999.758	4.490.251	74.490.009	100%

GASTOS

GASTOS TOTALES ADMINISTRADOS (GASTOS PAGADOS):

Los Gastos se componen de la siguiente manera: Gastos en Personal, en Bienes y Servicios de Consumo, Prestaciones de Seguridad Social, Transferencias Corrientes, Otros Gastos Corrientes, Adquisición de Activos no Financieros, Iniciativas de Inversión, Transferencias de Capital, Pago de obligaciones de años anteriores. Lo anterior será descrito más adelante.

Durante el año 2023 se realizaron los siguientes gastos:

ÁREA	GASTOS (M\$) DEL PRESUPUESTO	GASTOS (M\$) DE PROGRAMAS	TOTAL (M\$)	DISTRIBUCIÓN (%)
MUNICIPAL	26.966.407	2.669.792	29.636.199	47%
SALUD	32.122.455	638.561	32.761.016	53%
TOTAL	59.088.862	3.308.353	62.397.215	100%

Se produce una diferencia entre los ingresos percibidos y los efectivamente pagados, esto se debe a que muchos de los ingresos para proyectos que fueron incorporados en los presupuestos del año 2023, se encuentran en estado de ejecución y pago para el presente año.

INGRESOS MUNICIPALES - PRESUPUESTARIOS (M\$) 2023

DENOMINACIÓN	INGRESOS (M\$)
Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades	\$ 5.876.778
Transferencias Corrientes	\$ 1.214.178
Rentas de la Propiedad	\$ 100.161
Otros Ingresos Corrientes (Fondo Común Municipal)	\$ 19.541.661
Otros Ingresos	\$ 442.139
Transferencias para Gastos de Capital	\$ 1.350.795
Saldo inicial de caja	\$ 7.900.212
TOTAL INGRESOS	\$ 36.425.924

“TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES” Corresponde a ingresos por Patentes, Permisos y licencias de conducir y la Participación en el Impuesto Territorial.

“TRANSFERENCIAS CORRIENTES” Corresponde a ingresos que provienen de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Bonificación Adicional Ley de Incentivo al Retiro, Subsidio de agua potable, Oficina de Protección de la Infancia – OPD.

“RENTAS DE LA PROPIEDAD” Corresponde a ingresos **por Arriendo de Activos No Financieros**. En la cuenta **“OTROS INGRESOS CORRIENTES”**, se encuentra reflejado el aporte del Fondo Común Municipal que Constituye la principal fuente de financiamiento Municipal para los municipios chilenos, tal como lo define la propia Constitución Política en su Artículo 122: "Mecanismo de redistribución solidaria de los ingresos propios entre las municipalidades del país". Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas, Multas y Sanciones Pecuniarias.

“OTROS INGRESOS” Corresponde a ingresos por aportes Del sector privado y de Otras Entidades Públicas.

“TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL” Corresponden a donaciones u otras transferencias, no sujetas a la contraprestación de bienes y/o servicios, y que involucran la adquisición de activos por parte del beneficiario.

GASTOS MUNICIPALES DEVENGADOS - PRESUPUESTARIOS (M\$) 2023

DENOMINACIÓN	GASTOS (M\$)
Gastos en Personal	\$10.917.449
Bienes y Servicios de Consumo	\$8.678.976
Prestaciones de Seguridad Social	\$303.605
Transferencias Corrientes	\$4.033.894
Otros Gastos Corrientes	\$554.893
Adquisición de Activos no Financieros	\$162.637
Iniciativas de Inversión	\$1.667.908
Transferencias de Capital	\$9.827
Cuentas por Pagar	\$637.216
TOTAL GASTOS	\$26.966.405

El gasto municipal se concentra principalmente en los Item: **“Gastos en Personal”, y “Bienes y Servicios de Consumo”**.

Los gastos en **Bienes y Servicios de Consumo** más relevantes, corresponden al pago de servicios básicos (electricidad, agua, correo, telefonía) y Servicios generales (aseo domiciliario que considera la recolección y la disposición final, vigilancia, mantención de jardines, alumbrado público, semáforos, señalizaciones, otros)

“**Prestaciones de Seguridad Social**” Son los gastos por concepto de jubilaciones, pensiones, montepíos, desahucios y en general cualquier beneficio de similar naturaleza, que se encuentren condicionados al pago previo de un aporte, por parte del beneficiario.

INGRESOS SALUD PERCIBIDOS- PRESUPUESTARIOS (M\$) 2023

DENOMINACION	INGRESOS (M\$)	
Transferencias Corrientes	\$	28.252.320
Ingresos de Operación	\$	783.259
Otros Ingresos Corrientes	\$	1.261.332
Recuperación de Préstamos	\$	327.857
Saldo Inicial de Caja	\$	2.948.926
TOTAL INGRESOS	\$	33.573.694

La cuenta “**Transferencias Corrientes**” se construye principalmente por el ingreso per cápita, que corresponde al aporte básico unitario homogéneo pagado a las municipalidades por cada beneficiario inscrito en los establecimientos municipales de Atención Primaria de Salud, pero además, en esta cuenta se incluyen los convenios por Programas de Reforzamiento celebrados con los dos Servicios de Salud Metropolitano a los que pertenece la comuna y también incluye, los ingresos por concepto de leyes y bonificaciones laborales indicados en el estatuto de Atención Primaria de Salud (Ley N°19.378). El resultado de estos tres, corresponde a la principal fuente de ingresos para el funcionamiento del Sistema de salud comunal.

En la cuenta “**Ingresos de Operación**”, se encuentran los ingresos percibidos por el concepto de las prestaciones del servicio de diálisis, realizadas en el Centro de Diálisis Comunal y que son facturadas a FONASA.

En la cuenta “**Otros Ingresos Corrientes**”, los ingresos se componen por la Recuperación y Reembolsos de Licencias Médicas emitidas por los funcionarios y funcionarias de salud y también, los ingresos percibidos por concepto de la venta de fármacos e insumos de la Farmacia Comunitaria.

Sobre la Cuenta “**Recuperación de Préstamos**”, esta se compone únicamente por los ingresos por percibir del año 2022. Y, por último, la cuenta “Saldo Inicial de Caja”, hace referencia al monto contable disponible al cierre del año 2022 y que se traspasa al año 2023 como caja disponible.

GASTOS SALUD DEVENGADO - PRESUPUESTARIOS (M\$) 2023

DENOMINACION	GASTOS (M\$)	
Gastos en Personal	\$	23.702.497
Bienes y Servicios de Consumo	\$	6.306.976
Prestaciones de Seguridad Social	\$	464.791
Transferencias Corrientes	\$	1.169
Otros Gastos Corrientes	\$	1.101.416
Adquisición de Activos no Financieros	\$	236.651
Iniciativas de Inversión	\$	151.483
Transferencias de Capital	\$	0
Cuentas por Pagar	\$	157.474
TOTAL GASTOS	\$	32.122.457

El gasto se concentra principalmente en los Subtítulos: “**Gastos en Personal**”, y “**Bienes y Servicios de Consumo**”.

“**Gastos en Personal**” representa un 74% del gasto, sumando un total de M\$ 23.702.497 destinados al pago de la remuneración de 1.152 funcionarios y funcionarias. Se divide en un 43,84% destinado al pago de 505 funcionarios (as) con contrato indefinido, un 31.51% destinado al pago de 363 funcionarios (as) con contrato a plazo fijo, un 22.92% destinado al pago de 264 funcionarios (as) contratados bajo la modalidad de honorarios que realizan turnos o jornadas en extensión horaria, y por último, un 1,74% que corresponde al pago de la remuneración de 20 funcionarios (as) contratados bajo la calidad jurídica de código del trabajo y que cumplen funciones en la unidad de diálisis.

Es importante mencionar que en el marco de lo establecido en la “Ley de Alivio”, aprobada a principios del año 2021, se convocará a partir de octubre del año 2022 a un segundo concurso público a través del cual, aquellos funcionarios de salud contratados bajo la calidad jurídica de plazo fijo que tengan una antigüedad laboral de 3 años a más, podrán postular y cambiar la calidad jurídica de su contrato pasando a tener un contrato indefinido en caso de ser seleccionados.

Todo lo anterior implicará, necesariamente, que una vez que se resuelva el concurso público al finalizar el año, se deberá ajustar el presupuesto asociado a gasto en personal y adecuarlo a la nuestra estructura de contratos.

El número de funcionarios(as) que existe en el Departamento de Salud está ligado a la dotación de personal que se debe aprobar año a año para poder cumplir el Plan de Salud y su programación, como así también, con la demanda por prestaciones de salud en dispositivos que no están necesariamente financiados con el decreto del per cápita. La dotación es enviada para revisión de los Servicios de Salud en septiembre y aprobada en el mes de diciembre de cada año.

Con respecto a los funcionarios Honorarios, en su mayoría son contrataciones derivadas de los PRAPS (Programa de Reforzamiento de la Atención de Salud), los cuales, al ser programas anuales de salud, requieren que las contrataciones no sean fijas. Así mismo, los turnos y extensiones realizados para las atenciones clínicas, se pagan bajo la modalidad de honorarios, lo que implica que, a pesar de que hay funcionarios a honorarios que son traspasados a contrata, el gasto proyectado para este ítem tiene una variación menor.

Sobre las contrataciones bajo la modalidad de Código del Trabajo, estas corresponden a 20 funcionarios que atienden a los pacientes del Centro de Diálisis, las cuales se autofinancian con los ingresos que reciben de la venta del servicio.

El subtítulo 22 “**Bienes y Servicios de Consumo**”, tuvo un gasto total de M\$6.306.976, representando un 19,6% del total del presupuesto de gastos siendo el segundo gasto más importante del presupuesto. En esta partida destacan, en cuanto al volumen de presupuesto asignado, las cuentas de Materiales de Uso o Consumo, las de Servicios Generales, las cuentas de Arriendo y las cuentas asociadas a los servicios de salud que están externalizados.

El presupuesto proyectado para este subtítulo de gasto, mantuvo un comportamiento al alza entre los años 2017 a 2021, año donde alcanzó el mayor presupuesto producto de los gastos derivados de la pandemia. Durante el año 2022, se proyectó un gasto bajo la tendencia con la intención de establecer un monto para compras de bienes y servicios de consumo que respondiera a un año normal antes de la pandemia, sin embargo, esta situación se ve obstaculizada por la inflación generalizada en la economía, obligando nuevamente a realizar un aumento en el gasto para el año 2023.

Respecto de la distribución de las cuentas del Subtítulo 22, en primer lugar, con respecto a “**Materiales de Uso o Consumo**”, un total de M\$1.629.624 corresponden específicamente a la compra de fármacos e insumos médicos y dentales utilizados para la atención en distintos centros de salud de la comuna y también, para la entrega a los usuarios. Acá también se incluye el monto para la compra de fármacos utilizados en el funcionamiento de la Farmacia Comunitaria, el cual, es igual al ingreso indicado previamente. El monto restante permite comprar materiales de oficina, de aseo, productos químicos, equipos menores, menaje, accesorios computacionales, entre otros.

La cuenta “**Servicios Generales**” con un gasto final de M\$ 1.935.083 incluye Los servicios de Aseo y de vigilancia, ambos externalizados en contratos por un monto de M\$ 580.450 en aseo y de M\$ 831.600 en vigilancia. En esta cuenta, también se realizó el gasto asociado a todas las prestaciones odontológicas que están contratadas y financiadas por convenios de salud, sumando un monto de M\$ 411.220 entre ambos

servicios. Los M\$40.656 restantes, se distribuyen en el servicio de sala cuna para funcionarios y funcionarias de salud y para el servicio de pasajes, fletes y bodegaje.

Sobre la cuenta “**Arriendos**”, el gasto devengado del año 2023 fue de M\$529.192 que corresponde al 7.7% del presupuesto del subtítulo, y considera entre los mayores gastos, el arriendo de vehículos por M\$280.199 que permitió contratar los servicios de arriendo de; 17 camionetas y Van para los distintos programas que requieren visitas domiciliarias, como Programa Postrados, Chile Crece Contigo, Acompañamiento para NNA y entrega de fármacos para el Programa FOFAR (Fondo de Farmacia para Enfermedades Crónicas. También, se gastaron M\$ 200.793 para “otros arriendos” los que corresponden al arriendo de la casa PEG (para box de atención), el sistema de agendamiento a distancia Hora Fácil, el software para licencias médicas IMED, software para la carrera funcionaria, el software para la Farmacia Comunitaria, entre otros.

Para finalizar con el Subtítulo 22, respecto al gasto asociado a aquellos servicios externalizados y ligados estrechamente al cumplimiento de las metas establecidas en los convenios celebrados con los servicios de salud, se observa un gasto de M\$1.116.887, equivalente al 16.24% del presupuesto para este subtítulo. Este considera los gastos asociados a las canastas de Gastroenterología, Otorrinolaringología y Clímatario del convenio Resolutividad de ambos Servicios de Salud, por un monto de M\$ 141.297, y también, incluye un monto de M\$282.426 para las prestaciones de Imagenología del convenio Imágenes Diagnósticas. Sin embargo, el monto del gasto se concentra mayoritariamente en los M\$600.000 destinados para realizar las prestaciones de Exámenes de Laboratorio (toma y análisis de muestras médicas).

Sobre el subtítulo 23 “**Prestaciones de Seguridad Social**” los M\$464.791 devengados, corresponden al pago por la Ley de Incentivo al Retiro Voluntario. Para hacer un cálculo aproximado de lo que se debe pagar por esta bonificación, se seleccionaron a aquellos funcionarios que quedaron en lista de espera de retiro en la postulación del 2022y también a aquellos que, por su edad, ya están al límite de los años que establece la ley para optar a esta bonificación (60 años para las mujeres y 65 para los hombres). El resultado del monto final, representa el pago de 16 funcionarios y funcionarias de un total de 32 que postularon el 2022.

Por su parte, el Subtítulo 26 “**Otros Gastos Corrientes**” se establece un monto de \$1.101.416, que cubrió compensaciones por daños a terceros (en caso de demandas o juicios), para devoluciones por concepto de convenios no ejecutados o rechazados.

En relación con el gasto devengado en el subtítulo 29 “**Adquisición de Activos no Financieros**”, se establece un monto de M\$236.651 distribuidos para la compra de mobiliario, máquinas y equipos (de oficina y de salud), y para la compra de equipos computacionales.

RECURSOS DE PROGRAMAS ESPECIFICOS - AREA MUNICIPAL (M\$)

PROGRAMAS COMPLEMENTARIOS 2023

PROGRAMA	GASTOS (M\$)		INGRESOS (M\$)	
RECURSOS PARQUE BRASIL	\$	129.219	\$	249.976
RECURSOS SENAME	\$	354.141	\$	425.887
RECURSOS SENCE - MINISTERIO DEL TRABAJO	\$	38.080	\$	44.759
FOSIS	\$	158.651	\$	158.964
RECURSOS SENDA	\$	126.544	\$	128.036
MIDESO	\$	247.560	\$	403.411
SERVIU	\$	195.579	\$	380.935
GOBIERNO REGIONAL	\$	197.433	\$	265.051
SERNAMEG	\$	203.749	\$	212.165
SENAMA	\$	87.937	\$	129.615
EGIS	\$	7.618	\$	136.637
SUBSECRETARIA PREVENCIÓN DEL DELITO	\$	205.260	\$	397.342
MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE	\$	6.405	\$	6.405

COMITÉ DE BIENESTAR	\$	711.616	\$	789.806
OTRAS INSTITUCIONES	\$	0	\$	0
TOTAL	\$	2.669.792	\$	3.728.988

RECURSOS DE OTROS PROGRAMAS ESPECIFICOS - AREA SALUD (M\$) PROGRAMAS COMPLEMENTARIOS 2023

PROGRAMA	GASTOS (M\$)		INGRESOS (M\$)	
PROGRAMAS COMPLEMENTARIOS DE SALUD	\$	306.669	\$	306.669
OTROS FONDOS (BIENESTAR)	\$	331.892	\$	454.594
TOTAL	\$	638.561	\$	761.263

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO Desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2023

	31/12/2023		31/12/2022	
AUMENTOS DEL PATRIMONIO		0		64.971
Cambio de Políticas Contables	0		64.971	
Ajuste por Corrección de Errores	0		0	
Ajustes por Primera Adopción	0		0	
Otros Efectos Patrimoniales	0		0	
DISMINUCIONES DEL PATRIMONIO		0		64.971
Cambio de Políticas Contables	0		64.971	
Ajuste por Corrección de Errores	0		0	
Ajustes por Primera Adopción	0		0	
Otros Efectos Patrimoniales	0		0	
VARIACIÓN NETA DIRECTA DEL PATRIMONIO		0		0
Resultado del Ejercicio		1.280.287		4.235.252
VARIACIÓN NETA DEL PATRIMONIO		1.280.287		4.235.242
PATRIMONIO INICIAL		26.466.995		22.231.752
PATRIMONIO FINAL		27.747.282		26.466.994

En base al estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, se observa una variación positiva en base al resultado del ejercicio año 2023.

PASIVOS MUNICIPALIDAD DE LA GRANJA 2023

Son todos los compromisos obligados y devengados sin pagar al 31.12.2023

CUENTA	DENOMINACIÓN	DEUDA EXIGIBLE	
215	ACREEDORES PRESUPUESTARIOS	\$	579.596.534
21522	C x P Bienes y Servicios de Consumo	\$	425.378.760
21523	C x P Prestaciones de Seguridad Social	\$	0
21524	C x P Transferencias Corrientes	\$	25.467.847
21529	C x P Adquisición de Activos no Financieros	\$	15.959.099
21531	C x P Iniciativas de Inversión	\$	112.252.982

PASIVOS SALUD MUNICIPAL DE LA GRANJA 2023

Son todos los compromisos obligados y devengados sin pagar al 31.12.2023

CUENTA	DENOMINACIÓN	DEUDA EXIGIBLE
215	ACREEDORES PRESUPUESTARIOS	\$ 143.275.359
21522	C x P Bienes y Servicios de Consumo	\$ 105.005.557
21529	C x P Adquisición de Activos no Financieros	\$ 27.442.694

DEPARTAMENTO GESTIÓN DE RENTAS

SECCIÓN PATENTES MUNICIPALES

PATENTE	NÚMERO PATENTES	INGRESOS 2023
INDUSTRIAL	94	\$ 342.845.780
COMERCIALES	1.026	\$ 432.608.493
PROFESIONALES	107	\$ 5.029.208
ALCOHOLES	140	\$ 47.341.478
PROVISORIAS	13	\$ 1.345.913
MICROEMPRESA FAMILIAR	593	\$ 40.331.130
FERIAS LIBRES	1.308	\$ 72.785.653
KIOSCOS	17	\$ 1.184.069
TOTAL PATENTES MUNICIPALES	3.298	\$ 943.471.724

PERMISO	NÚMERO	INGRESOS 2023
AMBULANTE	1.144	\$ 39.308.762
CARRO ARRASTRE	62	\$ 15.192.526
Total permisos	1.206	\$ 54.501.288

FERIA NAVIDEÑA	NÚMERO	INGRESOS 2023
VICUÑA MACKENNA	580	\$ 32.294.838
LAS INDUSTRIAS	169	\$ 3.439.150
LO SIERRA	65	\$ 1.322.750
VALDIVIA	85	\$ 767.150
QUILPUE	31	\$ 630.850
SAN GREGORIO	398	\$ 20.211.496
TOTAL FERIAS NAVIDEÑAS	1.328	\$ 59.666.234

SECCIÓN DERECHOS DE ASEO DOMICILIARIO

ÍTEM	INGRESOS 2023
Derecho de aseo extracción domiciliaria (boletín)	\$ 136.954.794
Derecho de aseo sobreproducción	\$ 17.988.247
TOTAL COBRO DIRECTO	\$ 154.943.041

SECCIÓN DE INFRACCIONES Y MULTAS TAG

ÍTEM	AÑO 2023
N° DE INFRACCIONES ENVIADAS A COBRO (1a. Fase)	\$ 74.106
N° DE INFRACCIONES PAGADAS EN MUNICIPALIDAD	\$ 2.471
N° DE INFRACCIONES ENVIADAS AL JUZGADO (2a. Fase)	\$ 71.635
N° DE INFRACCIONES PAGADAS EN JUZGADO DE POLICIA LOCAL	\$ 1.375
N° DE INFRACCIONES POR ENVIAR AL RMTNP (3a. Fase)	\$ 70.260
% DE PAGOS DE INFRACCIONES EN MUNICIPIO	3,33%
% DE PAGOS DE INFRACCIONES EN JUZGADO	1,92%
% INFRACCIONES TAG POR ENVIAR AL RMTNP	98,08%
Pagos 1a. Fase (Municipalidad 50% de UTM menos 30%)	\$ 55.364.903
Pagos 2a. Fase (Juzgado de Policía Local 50% lo cobrado)	\$ 39.783.294
N° DE MULTAS PAGADAS EN LA GRANJA	373
Pagos 3a. Fase (Multas Pagadas en La Granja)	\$ 8.375.841
N° DE MULTAS PAGADAS EN OTRAS COMUNAS	1.525
Pagos 3a. Fase (Multas Pagadas en Otras Comunas)	\$ 36.532.648

SECCIÓN FISCALIZACIÓN DE RENTAS

ÍTEM	2023
Total partes Inspección Municipal	619
Ejercicio ilegal de actividad económica (*)	273
Porcentaje respecto del total de partes	44,10%

(*): Ejercicio ilegal de actividad económica: Trabajar sin patente municipal; trabajar con patente morosa; alteración de giro; violación de clausura; usar B.N.U.P. sin autorización.

SECCIÓN DE COBRANZAS Recaudación subsidios licencias médicas.

UNIDAD	VALOR
SALUD	\$ 823.600.382
MUNICIPAL	\$ 335.751.737
TOTAL	\$ 1.159.352.119

FONDOS FIGEM (2019 -2023)		
FECHA	DENOMINACION	MONTO
06-08-2019	INGRESOS DEVENGADOS	\$ 57.410.522
17-07-2020	INGRESOS DEVENGADOS	\$ 60.598.119
12-08-2021	INGRESOS DEVENGADOS	\$ 61.961.577
13-09-2022	INGRESOS DEVENGADOS	\$ 64.289.770
20-07-2023	INGRESOS DEVENGADOS	\$ 71.038.664
TOTAL		\$ 315.298.652

DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO (DIMAO) PARQUE BRASIL



De acuerdo a lo señalado en el DA N°1031 de fecha 02 de Junio del 2021 se decreta que la Dirección de Aseo y Ornato (DIMAO), se reestructura, incluyendo al Departamento de Medio Ambiente, el Departamento de Higiene Ambiental y el Centro de Acopio como “Oficina Integral de Valorización de Residuos”, pasando a llamarse DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO. **Dependiendo directamente del Alcalde, su objetivo es contribuir al mejoramiento de las condiciones ambientales de la comuna, mediante el desarrollo de actividades relacionadas con la sostenibilidad, ornamentación y aseo de espacios públicos de la comuna. (Art. 133° del citado D.A.)**

DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE

La presente cuenta pública del Departamento de Medio Ambiente de la Comuna de La Granja, correspondiente al año 2023, destaca los avances y compromisos adquiridos en pro de la sostenibilidad ambiental y la mejora continua de la comunidad.

SISTEMA DE CERTIFICACIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL

A lo largo del año 2023, se llevaron a cabo diversas iniciativas que reflejan el compromiso del departamento con la preservación del entorno natural y la promoción de prácticas responsables. Se logró un avance significativo en el proceso de certificación ambiental municipal, alcanzando la fase de excelencia. Este logro refleja el compromiso continuo con estándares ambientales de alto nivel, asegurando una gestión eficiente y responsable de los recursos locales.

CEREMONIA DE CERTIFICACIÓN MUSEO BELLAS ARTES



POSTULACIÓN PROYECTOS AMBIENTALES

En el ámbito de la colaboración ciudadana, se brindó apoyo integral a los vecinos para la postulación de proyectos medioambientales. Esta acción no solo fortalece el tejido comunitario, sino que también permite la implementación de iniciativas que contribuyen al bienestar colectivo y a la protección del entorno.

POSTULACIÓN FONDO DE PROTECCIÓN AMBIENTAL	
 Certificado de Recepción de Postulación	
Estimado (a) Usuario (a): Ministerio del Medio Ambiente, en conjunto con el Ministerio Secretaría General de Gobierno, le informan que su proyecto Folio 85881 , titulado "Huerta Ignacio Serrano 1 y 2" , fue postulado al concurso: FPA Proyectos Ciudadanos / Sustentables / Concurso 2024 .	
Fecha y hora de recepción del proyecto:	: 26-09-2023 09:16
RUT del responsable del proyecto:	: 65212540-9
Este certificado no constituye admisibilidad. Atte.	
Ministerio Secretaría General de Gobierno Ministerio del Medio Ambiente	

ESTRATEGIA HÍDRICA LOCAL

Otro hito importante fue el avance significativo en la implementación de la estrategia hídrica local, reconociendo la importancia vital del agua y trabajando en la adopción de prácticas sostenibles.

INVITACIÓN BUZÓN HÍDRICO


INTERVENCIONES

Adicionalmente, el compromiso activo contra la contaminación visual y ambiental se materializó mediante intervenciones efectivas para erradicar microbasurales. La lucha contra esta problemática no solo es un imperativo ambiental, sino también un gesto tangible hacia un entorno más limpio y saludable para todos.



TALLERES

Finalmente, con el objetivo de fomentar la conexión de la comunidad con la naturaleza, se llevaron a cabo talleres de cuadros vivos y kokedamas. Estas actividades no solo embellecieron los espacios públicos, sino que también promovieron un sentido de pertenencia y responsabilidad hacia el entorno natural.



A través de este informe, se comparten los logros obtenidos y los desafíos enfrentados, reafirmando el compromiso constante del Departamento de Medio Ambiente con la construcción de una comuna más sostenible, inclusiva y consciente de su impacto ambiental. La comunidad es agradecida por su participación activa y colaboración en esta travesía hacia un futuro más verde y armonioso para todos.

CENTRO INTEGRAL DE VALORIZACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS, GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS RECICLABLES

La gestión de residuos reciclables, tiene como objetivo principal implementar un modelo de economía circular en la comuna de La Granja. Con esto se busca, que los residuos domiciliarios reciclables sean valorizados, evitando que se dispongan en un relleno sanitario.

Para esto, se concientiza y educa de manera transversal en la importancia de las 3R (Reducir, Reutilizar y Reciclar).

MATERIAL VALORIZADO EL AÑO 2023

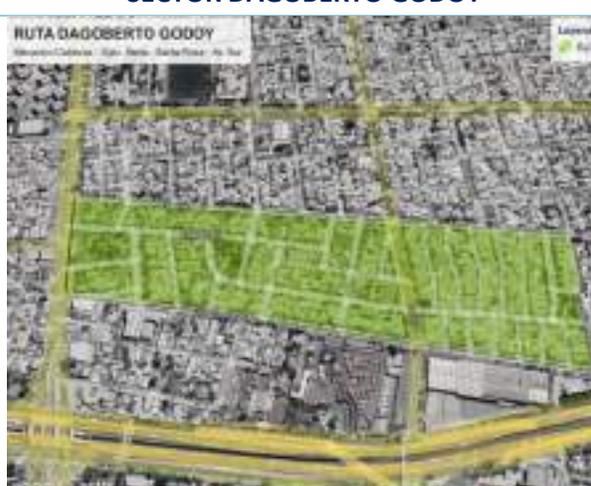
MATERIAL	KILOS RECOLECTADOS
Cartón	165732
Chatarra	10945,4
Latas	2498,5
Papel	29870
Plásticos	48131
Vidrio	216910
Tetra pack	6034
Aceite	2169



Como se puede observar en el gráfico, en nuestra comuna los materiales más importantes en cuanto a valorización corresponden a vidrio con un 45%, cartón con un 35% y plástico con un 10%.

Estos materiales son recolectados dentro de distintas zonas de la comuna, mediante rutas puerta a puerta, recolección desde puntos verdes e instalación de un punto verde móvil.

RUTAS DE RECOLECCIÓN PUERTA A PUERTA DE LA ZONA NORTE DE LA COMUNA

<p>SECTOR MALAQUÍAS CONCHA</p>  <p>RUTA MALAQUÍAS CONCHA Estación - La Piedad - Estación - Santa Catalina</p>	<p>SECTOR COOPERATIVA IBERIA Y PLAY FLEX</p>  <p>RUTA IBERIA Madriz - San Carlos - La Piedad - Estación - Estación</p>
<p>SECTOR YUNGAY</p>  <p>RUTA MAÍO Madriz - Población Estación - La Cumbre - Calle 10</p>	<p>SECTOR DAGOBERTO GODOY</p>  <p>RUTA DAGOBERTO GODOY Madriz - Calle 10 - Calle 10 - Calle 10 - Calle 10</p>

RUTA DE RECOLECCIÓN PUERTA A PUERTA ZONA SUR DE LA COMUNA

Hasta el mes de septiembre de 2023 las rutas correspondientes a la zona sur eran tres, las cuales se realizaban los días martes, miércoles y jueves. Los cuadrantes de cada recorrido se presentan a continuación.

<p>RUTA DIA MARTES</p>  <p>RUTA RECICLAJE Calle 10 - Calle 10 - Calle 10 - Calle 10 - Calle 10</p>	<p>RUTA DIA MIERCOLES</p>  <p>RUTA RECICLAJE Calle 10 - Calle 10 - Calle 10 - Calle 10 - Calle 10</p>

RUTA DIA JUEVES



IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY REP (LEY 20.920) ESTABLECE MARCO PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS, LA RESPONSABILIDAD EXTENDIDA DEL PRODUCTOR Y FOMENTO AL RECICLAJE.

A partir del mes de octubre del 2023, se implementa en la comuna la Ley Rep (Ley 20.920), donde por medio de Msur y Resimple se amplían los recorridos de recolección de reciclaje. La recolección puerta a puerta se modifica para abarcar el 50% de la comuna, correspondiente a la totalidad de la zona sur, comprendido entre las calles Av. Américo Vespucio, Av. Punta Arenas, Coronel, Santo Tomás y Santa Rosa. Este cuadrante se dividió en tres nuevas rutas que se ejecutan los días martes, jueves y sábado.

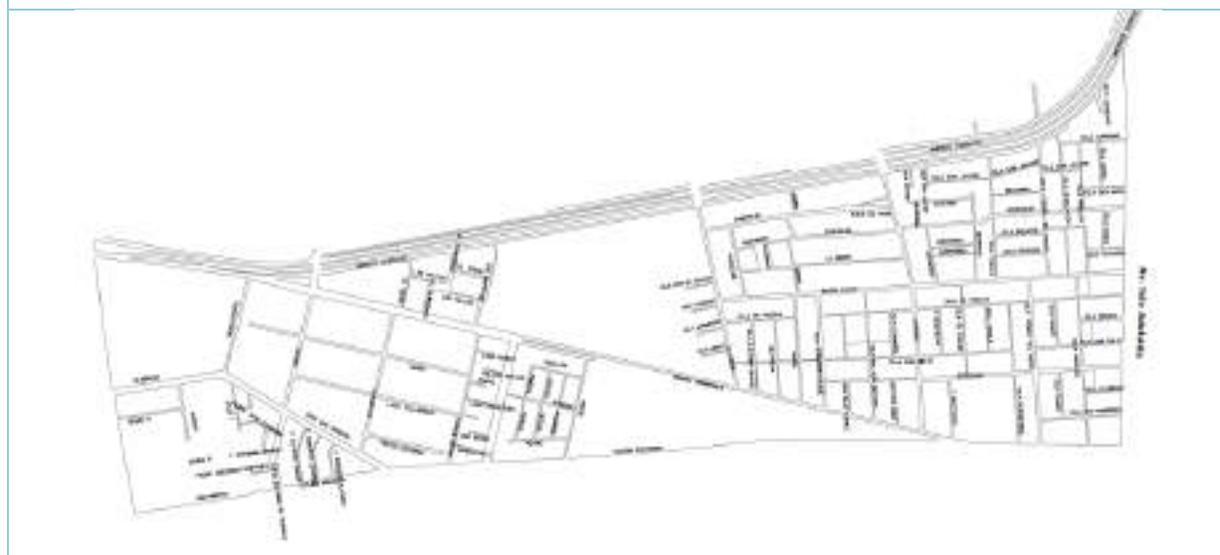
RUTA DIA MARTES



RUTA DIA JUEVES



RUTA DIA SÁBADO



Junto con esto, cabe destacar que Msur toma estos nuevos recorridos de recolección de materiales reciclables, para ello incorpora dos camiones para ejecutar las rutas.

Por otra parte, es importante señalar que el personal contratado por Msur corresponde a recicladores de base certificados, todos habitantes de la comuna y los cuales se certificaron mediante diferentes programas desarrollados y gestionados por el Departamento de Medio Ambiente, en total son 13 trabajadores certificados.

EDUCACIÓN AMBIENTAL EN TERRENO

La educación Ambiental es fundamental para sensibilizar a la población sobre la crisis climática, sequía y escasez hídrica, economía circular, tenencia responsable de mascotas, entre otros. Es por ello que se realizaron diversas actividades ambientales educativas, en jardines y colegios, centros de salud, juntas de vecinos, grupos de scout, además de las visitas guiadas por el Centro de Valorización y nuestra participación en diferentes ferias de servicios.

VISITA ESCUELA PROCERES DE CHILE



VISITA COLEGIO CLAUDIO MATTE



VISITA COLEGIO SAN GREGORIO DE LA SALLE



CHARLA COLEGIO TECNOSUR



FERIA MEDIO AMBIENTE COLEGIO ALMA MATER



FERIA POR LA ACCIÓN CLIMÁTICA LA FLORIDA



OFICINA TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS

En el año 2023, la Oficina de Tenencia Responsable de Mascotas de la I. Municipalidad de la Granja recibió un total de 87 denuncias relacionadas con la tenencia irresponsable de mascotas y maltrato animal. A continuación, se presentan los resultados obtenidos en cuanto a la resolución de dichas denuncias:



- 53 denuncias (Archivo 61%) se resolvieron mediante la realización de visitas domiciliarias por parte de inspectores de la oficina. En estos casos, se observaron situaciones en las mascotas, donde los tenedores responsables, tomaron conciencia de la problemática y resolvieron en beneficio de la mascota.

- 30 denuncias (JPL 34%) tuvieron que ser derivadas al Juzgado de Policía Local de La Granja, a fin de que puedan ser atendidas y resueltas de acuerdo a los procedimientos legales correspondientes.

- 4 denuncias (Fiscalía 5%), fueron solicitadas por la Fiscalía Metropolitana Sur, en las que se solicita rectificar el estado de salud de las mascotas involucradas, evaluar si es necesario reubicarlas y verificar si existen denuncias previas relacionadas con los casos expuestos en el municipio.

- En último lugar, se registraron 0 denuncias sin resolver durante el año 2023. La oficina se comprometió a realizar un seguimiento exhaustivo de cada caso, garantizando que todas las denuncias fuesen atendidas y tramitadas adecuadamente.

En una serie de denuncias previas, un perro fue encontrado en la vía pública con múltiples heridas infectadas y gusanos en su interior. Gracias a la intervención del personal veterinario de Higiene Ambiental y la Oficina de Tenencia Responsable de Mascotas, el can recibió atención médica adecuada. Como consecuencia, la dueña del perro fue denunciada y detenida por la BRIDESMA Metropolitana de la PDI, y el perro, al que se le puso el nombre de "Monchito", fue entregado a la Fundación Alma Chile. Esta organización se encargó de proporcionar los cuidados necesarios para su recuperación, logrando que Monchito ahora se encuentre en buen estado de salud.



FOTO EN BLANCO Y NEGRO DEBIDO A LA CRUDEZA DE LA IMAGEN



BRIDESMA METROPOLITANA (PDI) EN INSTALACIONES DE LA UNIDAD DE HIGIENE AMBIENTAL Y ZONOSIS



MONCHITO ENTREGADO A FUNDACIÓN ALMA CHILE.

OFICINA DE INSPECCIÓN AMBIENTAL

Realiza inspección según documentos ingresados por sistema.

MATERIA	NÚMERO DE DENUNCIAS
Tenencia responsable de mascotas	101
Medio ambiente	65
Ruidos molestos	38
Evaluaciones por plaga	39
Haciendo un total de denuncias ingresadas y realizadas en terreno	243
Se resolvieron	235
Pendiente por realizar informe	08

Las cuales fueron derivadas a gabinete y registradas en estadista interna.

Se realiza catastro de patentes industriales vigente, a fin de dar cumplimiento a la ordenanza sobre normas ambientales básicas decreto 546. Procediendo a verificar la mantención de los extintores, señaléticas, saneamiento básico (sanitización y desratización).

Locales fiscalizados	58
Cumplimiento ordenanza	20
Por regularizar	19
Locales cerrado	12
Sin actividad	06

REGISTRO FOTOGRÁFICO DE INSPECCIONES REALIZADAS

FIAMBRERÍA COMBARBALÁ





SECCIÓN DE HIGIENE AMBIENTAL Y ZONOSIS

Como integrante de la DIMAO, esta sección depende del Departamento de Medio Ambiente, con quien en forma coordinada se está desarrollando un trabajo a conciencia con la comunidad en el tema de Tenencia Responsable de Mascotas y el control de plagas, con boletines informativos y charlas que se distribuyen a los funcionarios y comunidad en general.

A continuación, se señala los servicios realizados por esta sección el año 2023:

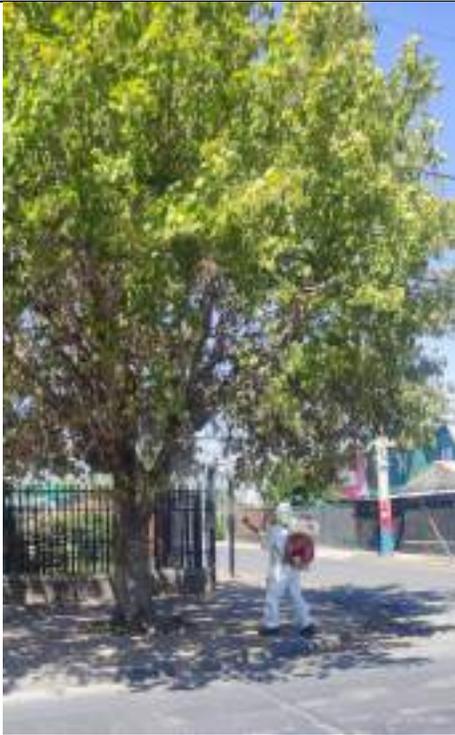
Servicios de fumigación, sanitización, tratamiento sanitario y desratización

Incluyen servicios en Domicilios particulares, solicitados por Providencias y en recintos municipales:

2023	TOTAL PAGADO	FUMIGACIÓN	DESRATIZACIÓN
ENERO	\$ 2.031.285	198	74
FEBRERO	\$ 1.017.125	120	27
MARZO	\$ 1.916.291	212	213
ABRIL	\$ 839.346	178	13
MAYO	\$ 565.770	208	24
JUNIO	\$ 188.135	20	7
JULIO	\$ 1.249.703	14	159
AGOSTO	\$ 272.424	16	26
SEPTIEMBRE	\$ 229.166	22	33
OCTUBRE	\$ 1.010.112	131	13
NOVIEMBRE	\$ 1.296.467	130	31
DICIEMBRE	\$ 941.433	97	18
TOTAL	\$ 11.557.257	1346	638

*Estos totales incluyen servicios gratuitos.

FOTOS DE SERVICIOS DE FUMIGACIÓN Y DESRATIZACIÓN Y SANITIZACIÓN



**APLICADOR REALIZANDO LA FUMIGACIÓN
CHINCHE DEL ARCE**



**APLICADOR INSPECCIONANDO Y APLICANDO
RODENTICIDAS EN TERRENO.**



APLICADOR REALIZANDO FUMIGACIÓN EN DOMICILIO.

SERVICIO DE CONSULTAS VETERINARIAS

Incluye servicios pagados y gratuitos, solicitados por Providencias, Informes Sociales y mascotas municipales:

2023	PAGADO	CONSULTAS	OCTUPLE	VAR CAN	TRIPLE	VAR FEL	EUTANASIA	TTO INY	TS INT	TS EX	CHIP
ENERO	\$ 1.735.323	125	57	41	39	26	5	7	8	2	21
FEBRERO	\$ 949.517	70	0	15	33	17	9	7	16	14	3
MARZO	\$ 1.459.122	105	55	24	28	8	11	4	16	0	10
ABRIL	\$ 2.777.606	204	125	75	33	18	8	2	29	4	23
MAYO	\$ 3.099.255	231	156	92	50	29	7	28	23	3	29
JUNIO	\$ 2.669.480	217	145	93	30	23	6	29	50	6	12
JULIO	\$ 1.363.981	145	65	34	23	14	6	9	99	2	8
AGOSTO	\$ 2.714.780	232	146	74	32	11	7	24	69	1	12
SEPTIEMBRE	\$ 2.315.507	190	98	54	23	16	13	26	74	3	9
OCTUBRE	\$ 2.476.205	238	108	86	28	13	2	28	68	3	110
NOVIEMBRE	\$ 2.401.772	227	94	66	34	102	14	32	33	1	88
DICIEMBRE	\$ 2.205.611	215	86	50	43	14	13	25	31	4	6
TOTAL	\$ 26.168.159	2199	1135	704	396	291	101	221	516	43	331

***Totales incluyen servicios gratuitos.**

SERVICIOS DE CONSULTA



**PACIENTE CANINO EN SU EXAMEN CLÍNICO,
DE SU PESO.**



**PACIENTE FELINO EN SU EXAMEN CLÍNICO-
AUSCULTACIÓN POR ÉL MÉDICO
VETERINARIO**



PACIENTE CANINO EN SU EXÁMEN CLÍNICO-DEPILACIÓN DE LA ZONA AFECTADA.

SERVICIO DE CIRUGIAS

Incluye servicios pagados y gratuitos, solicitados por Providencias y por la Fundación Callejeros Buscan Hogar:

Mes	Pagado	Perro	Perra	Gato	Gata	Chip	Otras cx	Pendientes (re-agendados)	Devoluciones
ENERO	\$ 1.223.765	1	3	22	48	7	0	-	-
FEBRERO	\$ 489.792	0	0	6	21	3	3	-	-
MARZO	\$ 1.380.612	2	0	11	62	7	5	-	-
ABRIL	\$ 1.520.368	0	0	19	77	11	3	5	2
MAYO	\$ 3.489.235	21	39	22	79	58	6	4	2
JUNIO	\$ 1.157.695	6	19	16	22	2	4	-	-
JULIO	\$ 2.604.099	20	50	11	44	13	4	6	4
AGOSTO	\$ 2.060.634	23	42	8	31	7	5	4	-
SEPTIEMBRE	\$ 1.536.789	19	40	5	21	10	1	7	3
OCTUBRE	\$ 2.879.704	45	62	11	37	18	8	3	0
NOVIEMBRE	\$ 2.474.849	26	68	12	32	18	5	20	2
DICIEMBRE	\$ 1.248.355	17	27	5	13	26	4	3	1
TOTAL	\$ 22.065.897	180	350	148	487	180	48	52	14

*Totales incluyen servicios gratuitos.



PACIENTES FELINOS EN ESPERAS DE CIRUGÍA.



PACIENTE CON PRE-SEDACIÓN Y CON SU CATÉTER INTRA-VENOSO



PACIENTE CON PRE- SEDACIÓN IMPLANTANDO MICROCHIP VÍA SUBCUTÁNEO.

DEPARTAMENTO DE ASEO

MONTO EN INVERSIÓN Y GASTOS.

	MONTO
Servicio de Recolección y Transportes de residuos sólidos domiciliarios y limpieza de ferias libres de la comuna	\$ 1.955.387.407
Relleno sanitario Santa Marta (Estación de Transferencia y Disposición final de los residuos domiciliarios, ferias libres y escombros contaminados,)	\$ 1.099.881.719
Inspección Técnica EMERES	\$ 37.752.960
Recuperación (Disposición de ramas y madera)	\$ 1.717.688
TOTAL GASTOS AÑO 2023	\$ 3.094.739.774

TONELADAS DE RESIDUOS DOMICILIARIOS, FERIAS LIBRES, ESCOMBROS Y RAMAS/MADERAS RETIRADAS EN EL PERIODO.

Durante el año 2023 se retiraron y dispusieron en el relleno Sanitario Santa Marta un total de **54.371** toneladas de residuos domiciliarios, ferias libres y otros residuos urbanos y de construcción contaminados, tales como: escombros, ramas, maderas, voluminosos, los cuales son destinados al relleno sanitario Santa Marta. Esto se debe a que la Dirección de Aseo y Ornato en conjunto con la Dirección de Desarrollo Comunitario coordinó operativo de retiro de cachureos e indigentes en distintos sectores de la comuna. Además de los retiros de escombro agendados por los vecinos de la comuna y la limpieza de los micro-basurales.

A continuación, se detalla las toneladas retiradas por cada tipo de residuo.

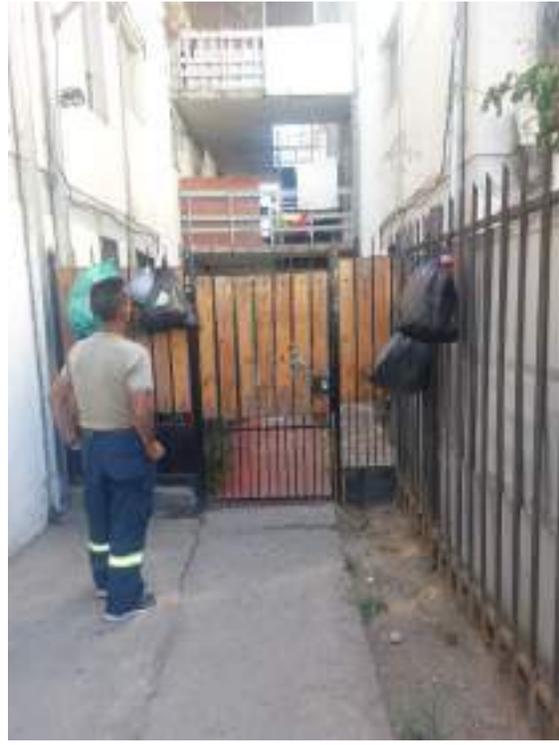
DETALLE DE MATERIAL Y TONELADAS

-Residuos domiciliarios	:	40.526
-Ferias libres	:	6.495
-Escombros	:	7.205
-Ramas y madera	:	145
Total de toneladas de residuos recolectados	:	54.371

El precio por tonelada dispuesta en relleno Sanitario Santa Marta es de **\$20.241** pesos, con impuesto incluido, distribuidos en:

- **Planta de transferencia hasta el relleno sanitario \$ 6.130 exento de IVA, por tonelada.**
- **Disposición final en relleno = \$ 14.111 exento de IVA, por tonelada.**

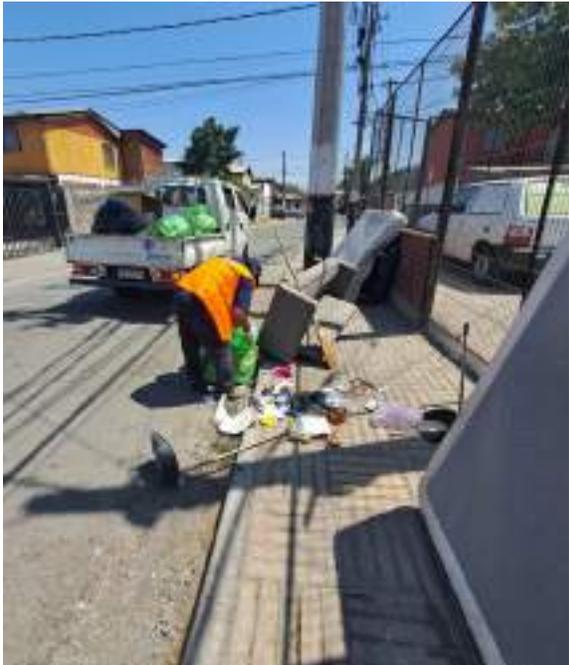
RECOLECCIÓN DE RESIDUOS DOMICILIARIOS



RECOLECCIÓN DE RESIDUOS DE FERIAS LIBRES



RECOLECCIÓN DE ESCOMBROS Y VOLUMINOSOS



OPERATIVOS MICROBASURALES.

En el año 2023, la comuna de La Granja cuenta con 23 microbasurales, los cuales son agendados para ser retirados periódicamente.

RECOLECCIÓN DE RESIDUOS EN MICROBASURALES.



SERVICIOS REALIZADOS A LA COMUNIDAD

Durante el año 2023, en el territorio comunal se realizaron alrededor de 15 operativos de retiro de cachureos y voluminosos, además de, agendar semanalmente el retiro de personas en situación de calle.

OPERATIVOS DE RETIRO DE CACHUREOS Y VOLUMINOSOS.



FRANJA N°1



FRANJA N°2



FRANJA N°3



FRANJA N°4



FRANJA N°5



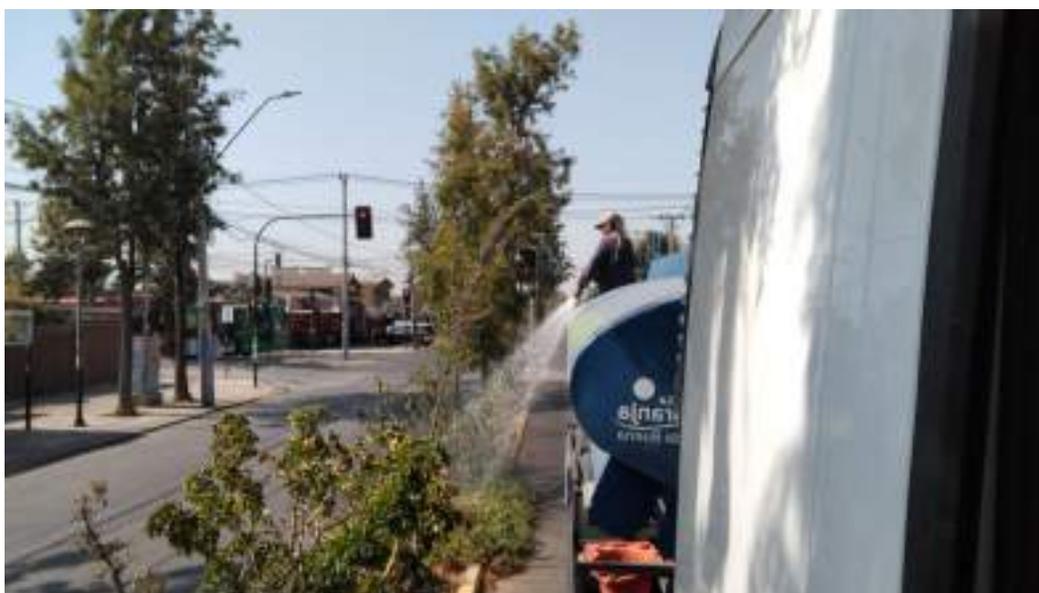
FRANJA N°6

RETIRO DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE.



RIEGO COMUNAL CON CAMIONES ALJIBES

Corresponde a la mantención de espacios públicos con áreas regables que no cuentan con un sistema de riego, por lo cual se hace necesario efectuarlo mediante camiones aljibes. Estos camiones realizan el riego de 254.888 M², correspondiente a bandejones centrales, paseos peatonales, tales como Joaquín Edwards Bello, Santo Tomas, San José de la Estrella, Punta Arenas, Lo Ovalle, Yungay, entre otros.



OTRAS DISPOSICIONES.



AYUDA EN LABORES DE ABASTECIMIENTO A BOMBEROS, COMUNAS AFECTADAS POR LOS INCENDIOS FORESTALES, EN LAS REGIONES DEL MAULE, ÑUBLE Y BIOBÍO, FEBRERO-2023.



ABASTECIMIENTOS CON PUNTOS DE AGUA NO POTABLE EN LA COMUNA, POR CORTE DE AGUA.



AYUDA EN LABORES DE ABASTECIMIENTO A BOMBEROS EN INCENDIOS DE LA COMUNA.



AMAGO DE RESIDUOS INCENDIADOS

MANTENCIÓN DEL BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO, 2023.

A través de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, La Municipalidad mantiene dentro de las franjas territoriales el Bien Nacional de Uso Público, realizando labores de aseo, corte de césped, desmalezado.



DESMALEZADO Y CUNETEO



CORTE DE CÉSPED



CORTE DE MALEZA



LIMPIEZA

DEPARTAMENTO DE ORNATO

MONTO EN INVERSIÓN Y GASTOS

ÍTEM	MONTO
Mantenición áreas verdes	\$ 1.428.346.539
Agua (mantención áreas verdes)	\$ 300.136.360
Servicio de poda comuna La Granja	\$ 30.000.000
TOTAL GASTOS AÑO 2023	\$1.758.482.899

MANTENCIÓN CONCESIONADA DE ÁREAS VERDES

A través de 3 contratos directos y otro adjudicado a la empresa “Construcciones y Servicios Siglo Verde Ltda.”, se mantienen un total de 404.524 m² de Áreas verdes. El detalle de contratos y montos mensuales a continuación.

CONTRATACIONES DIRECTAS 2023	MONTO MENSUAL
Enero, febrero, marzo y abril	\$98.160.601
Mayo	\$124.700.734
Junio, julio, agosto y septiembre	\$125.728.060

CONTRATACIÓN POR 3 AÑOS (2023 AL 2026)	MONTO MENSUAL
Octubre, noviembre y diciembre	\$ 136.030.387

Durante el año 2023, se realizaron labores de:

- Aseo y mantención general de áreas verdes.
- Riego y mantención de sistemas de riego.
- Manejo, mantención y recuperación de Césped
- Manejo y mantención de árboles y arbustos
- Control de hierbas (malezas).
- Mantención de caminos peatonales y zonas de estar.
- Mantención de la infraestructura y el mobiliario urbano.

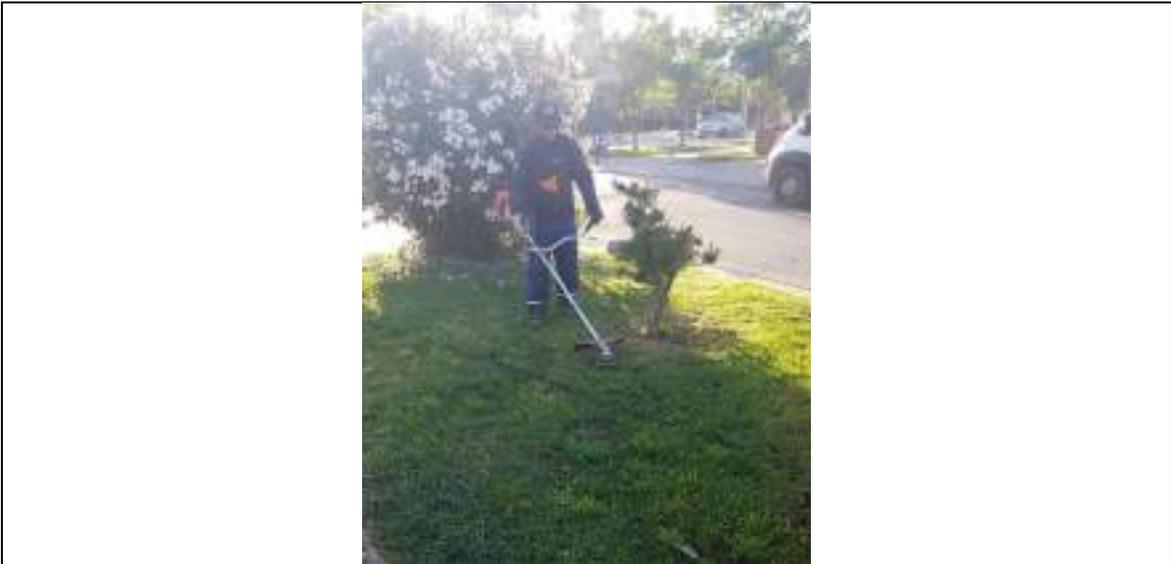
“ASEO, LIMPIEZA, DESMALEZADO, CORTE DE CÉSPED, REPARACIÓN DE JUEGOS”



**ASEO EN ÁREA VERDE
RENATO SOTO MARÍN**



**REPARACIÓN DE JUEGOS INFANTILES EN PLAZA
3 PONIENTE /1 SUR.**



**CORTE DE CÉSPED
COLBÚN CON CARDENAL RAÚL SILVA HENRIQUEZ**

“RIEGO DE ÁREAS VERDES CON MANGUERA Y CON CAMIÓN ALJIBE”.

	
<p>CARDENAL RAÚL SILVA HENRIQUEZ CON JUAN MEYER. (RIEGO DIURNO)</p>	<p>RIEGO CAMIÓN ALJIBE TURNO NOCTURNO MANUTARA</p>
 <p data-bbox="643 1288 1065 1348">RIEGO MANUAL EN ÁREAS VERDES PASEO GABRIELA MISTRAL</p>	

“PODA Y REFORESTACIÓN DE ARBOLADO URBANO EN LAS ÁREAS VERDES CONCESIONADAS”.

	 <p data-bbox="1170 1846 1365 1971">7 nov. 2023 11:32:32 a. m. 13 San Gregorio La Granja Santiago Región Metropolitana</p>
<p>PLANTACIÓN DE ARBOLADO (REFORESTACIÓN) PARINACOTA CON SOCOROMA Y PARQUE JORGE MONTT</p>	<p>PLANTACIÓN DE ARBOLADO (REFORESTACIÓN) PARQUE JORGE MONTT</p>

“RETIRO DE RESIDUOS DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE”.



RETIRO DE RESIDUOS DE PERSONAS EN SITUACIÓN CALLE EN PASEO TECNOSUR.



RETIRO DE BOLSAS DE RESIDUOS DEL ÁREA VERDE LOS PENSAMIENTOS.



RETIRO DE VOLUMINOSO DE LA PLAZA PORVENIR

OFICINA DE ARBOLADO URBANO

La Oficina de Arbolado Urbano cuenta con un equipo profesional dirigido por una Paisajista acompañada de un Ingeniero Agrónomo, además de 4 operadores de maquinaria con más de 3 años de experiencia y 1 chofer de camión alza hombre, para llevar a cabo las diversas intervenciones que se requieran en el arbolado urbano comunal.

Una de las tareas fundamentales de esta oficina es educar y concientizar a la comunidad acerca del manejo adecuado del arbolado, destacando la importancia de evitar la tala indiscriminada, ya que esta práctica afecta principalmente al medioambiente, contribuyendo al calentamiento global, aumentando las zonas de calor y la sensación térmica en días de mayor temperatura, así como una mayor polución en las calles empeorando la calidad del aire. Cada intervención es cuidadosamente evaluada y planificada por el equipo profesional, considerando la pertinencia y oportunidad en relación con los distintos factores que se presentan en el lugar de la intervención.

En el transcurso del año 2023, la Oficina de Arbolado Urbano Municipal supervisó y realizó un total de **7.188** intervenciones respecto del manejo y cuidado del arbolado urbano, donde 1.688 intervenciones fueron realizadas directamente por la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato (DIMAO) y 5.500 podas fueron realizadas a través del "Servicio de Poda del arbolado Urbano Comunal".

A continuación, se detallan las intervenciones realizadas tanto por DIMAO como por el servicio contratado.

INTERVENCIONES DE LA DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO.

Durante este período, la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, realizó 1.439 podas de árboles/arbustos y 249 talas de árboles secos y en mal estado fitosanitario, o por levantamiento de veredas que genere peligro a los peatones, por rotura de cañerías de suministro de agua y alcantarillado.

Cabe destacar que las intervenciones realizadas corresponden a solicitudes realizadas por la comunidad, Juntas de Vecinos, Franjistas y otros, de manera presencial, por correo o por carta dirigidas al Sr. Alcalde. Todas estas solicitudes, fueron gestionadas y respondidas oportunamente por el equipo profesional del Departamento de Ornato. También, existen intervenciones realizadas correspondientes a emergencias comunales, ocurridas por desganches de ramas, caída de árboles, levantamiento de la copa arbórea de aquellos árboles que generan un foco de peligro.

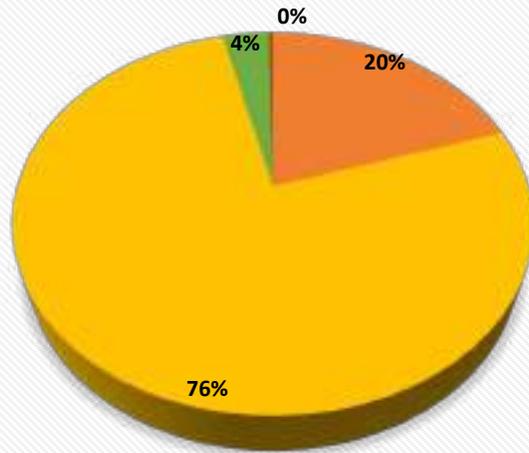
INTERVENCIONES MEDIANTE EL "SERVICIO DE PODA ARBOLADO URBANO COMUNAL".

Primer Periodo (enero a julio):	Durante este período, se realizaron un total de 4.500 intervenciones, de las cuales 4.485 corresponden a podas de árboles/arbustos y 15 a talas de árboles/arbustos secos o mal estado fitosanitario.
Segundo Periodo (diciembre):	En el mes de diciembre del 2023, se inició un nuevo servicio de poda, alcanzando a realizar hasta el 31 de diciembre un total de 1.000 intervenciones de las cuales 992 corresponden a podas de árboles/arbustos y 8 a talas de árboles/arbustos secos o mal estado fitosanitario.

En razón de lo anterior, se informa que el total de intervenciones realizadas en el periodo 2023 fue de 5.500 respecto del servicio contratado, de las cuales 5.477 corresponden a podas de árboles/arbustos y 23 a talas de árboles secos, mal estado fitosanitario, levantamiento de veredas que genere peligro a los peatones, por rotura de cañerías de suministro de agua y alcantarillado.

A continuación, se grafica el total de intervenciones supervisadas y realizadas por la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato.

Intervenciones realizadas al Arbolado Urbano Comunal



- Podas realizadas por DIMAO
- Podas realizadas por Servicio
- Talas realizadas por DIMAO
- Talas realizadas por Servicio

“PODA DE ARBOLADO URBANO MUNICIPAL”



PODA Y LEVANTAMIENTO DE AILANTO



PODA Y LEVANTAMIENTO DE ROBINIA PSEUDOACACIA



PODA LEVANTAMIENTO DE BRACHICHITO

OFICINA DE RIEGO

La Oficina de Riego dependiente del Departamento de Ornato, funciona con el propósito de garantizar la conservación y el desarrollo sostenible de los espacios públicos, cumpliendo con las normativas municipales y promoviendo el uso responsable de los recursos hídricos.

Durante el 2023, la Oficina de Riego realizó las siguientes funciones:

Supervisar el adecuado riego y uso eficiente del agua en Bienes Nacionales de Uso Público (BNUP) así como en las 314 áreas verdes concesionadas y no concesionadas, incluyendo el jardín interior municipal. Para aquello, la municipalidad dispone de distintos sistemas de riego:

1. Riego manual con manguera y cintas de riego (planza)
2. Riego automático por aspersión.
3. Riego con aljibe tipo lluvia.

Actualmente, en 168 de las 192 áreas verdes concesionadas se disponen de medidor de agua potable (MAP) permitiendo el riego directo, de las cuales 2 presentan riego manual por aspersión y 1 riego automático por aspersión, las otras 165 son regadas manualmente por manguera. Por otro lado, 24 de las 192 áreas verdes concesionadas no disponen de medidor (MAP) para el riego directo por lo cual debe realizarse mediante camión aljibe. Lo anterior, a fin de mantener un registro actualizado del Bien Nacional de Uso Público, que requiere riego para su mantención.

- Planificar y proponer proyectos de eficiencia hídrica, minimizando el consumo de agua que se utilizan en las áreas verdes de la comuna. Este año, la oficina de riego participó en 5 proyectos de diseño de áreas verdes donde se extenderán jardines eficientes utilizando especies de bajo requerimiento hídrico en ecosistemas resilientes a nivel urbano. Para aquello, la Oficina de Riego participó del taller “Jardines eficientes” desde el Gobierno Regional.
- Velar por el uso eficiente de recurso hídrico y supervigilar el cumplimiento técnico de las disposiciones de la ordenanza municipal de esta competencia por parte de la comunidad.
- Desarrollar y proponer estrategias para mejorar la eficiencia hídrica, reduciendo el consumo de agua en las áreas verdes de la comuna. Para ello, la oficina de riego, en conjunto con el departamento de medioambiente, gestionó la realización de la Estrategia Hídrica Local (EHL) designando a un profesional para tal labor. Esta acción se enmarca en la construcción de la política pública de eficiencia hídrica promovida por el Gobierno Regional y la Agencia de Sustentabilidad y Cambio Climático.

“PRIMER TALLER COMUNITARIO POR EL AGUA, EN EL MARCO DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA ESTRATEGIA HÍDRICA LOCAL COMUNAL, 12 DE DICIEMBRE EN ESPACIO MATTA”



PARQUE BRASIL

Punto de encuentro familiar, deportivo y de entretenimiento que, además de acercar una zona verde a los habitantes de la comuna, beneficia también a nuestros vecinos de comunas aledañas.

Este espacio público cuenta con una diversidad de espacios, tales como, Multicanchas, áreas de juegos para niños y niñas, zonas de esparcimiento y de encuentro para todas las edades, además de zonas que permiten el desarrollo de actividades recreacionales y actos de organizaciones.

Las metas de ingreso y desarrollo, que teníamos planteadas para el 2023 se cumplieron en cantidad de personas asistentes al parque, cantidad de actividades realizadas, e ingresos propios.

INGRESOS Y EGRESOS

Ingresos propios 2023	
Parque Brasil (arriendos, peajes, entre otros)	\$104.297.618

Egresos Parque Brasil 2023	
Total adquisiciones	\$58.149.517
Giro Gasto Menor	\$6.904.689

DETALLE APOORTE MUNICIPAL EN RRHH DEL PROGRAMA PARQUE BRASIL 2023

Enero	\$ 16.770.544
Febrero	\$ 18.240.211
Marzo	\$ 18.276.544
Abril	\$ 17.243.630
Mayo	\$ 18.732.000
Junio	\$ 18.972.666
Julio	\$ 18.400.000
Agosto	\$ 18.400.000
Septiembre	\$ 18.978.660
Octubre	\$ 18.237.332
Noviembre	\$ 19.000.546
Diciembre	\$ 19.320.000
Aguinaldo septiembre	\$ 1.476.000
Aguinaldo diciembre	\$ 2.870.000
Total	\$ 224.918.133

MANTENCIÓN, MEJORAMIENTO Y ORNAMENTACIÓN AREAS VERDES.

Se realizó una plantación de árboles, para seguir conservando las áreas verdes usadas por el público asistente al Parque Brasil.



CAMINO EL SENDERO

Con la finalidad de hermosear este sector, se realizó un camino para llegar al sendero, espacio para andar en bicicleta, coche, realizar deporte y caminatas.



ORNAMENTACIÓN SECTOR PUNTA ARENAS

Se realizaron trabajos de hermoseamiento, para instaurar un ambiente más grato a todos los integrantes de las familias que acuden al Parque.



ALCANTARILLADO BAÑOS Y CAMARINES CANCHAS N° 1 Y 2

Se renovó red del alcantarillado que es utilizada por jugadores que ocupan estas canchas.



REMODELACIÓN INGRESO PARQUE BRASIL

Por la entrada de Punta Arenas se realizó cierre perimetral, para evitar entrada de vehículos no autorizados.



MANTENCIÓN ÁREAS VERDES Y CANCHAS DEPORTIVAS.

La mantención se realiza en forma continua por el personal del programa del Parque, esto para que los asistentes perciban un lugar grato y agradable.



GRANJA EDUCATIVA

La Granja Educativa del Parque Brasil cuenta actualmente con una población 117 animales, en 12 especies, los cuales se detallan a continuación por especie.

ESPECIES	CRÍAS	TOTAL ADULTOS
Conejos	0	41
Avestruz	0	4
Caprinos	0	5
Burros	0	2
Ovejas	0	3
Gallina de la Pasión	0	4
Gallina de Guinea	0	2
Gallinas	0	24
Gansos	0	4
Patos	0	24
Pavo Real	0	3
Vaca	0	1
TOTAL		117

La Granja Educativa en el año 2023 cerró sus servicios al público, tanto para visitas guiadas (jardines infantiles y colegios), como a los visitantes propiamente tal, debido a la remodelación de la nueva infraestructura del recinto, tanto los nuevos corrales para cada especie, como la ornamentación y restructuración

REMODELACIÓN GRANJA EDUCATIVA

La remodelación del recinto trae consigo muchos beneficios, tanto a los animales residentes de la Granja Educativa, como a la comunidad visitante, se reemplazó casi la totalidad de los corrales de estructura metálica, por corrales de madera de 1.30 mts. de altura, lo que ayudará a una mejor visibilidad de los ejemplares en exhibición.





DESPALME Y ESQUILA DE ANIMALES

Se realizó en burros y vaca residentes de la Granja Educativa, a medida que estas especies necesitaban este procedimiento durante el año.

También, la esquila de ovejas fue realizada en el mes de octubre de 2023, esta tarea fue realizada de forma satisfactoria y sin ninguna complicación.



MANTENCIÓN, ALIMENTACIÓN, INSUMOS Y MEDICAMENTOS DE LA GRANJA EDUCATIVA.

Mantencción y alimentación, esta labor la ejecuta diariamente en el personal del programa, el que se encuentra altamente capacitado, para realizar el trabajo con respeto, amor y mucho profesionalismo en virtud del bienestar de las especies animales residentes.



VIVERO MUNICIPAL

TALLER DE REPRODUCCIÓN DE ESPECIES VEGETALES

Se llevó a cabo el día 17 de mayo del año 2023, un taller de reproducción de especies vegetales, en el cual se plasmaron los diferentes tipos de técnicas, tales como:

1. Esquejes
2. Esporas (helechos)
3. Tubérculos (papas)
4. Bulbos (ajo)
5. Estolones (frutillas)
6. Raíces (patillas)

Este taller fue dirigido a un grupo de adultos mayores pertenecientes a una organización de hipoterapia, integrándolos y contribuyendo a un mayor conocimiento en el área vegetal.

Lo primero que se realizó fue presentar y exponer la teoría, para luego pasar a un segundo bloque didáctico en el cual se pudo realizar un terrario en base a las diferentes reproducciones que aprendieron durante el taller.



TALLER DE KOKEDAMA

El día 29 de noviembre del 2023 con el equipo del CAC (Comité Ambiental Comunal) y Coordinadores de Medio Ambiente.

El taller estuvo compuesto por 7 integrantes, más 2 coordinadores, en el cual se realizó la explicación teórica de cómo realizar un kokedama y la historia de este. Luego se procedió a la parte práctica, dando una demostración de la fabricación, para dar paso a que los asistentes crearan su propia esfera de musgo, tuvo una durabilidad de 2 horas, otorgando todo el material necesario, entre ellos musgo, plantas, cáñamo, hilo, tierra, etc. Finalizando con una retroalimentación de todo lo aprendido en el taller, dejando a los usuarios contentos y conformes con lo aprendido.



CAPACITACIÓN DE RECONOCIMIENTO DE ESPECIES Y MANTENCIÓN VEGETAL

Se llevó a cabo el día 5 de octubre del 2023 ésta capacitación de reconocimiento de especies y mantención vegetal.

Esta capacitación estuvo integrada por usuarios de salud mental del consultorio Malaquías concha. Los usuarios pudieron primeramente conocer los diferentes tipos de especies y sus familias, de igual forma sus cuidados y algunas sugerencias para un mejor cuidado de estas.

Luego y para complementar todo el conocimiento que se entregó de forma teórica, cada usuario pudo crear su propio cuadro vivo, pero haciendo uso de la información valiosa de cada especie, viendo así que especies podían interactuar entre si y así poder crear un lindo cuadro decorativo.



REPRODUCCIÓN DE ESPECIES VEGETALES

Durante el año 2023 se realizó como de costumbre la propagación de diferentes tipos de especies con las técnicas de germinación por semilla, esquejes y patilla. El conteo que se recogió fue el siguiente:

POR SEMILLA	
ESPECIE	CANTIDAD
Mayten	360
Agapantho	250
Albahaca	150
Tomate	300
Quercus	210
Laurel en flor	240

POR ESQUEJE	
ESPECIE	CANTIDAD
Sedum verde	1200
Dólar argentino	214
Suculentas	320
Aloe vera	150
Porcelana	62
Agapantho	54
Rayito de sol	720
Cactus	32
Jade	164

Gazania	120
Cardenal	56
Mala madre	130
Cinta verde	64
Tradescantia	30

En cuanto a la multiplicación por esqueje se intervinieron plantas tales como: ligustrinas, rosas, hortensias y árboles (variados).

La multiplicación por patilla es lo más efectivo y la que más se lleva a cabo en vivero y con esta técnica se multiplicaron especies tales como: colchón de la novia, aptenia, dólar, variedad de aloes, cactácea, suculenta, almácigos, helechos, entre otras.

DESAFÍOS Y METAS DIMAO PARA EL AÑO 2024

DEPARTAMENTO DE ASEO

El Departamento de Aseo para el año 2024, tiene como meta principal implementar nuevas tendencias para la eficiencia y sostenibilidad en sus procesos, procurando que estos espacios permanezcan con el tiempo, independiente de las condiciones climáticas venideras, entregando a la comunidad espacios dignos para la recreación, esparcimiento y lo principal, que la comunidad Granjina se complazca disfrutando de estos.

También, consideramos de gran relevancia poder intervenir en conjunto con la comunidad aquellos espacios que son utilizados como acopio de residuos y aquellos que se encuentra en desuso, contribuyendo al bienestar social y proveyendo de nuevos espacios de recreación para la comunidad, dando un impacto positivo en el sector.

En cuanto al mayor desafío que enfrenta el Departamento de Aseo, es poder sensibilizar y educar a la comunidad, para que cuiden los espacios y puedan entender que el estado de estos depende en gran medida del uso que se les da.

DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE.

El Departamento de Medio Ambiente tiene como objetivos sensibilizar y educar acerca del cuidado del medio ambiente a la comunidad de La Granja. Para ello posee diversas instancias para que familias, comunidades y establecimientos educacionales, puedan acceder a talleres e información didáctica.

Es por esto que para este año 2024, una de las metas de nuestro departamento es incrementar la realización de diferentes actividades para la comunidad y con esto llegar a más habitantes, junto con

esto contactar a más establecimientos educacionales, de salud y otras instituciones para la realización de charlas y talleres.

Por otra parte, se quiere mejorar nuestros espacios dentro del Centro de Valorización, para recibir a niñas, niños y vecinos en general, para que las visitas guiadas por el Centro sean más amigables y seguras.

Respecto de la Inspección Ambiental, se proyecta para el año 2024, realizar catastro industrial del sector norte y centro de la comuna.

En relación de la oficina de Higiene y Zoonosis, tiene como meta principal implementar nuevos proyectos de tenencia responsable como son: PTRAC (Programa de Tenencia Responsable para animales de compañía) esterilización de 1.000 perritos, ingresar al programa de la Gobierno Regional.

En relación a infraestructura, durante este año se realizarán mejoras en las dependencias de la Oficina de Higiene y Zoonosis.

En el año 2024, se ha establecido como objetivo principal para la Tenencia Responsable de mascotas, continuar con la creación de conciencia y educación a los habitantes de la comuna de La Granja sobre la importancia de la Tenencia Responsable de Mascotas. Para lograr esto, se llevarán a cabo diversos operativos veterinarios, charlas informativas, esterilizaciones quirúrgicas a costos accesibles e incluso gratuitas, entre otros.

La Tenencia Responsable de Mascotas es un tema de gran relevancia, ya que no solo se trata del bienestar y cuidado de los animales, sino también de la convivencia armoniosa entre ellos y los vecinos de la comunidad. En este sentido, es fundamental para el año 2024, seguir promoviendo la adopción responsable, el cuidado adecuado de los animales y prevenir la sobrepoblación.

A través de operativos veterinarios, se brindará atención médica y preventiva a las mascotas de la comuna. Esto incluirá la vacunación, desparasitación y revisión general de la salud de los animales. Además, se realizarán esterilizaciones quirúrgicas a bajo costo o de forma gratuita, para controlar la reproducción indiscriminada y evitar el abandono de nuevas camadas.

Dentro de las medidas educativas, se llevarán a cabo charlas de tenencia responsable de mascotas, donde se abordarán temas como la alimentación adecuada, la importancia de la identificación con microchip, el cuidado de la higiene y la socialización de los animales. Estas charlas serán impartidas por profesionales especializados en el ámbito veterinario, quienes proporcionarán información actualizada y relevante para la correcta convivencia con las mascotas.

Es fundamental destacar que estas actividades se realizarán en constante coordinación con organizaciones y agrupaciones protectoras de animales, así como con la Municipalidad de La Granja. El trabajo conjunto permitirá maximizar los recursos y alcanzar una mayor cobertura en la comunidad.

DEPARTAMENTO DE ORNATO.

El área de Mantenimiento de áreas verdes tiene como meta principal lograr el adecuado cuidado y manejo de todas las áreas verdes comunales concesionadas y de todos los elementos que las constituyen, vale decir: mobiliario infantil y deportivo, zonas de descanso y recreación (bancas, escaños, etc.), cubiertas vegetales (prados, plantas, arbustos y cubresuelos), arbolado urbano (control fitosanitario, podas y reforestaciones), mantención de suelos y pavimentos (fertilización de especies y control de hierbas o malezas, caminos peatonales y zonas de estar, reposición de pastelones, adoquines, maicillo, ladrillo molido, gravilla, etc.), de acuerdo a lo estipulado por las especificaciones técnicas del contrato vigente. Lo anterior, a través de la implementación de prácticas sostenibles y manejos amigables con el medioambiente.

La Oficina de Riego pretende lograr un catastro del uso del recurso hídrico en áreas verdes y BNUP, al detectar puntos críticos de sobreconsumo y estimar la demanda de las coberturas vegetales y arbolado a fin de implementar un riego uniforme y eficiente. Así también, mejorar la eficiencia del uso del agua para riego en camiones aljibe al implementar charlas y al menos una capacitación de riego a los operadores. Por último, levantar un diagnóstico territorial del uso del recurso hídrico en conjunto con la Estrategia hídrica local (EHL) comunal, a fin de generar una línea base de acción ante cualquier manejo relativo al agua.

El objetivo principal de la Oficina de Arbolado Urbano en el año 2024, es evaluar y ejecutar las diferentes intervenciones y manejos solicitados por la comunidad, así como realizar una reforestación de todas las especies extraídas en los lugares que más lo requieran, de acuerdo al diagnóstico técnico del Departamento de Ornato. A su vez, mejorar los lineamientos del servicio contratado de poda a través de actualizaciones a las bases técnicas de ejecución, de forma que se pueda aumentar la cobertura del servicio y mejorar el aspecto y fitosanidad de las especies arbóreas de la comuna.

DEPARTAMENTO DE PARQUE BRASIL.

Para el año 2024, se potenciará el mejoramiento de la infraestructura del Parque, además de, abrir la Granja Educativa a la comunidad potenciando un espacio de aprendizaje continuo.

DIMENSIÓN DE SALUD

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE SALUD MUNICIPAL

El año 2023 nuestra comuna continuó desarrollando un trabajo colaborativo en pos de la salud de nuestros vecinos, buscando por sobre todo mejorar las brechas de acceso y oportunidad de atención de las prestaciones de salud.

En base a esto, el eje ha sido dar cumplimiento a las normativas ministeriales en salud, al cumplimiento de metas sanitarias, a los índices de actividad en atención primaria y compromisos de gestión, así como también, al incentivo de las buenas prácticas en salud, a la confección de nuevos proyectos de infraestructura para así brindar a nuestra comunidad una mejor atención. Durante estos años, hemos priorizado la gestión de recursos locales en el cumplimiento de objetivos y metas en torno a la multiplicidad de programas, convenios de apoyo para la gestión local, para de esta manera dar cobertura a todo nuestro ciclo vital y entregar la mayor cantidad de prestaciones posibles para nuestros usuarios.

La gestión de las listas de espera, que por motivos de la pandemia no fueron debidamente priorizadas para las especialidades en los distintos niveles de atención, derivó en una mejora en la coordinación con el Hospital Padre Hurtado y el Servicio de Salud Metropolitano Sur Oriente, destacando el trabajo en conjunto para poder habilitar el Centro de Especialidades Médicas. Esto generaría atenciones en las especialidades médicas de: medicina interna; pediatría; neurología; otorrinolaringología; ginecología; además de atenciones odontológicas como: rehabilitación oral; endodoncia; periodoncia; odontopediatría; ortodoncia y radiografías. Por último, contaremos con exámenes tales como mamografía, ecotomografía ginecológica, ecotomografía tiroidea y ecotomografía mamaria. Lo anterior, con recursos del Programa de Resolutividad SSMSO. Durante el 2023 se comenzó el proceso de licitación para poder proyectar su puesta en marcha el 2024.

Continuaremos con la “**Atención odontológica priorizada para niños NNA del programa Mejor niñez**”, proyecto diseñado por el Departamento de Salud y que durante el año 2023 ha atendido a 148 niños de la red de salud, priorizando su atención dado su perfil de alta vulnerabilidad. Durante el año 2024 se ha propuesto hacer extensivo dicho beneficio a nuestro CESFAM Padre Esteban Gumucio, dependiente administrativamente del servicio de salud metropolitano sur y así cubrir la totalidad de la comuna.

Dentro del marco de atender a nuestra población con alta vulnerabilidad durante el año 2023, se desarrolló el proyecto dental llamado "**Odontología para niños y niñas con Hipersensibilidad Sensorial**" en el CESFAM La Granja, liderado por la Odontóloga Monserrat Ortega. Este proyecto se enfoca en niños y niñas con diferentes grados de trastorno de hipersensibilidad sensorial, que en algunos casos tiene relación con un Trastorno del Espectro Autista, para que puedan acceder a la atención odontológica. Como resultado, el programa permite conseguir el acceso de estos usuarios a la atención dental, a través de una adaptación del usuario a las sensaciones que implican una atención dental, ya que son especialmente sensibles a sonidos y texturas desconocidas, como los que se experimentan en odontología. Durante el año 2023 fueron atendidos 55 usuarios, de los cuales 15 han obtenido el alta y completado su tratamiento odontológico y se espera para el año 2024 poder ampliar su cobertura en los otros Centros de Salud de la comuna.

Compromisos de gestión establecidos con el Servicio de Salud Metropolitano Sur y Sur Oriente, con énfasis en aquellos recintos que contemplan la acreditación. Para nuestra comuna fue necesario presentar a la Acreditación el CESFAM Malaquías Concha, centro que data del año 1996 y que estaría con todos los estándares de acreditación solicitados. Destacar que se logró la obtención de la Demostración Sanitaria, abriendo paso de manera concreta a su acreditación durante el 2024.

Actualmente se encuentran completamente habilitadas nuestras unidades de toma de muestra en cada CESFAM, a través de financiamiento del Programa de Mejoramiento de la Infraestructura (PMI) en los CESFAM Granja Sur, La Granja, Malaquías Concha y CECOSF Yungay. Todo con el fin de que la comunidad pueda tomar sus exámenes dentro de los centros de salud al cual pertenecen.

Con el apoyo de nuestro Alcalde y Gestión del Departamento de Salud, se logra que la SEREMI de Vivienda, a través de SERVIU traspase a título gratuito a la Municipalidad de La Granja, el terreno Av. San Gregorio #028, Población San Gregorio, lugar donde se encuentra el CESFAM La Granja, Servicio de Urgencia Comunal y el Centro de Especialidades Médicas. Este proceso representa un hito importante para la gestión, debido a que se venía solicitando hace aproximadamente una década, facilitando a la comuna tener un mayor financiamiento, al permitir que nuestro Servicio de Urgencia Comunal sea reconocido como Servicio de Urgencia Alta Resolutividad.

PROYECTOS AÑO 2024

Casa de Adulto Mayor Malaquías Concha

Proyecto que nace desde las necesidades de nuestros adultos mayores, con la finalidad de generar un espacio de esparcimiento constructivo en contexto de desarrollo de habilidades sociales, con la mirada preventiva ante el deterioro sistémico propio del ser humano y exacerbado por una alta carga de patologías crónicas más los determinantes sociales de las familias de nuestra comuna. El proyecto estará listo para su inauguración en marzo del 2024.

Casa de Adulto Mayor Valdivia

Proyecto que se encuentra en licitación y que se encontrará emplazado en calle Valdivia #0787, Población San Gregorio. Contará con 1232 metros cuadrados de terreno y será un inmueble de 307 m². Se proyecta que comience su construcción en marzo de 2024.

Proyectos de Conservación

Durante el 2023 se presenta y se declara admisible por parte del Servicio de Salud Metropolitano Sur, el Proyecto de Conservación CESFAM Padre Esteban Gumucio, el que permitirá mejorar espacio de la propia infraestructura del CESFAM.

Proyecto Unidad de Salud Familiar Los Tilos

Proyecto que nace de la comunidad del sector "franja 1" y que consta de una construcción modular de 6 box de atención (9m² cada uno), box atención podológica, box de administración, sala de espera, baños universales. Además, de una farmacia comunitaria para el sector norte y un tercer centro podológico comunal. Se emplaza en terreno de titularidad municipal que se encuentra en comodato para la sede vecinal Los Tilos, que da origen a su nombre.

Tierra nueva

Este inmueble está emplazado en las inmediaciones del CESFAM Padre Esteban Gumucio y se encuentra en comodato con la Fundación Uniendo Mundos. Dicho comodato se encuentra próximo a vencer y quedaría a disposición del CESFAM Padre Esteban Gumucio, pudiendo aumentar el número box de atención, además de una “Unidad de Toma de Muestras de Laboratorio”.

Centro de Rehabilitación Infanto Juvenil Hipoterapia

Proyecto de 365 m2 construidos, ubicado en calle Mañío #6410, el que contempla un inmueble de un piso, 6 box de atención, 1 gimnasio, sala de reuniones, un comedor, baño de funcionarios y usuarios. Se estima que las obras comiencen en marzo de 2024, lo anterior para mejorar la atención brindada a nuestros niños usuarios del Centro de Hipoterapia. Por último, este proyecto destaca dentro del contexto de la nueva ley 21.545 que establece la promoción de la inclusión, la atención integral y la protección de los derechos de las personas con trastorno del espectro autista en el ámbito social, de salud y educación.

ACTIVIDAD	SSO	CESFAM LA GRANJA + CECOSF	CESFAM MALAQUIAS CONCHA	CESFAM GRANJA SUR	CESFAM PADRE ESTEBAN GUMUCIO	COSAM	TOTAL COMUNA LA GRANJA
Población Inscrita Validada FONASA	S/I	55.016	17.757	43.643	28.329	S/I	144.745
Monto Gasto Medicamentos	S/I	\$317.160.816	\$107.449.114	\$200.018.097	\$137.595.145	S/I	762.223.172
Número de tratamientos dentales otorgado	21.604	S/I	S/I	S/I	2.790	S/I	24.394
Número de Atenciones en Centro de Salud Mental	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	27.745	27.745
Número de Controles y Atenciones en Programa de Salud Adulto	16.680	8.367	3.183	5.130	4.792	S/I	38.152
Número de Lentes ópticos entregados	2.227	912	396	919	793	S/I	5.247
Número de Exámenes Realizados	370.501	142.308	84.586	143.607	99.153	S/I	840.155
Ecotomografía Mamaria	4.276	2.124	654	1.498	86	S/I	8.638
Mamografía	4.770	2.300	835	1.635	1.487	S/I	11.027
Ecotomografía Abdominal	2.021	S/I	S/I	S/I	623	S/I	2.644
Cirugía Menor	425	S/I	S/I	S/I	133	S/I	558
Papanicolaou	6.280	2.697	965	2.618	1.543	S/I	14.103

Endoscopia	528	S/I	S/I	S/I	119	S/I	647
Laboratorio	370.501	142.308	84.586	143.607	99.153	S/I	840.155
Número de Atenciones en Centro Podológico	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	18.278
Número de Atenciones en Centro de Diálisis	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	11.832
Número de Atenciones en Centro de Hipoterapia	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	12.249
Número de Atenciones en SAPU/SUC	S/I	77.958	12.659	28.574	25.605	S/I	144.796
Número de Ferias de Salud realizadas	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	21
Inversión Infraestructura Comunal	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	50.934.561
Actividades realizadas	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	Unidad de Apoyo CESFAM PEG / Sala de Toma de Muestras CESFAM La Granja y Granja Sur / Sala de REAS CESFAM Malaquías Concha
Monto	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	S/I	50.934.561

Información preparada por Unidad Técnica DASM. Fuente: REM Series A y P – Población Inscrita Validada 2023



OTRAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES

CORPORACIÓN CULTURAL Y DE DESARROLLO SOCIAL DE LA GRANJA. ESPACIO MATTA



Hitos relevantes gestionados y realizados por la Corporación Cultural de La Granja durante el año 2023.

FESTIVAL INTERNACIONAL DE GUITARRAS, FIGS. La IX versión de este evento, que ya constituye una tradición en la comuna, se llevó a cabo desde el 9 al 21 de octubre y contó con la participación de exponentes de la talla de Máximo Diego Pujol, Benjamín Zúñiga y Miguel Álvarez. Destacó además la participación de la Orquesta Andina de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso y los Ensamblés de Guitarras Newén y Valdivia. Se realizaron clases magistrales, charlas, conciertos y ensayos con la Orquesta FIGS junto a todos los inscritos y maestros del Festival. Todas las actividades fueron gratuitas.

ENCUENTRO INTERCOMUNAL DE TEATRO, ETI. En su vigésimo octava versión, el ETI reunió a 5 compañías del teatro emergente provenientes de las comunas de La Granja, La Cisterna, Macul, San Joaquín y Quilicura. En esta ocasión, el Festival otorgó distinciones a todos los participantes quienes demostraron un alto nivel de calidad. El ETI se llevó a cabo el 7, 8 y 10 de noviembre donde se presentaron las obras “La Felicidad de los García”, a cargo de la Compañía Municipal de Teatro Quilicura, “Mailen, la heredera de la Tierra”, de la Compañía Arte Invictus”; “Es cosa de tiempo olvidar el pasado” de Teatro La Katrala y Proyecto No Oficial; “Relato de un golpe-1973” perteneciente a la Escuela de Teatro Popular Vespertina de La Cisterna y contó además con un homenaje a la actriz María Elena Duvauchelle.

PROGRAMA DE TELEVISIÓN CARTELERA ESPACIO MATTA. A mediados del año 2023, la Corporación Cultural de La Granja implementó una nueva vía de información a la comunidad con Cartelera Espacio Matta, emisión por la TV digital abierta que tiene por finalidad reforzar la difusión de las actividades artísticas y culturales que se llevan a cabo tanto en el Centro Cultural como en la comuna. Se transmite en vivo todos los martes por el canal 43.1 TV La Granja. El proyecto se ha desarrollado de forma ininterrumpida desde el mes de julio de 2023, contando con la participación de artistas, integrantes de todos los elencos y muchos otros entrevistados.

FESTIVAL SANTIAGO A MIL. El evento se desarrolló desde el 4 al 27 de enero 2023 y contó en su cartelera con espectáculos nacionales e internacionales de gran calidad y totalmente gratuitos, eventos desarrollados tanto en el anfiteatro del Centro Cultural Espacio Matta como en diversos puntos de la comuna. Las obras y eventos que se presentaron fueron “Saurian y los testigos del espacio exterior”, de la compañía francesa Plasticiens Volants; “Guerra de papel” de la compañía ucraniana Mimirichi; “Jekyll on ice”, pieza de origen italiano-danés, dirigida por el connotado artista Paolo Nani; “Romeo y Julieta”, del Colectivo La Patogallina; “La amante fascista”, dirigida por Víctor Carrasco y “Encuentros breves con hombres repulsivos”, adaptación del director argentino Daniel Versonese.

EXPOSICIONES: El Centro Cultural Espacio Matta ofreció el 2023 una atractiva propuesta de desarrollo de las artes visuales a través de sus ciclos mensuales de exposición gratuitos para la comunidad. Se destacan las siguientes muestras:

“Diálogos femeninos”, Ecoasociarte (agosto 2023): esta exposición reunió a una agrupación de mujeres artistas, posicionando a Espacio Matta en un sitio que pone énfasis al trabajo de mujeres artistas nacionales.

“Tanto pasado siendo presente María”, (septiembre 2023) Casandra Luan y Carolina Fuentes: este montaje se llevó a cabo en el marco de la conmemoración de los 50 años del Golpe de Estado.

“¿Pasado, presente o futuro? Resurgimiento icónico e iconográfico de los pueblos” del Colectivo Trauken e intento por fijar una imagen que se pierde”, Matías Fuentes. (enero 2024): Estas dos muestras trataron temas vinculados con la memoria, su materialidad iconográfica. Si bien estas muestras fueron presentadas en enero 2024, se circunscriben a la convocatoria de Artes Visuales correspondiente al año 2023.

FESTIVAL INFANTIL “LA PATOTA”. Realizado en dos periodos de tres días cada uno, 5 al 7 y 12 al 14 de julio respectivamente, este tradicional evento destinado a los niños y niñas en periodo de vacaciones de invierno incluyó cine, danza, música, juegos, teatro, talleres, artes visuales y un concurso de disfraces con interesantes premios y cuya temática se basó en la reutilización y recuperación de materiales en la confección de los atuendos.

CICLO DE CINE El Centro Cultural Espacio Matta llevó a cabo en 2023 un ciclo de cine mensual que contempló la emisión de dos películas al mes, totalmente gratuitas para la comunidad. Cada ciclo mensual estuvo marcado por alguna temática en particular y con películas relacionadas al tema, aspecto que enriqueció el contenido de los foros de conversación que se realizaban cada jornada, donde el público pudo compartir opiniones respecto al sujeto en cuestión.

CENTRO RECREACIONAL EL TABO Tras la aprobación por parte del Honorable Concejo Municipal de 150.000.000 destinados a mejorar las dependencias e instalaciones de este centro, están actualmente en proceso de ejecución las obras que darán paso a una mejora ostensible en términos de la calidad e infraestructura del inmueble.

REGISTRO DE PÚBLICO Y USUARIOS EN ACTIVIDADES DE LA CORPORACIÓN CULTURAL DE LA COMUNA DE LA GRANJA 2023

ACTIVIDADES VINCULADAS A LA CORPORACIÓN CULTURAL DE LA GRANJA

ACTIVIDADES	ESPECTADORES	Nº ACTIVIDADES
OBRAS DE TEATRO	20207	161
REUNIONES	2130	52
EXPLANADA	4029	4
VISITAS GUIADAS EXPOCICIONES Y PATIO INTERIOR	589	10
TOTALES	32027	268

FESTIVAL DE CINE Y TEATRO INFANTIL LA PATOTA

FESTIVAL INFANTIL LA PATOTA	Nº DE ASISTENTES	Nº ACTIVIDADES
CINE	355	5
TALLERES	209	5
OBRAS DE TEATRO	1722	5
TOTALES	2286	15

REGISTRO DE PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES DE CENTROS CULTURALES TERRITORIALES

CENTRO CULTURAL TERRITORIAL GABRIELA MISTRAL

ACTIVIDADES	Nº DE ASISTENTES	Nº DE ACTIVIDADES
PINTURA OLEO	251	9
ARTESANIA EN LANA	592	9
BALLET	450	8
GIMNASIA	2124	10
CURSO DE PODOLOGIA	139	5
TELAR MAPUCHE	148	5
DANZA TRIBAL	140	6
PATRIMONIO MAPUCHE	108	2
BORDADO HILO	24	1
IDENTIDAD CULTURAL MAPUCHE	75	1
TOTALES	4.051	56

OTRAS ACTIVIDADES	Nº DE ASISTENTES	Nº DE ACTIVIDADES
CLUB ADULTO MAYOR CORAZONES ALEGRES	156	7
CLUB ADULTO MAYOR BAILES DORADOS	770	7
PROGRAMA CHILE CRECE	60	1
PODOLOGÍA	112	4
ATENCION PODOLOGÍA	65	2
TALLER MEDIO AMBIENTE	20	1
AGRUPACIÓN CIRCENCE	21	2

ACTIVIDAD CESFAM	106	1
ACTIVIDAD HIPOTERAPIA	100	1
CESFAM	45	1
TOTALES	1455	27

CENTRO CULTURAL TERRITORIAL SAN GREGORIO

ACTIVIDADES	Nº DE ASISTENTES	Nº DE ACTIVIDADES
CLUB ADULTO MAYOR HAPPY SENIOR	270	4
CLUB ADULTO MAYOR FRAY ANDRESITO	155	4
CENTRO DESARROLLO	30	1
DIRECTIVA DESARROLLO	6	1
REUNIÓN F-3	55	1
PINTURA AL ÓLEO	138	2
ARTESANÍA EN LANA	48	1
TOTALES	702	14

CENTRO CULTURAL TERRITORIAL POETA NERUDA

ACTIVIDADES	Nº DE ASISTENTES	Nº DE ACTIVIDADES
CENTRO ADULTO MAYOR GRANJA SUR	96	1
ESCUELA FEMENINA	48	1
EDUCACIÓN FÍSICA CRÓNICOS	120	1
ARTESANÍA EN LANA	64	1
GUIARRA	40	1
TOTALES	368	5

PROYECTOS ADJUDICADOS Y EJECUTADOS POR LA CORPORACIÓN CULTURAL DE LA COMUNA EN EL AÑO 2023.

NOMBRE DEL PROYECTO	FECHA	FUENTE DEL FINANCIAMIENTO	MONTO
IMPLEMENTACION DE SISTEMA DE SONIDO LINE ARRAY PARA LA SALA DE CONCIERTOS DEL CENTRO CULTURAL ESPACIO MATTA	SEPTIEMBRE 2023	MINCAP (FONDART FONDO DE LA MUSICA)	\$19.250.935
ACTUALIZACION DEL PLAN MUNICIPAL DE CULTURA PERIODO 2024-2027	SEPTIEMBRE A DICIEMBRE 2023	MINCAP (RED CULTURA)	\$2.750.133
PROGRAMACION ARTISTICA PARA EL CENTRO CULTURAL ESPACIO MATTA (PRESENTACION DE 16 ARTISTAS EN LA SALA DE TEATRO)	ABRIL A OCTUBRE 2023	MINCAP (RED CULTURA)	\$10.246.802

DESCENTRALIZARTE, REALIZACION DE TALLERES DE MURALISMO, CORO Y FOLCLOR EN LOS CENTROS CULTURALES TERRITORIALES.	JULIO A OCTUBRE 2023	MINCAP (RED CULTURA)	\$3.000.000
TOTAL			\$35.247.870

MONTOS DE INVERSIÓN Y SUBVENCIONES EJECUTADAS

- 634.354.000 subvención municipal anual
- 265.428.231 subvenciones extraordinarias actividades de fin de año y remodelación Centro Recreacional El Tabo.
- 14.000.000 subvención Gira Ballet Corporación Municipal.

CENTRO RECREACIONAL EL TABO

El Honorable Concejo Municipal aprobó una subvención especial de \$ 150.000.000, cifra que se destinó para remodelar el centro recreacional, con la finalidad de brindar un mejor servicio a los vecinos de la comuna. Durante los meses de enero a abril y en los meses de noviembre y diciembre 2023 se atendió a un total de 5.622 personas

DESAFIOS Y METAS 2024

La Corporación Cultural de L Granja pondrá el énfasis y se fijará objetivos tendientes a generar una mejora a su infraestructura con el objetivo de fortalecer nuestra acogida y oferta a todos y todas quienes visitan diariamente el Centro Cultural Espacio Matta, ya sea para asistir a algún evento en particular como también participar en talleres, eventos, etc. Paralelamente, el reforzamiento, apoyo e impulso a la línea formativa artístico-cultural continuará siendo prioridad a través de la implementación de más y nuevos talleres, proyectos e iniciativas.

CORPORACIÓN DE FOMENTO DE DESARROLLO COMUNAL Y PRODUCTIVO DE LA GRANJA

Por iniciativa del Alcalde de la comuna de La Granja don Luis Felipe Delpin Aguilar y con acuerdo del Honorable Concejo Municipal, se crea la Corporación de Fomento de Desarrollo Comunal y Productivo de La Granja, comenzando a operar con los objetivos de crear, estudiar, estimular, promover, coordinar y difundir iniciativas destinadas al desarrollo comunal y el fomento productivo en general, destinadas a propiciar actividades o iniciativas con y sin fines de lucro y que contribuyan al desarrollo comunal y el fomento productivo.

La Corporación comenzó a operar el 1° de octubre de 2022, definiendo su Misión, Visión, Valores y Objetivos Estratégicos. En el mismo año se entregaron los primeros servicios de atención, capacitación y créditos.

MISIÓN Y VISIÓN

La **Misión** de la Corporación es “Contribuir a mejorar la calidad de vida de los vecinos y vecinas de La Granja, apoyando sus emprendimientos productivos, los circuitos económicos locales, la economía asociativa, los proyectos innovativos, y la generación redes de apoyo y aprendizaje, para aportar al desarrollo sostenible de la comuna”.

Nuestra **Visión** es ser reconocida como una Corporación que ha logrado, junto a las personas emprendedoras y microempresarias de La Granja, aportar al mejoramiento integral de la comuna, beneficiando tanto a sus familias como al entorno en que se insertan.

NUESTROS VALORES

La Corporación de Fomento de Desarrollo Comunal y productivo de La Granja, se organiza sobre la base de valores que sustentan sus acciones. Ellos son:

Respeto a todas las personas, en su dignidad básica.

Empatía, que supone entender las condiciones y necesidades del otro y estar disponible para una relación fraterna.

Responsabilidad, en la tarea encomendada, cumpliendo de manera efectiva con lo prometido, y considerando efectos y proyecciones futuras.

Solidaridad, para colaborar en el desarrollo integral de quienes se vinculan con ella.

Transparencia y probidad en todas las acciones que desarrolla.

Compromiso con el desarrollo de las personas y el desarrollo sostenible de la comuna.

Inclusión, como criterio fundamental de una tarea que no acepta exclusiones arbitrarias, convocando a todos quienes quieran involucrarse en la tarea del desarrollo.

Equidad, que asegure a todas las personas las mismas condiciones de relación con esta entidad.

Innovación, en nuestra gestión, nuestros servicios y en los productos y servicios de los emprendedores y emprendedoras que se relacionan con la Corporación.

Gestión de Calidad, que se traduce en liderazgo y compromiso con las personas que participan en la corporación, planificación flexible, definición y gestión en base a procesos, con satisfacción de todos los grupos de interés, con foco en las personas emprendedoras, realizando procesos de gestión del conocimiento y aprendizaje para la mejora continua.

LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEFINIDOS PARA ESTA PRIMERA ETAPA SON:

*Dar a conocer la Corporación y su Misión a todos sus grupos de interés; municipio, vecinos y vecinas, empresas, centros de estudio, y otros, de modo de potenciar su participación en el objetivo mayor, de colaborar en el desarrollo integral de la comuna de La Granja.

*Consolidación y Desarrollo del Equipo, como requisito para realizar un trabajo sostenido, con eficiencia y eficacia.

*Lograr la mayor efectividad en la entrega de los servicios, como mecanismo básico para cumplir nuestra misión.

*Eficiencia en el uso de los recursos, con la responsabilidad que implica el manejo de recursos públicos.

NUESTROS PRIMEROS PASOS 2023

Durante el año 2023 la Corporación consolidó su estructura administrativa y de servicios, mejorando el funcionamiento de su principal programa que es el “Fondo Solidario Vida Buena” y los ciclos de capacitación y asesoría vinculados a él. Se dio inicio al “Programa de Cocina Comunitaria”, licitando la planta de procesos, actualmente en construcción, que servirá de base a dicho programa. Así mismo se realizaron reuniones con emprendedores y emprendedoras en vista a generar un “Programa de Compras Asociativas”, a proveedores de insumos.

Se han establecido diversos contactos con entidades con fines e intereses similares a la corporación, con el objeto de realizar actividades compartidas y acuerdos de colaboración. Entre ellas, la Universidad de Valparaíso, INACAP, la Universidad de Las Américas y Banco del Estado.

PRINCIPALES RESULTADOS

PROGRAMA FONDO SOLIDARIO VIDA BUENA

El Fondo Solidario Vida Buena, está dirigido a personas emprendedoras, microempresarios y microempresarias formales e informales que viven en la comuna de La Granja y desean mejorar la producción y comercialización de sus bienes y servicios.

El apoyo se materializa en la entrega de capacitaciones, asesorías, acceso a redes de cooperación y financiamiento a través de un microcrédito de hasta \$400.000, sin cobro de interés. El retorno del préstamo, reajustado con IPC, genera un fondo rotatorio que permite beneficiar a otras personas interesadas.

Metodología: Las personas interesadas, deben asistir a un ciclo de capacitación en conceptos básicos de emprendimiento y gestión empresarial y un ciclo de asesorías grupales donde se analizan los proyectos de cada persona, y se entregan sugerencias y consejos. Los grupos de asesoría se constituyen con 10 participantes y 2 asesores (as). Al término de estos ciclos, se realiza la visita a terreno y las personas reciben un link en que acceden al formulario de presentación del proyecto. Cada proyecto se evalúa en términos de su factibilidad, coherencia y consistencia y de ser aprobados cuentan con un (una) ejecutivo (a) que les hace seguimiento y acompañamiento.

El programa se inscribe en un modelo de mejora continua; es así como en cada ciclo se han ido introduciendo mejoras al diseño inicial, focalizadas en cómo entender mejor el negocio de cada emprendedor (a) y sus fortalezas y debilidades para así entregar capacitaciones y asesorías más pertinentes a sus necesidades.

La existencia del Programa Fondo Solidario Vida Buena ha permitido generar una red de apoyo, colaboración y aprendizaje permanente.

El Fondo Solidario Vida Buena, desde su creación en el año 2024 ha otorgado 1.386 créditos. De ellos, 321 créditos han sido otorgados bajo la dependencia de la Corporación de Fomento de Desarrollo Comunal y Productivo de La Granja, a 252 mujeres y 69 hombres.

La corporación ha entregado información y orientación para sus emprendimientos a más de 1.000 personas, que se han acercado a solicitar atención. En estas visitas si les interesa, se inscriben para participar en el siguiente ciclo de capacitación y se informan sobre los servicios de la Corporación.

Actividades de Capacitación

En 2023 se realizaron 4 ciclos de capacitación a 768 personas interesadas en postular a créditos. En 4 sesiones en cada ciclo, donde se tratan temas vinculados con gestión empresarial, asociatividad y gestión financiera, explicándoles en detalle todo el funcionamiento del Fondo Solidario Vida Buena.

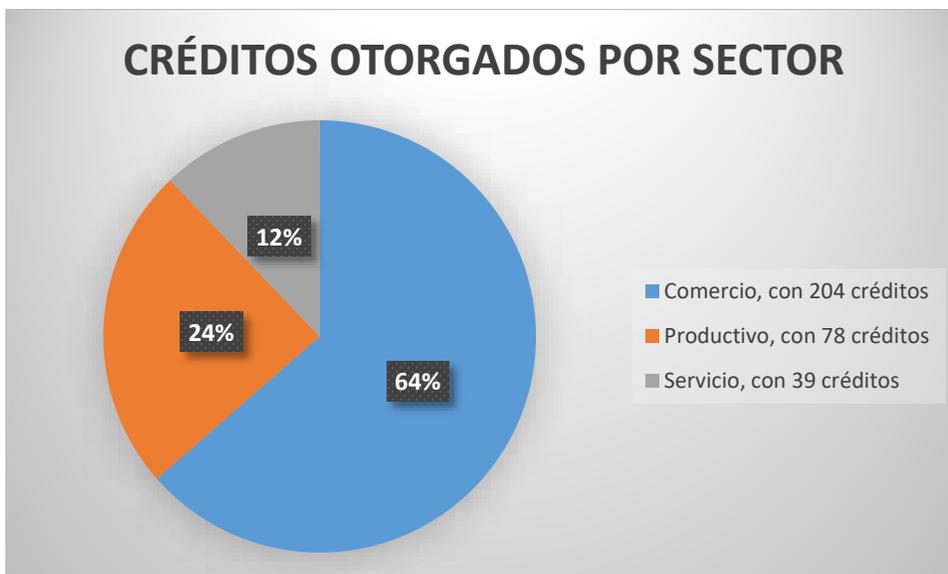
Actividades de Asesoría

En el último ciclo de postulación se incorporó el módulo de asesorías, atendiendo a cerca de 100 personas en grupos de 10/15 participantes cada uno.

Créditos

Durante el 2023 se han otorgado 321 créditos por un monto total de \$93.384.000, donde 252 son mujeres emprendedoras o microempresarias y 69 a hombres emprendedores o microempresarios.

Una proporción importante de los créditos han sido otorgados a empresarios (as) y emprendedores(as) del sector comercio con 204 créditos, en cambio sólo 78 créditos al sector productivo y por último 39 créditos al sector de servicios.



Seguimiento y acompañamiento

Cada ejecutivo tiene una cartera de clientes y realiza el seguimiento de sus proyectos vía telefónica, whatsapp, correo, visitas a terreno y reuniones de acompañamiento en la propia Corporación.

PROGRAMA DE COCINA COMUNITARIA

Este programa nace para dar respuesta a una gran cantidad de personas emprendedoras que producen alimentos de calidad, pero no pueden vender en cadenas formales de comercialización por no contar con resolución sanitaria aprobada. La mayoría de ellas produce en su hogar y no cuentan con el espacio, las condiciones ni los recursos para realizar los arreglos y adaptaciones exigidas para obtener la resolución individual.

El programa consiste, en la instalación de un módulo o planta de procesos que se pone a disposición de empresarios y empresarias del rubro gastronómico, todos vecinos de La Granja y que no cuenten con resolución sanitaria. El uso de la cocina es con turnos de horarios para cada persona. Adicionalmente el programa considera la capacitación de estas personas para adquirir los conocimientos y habilidades para producir en esta planta de procesos.

En síntesis, el programa tiene dos pilares fundamentales; el primero es contar con la instalación de la planta de procesos. El segundo es contar con un grupo de personas emprendedoras interesadas y capacitadas en producir bajo estas condiciones.

PLANTA DE PROCESOS

Este módulo permite procesar los alimentos en condiciones de inocuidad y cumpliendo con todas las normativas vigentes de producción. Los alimentos salen con etiquetado y resolución sanitaria, lo que les permite ampliar sus mercados de venta y asegura alimentos en perfectas condiciones para los vecinos y vecinas de La Granja.

Se licitó la construcción, instalación y equipamiento de este módulo, por un valor de M\$ 26.000, proceso que ya se encuentra en desarrollo. El módulo mide 18 mts². Incluye zona sucia y zona limpia, instalaciones eléctricas y sanitarias, listas para conectar a las fuentes. Cuenta con cámara de frío y baño con ducha. Estos espacios están equipados con lavaplatos de acero inoxidable, mesa de acero inoxidable, mueble empotrado de trabajo, mueble superior empotrado, mueble para útiles de aseo, cocina industrial eléctrica, lavamanos doble empotrado con secador, estantería para almacenamiento de productos, equipo aire acondicionado, visicooler de 250 litros, campana extractor de cocina, un locker, dos mesones adosados al muro, estanterías cromadas.

MÓDULO SIMILAR AL ADQUIRIDO.



INTERIOR SIMILAR AL ADQUIRIDO.



CONVOCATORIA, CAPACITACIÓN Y ASESORÍA A PRODUCTORES Y PRODUCTORAS DEL RUBRO GASTRONOMÍA

Durante el 2023 se desarrollaron 8 reuniones con posibles usuarios de esta iniciativa, completando un total de 40 personas productoras de alimentos; repostería, platos preparados, desayunos, mermeladas, empanadas, pan entre otros, que han manifestado su intención de participar en el programa. Ellas y otras personas interesadas, participarán en un proceso de capacitación y asesorías para fabricar sus productos en óptimas condiciones de higiene y calidad.

A partir de la consolidación del uso de la Cocina, se promoverá la asociatividad de quienes participan de ella, para ver la posibilidad de “comprar juntos” algunos insumos y materias primas que usan en la confección de los alimentos que producen (por ejemplo, harina), de modo de permitir algún grado de ahorro en ello, mejorando los ingresos de las y los emprendedores.

En el mediano plazo se contempla la integración de estos productores y productoras a redes de comercialización, para la venta de sus productos.

En forma complementaria a este proyecto, está en la fase final de la suscripción de un convenio con la Universidad de las Américas, que permitirá una asesoría en el buen uso de la Cocina, desde el punto de vista nutricional. Además, este convenio contempla la posibilidad de estudiantes en práctica que realicen capacitación en “alimentación saludable”, en algunas franjas de la comuna.

EXPLORACIÓN DE NUEVOS PROYECTOS

Desde la creación de la Corporación se han explorado nuevos proyectos, que puedan ser abordados por la Corporación, en la perspectiva de generar nuevos instrumentos para colaborar en el desarrollo de las actividades de los emprendedores y emprendedoras.

Para ello se generaron reuniones por rubros, para ver la posibilidad de iniciar un proceso de asociatividad en la perspectiva de mejorar las condiciones en su relación con proveedores y en la comercialización de los productos.

En la misma perspectiva de organización por rubros, está contemplado durante el año 2024 la capacitación de grupos interesados en desarrollar sus emprendimientos con el objeto de ampliar sus mercados. En principio está planificado desarrollar el sector de muebles, dada la gran cantidad de mueblistas que habitan y mantienen sus talleres en La Granja y diseño y confección, rubro en que hemos detectado muchas modistas y confeccionistas. En ambos rubros es posible agregar valor a los actuales productos, con innovación en diseño y producción y organización de cadenas de comercialización. Este programa pretende tener una especial perspectiva de economía circular, ya que ambas industrias tienen posibilidades de desarrollo interesantes en esta línea y el reciclaje y la reutilización son valoradas por los consumidores de estos rubros.

La Corporación de Fomento de Desarrollo Comunal y Productivo de La Granja contó con un presupuesto de M\$ 330.000 y un equipo de trabajo compuesto por 11 personas.

JUZGADO DE POLICIA LOCAL

El juez de Policía Local, tiene dependencia mixta, disciplinaria por parte de la Corte de Apelaciones de San Miguel y administrativa funcionaria por la Municipalidad de la Granja. Administra justicia en primera instancia sobre las faltas en el territorio local, según lo señalado en La Ley Nº15.231 “**Sobre Organización y Atribuciones de los Juzgados de Policía Local**” y sus posteriores modificaciones en lo que sea pertinente.

CAUSAS EN GENERAL

MATERIA	CANTIDAD DE CAUSAS
INFRACCION LEY Nº 18.290 DE TRANSITO	1789
INFRACCIÓN LEY DE ORDENANZAS MUNICIPALES	125
INFRACCIÓN LEY PROTECCION A LOS DERECHOS DEL CONSUMIDOR	12
INFRACCION LEY DE ALCOHOLES	179
INFRACCIÓN LEY DE RENTAS MUNICIPALES	39
EXHORTOS	38
FRAUDE AL BANCO LEY Nº20.009	46
LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES	15
INCOMPETENCIA CODIGO PENAL	2
DENUNCIA NO VOTANTES EN EL PLEBISCITO 4/9/2022	11.784
VEHICULO ABANDONADO	8
DISENSIONES VECINALES	9
RUIDOS MOLESTOS	9
DAÑOS EN CHOQUE	196
TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS	1
LEY DE COPROPIEDAD INMOBILIARIA	3
DECRETO LEY DE GUARDIAS PRIVADOS	4
DISENCIONES DOMÉSTICAS	18
OTROS (SIN CLASIFICAR)	39

CAUSAS POR TAG

Durante el año 2023, ingresaron 46.069 denuncias por contravención del artículo 114 de la Ley Nº18.290 esto es, por conducir en autopista concesionada sin el dispositivo TAG o con el dispositivo deshabilitado, asimismo durante el periodo no existieron ingresos de demandas por cobro de tarifa o peaje del Artículo 42 de la Ley de Concesiones de Obras Públicas

CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 53 DE LA LEY 15.231

El horario de funcionamiento, horario de audiencias y número de personas atendidas.

*Horario de funcionamiento de lunes a viernes de 8:30 a 14:00 hrs.

*Horario de audiencias de lunes a viernes de 9:00 a 13:00 hrs.

*Promedio de personas atendidas por día 38 personas diarias

OTROS

Durante el primer semestre del 2023 hubo cambio en el software SMC de causas del tribunal, lo que significó retrasos e inconvenientes en la actualización de información como también en reportes.

